INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.6703620 DE 2024

CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO

CONSORCIO INTERCONSULTORES
NIT: 901.450.714-1
R.L. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO

PERIODO DEL INFORME
04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2025

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Objeto de Interventoría:	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDADCON EL OBJETO DE "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO".	
Título de Documento:	Informe Mensual de Interventoría No. 11	
Documento No:	INFAO-001	
APROBACIÓN		
	Nombre:	**Ing. Ma. LUCRECIA LÓPEZ AROCA**
Responsable por la elaboración:	Firma:	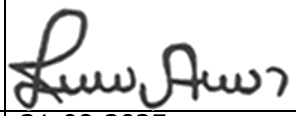
	Fecha:	21-08-2025
	Nombre:	**Ing. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO**
Vo Bo R.L. de interventoría:	Firma:	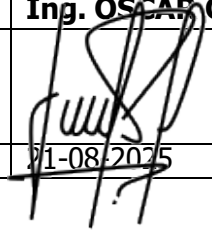
		21-08-2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. SEGUIMIENTO A ACTUALIZACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS. 6
2.1 ACTUALIZACIONES CONTRACTUALES 6
2.1.1 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 6
2.1.2 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA. 7
2.2 CONTRATO A EJECUTAR 8
2.3 LOCALIZACIÓN 9
2.4 GARANTIAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 10
2.4.1 CONTROL DE POLIZAS DE OBRA 10
2.4.2 CONTROL DE POLIZAS DE INTERVENTORIA. 15
3. INFORME TECNICO 17
3.1 CRONOGRAMA 17
3.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 17
3.2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V 17
3.2.2 PRINCIPALES FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 20
3.2.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA 21
3.3 AVANCE FISICO EJECUTADO. 23
3.4 ENSAYOS DE LABORATORIO 53
4. SEGUIMIENTO A VINCULACIÓN DE PERSONAL DE OBRA 54
4.1 REGISTRO DE PERSONAL Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V 54
4.2 PERSONAL MINIMO REQUERIDO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V 58
4.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO CONSORCIO INTERCONSULTORES 58
4.4 INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS 58
4.5 TRANSPORTE 59
5. INFORME FINANCIERO 59
5.1 AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO 59
5.2 AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL. 61

6. 61
6.1 INVERSIÓN ANTICIPO 62
6.2 EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS. 62
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V 62
7.1 OBLIGACIONES GENERALES 62
7.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS 64
8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES 83
8.1 OBLIGACIONES GENERALES 83
8.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS 85
9. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD. 104
10. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS 106
11. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO 107
12. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL 107
12.1 COMPONENTE AMBIENTAL: 107
12.2 COMPONENTE SOCIAL: 113
13. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO 113
14. ESTADO DEL TIEMPO 113
15. OBSERVACIONES 114
16. ANEXOS 116

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al informe mensual de interventoría No. 10 del periodo comprendido entre el 04 de julio al 03 de agosto de 2025; de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1. PCCNTR. 6703620 de 2024 y sus anexos, se da cumplimiento al objeto contractual verificando que la obra objeto del contrato que se interviene, se ejecute de acuerdo con los documentos y especificaciones en forma integral, con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

A través de este informe cuyo objeto contractual es "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.", en lo referente a los aspectos administrativos, financieros y jurídicos de las actividades desarrolladas durante todas las fases de ejecución del contrato que se interviene; así mismo se describe la información detallada que evidencia el desarrollo del contrato con el contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V, se presentarán todos los por menores correspondientes a la ejecución del contrato.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

2. SEGUIMIENTO A ACTUALIZACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS.

2.1 ACTUALIZACIONES CONTRACTUALES

2.1.1 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6703620 DEL 04 DE SEPTIEMBRE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	CM02 DE 2024
OBJETO	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDADCON EL OBJETO DE "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO".
LOCALIZACIÓN	CARRERA 29 N° 33 B – 27 TORRE B Y TORRE A PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO – META PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO – META
PLAZO INICIAL	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No. 1	60 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 2	45 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 3	15 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 4	8 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 5	120 DIAS CALENDARIO
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS COP ($303.248.028,00) INCLUIDOS IMPUESTOS.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

ADICIÓN No. 1	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CATORCE PESOS ($151.624.014) COP
ADICIÓN No. 2	TRESCIENTOS Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS COP ($303.248.028,00) INCLUIDOS IMPUESTOS.
VALLOR ACTUALIZADO	SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETENTA PESOS ($758.120.070,00)
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
SUPERVISOR DE PROYECTO	Ing. MÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ BARÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIO	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2024

2.1.2 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6687049 DEL 04 DE SEPTIEMBRE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	LP004 DE 2024
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio Meta, las adecuaciones y mantenimientos al Palacio de Justicia de Villavicencio.
LOCALIZACIÓN	CARRERA 29 N° 33 B – 27 TORRE A PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO – META PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO – META
PLAZO INICIAL	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No. 1	60 DIAS CALENDARIO

PRORROGA No. 2	45 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 3	15 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 4	8 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 5	120 DIAS CALENDARIO
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS COP ($2.945.313.493,00).
ADICIÓN No. 1	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($298.497.863,49) COP.
ADICIÓN No. 2	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS (1.284.446.156,06) COP
VALOR ACTUALIZADO	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($4.528.257.512,55) COP
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V

2.2 CONTRATO A EJECUTAR

De acuerdo con las prioridades de CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, el contrato de obra se encuentra estipulado para realizar el mantenimiento del piso 5, baños, cubiertas y fachada del Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta, inscritas en el proyecto denominado “"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO –

META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO." con un valor asignado de $4.528.257.512,55

2.3 LOCALIZACIÓN

El siguiente fragmento de mapa tomado de Google Maps expone la localización geográfica del Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta.

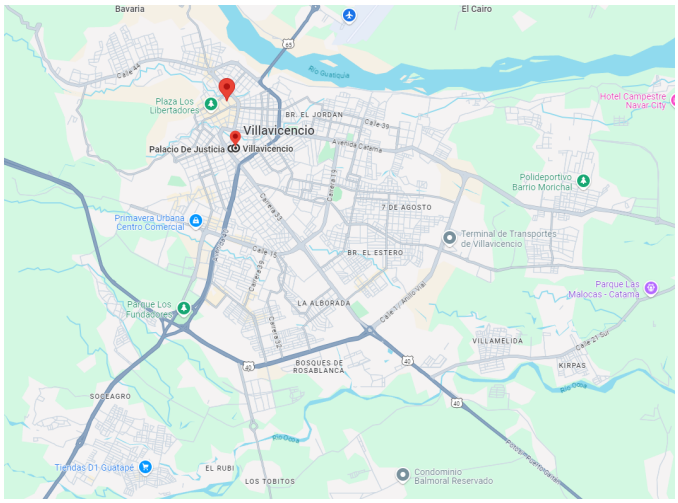

Localización geográfica Villavicencio - Meta

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

Ubicación Geográfica Palacio de Justicia

2.4 GARANTIAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

2.4.1 CONTROL DE POLIZAS DE OBRA

Pólizas según firma del contrato **N° CO1.PCCNTR. 6687049 2024**, junto con el valor asegurado.

Pólizas Iniciales con firma del Contrato

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253132**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**0**		
Fecha de Expedición:	**30/08/2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	28/08/2024	31/10/2025	$441.797.023,95
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	28/08/2024	31/12/2027	$441.797.023,95

Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	5 años, 0 meses y 0 días*	$736.328.373,25
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años, 0 meses y 0 días*	$736.328.373,25

***Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.**

Póliza RCE:	**33-40-101081191**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**0**		
Fecha de Expedición:	**30/08/2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Predios labores y operaciones	28/08/2024	31/12/2027	$390.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	28/08/2024	31/12/2027	$390.000.000,00
Vehículos Propios y No propios	28/08/2024	31/12/2027	$390.000.000,00

Pólizas actualizadas según Acta de Inicio

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253132**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**2**		
Fecha de Expedición:	**17/09/2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	04/09/2024	07/11/2025	$441.797.023,95
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	04/09/2024	07/01/2028	$441.797.023,95
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	5 años, 0 meses y 0 días*		$736.328.373,25
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años, 0 meses y 0 días*		$736.328.373,25

***Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.**

Póliza RCE:	**33-40-101081191**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**2**		
Fecha de Expedición:	**17/09/2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Predios labores y operaciones	04/09/2024	07/01/2025	$390.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	04/09/2024	07/01/2025	$390.000.000,00
Vehículos Propios y No propios	04/09/2024	07/01/2025	$390.000.000,00

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

Pólizas actualizadas según Adición No. 1 y Prorroga No. 1

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253132**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**4**		
Fecha de Expedición:	**24/12/2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	04/09/2024	01/01/2026	$486.571.703,47
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	04/09/2024	01/03/2028	$486.571.703,47
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	5 años, 0 meses y 0 días*		$810.952.839,12
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años, 0 meses y 0 días*		$810.952.839,12

*Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Póliza RCE:	**33-40-101081191**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**3**		
Fecha de Expedición:	**24/12/2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Predios labores y operaciones	04/09/2024	01/03/2025	$390.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	04/09/2024	01/03/2025	$390.000.000,00
Vehículos Propios y No propios	04/09/2024	01/03/2025	$390.000.000,00

Pólizas actualizadas según Prorroga No. 2

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253132**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**5**		
Fecha de Expedición:	**03/03/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	04/09/2024	15/02/2026	$486.571.703,47
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	04/09/2024	14/04/2028	$486.571.703,47
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	5 años, 0 meses y 0 días*		$810.952.839,12
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años, 0 meses y 0 días*		$810.952.839,12

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

*Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Pólizas actualizadas según Prorroga No. 3

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253132**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**6**		
Fecha de Expedición:	**15/04/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	04/09/2024	28/02/2026	$486.571.703,47
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	04/09/2024	30/04/2028	$486.571.703,47
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	5 años, 0 meses y 0 días*		$810.952.839,12
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años, 0 meses y 0 días*		$810.952.839,12

*Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Póliza RCE:	**33-40-101081191**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**6**		
Fecha de Expedición:	**15/04/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Predios labores y operaciones	04/09/2024	30/04/2025	$427.050.000,00
Contratistas y Subcontratistas	04/09/2024	30/04/2025	$427.050.000,00
Vehículos Propios y No propios	04/09/2024	30/04/2025	$427.050.000,00

Pólizas actualizadas según Modificatorio No. 4

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253132**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**7**		
Fecha de Expedición:	**05/05/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	04/09/2024	08/03/2026	$486.571.703,47

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	04/09/2024	08/05/2028	$486.571.703,47
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	5 años, 0 meses y 0 días*		$810.952.839,12
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años, 0 meses y 0 días*		$810.952.839,12

*Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Póliza RCE:	**33-40-101081191**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**7**		
Fecha de Expedición:	**05/05/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Predios labores y operaciones	04/09/2024	08/05/2025	$427.050.000,00
Contratistas y Subcontratistas	04/09/2024	08/05/2025	$427.050.000,00
Vehículos Propios y No propios	04/09/2024	08/05/2025	$427.050.000,00

Pólizas actualizadas según Adición No. 2 y Prorroga No. 5

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253132**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**9**		
Fecha de Expedición:	**12/05/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	04/09/2024	28/02/2026	$679.238.626,88
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	04/09/2024	30/04/2028	$679.238.626,88
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	5 años, 0 meses y 0 días*		$1.132.064.378,14
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años, 0 meses y 0 días*		$1.132.064.378,14

*Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Póliza RCE:	**33-40-101081191**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Anexo	**6**		
Fecha de Expedición:	**15/04/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Predios labores y operaciones	04/09/2024	06/09/2025	$569.400.000,00
Contratistas y Subcontratistas	04/09/2024	06/09/2025	$569.400.000,00

Vehículos Propios y No propios	04/09/2024	06/09/2025	$569.400.000,00

2.4.2 CONTROL DE POLIZAS DE INTERVENTORIA.

Pólizas según firma del contrato N° CO1.PCCNTR. 6703620 DE 2024, junto con el valor asegurado, quedando de la siguiente forma:

Pólizas iniciales

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253179**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Fecha de Expedición:	**02/09/2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	02/09/2024	30/06/2025	$60.649.605,60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	02/09/2024	31/12/2029	$30.324.802,80
Calidad de servicio	31/12/2024	31/12/2027	$60.649.605,60

Pólizas actualizadas adición no. 1 y prorroga No. 1

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253179**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Fecha de Expedición:	**27/12/2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	02/09/2024	01/09/2025	$90.974.408,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	02/09/2024	01/03/2028	$45.487.204,20
Calidad de servicio	31/12/2024	31/12/2029	$90.974.408,40

Pólizas actualizadas prorroga No. 2

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253179**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Fecha de Expedición:	**05/03/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	02/09/2024	15/10/2025	$90.974.408,40

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	02/09/2024	15/04/2028	$45.487.204,20
Calidad de servicio	31/12/2024	31/12/2029	$90.974.408,40

Pólizas actualizadas prorroga No. 3

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253179**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Fecha de Expedición:	**22/04/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	02/09/2024	30/10/2025	$90.974.408,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	02/09/2024	30/04/2028	$45.487.204,20
Calidad de servicio	31/12/2024	31/12/2029	$90.974.408,40

Pólizas actualizadas prorroga No. 4

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253179**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Fecha de Expedición:	**19/05/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	02/09/2024	08/11/2025	$90.974.408,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	02/09/2024	08/05/2028	$45.487.204,20
Calidad de servicio	31/12/2024	31/12/2029	$90.974.408,40

Pólizas actualizadas adición No. 2 y prorroga No. 5

Póliza de Cumplimiento:	**33-44-101253179**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Fecha de Expedición:	**19/05/2025**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento	02/09/2024	08/03/2025	$151.624.014,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	02/09/2024	06/09/2028	$75.812.007,00
Calidad de servicio	31/12/2024	31/12/2029	$151.624.014,00

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

3. INFORME TECNICO

3.1 CRONOGRAMA

A la fecha del presente informe, teniendo en cuenta el acta de inicio del 04 de septiembre de 2024, con un plazo actualizado de ejecución hasta el 03 de agosto de 2025; han transcurrido trecientos tres (333) días de ejecución correspondiente al 90.74% de avance tiempo total para el contrato de obra.

AVANCE EN TIEMPO:

OBJETO	PLAZO ACTUAL	ACTA DE INICIO	PLAZO TRANSCURRIDO	% DE TIEMPO TRANSCURRIDO
CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO".	367 días	SEPTIEMBRE 4 DE 2024	333 días	90.74%

3.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

3.2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V

SEMANA 45. DEL DÍA 07 DE JULIO AL 13 DE JULIO DE 2025

- Remoción de cobertura vegetal, lavado con hidro lavadora, impermeabilización en fachada
- Aplicación de pintura de estructura metálica.

- Desinstalación de cubierta de conexión de policarbonato, para realizar la instalación de policarbonato nuevo.
- Suministro y trabajos en avance de estructura metálica en taller de cubierta de domos.
- Instalación de enchape de magistrados piso 5 torre B – ala B.
- Demolición de pañete en placas de los pasillos torre A.
- Se finalizó con pañete impermeabilizado en placas de los pasillos torre A.
- Resanes con mortero en los muros de cubierta para instalar manto torre B – ala B y el suministro y corte de manto en torre B- ala B.
- Se adelantan actividades de puertas automáticas portería.
- Se hace la aplicación de empastado en muros de la torre B y la aplicación de estuco en muros de la torre B.
- Se continua con la instalación de parte eléctrica en la torre B- ala B.
- Instalación y mantenimiento de aires acondicionado en la torre B- ala B

SEMANA 46. DEL DÍA 14 DE JULIO A 20 DE JULIO DE 2025

- Se adelanta el suministro y trabajos en avance de estructura metálica en taller de cubierta de domos.
- Instalación de enchape de magistrados piso 5 torre B – ala B.
- Se continua con la instalación de parte eléctrica en la torre B- ala B.
- Instalación y mantenimiento de aires acondicionado en la torre B- ala B.
- Se terminó con la actividad de puertas corredizas portería.
- Se sigue con la instalación de manto en torre B- ala B.
- Se continua con la aplicación de empastado en muros de la torre B.
- Se sigue con la aplicación de estuco en muros de la torre B y con la aplicación de pintura en muros de la torre B.
- Se prosigue con la aplicación de estuco en muros de la torre A, con la aplicación de pintura en muros de la torre A.
- Se sigue con la aplicación de estuco en muros de la torre B-ala B quinto piso.
- Se inicia con la fabricación de ductos de aires acondicionado en la torre B- ala B quinto piso.

SEMANA 47. DEL DÍA 21 DE JULIO A 27 DE JULIO DE 2025

- Lijado de escalera torre B.
- Instalación de enchape torre B piso 5.

- Instalación de guarda escobas en torre B piso 5.
- Aplicación de pintura piso 1 torre A.
- Armado de ductos para aires acondicionado torre B piso 5.
- Reparación de humedades en muros de la oficina 513 torre A.
- Aplicación de estuco y pintura primer piso torre B y 5 piso torre B.
- Instalación eléctricas en piso 5 torre B.
- Extendido de cable para acometida eléctrica para circuitos de iluminación, toma regulado, toma normal lámpara de emergencia.
- Suministro e instalación de cable UTP cat 6ª.
- Instalación de manto en cubierta torre B.
- Aplicación de pintura en escalaras torre B.
- Reforzamiento de impermeabilización en fachada por detección de humedades en oficinas de la torre B ala A
- Orden y aseo en general.

SEMANA 48. DEL DÍA 28 DE JULIO A 03 DE AGOSTO DE 2025

- Se continúa con la actividad de fabricación de ductos e instalación de aires acondicionados.
- Aplicación de pintura escalera torre B.
- Aplicación de estuco y pintura primer piso torre B y 5 piso torre B.
- Instalaciones eléctricas en piso 5 torre B
- Extendido de cable para acometida eléctrica para circuitos de iluminación, toma regulado, toma normal lámpara de emergencia.
- Adicionalmente suministro e instalación de cable UTP cat 6A,
- Desmonte e instalación de tableros eléctricos.
- Instalación de manto en viga canal en cubierta torre B.
- Aplicación de pintura en escalaras torre B.
- Reforzamiento de impermeabilización en fachada por detección de humedades en oficinas de la torre B ala A
- Instalación de señalización para retiro de cubierta en torres A y B.
- Desmonte de cubierta y estructura tubular en torre A y B.
- Entrega de puertas automáticas a personal de seguridad y a la supervisión del contrato
- Obras de mitigación para evitar el ingreso de agua a los pisos 4 y 5 de las oficinas de la torre B ala A.
- Orden y aseo en general.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

3.2.2 PRINCIPALES FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

La Interventoría desempeña una posición imparcial, por lo que en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones ha actuado en concordancia con sus objetivos principales, los cuales se aplican de la siguiente manera:

Supervisión del Proyecto: Supervisar todas las actividades del proyecto para garantizar que se desarrollen según lo planificado y que se cumplan los plazos establecidos.

Función de Control: La más importante, lograda mediante inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, asegurando que la ejecución se ajuste a lo pactado, especialmente respecto a:

- Especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas del contratista.
- Aspectos legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Todas las estipulaciones contractuales.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto contratado.
- Cumplimiento de plazos, términos y condiciones contractuales, garantizando una inversión eficiente y oportuna.
- Control de Calidad: Verificar que los materiales utilizados y los procesos de construcción cumplan con los estándares de calidad establecidos en los documentos del proyecto.
- Control de Costos: Realizar un seguimiento detallado de los costos del proyecto para asegurar que se mantengan dentro del presupuesto aprobado.
- Gestión de Cambios: Evaluar y gestionar cualquier modificación en el alcance, requisitos o condiciones del proyecto, minimizando su impacto en costo, cronograma y calidad.
- Gestión de Riesgos: Identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados para reducir su impacto en los objetivos del proyecto.
- Coordinación entre Partes: Actuar como intermediario entre el contratista, el cliente y otras partes interesadas, promoviendo una comunicación efectiva y resolviendo conflictos durante la ejecución.
- Informe de Avance: Elaborar informes periódicos que reflejen el progreso del proyecto, destacando logros, problemas detectados y acciones correctivas.

- Función de Absolver: Resolver dudas surgidas en el desarrollo del contrato, garantizando una comunicación efectiva entre las partes, en virtud del principio de inmediación.
- Función de Colaborar: Formar un grupo de trabajo con profesionales idóneos, en conjunto con el contratista, para resolver dificultades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras, siempre respetando la autonomía e independencia de cada parte.
- Función de Exigir: Cuando se detecta incumplimiento de las cláusulas contractuales, solicitar al contratista el cumplimiento estricto de los términos y garantías establecidas.
- Función de Solicitar: Pedir oportunamente al contratista que subsane fallas en la ejecución del contrato.
- Función de Prevenir: Enfocarse en corregir conceptos erróneos y evitar desviaciones en el objeto del contrato, más allá de sancionar incumplimientos.
- Función de Verificar: Confirmar el cumplimiento de la normativa vigente por parte del contratista, mediante la aplicación de correctivos, exigencias y resolución de problemas, asegurando el cumplimiento de lo pactado.

3.2.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

- Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación: Es la evaluación de impacto urbano comprende un conjunto de estrategias diseñadas para minimizar los efectos que las actividades humanas puedan tener sobre el entorno. El objetivo principal es lograr una convivencia armónica entre el desarrollo de los proyectos y la sostenibilidad ambiental.
- Seguimiento y control de compromisos laborales y sistema integral de seguridad social: Durante el período del informe, esta interventoría realizó seguimiento y control para verificar que el contratista cumpliera con proporcionar un entorno de trabajo seguro, ofrecer salarios acordes a lo pactado en su propuesta, así como garantizar las afiliaciones a la seguridad social y el cumplimiento de las leyes y reglamentos laborales establecidos en el Código del Trabajo y otras normativas laborales aplicables.
- Seguimiento y control del Plan de Gestión Social:
- En este período, la interventoría realizó seguimiento y control a la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos, así como a potenciar los efectos positivos derivados de la ejecución de las obras.

Esto como parte de una planificación que busca garantizar la participación y el compromiso de la comunidad, fomentando el empoderamiento social respecto a la infraestructura y promoviendo su sostenibilidad.

- Seguimiento y control al Estado del Tiempo: Durante este período, la interventoría llevó a cabo un seguimiento riguroso de las condiciones climatológicas, con el fin de evaluar cómo estas afectan la ejecución del contrato, permitiendo tomar decisiones oportunas para mitigar posibles impactos relacionados con el clima.
- Seguimiento y control al plan de calidad: Se realizó un seguimiento exhaustivo del alcance del plan de calidad, verificando los elementos de entrada, asegurando el cumplimiento de los objetivos, las responsabilidades de la dirección, así como la gestión del control de documentos, datos, registros y recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Seguimiento y control de Seguridad Industrial: Durante este período, la interventoría controló que el contratista cumpliera con la afiliación del personal al sistema de seguridad social. Asimismo, se verificó el cumplimiento del Decreto Único 1072 de 2015, que unificó las normas relacionadas, estableciendo la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo.

3.3 AVANCE FISICO EJECUTADO.

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
I	**CAMBIO DE CUBIERTA TORRE B**								
1.00	**PRELIMINARES**	**$ 112.430.953,91**	**2,48%**	**$ 112.430.953,91**	**2,48%**	**$ 66.585.128,76**	**1,47%**	**-$ 45.845.825,15**	**-1,01%**
1.01	Ajuste de diseños estructural, redes eléctricas, aguas lluvias e hidrosanitarias. Incluye planos as built	$ 13.876.112,00	0,31%	$ 13.876.112,00	0,31%	$ 0,00	0,00%	-$ 13.876.112,00	-0,31%
1.02	Desmonte de cielo raso existente. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	$ 17.290.249,57	0,38%	$ 17.290.249,57	0,38%	$ 15.584.383,98	0,34%	-$ 1.705.865,59	-0,04%
1.03	Desmonte de cubierta existente canaleta 90. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	$ 29.652.237,36	0,65%	$ 29.652.237,36	0,65%	$ 28.685.862,42	0,63%	-$ 966.374,94	-0,02%
1.04	Desmonte de puntos de iluminación para lámparas existentes, incluye desmonte de tubería, cableado, aparatos eléctricos. Retiro y disposición a sitios autorizados	$ 8.218.860,00	0,18%	$ 8.218.860,00	0,18%	$ 5.500.314,00	0,12%	-$ 2.718.546,00	-0,06%
1.05	Desmonte de canaleta o ductería existente, incluye desconexión y retiro de cableado.	$ 12.021.840,96	0,27%	$ 12.021.840,96	0,27%	$ 9.906.400,00	0,22%	-$ 2.115.440,96	-0,05%
1.06	Desmonte de tablero de 12 circuitos TWS	$ 699.150,00	0,02%	$ 699.150,00	0,02%	$ 349.575,00	0,01%	-$ 349.575,00	-0,01%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
1.07	Desmonte de tablero de 24 circuito TWP	$ 1.000.384,00	0,02%	$ 1.000.384,00	0,02%	$ 500.192,00	0,01%	-$ 500.192,00	-0,01%
1.08	Cerramiento provisional en muro 1 cara lamina fibrocemento 6 mm, incluye estructura cal 26, plástico interior, acabado cara exterior (estuco 3 manos de pintura) y media caña pvc	$ 3.886.520,00	0,09%	$ 3.886.520,00	0,09%	$ 3.886.520,00	0,09%	$ 0,00	0,00%
1.09	Desmonte y reinstalación de puertas en madera o en aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
1.10	Desmonte y reinstalación de aires acondicionados, incluye desmonte y montaje de condensadoras, protección de equipos y traslados de equipos a punto de acopio de la entidad, mantenimiento de equipos, cableado y tubería de conexión a puntos eléctricos	$ 23.156.822,00	0,51%	$ 23.156.822,00	0,51%	$ 0,00	0,00%	-$ 23.156.822,00	-0,51%
1.11	Desmonte, mantenimiento y reinstalación de ventanas aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	$ 1.258.090,02	0,03%	$ 1.258.090,02	0,03%	$ 1.258.089,36	0,03%	-$ 0,66	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
1.12	Desmonte y reinstalación de Cámaras de seguridad existentes, incluye conexión al circuito cerrado de TV.	$ 1.370.688,00	0,03%	$ 1.370.688,00	0,03%	$ 913.792,00	0,02%	-$ 456.896,00	-0,01%
2.00	**CUBIERTA**	**$ 1.366.739.685,90**	**30,18%**	**$ 1.257.333.239,50**	**27,77%**	**$ 1.077.204.838,25**	**23,79%**	**-$ 180.128.401,25**	**-3,98%**
2.01	Suministro e instalación flanche lámina galvanizada cal.22 A=0,40m anclado a muro. Incluye cinta bituminosa autoadhesiva Sika Multiseal o similar 0.10x10m o	$ 9.373.612,29	0,21%	$ 9.373.612,29	0,21%	$ 9.589.720,42	0,21%	$ 216.108,13	0,00%
2.02	Mantenimiento e impermeabilización de viga canal con manto asfáltico (emulsión asfáltica, primera capa manto de 2,2mm, segunda capa manto foil aluminio de 3,2 mm y aluminol) para viga canal	$ 36.049.872,00	0,80%	$ 36.049.872,00	0,80%	$ 39.311.147,08	0,87%	$ 3.261.275,08	0,07%
2.03	Suministro e instalación cubierta tipo Sandwich cal 26 prepintada. Incluye poliuretano 38mm densidad 35-38 KG/M#, clips de fijación, tornillos autoperforantes, remate 0,30 en lámina cal 26 x 2.44 ml	$ 282.220.300,00	6,23%	$ 282.220.300,00	6,23%	$ 269.553.064,64	5,95%	-$ 12.667.235,36	-0,28%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
2.04	Acero estructural ASTM A500-Grado C. (incluye pernos, platinas y anclaje, suministro, montaje y pintura)	$ 845.689.931,64	18,68%	$ 744.295.418,56	16,44%	$ 561.349.361,26	12,40%	-$ 182.946.057,30	-4,04%
2.05	Suministro e instalación de cielo raso PVC (incluye estructura metálica y rejillas de ventilación)	$ 124.012.278,95	2,74%	$ 118.929.306,68	2,63%	$ 70.704.130,70	1,56%	-$ 48.225.175,98	-1,06%
2.06	Pintura vinilo tipo 1 sobre muro interior 3 manos (Alta calidad). Incluye estuco, resane pañete muros interiores mort 1:4 Impermeabilizado, filos y dilataciones	$ 39.721.525,20	0,88%	$ 36.792.564,15	0,81%	$ 25.172.076,79	0,56%	-$ 11.620.487,36	-0,26%
2.07	Suministro e instalación (emulsión asfáltica, primera capa manto de 2,2mm, segunda capa manto foil aluminio de 3,2 mm y aluminol) para remates de cubierta en muro	$ 29.672.165,82	0,66%	$ 29.672.165,82	0,66%	$ 101.525.337,36	2,24%	$ 71.853.171,54	1,59%
3.00	**RED ELECTRICA**	**$ 294.799.403,63**	**6,51%**	**$ 286.536.929,93**	**6,33%**	**$ 249.912.285,97**	**5,52%**	**-$ 36.624.643,96**	**-0,81%**
3.01	Suministro e instalación bandeja porta cable tipo malla ancho 30 cm; incluye anclajes, accesorios, clips de conexión y puesta a tierra para su correcto funcionamiento	$ 23.048.655,00	0,51%	$ 23.048.655,00	0,51%	$ 23.048.655,00	0,51%	$ 0,00	0,00%
3.02	Tablero de 12 circuitos TWS	$ 2.510.620,00	0,06%	$ 2.510.620,00	0,06%	$ 1.255.310,00	0,03%	-$ 1.255.310,00	-0,03%
3.03	Tablero de 24 circuito TWP	$ 3.990.458,00	0,09%	$ 3.990.458,00	0,09%	$ 1.995.229,00	0,04%	-$ 1.995.229,00	-0,04%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
3.04	Suministro e instalación lámpara Led Panel 60x60cm 40w Vida Útil: 30.000 horas. Incluye accesorios y cableado de instalación, clavija, marco en aluminio para su correcto funcionamiento.	$ 50.912.308,00	1,12%	$ 45.404.005,50	1,00%	$ 25.456.154,00	0,56%	-$ 19.947.851,50	-0,44%
3.05	Salida eléctrica para punto de iluminación, incluye caja, tubería, cableado, toma y demás accesorios para su correcto funcionamiento 3m.	$ 55.503.672,00	1,23%	$ 55.503.672,00	1,23%	$ 58.713.068,00	1,30%	$ 3.209.396,00	0,07%
3.06	Suministro e instalación de lámpara de evacuación de emergencia. Incluye anclajes, soportes y todos los accesorios para su correcta instalación.	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 1.337.735,00	0,03%	$ 1.337.735,00	0,03%
3.07	Suministro e instalación de lámpara de emergencia con batería de respaldo. Incluye anclajes, soportes y todos los accesorios para su correcta instalación	$ 10.590.304,00	0,23%	$ 7.836.132,80	0,17%	$ 3.223.136,00	0,07%	-$ 4.612.996,80	-0,10%
3.08	Suministro e instalación de toma normal incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 12 libre de halógenos 3m	$ 42.385.933,00	0,94%	$ 42.385.933,00	0,94%	$ 31.192.040,10	0,69%	-$ 11.193.892,90	-0,25%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
3.09	Suministro e instalación de toma regulado incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 12 libre de halógenos 3m	$ 31.749.660,00	0,70%	$ 31.749.660,00	0,70%	$ 31.749.660,00	0,70%	$ 0,00	0,00%
3.10	Suministro e instalación de interruptor sencillo, incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 12 libre de halógenos	$ 7.109.752,00	0,16%	$ 7.109.752,00	0,16%	$ 7.519.930,00	0,17%	$ 410.178,00	0,01%
3.11	Suministro e instalación de interruptor doble, incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 12 libre de halógenos	$ 1.976.286,00	0,04%	$ 1.976.286,00	0,04%	$ 760.110,00	0,02%	-$ 1.216.176,00	-0,03%
3.12	Suministro e instalación de tablero de 42 circuitos trifásico incluye totalizador y protecciones	$ 4.679.308,00	0,10%	$ 4.679.308,00	0,10%	$ 2.339.654,00	0,05%	-$ 2.339.654,00	-0,05%
3.13	Suministro e instalación acometida eléctrica para tableros en líneas (3#6+1#6+1#8) incluye regata y resane	$ 19.148.808,00	0,42%	$ 19.148.808,00	0,42%	$ 15.117.480,00	0,33%	-$ 4.031.328,00	-0,09%
3.14	Suministro e instalación acometida eléctrica para tableros en líneas (3#4+1#4+1#6) incluye regata y resane	$ 14.209.872,00	0,31%	$ 14.209.872,00	0,31%	$ 7.478.880,00	0,17%	-$ 6.730.992,00	-0,15%
3.15	Suministro e instalación de toma bifásico, incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 10 libre de halógenos 3m	$ 6.279.052,00	0,14%	$ 6.279.052,00	0,14%	$ 3.036.721,07	0,07%	-$ 3.242.330,93	-0,07%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
3.16	Suministro e instalación acometida eléctrica para circuitos de iluminación, tomas normales y regulados sobre bandeja eléctrica Cable libre de halógenos calibre 12 AWG(1#12+1#12+1#12) hasta 3ml incluye regata y resane	$ 13.897.691,79	0,31%	$ 13.897.691,79	0,31%	$ 31.099.563,80	0,69%	$ 17.201.872,01	0,38%
3.17	Suministro e instalación acometida eléctrica para circuitos de aire acondicionado Cable libre de halógenos calibre 10 AWG (1#10+1#10+1#10). hasta 3ml incluye regata y resane	$ 6.807.023,84	0,15%	$ 6.807.023,84	0,15%	$ 4.588.960,00	0,10%	-$ 2.218.063,84	-0,05%
4.0	**RED AGUA LLUVIA**	**$ 17.807.560,00**	**0,39%**	**$ 1.431.702,00**	**0,03%**	**$ 632.187,00**	**0,01%**	**-$ 799.515,00**	**-0,02%**
4.01	Revisión de punto aguas lluvias (prueba de taponamiento con sonda eléctrica) y adecuación de bajantes	$ 1.264.374,00	0,03%	$ 842.916,00	0,02%	$ 632.187,00	0,01%	-$ 210.729,00	0,00%
4.02	Suministro e instalación de rejillas con cuello para bajantes	$ 403.506,00	0,01%	$ 403.506,00	0,01%	$ 0,00	0,00%	-$ 403.506,00	-0,01%
4.03	Perforación pase de tubería 4"/canaleta en muros y placa en concreto. (Incluye demolición, afinado, trasiego y disposición final)	$ 185.280,00	0,00%	$ 185.280,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	-$ 185.280,00	0,00%
4.04	Suministro e Instalación Tubería aguas lluvias 4", incluye soporte y accesorios de fijación	$ 15.954.400,00	0,35%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
5	**IMPERMEABILIZACION DE FACHADAS**	**$ 786.261.383,95**	**17,36%**	**$ 786.261.383,95**	**17,36%**	**$ 706.732.159,65**	**15,61%**	**-$ 79.529.224,30**	**-1,76%**
5.01	Hidrolavado de limpieza de pisos, senderos, muros de terrazas, antepechos y fachada con hidrojet 1700 PSI	$ 75.843.026,40	1,67%	$ 75.843.026,40	1,67%	$ 68.841.212,62	1,52%	-$ 7.001.813,78	-0,15%
5.02	Demolición manual de enchape muros de terrazas, antepechos y fachadas. Incluye la demolición de pañete e=0,05 y retiro y disposición a sitios autorizados	$ 688.450,00	0,02%	$ 688.450,00	0,02%	$ 399.301,00	0,01%	-$ 289.149,00	-0,01%
5.03	Pañete muro exterior y culatas, dilataciones mortero 1:4 impermeabilizado, suministro y aplicación	$ 1.903.160,00	0,04%	$ 1.903.160,00	0,04%	$ 0,00	0,00%	-$ 1.903.160,00	-0,04%
5.04	Sellador sistema hidrofóbico fachada aplicación sistema sika transparente 10 o similar 3 manos. Incluye andamios, equipos, hidrófugo, preparación de la superficie, limpiador rinse sika o similar	$ 554.375.324,70	12,24%	$ 554.375.324,70	12,24%	$ 500.392.675,50	11,05%	-$ 53.982.649,20	-1,19%
5.05	Suministro e instalación de enchape fachaleta arcilla existente, incluye andamios, equipos, corte, emboquillada con pegacor y todos los elementos para su correcta instalación	$ 3.095.100,00	0,07%	$ 3.095.100,00	0,07%	$ 1.558.498,00	0,03%	-$ 1.536.602,00	-0,03%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
5.06	Pintura barniz sobre muro fachada. Incluye andamios, equipos, filos y dilataciones	$ 150.356.322,85	3,32%	$ 150.356.322,85	3,32%	$ 135.540.472,53	2,99%	-$ 14.815.850,32	-0,33%
6.0	**REMODELACION DE BAÑOS**	**$ 237.537.889,98**	**5,25%**	**$ 237.537.889,98**	**5,25%**	**$ 195.767.872,32**	**4,32%**	**-$ 41.770.017,66**	**-0,92%**
6.01	Desmonte de cielo raso existente. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	$ 3.986.479,86	0,09%	$ 3.986.479,86	0,09%	$ 1.091.439,52	0,02%	-$ 2.895.040,34	-0,06%
6.02	Desmonte divisiones baños. Incluye retiro y disposición final en sitios autorizados.	$ 5.704.946,16	0,13%	$ 5.704.946,16	0,13%	$ 4.371.406,68	0,10%	-$ 1.333.539,48	-0,03%
6.03	Demolición manual placa aligerada concreto reforzado hasta e= 0,25m. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	$ 21.123.452,52	0,47%	$ 21.123.452,52	0,47%	$ 9.505.658,82	0,21%	-$ 11.617.793,70	-0,26%
6.04	Demolición de enchape piso y pared existente. Incluye retiro y disposición final en sitios autorizados.	$ 26.896.596,30	0,59%	$ 26.896.596,30	0,59%	$ 19.914.184,66	0,44%	-$ 6.982.411,64	-0,15%
6.05	Juego de incrustaciones blanco	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
6.06	Suministro e instalación de sanitario incluye grifería tipo push, tubería, accesorios de instalación, desmonte y retiro de sanitario existente y disposición final en sitios autorizados.	$ 80.502.120,00	1,78%	$ 80.502.120,00	1,78%	$ 73.793.610,00	1,63%	-$ 6.708.510,00	-0,15%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
6.07	Suministro e instalación de orinal incluye grifería tipo push, tubería, accesorios de instalación, desmonte y retiro de orinal existente y disposición final en sitios autorizados.	$ 9.049.512,00	0,20%	$ 9.049.512,00	0,20%	$ 9.049.512,00	0,20%	$ 0,00	0,00%
6.08	Suministro e instalación lavamanos cerámica sobreponer incluye tubería, grifería tipo push en acero inoxidable y accesorios de instalación, desmonte y retiro de lavamanos existente y disposición final en sitios autorizados.	$ 14.602.038,00	0,32%	$ 14.602.038,00	0,32%	$ 14.602.038,00	0,32%	$ 0,00	0,00%
6.09	Mesones en granito natural para lavamanos incluye (salpicadero 8cm. Faldón 10cm)	$ 16.621.924,80	0,37%	$ 16.621.924,80	0,37%	$ 15.062.196,24	0,33%	-$ 1.559.728,56	-0,03%
6.10	Suministro e instalación espejo flotante biselado 4mm. Incluye desmonte de espejo existente y disposición final en sitios autorizados.	$ 3.541.160,00	0,08%	$ 3.541.160,00	0,08%	$ 2.405.459,40	0,05%	-$ 1.135.700,60	-0,03%
6.11	Mortero de nivelación (contrapiso) E= 1 a 4 cm	$ 7.352.153,34	0,16%	$ 7.352.153,34	0,16%	$ 4.803.277,15	0,11%	-$ 2.548.876,19	-0,06%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
6.12	Suministro e instalación lámpara Led Panel 60x60cm 40w Vida Útil: 30.000 horas. Incluye accesorios y cableado de instalación, clavija, marco en aluminio para su correcto funcionamiento.	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
6.13	Suministro e instalación tubería sanitaria 4" PVC; Incluye accesorios(Yee,Codos 45, 90°, Tee,uniones, codos,silla, limp. Y soldad.) y elementos de fijación	$ 30.199.400,00	0,67%	$ 30.199.400,00	0,67%	$ 25.430.880,85	0,56%	-$ 4.768.519,15	-0,11%
6.14	Suministro e instalación de Punto de desagüe o sanitario en PVC 4". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	$ 6.969.672,00	0,15%	$ 6.969.672,00	0,15%	$ 5.025.940,00	0,11%	-$ 1.943.732,00	-0,04%
6.15	Suministro e instalación de Punto de desagüe lavamanos en PVC 2". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	$ 5.109.071,00	0,11%	$ 5.109.071,00	0,11%	$ 4.694.822,00	0,10%	-$ 414.249,00	-0,01%
6.16	Salida sanitaria sifón de piso 2" (incluye suministro e instalación rejilla)	$ 4.222.368,00	0,09%	$ 4.222.368,00	0,09%	$ 4.222.368,00	0,09%	$ 0,00	0,00%
6.17	Suministro e instalación de Punto de desagüe orinal en PVC 2". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	$ 1.656.996,00	0,04%	$ 1.656.996,00	0,04%	$ 1.795.079,00	0,04%	$ 138.083,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
6.18	Suministro e instalación tubería sanitaria PVC 6" Incluye accesorios(Yee,Codos 45, 90°, Tee,uniones, codos,silla, limp. Y soldad.) y elementos de fijación	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
7.0	**CARPINTERIA METALICA**	**$ 241.043.152,80**	**5,32%**	**$ 241.043.152,80**	**5,32%**	**$ 183.511.576,31**	**4,05%**	**-$ 57.531.576,49**	**-1,27%**
7.01	Puerta en aluminio, marco en aluminio 3x1, hoja un En aluminio entamborada color natural + vidrio Incoloro 4mm sandblasting cortinado 2cm, bisagras redondas 5/8x68mm, cerradura de seguridad tipo alcoba con pomo o manija marca yale o Similar.Incluye desmon	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
7.02	Divisiones de baño, divisores, parales y puertas elaboradas en acero inoxidable calibre 20-22 tipo 304 satinado	$ 125.587.080,00	2,77%	$ 125.587.080,00	2,77%	$ 100.195.817,66	2,21%	-$ 25.391.262,34	-0,56%
7.03	Suministro e instalación de ventana en aluminio corredizo, con marco y vidrio 4mm, incluye accesorios de instalación	$ 8.651.317,50	0,19%	$ 8.651.317,50	0,19%	$ 2.422.368,90	0,05%	-$ 6.228.948,60	-0,14%
7.04	Suministro e instalación de enchape cerámico para piso y pared incluye wines, afinado pegacor y boquilla. (Formato según especificación técnica)	$ 58.401.735,00	1,29%	$ 58.401.735,00	1,29%	$ 46.052.970,00	1,02%	-$ 12.348.765,00	-0,27%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
7.05	Suministro e instalación de cielo raso PVC 8mm (incluye estructura metálica y rejillas de ventilación)	$ 29.843.352,42	0,66%	$ 29.843.352,42	0,66%	$ 19.288.862,58	0,43%	-$ 10.554.489,84	-0,23%
7.06	Pañete muro interior y culatas, dilataciones mortero 1:4 impermeabilizado, suministro y aplicación	$ 14.964.931,06	0,33%	$ 14.964.931,06	0,33%	$ 13.282.314,90	0,29%	-$ 1.682.616,16	-0,04%
7.07	Pintura vinilo tipo 1 sobre muro interior 3 manos (Alta calidad). Incluye estuco, filos y dilataciones	$ 3.594.736,82	0,08%	$ 3.594.736,82	0,08%	$ 2.269.242,27	0,05%	-$ 1.325.494,55	-0,03%
8.0	**RED HIDRAULICA**	**$ 12.718.036,00**	**0,28%**	**$ 12.718.036,00**	**0,28%**	**$ 6.044.801,12**	**0,13%**	**-$ 6.673.234,88**	**-0,15%**
8.01	Suministro e instalacion de Equipo hidroflo con tanque de diafragma, bomba centrifuga incluye accesorios, válvulas, 2 electrobombas, tanque, base metalica, manometro, presostato, maguera flexible, conexión 5 vias,flotador (5,5 HP, 3450 RPM, 220V, 50/70 PS	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
8.02	Tubería PVCP RDE 21 2" suministro e instalación	$ 10.893.312,00	0,24%	$ 10.893.312,00	0,24%	$ 4.269.573,12	0,09%	-$ 6.623.738,88	-0,15%
8.03	Tubería PVCP RDE 21 1-1/2" suministro e instalación	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
8.04	Tubería PVCP RDE 21 1-1/4" suministro e instalación	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
8.05	Tubería PVCP RDE 21 1" suministro e instalación	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
8.06	Accesorio PVCP 3/4" suministro e instalación	$ 455.900,00	0,01%	$ 455.900,00	0,01%	$ 455.900,00	0,01%	$ 0,00	0,00%
8.07	Accesorio PVCP 1/2" suministro e instalación	$ 750.480,00	0,02%	$ 750.480,00	0,02%	$ 750.480,00	0,02%	$ 0,00	0,00%
8.08	Accesorio PVCP 1" suministro e instalación	$ 24.392,00	0,00%	$ 24.392,00	0,00%	$ 24.392,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
8.09	Accesorio PVCP 1-1/4" suministro e instalación	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
8.10	Accesorio PVCP 1-1/2" suministro e instalación	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
8.11	Accesorio PVCP 2" suministro e instalación	$ 593.952,00	0,01%	$ 593.952,00	0,01%	$ 544.456,00	0,01%	-$ 49.496,00	0,00%
9.0	**RED SANITARIA**	**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
9.01	Suministro e instalación tubería sanitaria 4" PVC; Incluye accesorios(Yee,Codos 45, 90°, Tee,uniones, codos,silla, limp. Y soldad.) y elementos de fijación	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
9.02	Suministro e instalación de Punto de desagüe o sanitario en PVC 4". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
9.03	Suministro e instalación de Punto de desagüe en PVC 2". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
10.	**CONEXIONES CUBIERTA**	**$ 70.867.333,30**	**1,57%**	**$ 29.950.956,16**	**0,66%**	**$ 42.581.059,71**	**0,94%**	**$ 12.630.103,55**	**0,28%**
10.01	Suministro e instalación de domo en cubierta en policarbonato incluye canal en lámina galvanizada calibre 20, LD=0.60, soporte, estructura y todos los elementos de fijación. Retiro del existente.	$ 47.150.359,20	1,04%	$ 24.248.756,16	0,54%	$ 40.012.318,71	0,88%	$ 15.763.562,55	0,35%
10.02	Suministro e instalación (emulsión asfáltica, primera capa manto de 2,2mm, segunda capa manto foil aluminio de 3,2 mm y aluminol) para remates de cubierta en muro	$ 18.014.774,10	0,40%	$ 0,00	0,00%	$ 2.568.741,00	0,06%	$ 2.568.741,00	0,06%
10.03	Pintura vinilo tipo 1 sobre muro interior 3 manos (Alta calidad). Incluye estuco, resane pañete muros interiores mort 1:4 Impermeabilizado, filos y dilataciones	$ 5.702.200,00	0,13%	$ 5.702.200,00	0,13%	$ 0,00	0,00%	-$ 5.702.200,00	-0,13%
11	**PUERTAS AUTOMATICAS**	**$ 46.195.882,00**	**1,02%**	**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 46.195.882,00**	**1,02%**	**$ 46.195.882,00**	**1,02%**

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
11.01	Suministro e instalación de puerta automática en vidrio templado de 10mm incoloro con zócalo inferior en aluminio. Dimensiones 1.70X2.00h. Cabezal para puerta automática avanti 4200 de 4.2 metros de longitud para una hoja hasta 2 metros de longitud y 100	$ 46.195.882,00	1,02%	$ 0,00	0,00%	$ 46.195.882,00	1,02%	$ 46.195.882,00	1,02%
13	**REPARACIONES LOCATIVAS Y DAÑOS POR SISMO**	**$ 28.935.777,09**	**0,64%**	**$ 28.920.572,61**	**0,64%**	**$ 3.093.696,64**	**0,07%**	**-$ 25.826.875,97**	**-0,57%**
13.01	Demolición manual pañete muros. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	$ 10.038.808,89	0,22%	$ 10.038.808,89	0,22%	$ 2.115.370,20	0,05%	-$ 7.923.438,69	-0,17%
13.02	Demolición manual pañete bajo placa. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	$ 7.799.693,00	0,17%	$ 7.799.693,00	0,17%	$ 301.923,60	0,01%	-$ 7.497.769,40	-0,17%
13.03	Demolición de muros en mampostería. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	$ 1.444.322,88	0,03%	$ 1.444.322,88	0,03%	$ 0,00	0,00%	-$ 1.444.322,88	-0,03%
13.04	Demolición de enchape piso y pared existente. Incluye retiro y disposición final en sitios autorizados.	$ 1.179.640,00	0,03%	$ 1.179.640,00	0,03%	$ 0,00	0,00%	-$ 1.179.640,00	-0,03%
13.05	Desmonte y reinstalación manejadora aire acondicionado. Incluye todos los soportes y anclajes para su correcto funcionamiento	$ 1.760.836,00	0,04%	$ 1.760.836,00	0,04%	$ 0,00	0,00%	-$ 1.760.836,00	-0,04%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
13.06	Desmonte y reinstalación de lámparas (60x60 cm). Incluye todos los soportes y anclajes para su correcto funcionamiento	$ 963.798,00	0,02%	$ 948.593,52	0,02%	$ 45.613,58	0,00%	-$ 902.979,94	-0,02%
13.07	Desmonte y reinstalación de ventana en aluminio con vidrio. Incluye todos los soportes y accesorios para su correcta instalación	$ 1.168.450,56	0,03%	$ 1.168.450,56	0,03%	$ 84.466,31	0,00%	-$ 1.083.984,25	-0,02%
13.08	Desmonte y reinstalación de Gabinete red contra incendios (80X100cm)	$ 342.174,00	0,01%	$ 342.174,00	0,01%	$ 273.739,20	0,01%	-$ 68.434,80	0,00%
13.09	Desmonte y reinstalación interruptor eléctrico	$ 56.710,00	0,00%	$ 56.710,00	0,00%	$ 37.806,67	0,00%	-$ 18.903,33	0,00%
13.10	Desmonte y reinstalación punto eléctrico regulado	$ 181.008,00	0,00%	$ 181.008,00	0,00%	$ 120.672,00	0,00%	-$ 60.336,00	0,00%
13.11	Desmonte y reinstalación de puertas en madera o en aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	$ 1.379.222,00	0,03%	$ 1.379.222,00	0,03%	$ 99.702,80	0,00%	-$ 1.279.519,20	-0,03%
13.12	Desmonte y reinstalación mesón atención a público	$ 2.490.559,76	0,06%	$ 2.490.559,76	0,06%	$ 0,00	0,00%	-$ 2.490.559,76	-0,06%
13.13	Desmonte y reinstalación parlantes y cámara web	$ 130.554,00	0,00%	$ 130.554,00	0,00%	$ 14.402,28	0,00%	-$ 116.151,72	0,00%
14	**PISOS, MUROS Y ACABADOS**	**$ 260.091.682,59**	**5,74%**	**$ 249.511.669,21**	**5,51%**	**$ 201.797.274,36**	**4,46%**	**-$ 47.714.394,85**	**-1,05%**

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
14.01	Suministro e instalación de cielo raso PVC (incluye estructura metálica y rejillas de ventilación)	$ 4.786.040,00	0,11%	$ 4.786.040,00	0,11%	$ 0,00	0,00%	-$ 4.786.040,00	-0,11%
14.02	Suministro e instalación de enchape cerámico para piso y pared incluye wines, afinado pegacor y boquilla. (Formato según especificación técnica)	$ 909.000,00	0,02%	$ 909.000,00	0,02%	$ 227.500,00	0,01%	-$ 681.500,00	-0,02%
14.03	Muro en bloque flexa no. 5, 0.12x0.20x0.30 m (mortero tipo s 1:3)	$ 5.082.554,40	0,11%	$ 4.675.950,06	0,10%	$ 417.259,80	0,01%	-$ 4.258.690,26	-0,09%
14.04	Pañete liso bajo placa, dilataciones mortero 1:4 impermeabilizado, suministro y aplicación	$ 10.699.650,00	0,24%	$ 6.878.346,42	0,15%	$ 4.146.563,78	0,09%	-$ 2.731.782,64	-0,06%
14.05	Pañete muro exterior y culatas, dilataciones mortero 1:4 impermeabilizado, suministro y aplicación	$ 34.936.580,00	0,77%	$ 28.584.474,54	0,63%	$ 5.880.578,10	0,13%	-$ 22.703.896,44	-0,50%
14.06	Suministro e instalación de estuco plástico	$ 122.279.264,00	2,70%	$ 122.279.264,00	2,70%	$ 127.400.086,33	2,81%	$ 5.120.822,33	0,11%
14.07	Pintura vinilo tipo 1 s/muro (alta calidad) 3 manos	$ 78.144.270,99	1,73%	$ 78.144.270,99	1,73%	$ 63.412.987,28	1,40%	-$ 14.731.283,71	-0,33%
14.08	Piso en granito pulido incluye destronque y pulida	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
14.09	Suministro e instalación juntas elastoméricas rampa de conexión entre torres. Incluye anclajes y todo lo necesario para su correcta instalación	$ 2.066.685,00	0,05%	$ 2.066.685,00	0,05%	$ 312.299,07	0,01%	-$ 1.754.385,93	-0,04%
14.10	Suministro e instalación de vidrio transparente liso 5mm	$ 1.187.638,20	0,03%	$ 1.187.638,20	0,03%	$ 0,00	0,00%	-$ 1.187.638,20	-0,03%
14.11	Puerta en aluminio, marco en aluminio 3x1, hoja un En aluminio entamborada color natural + vidrio Incoloro 4mm sandblasting cortinado 2cm, bisagras redondas 5/8x68mm, cerradura de seguridad tipo alcoba con pomo o manija marca yale o Similar.Incluye desmon	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
15	**PAISAJISMO**	**$ 29.718.800,00**	**0,66%**	**$ 13.373.460,00**	**0,30%**	**$ 0,00**	**0,00%**	**-$ 13.373.460,00**	**-0,30%**
15.01	Suministro e instalación de paisajismo tipo tropical (Según especificación técnica)	$ 29.718.800,00	0,66%	$ 13.373.460,00	0,30%		0,00%	-$ 13.373.460,00	-0,30%
VIII	**CERTIFICACIONES ELECTRICAS**	**$ 23.948.892,00**	**0,53%**	**$ 15.635.052,00**	**0,35%**	**$ 15.635.052,00**	**0,35%**	**$ 0,00**	**0,00%**
15.01	Certificación RETILAP iluminación	$ 8.313.840,00	0,18%	$ 0,00	0,00%		0,00%	$ 0,00	0,00%
15.01	Estudio fotométrico iluminación	$ 15.635.052,00	0,35%	$ 15.635.052,00	0,35%	$ 15.635.052,00	0,35%	$ 0,00	0,00%
	ITEM NO PREVISTOS	**$ 999.161.079,72**	**22,07%**	**$ 964.182.853,09**	**21,29%**	**$ 949.213.450,72**	**20,96%**	**-$ 14.969.402,37**	**-0,33%**
NP 01	Demolición manual de mortero de nivelación Incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	$ 3.497.849,99	0,08%	$ 3.497.849,99	0,08%	$ 3.497.849,99	0,08%	$ 0,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 02	Desmonte de puntos electricos tomas, interruptores, incluye desmonte de tubería, cableado, aparatos eléctricos. Incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	$ 7.781.195,66	0,17%	$ 7.781.195,66	0,17%	$ 6.786.440,54	0,15%	-$ 994.755,12	-0,02%
NP 03	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	$ 7.992.281,83	0,18%	$ 7.992.281,83	0,18%	$ 10.225.932,64	0,23%	$ 2.233.650,81	0,05%
NP 04	Desmonte de meson en concreto, incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	$ 1.125.567,63	0,02%	$ 1.125.567,63	0,02%	$ 1.125.567,63	0,02%	$ 0,00	0,00%
NP 05	Desmonte de ducto flexible en aluminio,incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	$ 4.183.013,11	0,09%	$ 4.183.013,11	0,09%	$ 4.227.234,34	0,09%	$ 44.221,23	0,00%
NP 06	Desmonte de manejadoras de aire acondionado	$ 2.186.163,11	0,05%	$ 2.186.163,11	0,05%	$ 4.858.140,24	0,11%	$ 2.671.977,13	0,06%
NP 07	Suministro, transporte e instalación de Salida voz y datos, incluye: caja rectangular, herrajes, jack, face plate, 3 mts de cable UTP categoria 6, ponchado del cable y marcación	$ 47.351.478,10	1,05%	$ 47.351.478,10	1,05%	$ 18.212.106,96	0,40%	-$ 29.139.371,14	-0,64%
NP 08	Suministro e instalacion de cable utp cat 6A	$ 80.172.454,79	1,77%	$ 80.172.454,79	1,77%	$ 140.350.998,89	3,10%	$ 60.178.544,10	1,33%
NP 09	Suministro e instalacion de Patch - Cord, Cat. 6A de 2 m	$ 11.448.885,17	0,25%	$ 11.448.885,17	0,25%	$ 4.977.776,16	0,11%	-$ 6.471.109,01	-0,14%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 10	Suministro e instalacion de Patch - Cord, Cat. 6A de 1 m	$ 12.224.014,88	0,27%	$ 12.224.014,88	0,27%	$ 5.314.789,08	0,12%	-$ 6.909.225,80	-0,15%
NP 11	Salida tomacorriente doble tipo GFCI en tubo pvc 1/2"	$ 9.796.559,38	0,22%	$ 9.796.559,38	0,22%	$ 8.676.952,59	0,19%	-$ 1.119.606,79	-0,02%
NP 12	Suministro e instalacion de soporte en hierro con angulo de 1 1/2"X1/8" para unidad condensadora de aire acondicionado.	$ 3.308.362,70	0,07%	$ 3.308.362,70	0,07%	$ 3.308.362,70	0,07%	$ 0,00	0,00%
NP 13	Suministro e instalacion de boquilla sobre dilataciones de fachaleta donde corresponda, fachada Incluye andamios, equipos	$ 53.339.208,75	1,18%	$ 53.339.208,75	1,18%	$ 53.339.208,75	1,18%	$ 0,00	0,00%
NP 14	Remocion de graffiti sobre fachadas	$ 2.511.254,34	0,06%	$ 2.511.254,34	0,06%	$ 2.511.254,34	0,06%	$ 0,00	0,00%
NP 15	Diseño, suministro e instalacion de ducteria de aire acondicionado lamina de poliisocianurato (PirAlum). Incluye soporte en rangulo 1 "x 1/8" y varilla roscada 1/4".	$ 96.284.497,60	2,13%	$ 93.157.308,81	2,06%	$ 129.756.772,32	2,87%	$ 36.599.463,51	0,81%
NP 16	Instalacion de aire acondicionado de hasta 24,000 BTU.Incluye instalacion de la unidad interior y exterior. No incluye ningún material.	$ 7.954.505,40	0,18%	$ 7.135.342,24	0,16%	$ 7.291.629,95	0,16%	$ 156.287,71	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 17	Suministro de Bomba de condensado tipo tanque 220V para aires acondicionado hasta de 24.000 BTU. Incluye soporte para la unidad.	$ 9.636.339,44	0,21%	$ 9.636.339,44	0,21%	$ 9.636.339,44	0,21%	$ 0,00	0,00%
NP 18	Suministro e instalacion de Manguera transparente para drenaje para bomba condensadora tipo tanque o similar.	$ 945.401,28	0,02%	$ 945.401,28	0,02%	$ 945.291,46	0,02%	-$ 109,82	0,00%
NP 19	Instalacion de aire acondicionado de hasta 60,000 BTU.Incluye instalacion de la unidad interior y exterior. No incluye ningún material.	$ 6.083.741,86	0,13%	$ 6.083.741,86	0,13%	$ 4.945.847,24	0,11%	-$ 1.137.894,62	-0,03%
NP 20	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo Minisplit. Incluye Limpieza de la unidad interior, Retiro y limpieza de los filtros de aire, aletas del intercambiador de calor, revisión y limpieza del drenaje, Inspección y limpieza del ventilador inte	$ 7.867.882,05	0,17%	$ 7.607.899,77	0,17%	$ 4.490.719,92	0,10%	-$ 3.117.179,85	-0,07%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 21	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo piso techo. Incluye Limpieza de la unidad interior, Retiro y limpieza de los filtros de aire, aletas del intercambiador de calor, revisión y limpieza del drenaje, Inspección y limpieza del ventilador int	$ 1.500.741,99	0,03%	$ 1.451.152,19	0,03%	$ 500.247,33	0,01%	-$ 950.904,86	-0,02%
NP 22	Suministro e instalación de tubería de cobre con aislamiento térmico tipo rubatex en aires acondicionados de hasta 12.000 BTU	$ 5.022.940,80	0,11%	$ 4.762.089,86	0,11%	$ 10.045.881,60	0,22%	$ 5.283.791,74	0,12%
NP 23	Suministro e instalación de tubería de cobre con aislamiento térmico tipo rubatex en aires acondicionados de desde 18.000 BTU hasta 24.000 BTU	$ 67.774.382,97	1,50%	$ 64.038.187,79	1,41%	$ 88.500.493,97	1,95%	$ 24.462.306,18	0,54%
NP 24	Suministro e instalacion de Rejilla de suministro 12x12 de cuatro vias en aluminio. Incluye tornilleria para su instalacion, no incluye damper	$ 10.336.512,20	0,23%	$ 9.469.915,78	0,21%	$ 2.976.644,60	0,07%	-$ 6.493.271,18	-0,14%
NP 25	Suministro e instalacion de Rejilla de retorno 18x18 de cuatro vias en aluminio. Incluye tornilleria para su instalacion, no incluye damper	$ 6.132.938,52	0,14%	$ 5.618.762,88	0,12%	$ 0,00	0,00%	-$ 5.618.762,88	-0,12%
NP 26	Suministro e instalacion de cable encauchetado para potencia 4x14	$ 9.212.591,23	0,20%	$ 7.836.500,00	0,17%	$ 0,00	0,00%	-$ 7.836.500,00	-0,17%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 27	Suministro e instalacion de cable encauchetado para potencia 3x12	$ 5.784.794,40	0,13%	$ 4.951.073,51	0,11%	$ 6.073.772,46	0,13%	$ 1.122.698,95	0,02%
NP 28	Suministro e instalación de gas refrigerante para aires acondicionado. Incluye el cargue de gas refrigerante adecuado (según especificaciones del equipo), garantizando una presión óptima para el correcto funcionamiento del sistema. La instalación contempl	$ 5.196.305,52	0,11%	$ 4.944.129,61	0,11%	$ 5.029.560,14	0,11%	$ 85.430,53	0,00%
NP 29	Desmonte de manto asfáltico, Incluye retiro y disposicion final	$ 8.082.504,15	0,18%	$ 8.082.504,15	0,18%	$ 7.993.187,30	0,18%	-$ 89.316,85	0,00%
NP 30	Suministro e instalacion de tuberia PVC 2" liviana red de ventilacion, incluye accesorios	$ 5.560.544,80	0,12%	$ 5.560.544,80	0,12%	$ 4.396.032,80	0,10%	-$ 1.164.512,00	-0,03%
NP 31	Suministro e instalacion de tuberia pvc presion 3/4". No incluye accesorios.	$ 3.203.048,03	0,07%	$ 3.203.048,03	0,07%	$ 3.203.048,03	0,07%	$ 0,00	0,00%
NP 32	Suministro e instalacion de tuberia pvc presion 1/2". No incluye accesorios	$ 1.191.873,73	0,03%	$ 1.191.873,73	0,03%	$ 746.788,05	0,02%	-$ 445.085,68	-0,01%
NP 33	Suministro e instalacion de Tapa en Lámina Galvanizada y aluminio 60X60 Tipo palanca	$ 2.356.785,70	0,05%	$ 2.356.785,70	0,05%	$ 3.739.316,05	0,08%	$ 1.382.530,35	0,03%
NP 34	Suministro e instalacion de registro de bola metalico 2"	$ 1.166.675,44	0,03%	$ 1.166.675,44	0,03%	$ 1.166.675,44	0,03%	$ 0,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 35	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico 1"	$ 3.343.074,90	0,07%	$ 3.343.074,90	0,07%	$ 3.343.074,90	0,07%	$ 0,00	0,00%
NP 36	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico 3/4"	$ 2.435.591,40	0,05%	$ 2.435.591,40	0,05%	$ 2.435.591,40	0,05%	$ 0,00	0,00%
NP 37	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico 1/2"	$ 6.729.991,80	0,15%	$ 6.729.991,80	0,15%	$ 6.729.991,80	0,15%	$ 0,00	0,00%
NP 38	Suministro e instalacion de Punto hidráulico pvc de 1/2". Incluye accesorios y 3 metros de tuberia	$ 10.305.428,94	0,23%	$ 10.305.428,94	0,23%	$ 10.305.428,94	0,23%	$ 0,00	0,00%
NP 39	Suminstro e instalcion de Mueble para lavamanos 55 cm x 60 cm (axh)	$ 5.064.255,52	0,11%	$ 5.064.255,52	0,11%	$ 2.532.127,76	0,06%	-$ 2.532.127,76	-0,06%
NP 40	Suministro e instalacion de guardaescobas en areas comunes en ceramica h: 8 cm. incluye pintura en esmalte.	$ 4.938.768,63	0,11%	$ 4.938.768,63	0,11%	$ 1.822.599,20	0,04%	-$ 3.116.169,43	-0,07%
NP 41	Media caña en mortero impermeabilizado 1:3. (Incluye impermeabilizante integral)	$ 2.885.581,50	0,06%	$ 2.885.581,50	0,06%	$ 577.116,30	0,01%	-$ 2.308.465,20	-0,05%
NP 42	Suministro e instalacion de griferia lavamanos alta monocontrol	$ 3.407.119,92	0,08%	$ 3.407.119,92	0,08%	$ 1.703.559,96	0,04%	-$ 1.703.559,96	-0,04%
NP 43	Suministro e instalación lavamanos de sobreponer cuadrado slim blanco 37 x 37, incluye accesorios de instalación.	$ 5.066.706,96	0,11%	$ 5.066.706,96	0,11%	$ 2.533.353,48	0,06%	-$ 2.533.353,48	-0,06%
NP 44	Desmonte de aparato sanitario. Incluye disposicion final.	$ 3.550.709,80	0,08%	$ 3.550.709,80	0,08%	$ 3.550.709,80	0,08%	$ 0,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 45	Suministro es instalacion de puerta marco en aluminio color anolock, hoja un En vidrio Incoloro 4mm sandblasting cortinado 2cm, bisagras redondas 5/8x68mm, cerradura tipo pomo, Incluye desmonte puerta existente.	$ 100.040.477,15	2,21%	$ 100.040.477,15	2,21%	$ 100.478.625,75	2,22%	$ 438.148,60	0,01%
NP 46	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada, con marco en aluminio y chapa tipo manija, incluye desmonte puerta existente	$ 12.352.979,39	0,27%	$ 12.352.979,39	0,27%	$ 12.313.564,22	0,27%	-$ 39.415,17	0,00%
NP 47	Suministro e instalacion de Panel led empotrar 12W	$ 1.482.930,30	0,03%	$ 1.482.930,30	0,03%	$ 1.482.930,30	0,03%	$ 0,00	0,00%
NP 48	Suministro e instalacion de Panel led empotrar 24W	$ 1.633.627,44	0,04%	$ 1.633.627,44	0,04%	$ 1.633.627,44	0,04%	$ 0,00	0,00%
NP 49	Suministro e instalacion de Equipo hidroflo con tanque hidroacumulador vertical de 200 litros, 2 electrobombas (2 HP, 3450 RPM, 220V, 40/60 PSI 60HZ) incluye accesorios y tablero de control.	$ 41.054.613,78	0,91%	$ 41.054.613,78	0,91%	$ 41.054.613,78	0,91%	$ 0,00	0,00%
NP 50	Suministro e instalacion de pelicula sand blasting tipo frost. (Suministro e instalación)	$ 1.706.155,44	0,04%	$ 1.706.155,44	0,04%	$ 1.652.644,20	0,04%	-$ 53.511,24	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 51	Suministro e instalación de tubería de cobre para aire acondicoonado 60.000 BTU con rubatex con cinta	$ 39.483.094,00	0,87%	$ 38.412.248,86	0,85%	$ 62.721.715,04	1,39%	$ 24.309.466,18	0,54%
NP 52	Aplicación de pintura en esmalte sobre guardaescobas	$ 8.264.307,20	0,18%	$ 8.264.307,20	0,18%	$ 4.519.543,00	0,10%	-$ 3.744.764,20	-0,08%
NP 53	Suministro e instalacion de cerrojo o chapa de seguridad	$ 2.455.312,56	0,05%	$ 2.455.312,56	0,05%	$ 2.940.312,57	0,06%	$ 485.000,01	0,01%
NP 54	Suministro e instalacion de ventana en aluminio tipo rejilla incluye desmonte de ventanas existente.	$ 14.381.384,68	0,32%	$ 14.381.384,68	0,32%	$ 16.953.468,41	0,37%	$ 2.572.083,73	0,06%
NP 55	Suministro e instalacion de puerta metalica en cold rolled cal 18 con fijo superior en marco metalico y vidrio incoloro 4mm y chapa tipo pomo, incluye desmonte de puerta existente.	$ 3.195.043,70	0,07%	$ 3.195.043,70	0,07%	$ 3.195.043,70	0,07%	$ 0,00	0,00%
NP 56	Suministro e instalacion de cubierta con teja UPVC 2mm, incluye accesorios para su correcta instalacion	$ 80.508.887,31	1,78%	$ 64.407.109,86	1,42%	$ 10.734.518,00	0,24%	-$ 53.672.591,86	-1,19%
NP 57	Desmonte de puertas en madera o en aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	$ 5.413.943,34	0,12%	$ 5.413.943,34	0,12%	$ 5.413.943,34	0,12%	$ 0,00	0,00%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
NP 58	Desmonte de aires acondicionados, incluye desmonte y traslados de equipos a punto de acopio de la entidad	$ 249.593,32	0,01%	$ 249.593,32	0,01%	$ 4.991.866,40	0,11%	$ 4.742.273,08	0,10%
NP 59	Desmonte de ventanas en aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	$ 154.864,61	0,00%	$ 154.864,61	0,00%	$ 0,00	0,00%	-$ 154.864,61	0,00%
NP 60	Suministro e instalacion de barra de seguridad en U plegable para baño en acero inoxidable.	$ 2.240.185,22	0,05%	$ 2.240.185,22	0,05%	$ 1.120.092,61	0,02%	-$ 1.120.092,61	-0,02%
NP 61	Suministro e instalacion de barra de seguridad recta para baño en acero inoxidable.	$ 686.149,20	0,02%	$ 686.149,20	0,02%	$ 343.074,60	0,01%	-$ 343.074,60	-0,01%
NP 62	Suministro e instalacion de barra de seguridad en L para baño en acero inoxidable.	$ 1.013.542,52	0,02%	$ 1.013.542,52	0,02%	$ 1.013.542,52	0,02%	$ 0,00	0,00%
NP 63	Suministro e instalacion de medidor para agua de 1-1/2" R-400 Q3-16.0 M3/H, IP-68, ultra sonico	$ 21.101.448,00	0,47%	$ 21.101.448,00	0,47%	$ 21.101.448,00	0,47%	$ 0,00	0,00%
NP 64	Suministro e instalación de Bombas de 2HP de potencia con motor trifásico a 220-440 voltios, succión y descarga de 1 1/2” y tablero de control arranque directo	$ 39.488.420,34	0,87%	$ 39.488.420,34	0,87%	$ 39.488.420,34	0,87%	$ 0,00	0,00%
NP 65	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20	$ 8.486.605,60	0,19%	$ 5.431.427,58	0,12%	$ 0,00	0,00%	-$ 5.431.427,58	-0,12%

MODIFICATORIO 5				PROGRAMADO		EJECUTADO		ATRASO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
NP 66	Suministro e instalación de apoyos tipo ménsula para el soporte de estructuras metálicas, asegurando su correcta fijación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	$ 42.664.754,00	0,94%	$ 40.010.058,22	0,88%	$ 17.127.369,61	0,38%	-$ 22.882.688,61	-0,51%
NP 67	Desmonte controlado de cubierta existente para alturas mayores a 12 m. Incluye desmonte de estrucutra metalica existente.	$ 15.162.234,70	0,33%	$ 15.162.234,70	0,33%	$ 4.548.670,41	0,10%	-$ 10.613.564,29	-0,23%
		$ 4.528.257.512,87	**100,00%**	**$ 4.236.867.851,14**	**93,57%**	**$ 3.744.907.264,82**	**82,70%**	**-$ 491.960.586,32**	**-10,86%**

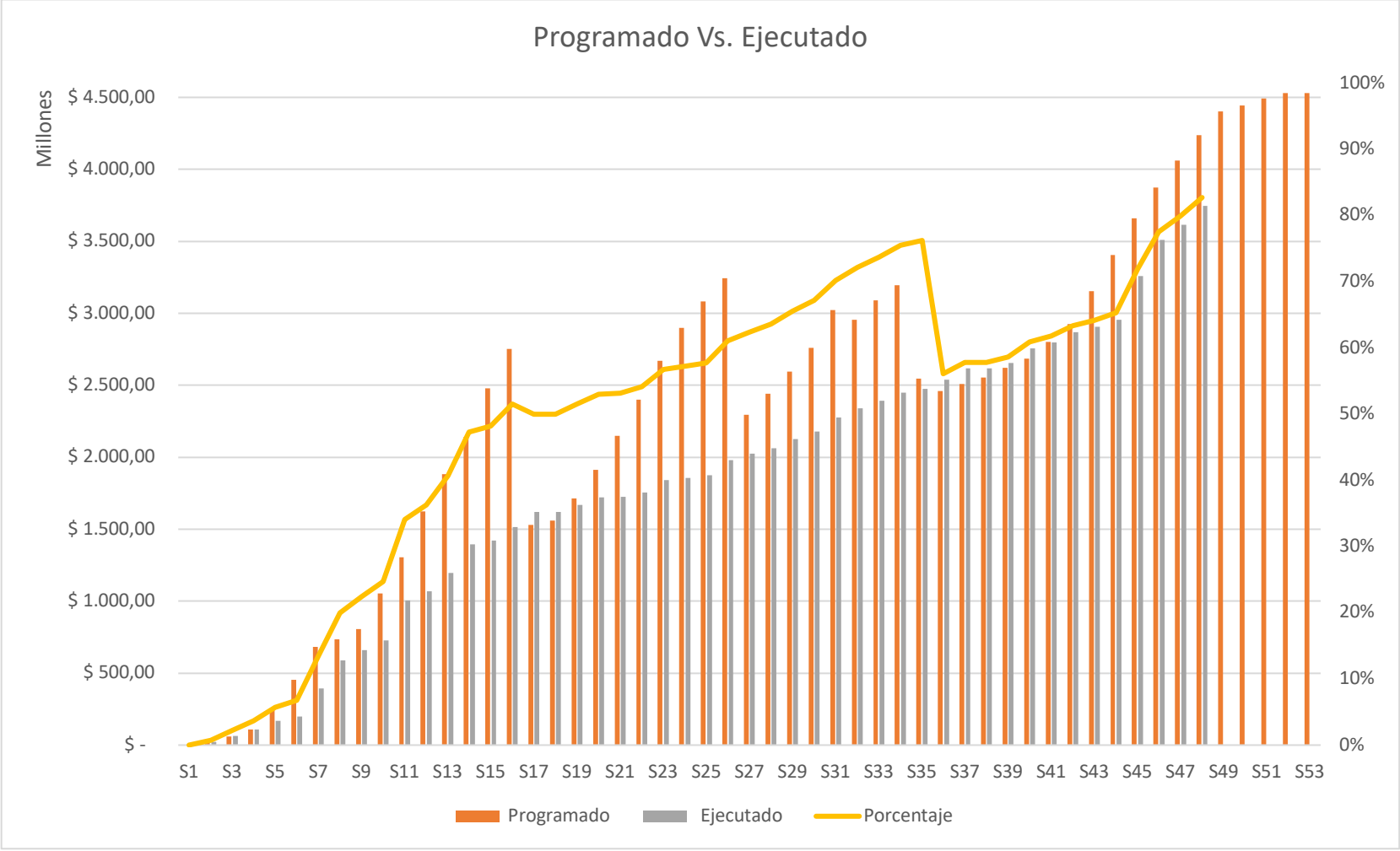

Grafica 1: Programado acumulado vs Avance ejecutado Mes No. 11

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO – INCLUYE ADICION Y PRORROGA
MES 1	$ 242.725.788,92	$ 242.725.788,92	$ 167.138.064,28	$ 167.138.064,28
MES 2	$ 563.056.850,00	$ 805.782.638,92	$ 493.077.818,06	$ 660.215.882,34
MES 3	$ 1.076.764.149,15	$ 1.882.546.788,07	$ 543.551.835,22	$ 1.203.767.717,56
MES 4		$1.559.826.625,03	$ 416.765.913,44	$ 1.620.533.631,00
MES 5	$ 839.692.357,60	$ 2.399.518.982,63	$ 125.985.283,16	$ 1.746.518.914,16
MES 6		$ 2.184.088.860,46	$ 232.957.722,07	$ 1.979.476.636,23
MES 7	$ 848.924.623,37	$ 3.033.013.483,83	$ 298.244.525,75	$ 2.277.721.161,98
MES 8		$2.545.094.373,83	$ 195.422.432,08	$ 2.473.143.593,97
MES 9	$ 141.305.194,48	$2.686.399.568,31	$ 284.112.405.42	$ 2.757.255.999,39
MES 10	$ 719.382.676,94	$ 3.405.782.245,25	$ 198.285.732,74	$ 2.955.541.732,13
MES 11	$ 831.085.605,89	$4.236.867.851,14	$789.365.532,69	$ 3.744.907.264,82

Tabla: Programado acumulado vs Avance ejecutado

3.4 ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo del presente informe el contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V no presenta ensayos de laboratorio debido a que las actividades ejecutadas no lo requirieron.

4. SEGUIMIENTO A VINCULACIÓN DE PERSONAL DE OBRA

4.1 REGISTRO DE PERSONAL Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PERFIL	NOVEDADES
1121926925	CASTAÑEDA	ACOSTA	FABIAN CAMILO	RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO
1121896483	DUQUE	ROJAS	LEIDY MILENA	INSPECTORA SST	ACTIVO
1.075.290.375	SALAZAR	TOVAR	DAVID JOSE	ADMINISTRATIVO A&V	ACTIVO
12370591	VILLANUEVA	TOVAR	FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO
1.023.877.696	ZABALETA	OSPINA	JORGUE MARIO	OFICIAL ESTUCO	ACTIVO
1058325236	GONZALEZ	LINARES	LINA YURANY	ASEO	ACTIVO
8852783	PRIETO	ROMERO	HENRY FABIAN	TECNICO AIRES	ACTIVO
1081514629	CHICUE	OSORIO	ALEX HUMBERTO	TECNICO AIRES	ACTIVO
1075265699	VARGAS	DIAZ	CARLOS FERNANDO	AIRES ACONDIONADOS	NO ACTIVO
17327914	GUITIERREZ	CARDONA	LUIS HERVEY	SUPER. FACHADA	ACTIVO
7222021	MENDIVELSO		RICARDO	MAESTRO	ACTIVO
1.016.059.918	MARTINEZ	SANTOS	DIEGO ALEJANDRO	VISITA TECNICA	NO ACTIVO
86039907	MENDEZ	CALA	EDGAR	OFICIAL	ACTIVO
1122507635	BOBADILLA	FONSECA	EDISON JAVIER	OFICIAL	ACTIVO
1006795205	ESQUIVEL	ILES	SERGIO	AYUDANTE DE PINTURA	ACTIVO
96601490	BAUTISTA	MEDINA	JHON JAIRO	OFICIAL	ACTIVO
1121895272	SAENZ	RODRIGUEZ	ANDRES FELIPE	MANTO	ACTIVO

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PERFIL	NOVEDADES
1121921556	MANRIQUE	BARBOSA	JOHAN SEBASTIAN	MANTO	ACTIVO
1006825828	SOLANO	OLAYA	JHOAN CAMILO	AYUDANTE	ACTIVO
1121842939	LONDOÑO	CUBIDES	EDWIN JAVIER	SOLDADOR	ACTIVO
1121917777	LEAL	VARGAS	DANIEL FELIPE	AYUDANTE	ACTIVO
1007605327	LARA	BAÑOL	GUSTAVO ADOLFO	OFICIAL	ACTIVO
1006797745	PARRA	AREVALO	JUAN NICOLAS	AYUDANTE	ACTIVO
1006655813	BOHORQUEZ	MUÑOZ	JHONNIER ANDRES	OFICIAL	ACTIVO
1062807389	BALLESTA	ZULETA	VICTOR ALFONSO	AYUDANTE	ACTIVO
1121901892	VERGARA	RAMOS	ROOSVELTH EDISON	AYUDANTE	ACTIVO
1121960050	MUÑOZ	PARRADO	RICARDO ANDRES	OFICIAL	ACTIVO
1119892758	MUÑOZ	QUINTERO	HAROL GIOVANNY	OFICIAL	ACTIVO
1121920429	JIMENEZ	CHALA	JOHAN SEBASTIAN	OFICIAL	ACTIVO
1006773248	JIMENEZ	CHALA	MIGUEL ANGEL	OFICIAL	ACTIVO
18125884	CALVACHE	FAJARDO	ORLANDO JAVIER	INSTALADOS DE BOMBA	ACTIVO
1094935062	QUINTERO	LONDOÑO	BEDER ANOTNIO	INSTALADOS DE BOMBA	ACTIVO
1120583731	CORTEZ	VELASQUEZ	ROBILSON ESTEBAN	INSTALADOR DE ANDAMIOS	ACTIVO
1121829792	GONZALEZ	MARTINEZ	EUDY FERNEY	INSTALADOR DE ANDAMIOS	ACTIVO
1006809952	BOHORQUEZ	RUIZ	IVAN	INSTALADOR DE ANDAMIOS	ACTIVO
1121857923	MUÑOZ	MEJIA	JOHAN EDDUARDO	INSTALADOR DE ANDAMIOS	ACTIVO
1120583777	GIRALDO	VACCA	JUAN CAMILO	INSTALADOR DE ANDAMIOS	ACTIVO
1122506340	VAQUERO	LEON	ANDRES SANTIAGO	INSTALADOR DE ANDAMIOS	INGRESO
1121965360	PRIETO	VALENCIA	LUIS ALBERTO	INSTALADOR DE ANDAMIOS	INGRESO
11280649	GONZALEZ	MARTINEZ	VITELIO	INSTALADOR DE ANDAMIOS	ACTIVO

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PERFIL	NOVEDADES
1121879410	RODRIGUEZ	SALGADO	RONAL SNEIDER	OFICIAL	ACTIVO
86073487	NIEVES	CARDENAS	ALEXANDER	AYUDANTE ESTRUCTURA METALICA	ACTIVO
1054540569	LOPEZ	MOSQUERA	JEFERSON ANDRES	AYUDANTE ESTRUCTURA METALICA	ACTIVO
1121883277	SANCHEZ	RODRIGUEZ	CRISTIAN ALEXIS	AYUDANTE ESTRUCTURA METALICA	ACTIVO
1001191469	FONSECA	FORERO	ANDREY ESTIBEN	INSTALACION DE MANTO	ACTIVO
1000571840	RUSINQUE	GUTIERREZ	JHON EDISON	OFICIAL DE ESTUCO	ACTIVO
1121917610	SALDARRIAGA	SANCHEZ	JULIAN DAVID	AYUDANTE DE PINTURA	INGRESO
1121900617	BERNAL	GALEANO	JHONNY ALEXANDER	OFICIAL DE ESTUCO	INGRESO
1053346178	CORTES	CAÑON	YAHIER DAVID	INSTALACION DE TEJA	INGRESO
1002525920	CAÑON	CASTILLO	ANDRES SANTIAGO	INSTALACION DE TEJA	INGRESO
7320689	CAÑON		OMAR JAVIER	INSTALACION DE TEJA	INGRESO
5159175	DIAS	HERNANDEZ	RAFAEL MELVIN	INSTALACION DE TEJA	INGRESO
1121847491	VEGA	RODRIGUEZ	WILSON GIOVANY	ENCHAPADOR	INGRESO
17652967	URREA	ORTIZ	ARLEY	ELECTRICISTA	INGRESO
1075211031	NOGUERA	GUITIERREZ	ALEXANDER	ELECTRICISTA	INGRESO
1075269433	OYOLA SANCHEZ	HENRY	FRANCHESCO	AIRE ACONDICIONADO/SERVITEC	INGRESO
1121847491	VEGA	RODRIGUEZ	WILSON GIOVANNY	ENCHAPADOR	INGRESO
1122506340	BAQUERO	LEON	ANDRES SANTIAGO	INSTALADOR DE ANDAMIOS/ FERGO	INGRESO
1121965360	PRIETO	VALENCIA	LUIS ALBERTO	INSTALADOR DE ANDAMIOS/ FERGO	INGRESO
1006825465	BRAVO	BRISEÑO	CRISTIAN ALEXANDER	INSTALADOR DE PVC	INGRESO
1121844558	GALLEGO	ESQUIVEL	CESAR AUGUSTO	INSTALADOR DE PVC	INGRESO
1193596540	RODRIGUEZ	RAMIREZ	JEFERSON	ESTUCADOR	INGRESO
1010123592	ROJAS	SANCHEZ	CRISTIAN DAVID	PUERTAS EN ACERO	INGRESO

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	PERFIL	NOVEDADES
1121825334	GUTIERREZ	NIETO	WILDER YAMIT	PUERTAS EN ACERO	INGRESO
1121854644	CAMPO	MELO	JAIDER IVAN	PUERTAS EN ACERO	INGRESO
6233535	ROJAS	SANCHEZ	WILDER ALEXANDER	PUERTAS EN ACERO	INGRESO
72003877	RANGEL	RUIZ	WILLIAM ALBERTO	INSTALADOR PUERTA AUTO.	INGRESO
1070943713	SANTAN	MURCIA	OSCAR IVAN	INSTALADOR PUERTA AUTO.	INGRESO
7.718.513	HERRERA		LEONARDO	AYUDANTE ELECTRICO	INGRESO
1123206822	POLANIAS	MUÑOZ	HEDERSON	INSTALADOR ESTRUCTURA METALICA	INGRESO
1123313316	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	OSWALDO FABIAN	INSTALADOR ESTRUCTURA METALICA	INGRESO
18188140	SAÑUDO	LOPEZ	JHON FABIO	INSTALADOR ESTRUCTURA METALICA	INGRESO
18127164	SAÑUDO	LOPEZ	JOSE DIDIER	AYUDANTE INSTALACIÓN ESTRCTURA M	INGRESO
1121876571	BAQUERO	ROJAS	JOSE URIEL	INSTALADOR DE ANDAMIOS/TITAN	INGRESO
1006821072	LOZANO	LINARES	MIGUEL ANGEL	INSTALADOR DE ANDAMIOS/TITAN	INGRESO
1073991562	PATIÑO	DAZA	SNEIDER STIVEN	INSTALADOR DE ANDAMIOS/TITAN	INGRESO
1119949879	MARTINEZ	MONTENEGR	DUVAN FELIPE	INSTALADOR DE ANDAMIOS/TITAN	INGRESO
1059356922	LOPEZ	PERDOMO	YIFER FERNEY	INSTALADOR DE ANDAMIOS/TITAN	INGRESO
86049660	MORENO	CASTAÑEDA	JOSE ROBERTO	CONDUCTOR/TITAN	INGRESO
1121862047	ESTEVEZ	PIRATOA	ADIT MARUAM	TOPOGRAFO	INGRESO
79923713	PEREZ	TORRES	RODRIGO	TOPOGRAFO	INGRESO
11230523	JIMENEZ	AREVALO	JOSE NESTOR	TOPOGRAFO	INGRESO
1121821363	ESTEVEZ	PIRATOA	WILMER FERNEY	TOPOGRAFO	INGRESO

4.2 PERSONAL MINIMO REQUERIDO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V

NOMBRE	CARGO	DEDICACION	OBSERVACIONES
Ing. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	Director de Obra	50%	
Ing. FABIAN CAMILO CASTAÑEDA ACOSTA	Residente de Obra	100%	
Ing. LUIS FERNANDO GRACIA ORTIZ	Especialista en Estructuras	10%	
Ing. ALIRIO ZULETA YATE	Ingeniero Electricista	10%	
ING. HUGO ANDRES MORALES CALDERÓN	Ingeniero Hidráulico	10%	
LEIDY MILENA DUQUE ROJAS	Profesional en Salud Ocupacional	100%	

4.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO CONSORCIO INTERCONSULTORES

NOMBRE	CARGO	DEDICACION	OBSERVACIONES
Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA	Directora de Interventoría	50%	
Arq. JHON ALEXANDER PEREZ LOPEZ	Residente de Interventoría	100%	Cambio profesional
Ing. ADRIANA BURGOS GARCIA	Residente de Interventoría		Se aprueba HV el 17 de julio de 2025
Ing. MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS	Ingeniero Ambiental	50%	
Ing. LUIS ANGEL ESPITIA LOPEZ	Especialista en Estructuras	30%	
Ing. MAURO ANDRES HINCAPIE DUQUE	Ingeniero Eléctrico o Electricista	30%	
Ing. LUIS ALEJANDRO MURCIA SALAMANCA	Especialista hidráulico y/o hidrosanitario	30%	
PAULA ANDREA HERNANDEZ ZAPATA	Profesional en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	

4.4 INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en Calle 47 No. 40 A – 22 Barrio Panorama, segundo piso; dedicada al contrato suscrito.

4.5 TRANSPORTE

La interventoría no conto durante el periodo de la disponibilidad vehículo, ya que no fue necesario para desarrollar las actividades propias del contrato, como se relaciona en el numeral 5.1

5. INFORME FINANCIERO

5.1 AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

Teniendo en cuenta el presente informe del 04 de julio al 03 de agosto de 2025 el avance de esta interventoría corresponde al 85,42% con un valor ejecutado de $ 647.602.931,62; de acuerdo con la forma de pago del contractual.

Así mismo los costos de la interventoría en el periodo son:

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OFERTA ECONÓMICA INICIAL					
	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	EJECUTADO	SALARIOS	VALOR/ TOTAL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	1	50,00%	1,00	$ 5.000.000,00	$ 2.500.000,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	1	100,00%	1,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	Ingeniero Ambiental	1	50,00%	1,00	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00
4	Especialista en Estructuras	1	30,00%	1,00	$ 5.000.000,00	$ 1.500.000,00
5	Ingeniero Eléctrico o Electricista	1	30,00%	1,00	$ 5.000.000,00	$ 1.500.000,00
6	Ingeniero hidráulico y/o hidrosanitario	1	30,00%	1,00	$ 5.000.000,00	$ 1.500.000,00
7	Profesional en Salud Ocupacional	1	100,00%	1,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
A+B+C+D	SUBTOTAL PERSONAL					$ 16.500.000,00
E	FACTOR MULTIPLICADOR					2,10
F	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C+D) * E					$ 34.650.000,00

COSTOS DIRECTOS						
ITEM	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	OTROS COSTOS DIRECTOS	GLOBAL	1,00	1,00	$ 29.057.569,00	$ 29.057.569,00
	Costos oficina central del contratista					
	Costos oficina (arrendamiento,administración y servicios púlbicos, mantenimiento de oficinas, aseo, vigilancia, seguros de robo e incendio, alquiler o depreciación y mantenimiento de vehículos de administración y gerencia, asociaciones profesionales, documentación técnica, revistas, publicaciones, representación y promoción, costos de preparación y edición de propuestas, gastos de viaje, gastos de representación).	MES	1,00	1,00	$ 2.671.437,00	$ 2.671.437,00
	Muebles, dotación y equipos de oficina (software y hardware), pago programas, sistematización y actualización tecnológica, rack, papelería y útiles de oficina, fotocopias.	MES	1,00	1,00	$ 871.727,00	$ 871.727,00
	Personal administrativo, técnico y no técnico, no facturable, entrenamiento de personal, capacitación y actualización técnica(cursos, seminarios, congresos).	MES	1,00	1,00	$ 5.666.226,00	$ 5.666.226,00
	Visticos y transporte aereo y terrestre	MES	1,00	1,00	$ 4.259.997,71	$ 4.259.997,71
	Asesoria legal, administrativa, financiera y contable.	MES	1,00	1,00	$ 2.615.181,00	$ 2.615.181,00
	Ensayos de Laboratorio	MES	1,00	0,00	$ 6.075.000,29	$ -
	Vehículo (Campero, Pick-Up, Camioneta) Cilindraje 1300-2000 C.C, Incluye insumos a todo costo (Incluye conductor)	MES	1,00	0,00	$ 6.898.000,00	$ -
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 16.084.568,71
	TOTAL COSTOS(F+G)					$ 50.734.568,71
	IVA SOBRE (H) (19) %					$ 9.639.568,00
	VALOR TOTAL (H+I)					$ 60.374.137,00

El porcentaje de ejecución para el avance de obra del 04 de julio al 03 de agosto de 2025, corresponde al 82,70% con un valor ejecutado de $ 3.744.907.264,82

5.2 AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL.

A la fecha se encuentra que únicamente se dio trámite para el acta parcial 3 del contratista, que corresponde al 56.45% de avance de los trabajos de obra, correspondiente a la actualización del valor de la obra.

CONTRATO DE OBRA	
VALOR INICIAL	$ 2.945.313.493,00
ADICIÓN No. 1	$ 298.497.863,49
ADICIÓN No. 2	$ 1.284.446.156,06
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICION)	$ 4.528.257.512,55
FACTURADO	$ 2.556.198.432,01
PAGADO	$ 2.556.198.432,01
VALOR PENDIENTE POR CAUSAR Y/O FACTURAR	$ 1.972.059.080,54

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
VALOR INICIAL	$ 303.248.028,00
ADICIÓN No. 1	$ 151.624.014,00
ADICIÓN No. 2	$ 303.248.028,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 758.120.070,00
FACTURADO	$ 227.244.975,02
PAGADO	$ 227.244.975,02
VALOR PENDIENTE POR CAUSAR Y/O FACTURAR	$ 530.875.094,98

6.1 INVERSIÓN ANTICIPO

En el presente contrato NO se contempló anticipo de obra, por lo cual, no se relaciona la inversión del mismo.

6.2 EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

En el presente contrato NO se contempló anticipo de obra, por lo cual, no se relaciona excedentes ni rendimientos financieros.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V

7.1 OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los compromisos, enunciados en el numeral 1.2 Compromiso Anticorrupción de este pliego de condiciones.	X		Se encuentra en ejecución
2	Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural.	X		Se encuentra en ejecución
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.	X		Se encuentra en ejecución
4	Constituir las garantías requeridas por la Entidad en los términos del Decreto No 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el	X		

No.	OBLIGACIONES GENERALES:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del documento.			
5	Presentar a quien expida la Garantía Única de Cumplimiento cualquier modificación del estado del riesgo, de las especificaciones, cantidades, valores, calidades, tiempos o cualquier otra situación que le indique el garante en los términos establecidos por él.	X		
6	Permitir en cualquier momento a la Interventoría, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de los trabajos que se encuentren realizando con ocasión al objeto del contrato.	X		Se encuentra en ejecución
7	Suministrar a la Entidad y a la Interventoría, cuando estos lo soliciten, el informe sobre cualquier aspecto de la obra objeto del contrato.	X		Se encuentra en ejecución
8	Presentar a la Interventoría durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para pago del contrato de obra. Dichas cuentas deben cumplir con los requisitos exigidos en el ítem "FORMA DE PAGO", del contrato. En caso de no presentar cuenta para pago conforme con lo establecido en el presente numeral, se debe informar por escrito a la Interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles estipulados, las razones por las cuales no se da cumplimiento a esta obligación.			Se encuentra en ejecución
9	Presentar a la Interventoría la solicitud de suspensión y de reinicio del contrato y requerir con al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga o adición debidamente soportado y justificado de requerirlo.			A la fecha no se ha presentado
10	Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que la Entidad contratante tome las medidas correspondientes.	X		Se encuentra en ejecución

7.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Suscribir junto con la Interventoría, el acta de inicio del contrato de obra, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de las Garantías.	X		
2	Presentar a la firma del acta de inicio, para revisión y aprobación de la interventoría lo siguiente	X		
2.1	PROGRAMACIÓN DETALLADA DE OBRA EN PROJECT O SOFTWARE DE PROPÓSITO SIMILAR: En medio magnético del programa y en PDF, dentro de la cual deberá especificar los tiempos a desarrollar la presente contratación, teniendo en cuenta el plazo de ejecución establecido por la entidad y deberá tener en cuenta el sitio en que se va a desarrollar la obra, naturales, geológicas, climáticas, garantizando la ejecución del proyecto en el plazo pactado, la cual debe permanecer expuesta y actualizada en el campamento de obra. Así mismo tendrá en cuenta las siguientes consideraciones: Programa de Trabajo e inversiones: Es el reconocimiento, en forma descriptiva, del modo en que el CONTRATISTA se compromete a ejecutar la obra, constituida en días enteros en función del plazo establecido en el contrato; para tal fin el CONTRATISTA se obligará a estudiar de manera detallada la forma de ejecutar la obra que será convocada y presentará el programa de construcción mediante el cronograma de barras o "Diagrama de Gantt", estrictamente de acuerdo con la metodología y conformación a continuación relacionada: Para su elaboración y la de cada uno de sus componentes que hacen parte de la programación requerida deberá utilizar software para planeación de proyectos, tal como Microsoft Project®, Superproject®, SureTrack®, Project Scheduler®,	X		Se entrego, de acuerdo con las condiciones contractuales iniciales y en cada una de las modificaciones realizadas.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	FastTrack Schedule®, Primavera Project Planner® u otro similar. La programación de la obra deberá presentarse de la siguiente manera: • El CONTRATISTA debe definir el programa de ampliación de acuerdo con las necesidades del proyecto, las especificaciones de construcción, el proceso constructivo técnicamente viable, con los rendimientos y tipos de cuadrillas definidos, las cantidades de obra y el plazo establecido. • El plazo y el valor del programa de obra presentado debe ser estrictamente igual al ofertado en la Carta de Presentación de la Propuesta. • El plazo no debe superar al plazo establecido dentro del contrato. • El cronograma de barras o "Diagrama de Gantt" deberá contener la siguiente información: Identificación y nombre de los Ítems, duración del ítem, iniciación y terminación del ítem, holgura total, ítems predecesores o antecesores. La programación se presentará en días NO CALENDARIZADOS Y por Items en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los Ítems que componen la obra, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método Pert, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project o similar, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los capítulos, incluyendo como mínimo los siguientes reportes: a) En el Diagrama de Gantt Se deberá como mínimo describir la siguiente información de verificación complementada así: • Nombre del capitulo • Duración • Valor del ítem • Precedencias • Comienzo • Fin • Número del ítem • Holguras			

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	• Limite de comienzo • Limite de finalización • Demora permisible • Margen de demora total • Ruta crítica de ejecución b) En el Diagrama de Pert. En el Diagrama de Pert. se deberá como mínimo describir la siguiente información de verificación complementada así: • Nombre del capítulo Duración • Precedencias • Número del ítem • Holguras • Limite de comienzo • Limite de finalización • Demora permisible • Margen de demora total • Ruta crítica de ejecución c) FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá presentar el flujo de inversión, expresado en pesos conforme a la oferta económica. La presentación del flujo de inversión de los recursos del deberá realizarse utilizando una aplicación software tipo project o similar, por cada una de las actividades (capítulos y subcapítulos) contenidas en el presupuesto de obra, discriminadas por semanas y compiladas por mes. d) CUADRO DE RENDIMIENTO Y DURACIÓN DE ACTIVIDADES O TAREAS En este cuadro se debe consignar la información referente a la actividad relacionada, de acuerdo con el análisis realizado a él o los ítem que la componen, señalando para la actividad su número, su descripción, su nomenclatura de identificación (de ser el caso) y la duración de la misma y para el caso del o de los ítem constituyentes, estos deben consignar el identificador del ítem, descripción, unidad, cantidad, tipo de cuadrilla utilizada, numero de cuadrillas utilizadas y su duración en días o su asignación a			

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	criterio del proponente cuando corresponda a suministros. Se recalca el hecho que el contratista deberá presentar una programación de obra por ítems, los cuales deberán estar asociados de forma coherentes y correspondiente con la esencia de su actividad. Las duraciones de cada ítem que compone cada actividad deberán ser correspondientes con los con los rendimientos y tipos de cuadrillas definidos por el contratista. Se pueden aplicar los principios de simultaneidad o de secuencia de los ítems constituyentes de la actividad, para definir su duración. Para el caso de considerar la simultaneidad del o de los ítems constituyentes de cada actividad, se tendrá en cuenta el ítem con mayor incidencia o cantidad, el cual determinará la duración de la misma, por otro lado, si se aplica el principio de secuencia, este debe verse reflejado en la construcción de los diagramas que exijan discriminación de los ítems que constituye cada actividad (Lista de Actividades y Diagrama de Gantt de persona). DIAGRAMA DE GANTT DE PERSONAL Dado que se debe verificar en cualquier momento de la obra, la cantidad de personal o cuadrillas utilizadas, como elemento de soporte a la labor de la interventoría y la supervisión, el contratista deberá entregar el diagrama de GANTT de personal, con las barras que describen el desarrollo de cada actividad, utilizando para su construcción los tiempos que deben ser iguales a las utilizadas en el diagrama de red y que tal y como se señaló en el desarrollo de la misma, sobre las cuales se debe reseñar la actividad (identificación de la actividad y la duración de la misma), de acuerdo a lo fijado previamente por el contratista y en el flujo de personal por tareas. Para tal fin, se exige la discriminación en el cuadro de Gantt de personal, para cada ítem que componen a cada actividad, con los datos relacionados a: ÍTEM, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, RENDIMIENTO, TIPO DE CUADRILLA Y CANTIDAD DE CUADRILLAS, para cada uno de ellos. Las barras que señalan los tiempos y duraciones de cada ítem deben poder determinar el momento en que se utilizan las cuadrillas señaladas por el contratista, sea que este haya utilizado el			

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th rowspan="2">OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</th><th colspan="2">CUMPLIO</th><th rowspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td>principio de simultaneidad o de secuencia, para la ejecución de los ítems que constituyen cada actividad.

f) Histograma de Personal Se establece una tabla que contenga el número de personas trabajando en cada Actividad a diario, es de aclarar que el número de personas de la actividad en cada día será el producto del número de personas por cuadrilla y el número de cuadrillas realizando la actividad en este día, lo que nos permitirá saber cuántas personas en total realizaran actividades diarias.

<table><tr><td>Actividad</td><td>Descripción</td><td colspan="8">Nº de Personas diarias</td></tr><tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">total</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
Los Análisis de Precios Unitarios APUs que soportan la oferta económica presentada.

Los documentos que den cuenta del cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia e idoneidad establecidos para el Personal que conforma el equipo mínimo de trabajo del contratista de obra.

Los que se encuentran en el capítulo de las obligaciones ambientales del contrato de obra.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.2</td><td>Los Análisis de Precios Unitarios APUs que soportan la propuesta económica presentada. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos, deberán cubrir todos costos, directos e indirectos, que implique la ejecución de las obras, como equipos, materiales y mano de obra, teniendo en cuenta además los factores de producción, transporte y las condiciones de la zona como régimen de lluvias, acceso a los sitios de trabajo, sistema de explotación y producción de los agregados pétreos, todos aquellos factores que puedan incidir en los precios unitarios de los ítems enunciados y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos y contribuciones y utilidades del Contratista. Los valores de mano de obra de acuerdo con la estructura del "Análisis de</td><td>X</td><td></td><td>Se entrego, de acuerdo con las condiciones contractuales iniciales y en cada una de las modificaciones realizadas. A la fecha se han presentado 67 actividades no contractuales.</td></tr>
</table>

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Precios Unitarios" deberán afectarse por el factor prestacional que el contratista debe discriminar presentando de igual manera como anexo el "Cálculo del Factor Prestacional", en caso de que el contratista considere que el factor prestacional se ve afectado por otros aspectos diferentes a los considerados en el "Cálculo del Factor Prestacional", deberá relacionarlos anotando el porcentaje que aporta cada uno al factor prestacional. Los precios unitarios deben cubrir los costos por concepto de señalización, autocontrol, pruebas y ensayos de calidad, planos récord de construcción y demás costos inherentes al proyecto, incluidos en el factor A.I.U. Asimismo, el contratista deberá presentar como anexo la discriminación de la "Determinación de factor A.I.U." Para elaborar los análisis de precios unitarios correspondientes a los ítems señalados, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: - Que estén de acuerdo con los ítems de pago de las especificaciones generales y particulares dadas en el presente pliego. - Las condiciones de la región en cuanto a los costos básicos y la disponibilidad de mano de obra, materiales de construcción, factores de producción, régimen de lluvias, accesos a los sitios de trabajo y demás aspectos que puedan influir en el costo final de los precios unitarios. - La unidad de medida deberá estar de acuerdo con la especificación. - Los precios de los materiales deben corresponder a valores actualizados. Es necesario relacionar las cantidades requeridas para ejecutar cada Ítem, incluyendo desperdicios y los materiales auxiliares y o adicionales transitorios. - Los precios de los materiales deben corresponder a valores en el sitio de colocación incluyendo todos los fletes. - En la mano de obra se deben considerar los jornales de las cuadrillas y de personal especializado teniendo en cuenta el jornal básico o el vigente en la región, afectado del porcentaje de prestaciones sociales de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Los rendimientos establecidos deberán ser el resultado de un estudio cuidadoso que determine óptimamente el			

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	tiempo de ejecución de la unidad del ítem considerado. - En la determinación de los costos indirectos se deben tener en cuenta las condiciones de la zona y la localización de la obra con respecto a los centros de producción y abastecimiento, discriminando los gastos por administración y los porcentajes para imprevistos y utilidad.			
3	Revisar y analizar conjuntamente con la Interventoría, dentro de cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, la totalidad de los estudios, diseños, planos, detalles, especificaciones de construcción, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes y/o demás información técnica que sea suministrada por la Entidad, teniendo en cuenta que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones, etc., indispensables para el desarrollo normal del proyecto, los cuales deberán ser recibidos a satisfacción por el contratista durante la etapa construcción. Por lo anterior, se deberá efectuar un acta entre el contratista y la Interventoría que registre la revisión y aceptación de la información entregada.	X		Se informo a la Entidad, en su momento que la información entregada, no era suficiente; por lo cual se tuvo que realizar diseños a las diferentes áreas de intervención como fueron, diseños Hidrosanitarios, Eléctricos y Estructurales; los cuales hicieron parte del ítem 1.01 Ajuste de diseños estructural, redes eléctricas, aguas lluvias e hidrosanitarias. Incluye planos as built.
4	Revisar y analizar al inicio del contrato conjuntamente con la interventoría, veinte (20) días hábiles, la información técnica definida por la entidad; posteriormente hacer entrega a la misma, dentro del plazo definido en el cronograma, de los entregables relacionados con la primera etapa del objeto del contrato, de acuerdo con el anexo técnico de entregables y las especificaciones técnicas de estudios y diseños, debidamente aprobados por la Interventoría.	X		La información entregada, fue técnicamente insuficiente por lo cual dentro del desarrollo del contrato se tuvo que realizar diseños a las diferentes áreas de intervención como fueron, diseños Hidrosanitarios, Eléctricos y Estructurales; los cuales hicieron parte del ítem 1.01 Ajuste de diseños estructural, redes eléctricas, aguas lluvias e hidrosanitarias. Incluye planos as built.
5	Presentar para análisis y concepto técnico de la Interventoría las modificaciones, ajuste o complementación que a criterio del constructor requieran los diferentes componentes técnicos del proyecto, necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hay lugar.			Se han presentado durante la ejecución del Contrato.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
6	Realizar la obra en el sitio indicado cumpliendo las especificaciones técnicas, normatividad vigente, la calidad acordada, en el tiempo pactado de acuerdo al cronograma de obra, de conformidad con los diseños y demás especificaciones técnicas definidas para la obra, ciñéndose estrictamente a los planos e indicaciones suministradas por la Interventoría del contrato y las condiciones señaladas en las licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes. Para tal efecto, el contratista se compromete a disponer todos los equipos, máquinas e implementos y personal para la correcta y oportuna ejecución del contrato.	X		Se encuentra en ejecución.
7	Programar y realizar la adquisición de mobiliario, equipos y demás elementos requeridos, previendo los correspondientes tiempos de importación, nacionalización y/o fabricación, entre otros según se requiera; con el fin de dar cumplimiento al cronograma de la obra y ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido.			En el periodo no se han presentado la presente condición contractual
8	Garantizar que cuenta con el equipo necesario para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente la ejecución del contrato de obra. Disponer de todos los recursos técnicos, maquinaria, herramientas y personal especializado que se requieran para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el contrato. Proporcionar y mantener adecuadamente el equipo necesario para asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la obra. Realizar revisiones periódicas del estado de su equipo, (Mantenimiento Preventivo), y tomar todas las medidas necesarias para evitar interrupciones o retrasos en el desarrollo de la obra.	X		El contratista de obra, ha contratado diferentes empresas especializadas para la ejecución del Objeto contractual.
9	Usar materiales de primera calidad y disponer de los equipos necesarios conforme a las especificaciones técnicas definidas para la ejecución de la obra con la calidad y plazo pactado y asumir por su cuenta, el transporte, custodia y bodegaje de los mismos.	X		Se encuentra en ejecución, se han presentado las respectivas fichas técnicas para su cumplimiento.
10	Entregar, instalar y poner en funcionamiento, los bienes adquiridos en los sitios indicados o donde indique por escrito la Interventoría del contrato, así como responder y garantizar la calidad, idoneidad,	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	seguridad y el buen estado y funcionamiento de los bienes de conformidad con lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011.			
11	Adelantar todas las actividades necesarias y adecuadas para la señalización y protección contra cualquier daño que pueda afectar inmuebles aledaños, estructuras, instalaciones de redes de servicios, entre otros; dentro del área de trabajo o adyacentes. Siendo de su exclusiva responsabilidad responder y reparar cualquier daño que ocurra en la obra o en los bienes suministrados, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados dentro del plazo señalado por el artículo 2060 del Código Civil. Igualmente, el contratista responde ante terceros por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato, de conformidad con la ley.	X		Se encuentra en ejecución
12	Corregir a su costa y a entera satisfacción de la Entidad, todos los trabajos o bienes que no cumplan con lo previsto en los planos entregados, especificaciones respectivas, por mala calidad o con defectos de fabricación o instalación, teniendo en cuenta las disposiciones comerciales y civiles pertinentes.	X		Se encuentra en ejecución
13	Responder por la obra objeto del contrato de manera integral y a su costa, hasta el día de la entrega física de la misma a la Interventoría y a la Entidad.	X		Se encuentra en ejecución
14	Presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. El plan de la calidad debe indicar como van a llevarse a cabo las actividades requeridas, ya sea directamente o por referencia a los procedimientos documentados apropiados:	X		
15	Presentar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en los términos del Decreto No. 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo(SG-SST) compilado en el Decreto No. 1072	X		

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	de 2015, modificado por el Decreto No. 052 de 2017 y la reglamentación de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo; de igual forma a partir del Acuerdo PSAA1610560 DE 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, en el cual se adoptaron las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial. Lo anterior en un plazo no mayor de 30 (treinta) días calendario posteriores a la fecha de la firma del acta de inicio del contrato de obra, para su revisión y aprobación. Los documentos revisados y aprobados por la Interventoría serán remitidos a la Unidad responsable del contrato junto con el primer Informe Mensual de Interventoría. Los atrasos ocasionados por documentos pendientes o errores identificados en los documentos serán atribuibles al Contratista y a la Interventoría.			
16	Obtener para la Entidad y previo concepto de la Interventoría las licencias, permisos y/o autorizaciones que se requieran con el fin de ejecutar el contrato o garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia, incluyendo entre otros: permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo y puesta en servicio del proyecto. Garantizando además la conexión definitiva de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Todos los costos y gastos asociados con estos trámites están a cargo del Contratista.	X		A la fecha no se ha realizado ningún trámite.
17	Cumplir con los horarios de trabajo, los cuales se definirán en conjunto entre el Contratista, la Interventoría y el Supervisor del contrato de interventoría, teniendo en cuenta las condiciones específicas de la ciudad, la sede y del Consejo Superior de la Judicatura.	X		Se encuentra en ejecución
18	Ejecutar los cambios y modificaciones que la Dirección Seccional de Administración Judicial de	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Villavicencio, considere necesarios introducir, atendiendo las instrucciones, órdenes u observaciones dadas por la interventoría externa contratado. Para ello, debe seguir las especificaciones técnicas, tanto generales como particulares acordados.			
19	Presentar a la Interventoría para su revisión y aprobación, las actividades no previstas identificadas por el Contratista durante la etapa de planeación de inicio de actividades o en la ejecución de las mismas, para lo cual deberá adjuntar: a) Una justificación técnica y detallada de la necesidad. b) El Análisis de Precios Unitarios (APU) soportado en un análisis de precios realizado con base en mínimo tres (3) cotizaciones comparables que lo respalden, las cuales no podrán ser de una fecha mayor a noventa (90) días calendario contados a partir de su entrega. Adicionalmente, se podrán incluir precios de referencia incluidos en revistas o plataformas de referencia de precios de insumos de construcción tales como "construdata", "revista constructora" o cualquiera de las relacionadas en la página de datos públicos del Estado colombiano "datos abiertos", o de listados de precios usados por otras entidades públicas que celebren contratos de obra pública. c) Especificaciones técnicas, d) Balance del contrato, incluyendo la proyección de mayores y menores cantidades de obra o actividades no previstas. e) Memorias de cálculo de cantidades f) Programación de obra actualizada de ejecución del balance del contrato. g) Solicitud dirigida a la Interventoría para la modificación del contrato para el correspondiente trámite ante la entidad. Parágrafo 1: Este procedimiento se puede requerir en cualquier etapa del contrato, previa solicitud realizada por el contratista de obra a la interventoría. La interventoría a su vez será responsable de verificar y evaluar los precios del mercado en la zona del proyecto, debiendo realizar la validación y comparación de los precios, teniendo en cuenta las	X		Se presento en para las cinco modificaciones del contrato como soporte

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	variables que intervienen como son: rendimientos, tiempos de entrega, calidades, impuestos, entre otros; considerando también precios de otras entidades o del mercado, con lo cual se definirá el valor de los Análisis de Precios Unitarios (APU), los cuales son la base para la aprobación y fijación de las actividades no previstas que se requieran en el desarrollo de la obra. La Interventoría deberá informar de manera oportuna al supervisor del contrato de la interventoría sobre las actividades no previstas, previo a su aprobación, con el fin de que este pueda estudiar su pertinencia, oportunidad, valor unitario y cantidades estimadas, quien podrá objetarlos y devolverlo a la interventoría para los ajustes correspondientes o emitir su visto bueno. Parágrafo 2: En caso que entre el contratista de obra y la Interventoría no haya acuerdo para la fijación de los precios de las actividades no previstas, la interventoría por su parte debe conseguir al menos 3 cotizaciones comparables u otras fuentes de información según se relacionan en el literal b) de esta misma obligación que le permitan verificar los análisis de precios unitarios presentados por el contratista de obra, esta información deberá ser remitida junto con los análisis de precios unitarios elaborados por la interventoría acompañados del respectivo estudio de mercado plenamente justificado y sustentado desde el punto de vista técnico y económico, al supervisor del contrato de interventoría quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista de obra y la interventoría. Parágrafo 3: La aprobación de las actividades no previstas se formalizarán mediante la suscripción entre la interventoría y contratista de obra de un acta de fijación de precios de actividades no previstas, acompañada de los nuevos APU's aprobados por la interventoría y el balance de obra actualizado o acta de mayores y menores cantidades y actividades no previstas. Una vez aprobados las actividades no previstas, la interventoría deberá justificar por escrito la necesidad de la inclusión de los mismos dentro del contrato, haciendo una descripción de las			

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	consideraciones y causales que dan soporte al trámite ante la entidad para la elaboración y suscripción del modificatorio del contrato de obra. En ningún caso la interventoría podrá autorizar la ejecución de las actividades no previstas que impliquen o no, modificación del valor y/o plazo del contrato de obra, sin verificar la legalización de la respectiva modificación del contrato de obra.			
2.20	Realizar reuniones semanales con la interventoría para evaluar el avance del contrato de obra y las eventuales dificultades que se lleguen a presentar; lo anterior de acuerdo con la programación de la obra.	X		Se encuentra en ejecución
2.21	Elaborar semanalmente un Informe Ejecutivo, el cual debe incluir los porcentajes de avance real de las labores contratadas, para ser entregado a la interventoría.	X		Se encuentra en ejecución
2.22	Elaborar mensualmente un Informe detallado del estado del contrato de obra, el cual debe incluir los porcentajes de avance, gráficos, fotografías, video en formato digital y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas, para ser entregado a la interventoría dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.	X		Se encuentra en ejecución
23	Llevar debidamente actualizada la Bitácora de la Obra, mantener su custodia y entregar copia digital como anexo del informe mensual, para ser entregado a la interventoría.	X		Se encuentra en ejecución
24	Cargar en la plataforma SECOP II los documentos e información a que estén obligados, que se generen y que hagan parte de la ejecución del contrato. Incluidos los cortes e informes mensuales previamente aprobados por la Interventoría y el Coordinador del proyecto.		X	Se han presentado los respectivos informes; falta subirlos a la plataforma SECOP II
25	Realizar a su costo, las pruebas de calidad de los materiales utilizados de acuerdo con la normatividad vigente, el plan de calidad de los materiales y las instrucciones de la interventoría, presentando los resultados al mismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y entregar una copia de los mismos en el informe mensual. En el evento en que el resultado de la prueba de calidad no de un	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	resultado satisfactorio para la interventoría, el Contratista deberá, a su costo, desarrollar las actividades correctivas, hasta que obtenga la aprobación de la interventoría.			
26	En caso de retraso en la ejecución de la obra, el Contratista presentará a la Interventoría del contrato el plan de contingencia para mitigar el retraso generado, debidamente suscrito por el Representante Legal. Sobre este plan, la Interventoría deberá pronunciarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de su recibo. La Interventoría podrá aprobar el plan o presentar observaciones. Si presenta observaciones, el Contratista deberá atenderlos en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles. Esto se realizará hasta que obtenga la aprobación de la Interventoría.			No se ha presentado esta condición.
27	Informar a la interventoría de las circunstancias que puedan afectar el rubro de imprevistos y presentarle los soportes correspondientes para su aprobación. El valor de los imprevistos no podrá superar el valor pactado en el contrato determinado por los costos indirectos de la oferta económica. En el caso de que alguna circunstancia ocasione una afectación que supere el valor de imprevistos pactado, se debe informar de manera previa y oportuna a la interventoría para tomar las decisiones del caso. Lo anterior de acuerdo con el concepto CGR-OJ194 del 26 de noviembre de 2020, para el pago del porcentaje correspondiente a imprevistos incluido en el AIU.	X		Se encuentra en ejecución
28	Facilitar la labor de seguimiento y control, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen por parte de la Interventoría o la Entidad contratante.	X		Se encuentra en ejecución
29	Preparar para la Entidad, en los tiempos que corresponda, la información que soliciten los entes de control, con sus respectivos soportes.			A la fecha no se ha solicitado
30	Suscribir junto con la Interventoría, el acta de entrega y recibo final de la obra, en la cual debe quedar constancia que los ítems que se ejecutaron cumplieron con las cantidades, calidades y			A la fecha el contrato se encuentra en ejecución, obligación que se realiza al terminar el contrato.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	especificaciones técnicas contratadas. Así mismo, con la suscripción de esta, el contratista deberá entregar el presupuesto ejecutado consolidado y suscrito (PDF y Excel), memorias de cálculo con registro fotográfico a todo color de cada uno de los ítems ejecutados, todos los planos récord de las obras ejecutadas (Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños, certificaciones de calidad de los materiales, informes de las pruebas de estanqueidad, y otras pruebas de funcionalidad y calidad realizadas, plan de sostenibilidad, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato.			
31	Realizar los correctivos a la obra objeto de la contratación, durante la vigencia de la Garantía de Cumplimiento en el amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra o cuando se requiera por parte del Consejo Superior de la Judicatura, estos trabajos no generan costos para la Entidad. Parágrafo: Las correcciones a que se hace referencia corresponden a ajustes, alineamientos, reparaciones, calibraciones o reposición de todos aquellos ítems ejecutados en el contrato que presenten deficiencias de calidad, o de instalación, o de construcción, o de funcionamiento por causa imputable al contratista, de los cuales el contratista deberá genera un informe detallado y registro fotográfico de las intervenciones realizadas.	X		A la fecha el contrato se encuentra en ejecución, por parte del Consorcio Infraestructura A&V, de las actividades que se han desarrollado a la fecha.
32	Prestar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo integral sin costo adicional para la entidad, durante un periodo no inferior a un (1) año posterior a la firma del acta de recibo final de la obra, para el equipo de presión redes hidrosanitarias suministrado con el contrato. Para lo cual el contratista deberá presentar para aprobación de la interventoría el Plan de Mantenimiento Preventivo con un cronograma de aplicación, donde se establezcan el número y las condiciones para la prestación de los servicios de los mantenimiento preventivos, el cual deberá obedecer a las recomendaciones establecidas por los fabricante o distribuidores de los equipos así como de las		X	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución, obligación que se realiza al terminar el contrato.

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	garantías técnicas correspondientes, para lo cual deberá tener en cuenta, la provisión e instalación de insumos, partes, piezas, repuestos, accesorios y mano de obra especializada, dentro de la debida oportunidad, para ejecutar todas las acciones necesarias para garantizar la funcionalidad y operatividad de los equipos y sistemas que los componen, incluyendo los mantenimientos correctivos y reparación de los bienes en caso de daño o defecto de funcionamiento. Parágrafo: El Plan de Mantenimiento Preventivo y cronograma de visitas debe ser presentado a la interventoría del contrato, al momento de la suscripción del acta de recibo final y enviar un informe detallado de las intervenciones realizadas en dichas visitas.			
33	Brindar a la Interventoría y al Supervisor del contrato de interventoría, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato, dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación y recibo a satisfacción de las obras objeto del contrato. Parágrafo: Para la liquidación del contrato, deberá presentar los paz y salvos de encontrarse al día en las obligaciones de pagos correspondientes, de Contratistas y Proveedores con los cuales se ejecutó el contrato.		X	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución, obligación que se realiza al terminar el contrato.
34	Entregar a la interventoría para cada pago y en la Liquidación del contrato de obra, las certificaciones y soportes con los que acredite que se encuentran al día en el de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, riegos laborales, pensiones, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar derivados de la ejecución del contrato; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Parágrafo: En el caso del personal que trabaje para el contratista bajo contrato de prestación de servicios se debe allegar certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de la normatividad de pagos del		X	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución, obligación que se realiza al terminar el contrato.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales.			
35	Acreditar y mantener durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso de selección de contratista y por medio de los cuales, se obtuvo un puntaje adicional a efectos de ser adjudicatario del proceso de selección.		X	Se encuentra en ejecución, el cual se hace uso dependido de la actividad a ejecutar y necesidades de las áreas y actividades a realizar.
36	El Contratista para el desarrollo del contrato debe contar con un equipo mínimo de profesionales y técnicos que cumplan con los perfiles definidos en la "Tabla 2 – Cuadro requisitos del personal del contratista" incluida en el Anexo 1 – Especificaciones y Características Técnicas del Proyecto. Esta obligación debe ser revisada por la Interventoría, en cada una de las etapas contractuales.	X		Se encuentra en ejecución
37	Adicionalmente al personal mínimo requerido, el contratista se obliga a contar con el personal profesional suficiente que asesore las diferentes etapas de ejecución del proyecto (eléctrico, hidrosanitario, estructural, ventilación mecánica, etc.), así como todo el personal necesario para ejecutar la obra de acuerdo con las especificaciones, planos y presupuestos en el tiempo pactado.	X		Se encuentra en ejecución
38	Disponer y suministrar el personal, cuadrillas y/o frentes de trabajo necesarios que permitan adelantar las intervenciones; cuando estas se deban desarrollar en diferentes áreas del Palacio de Justicia, el contratista deberá garantizar la ejecución de actividades de manera simultánea en las mismas conforme con los tiempos y disponibilidad de espacios por parte de la entidad durante la ejecución del contrato, conforme con el cronograma de ejecución y el tiempo pactado.	X		Se encuentra en ejecución
39	Responder por la vinculación del personal, el cual está a cargo y responsabilidad exclusiva del Contratista, por lo tanto, el personal que el Contratista ocupe en la ejecución del Contrato no tendrá ninguna vinculación laboral, civil ni comercial con La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
40	Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que requiera en la ejecución del contrato, así como dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente. Parágrafo: En el caso del personal de la Interventoría esté vinculado mediante contrato de prestación de servicios, es necesario que allegue la certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de la normatividad de pagos de aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales.	X		Se encuentra en ejecución
41	Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato, a lo establecido en el Decreto 392 de 2018, manteniendo en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor, para lo cual, para cada pago, deberá aportar a la interventoría del contrato, el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo acredite.	X		Se encuentra en ejecución
42	Cumplir para la ejecución de trabajos en alturas, con la Resolución No. 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo, contar con un Programa de Protección Contra Caídas en su SG-SST y tener designado el Coordinador de trabajo en alturas y todos los demás requisitos definidos en esta norma. Parágrafo: Contar con un equipo completo de protección para trabajo en alturas, el cual debe estar disponible para el Supervisor o Coordinador del contrato, en el evento que éste realice una visita de inspección durante el desarrollo de la obra	X		Se encuentra en ejecución
43	Tomar las previsiones que sean necesarias para garantizar la seguridad industrial, ocupacional y salud en el trabajo del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo del personal que se utilice en la ejecución del contrato. En todo caso estarán a cargo	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	del contratista todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.			
44	Durante todo el tiempo de desarrollo de los trabajos de la obra es obligación del Contratista mantener el aseo general, orden y protección. Igualmente deberá aislar adecuadamente con polisombra las zonas de trabajo a intervenir, realizar la protección de los enseres, equipos o elementos existentes en la zona y que se encuentren en riesgo de afectación por las obras y mantener la correcta disposición en el almacenamiento de insumos, materiales y retiro oportuno de los escombros sobrantes de obra.	X		Se encuentra en ejecución. Se ha realizado el aislamiento de acuerdo con las actividades contractuales.
45	En caso de presentarse eventos de lluvias, el contratista dispondrá a su costo los equipos y elementos necesarios para mantener completamente protegida la zona a intervenir y evitar que las aguas afecten el desarrollo de las obras, los elementos existentes y la calidad de los mismos.	X		Se encuentra en ejecución
46	En aras de dar cumplimiento en el plazo establecido, el contratista previa concertación con el Interventor y la Supervisión, dispondrá de personal para jornadas laborales de 24 horas los 7 días de la semana.	X		Se encuentra en ejecución
	Nota 1: El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	X		Se encuentra en ejecución
	Nota 2: El contratista es el único responsable por la vinculación de personal la cual realiza a su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al contratista el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales e indemnizaciones, así como las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, Salud, Pensión, ARL, y parafiscales, Cajas de Compensación Familiar,	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	SENA e ICBF, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
	Nota 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN- Con la suscripción del contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011.	X		Se encuentra en ejecución
	Así mismo se obliga a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.	X		Se encuentra en ejecución

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES

8.1 OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los compromisos, enunciados en el numeral 1.2 Compromiso Anticorrupción de este pliego de condiciones.	X		Se encuentra en ejecución
2	Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural.	X		Se encuentra en ejecución
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el contratista debe informar	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES GENERALES:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.			
4	Constituir las garantías requeridas por la Entidad en los términos del Decreto No 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del documento.	X		
5	Presentar a quien expida la Garantía Única de Cumplimiento cualquier modificación del estado del riesgo, de las especificaciones, cantidades, valores, calidades, tiempos o cualquier otra situación que le indique el garante en los términos establecidos por él.	X		Se actualizan pólizas; de acuerdo con la modificación del contrato realizada a la fecha.
6	Permitir en cualquier momento a la supervisión, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de los trabajos que se encuentren realizando con ocasión al objeto del contrato.	X		Se encuentra en ejecución
7	Suministrar a la Entidad cuando estos lo soliciten, el informe sobre cualquier aspecto de la obra objeto del contrato.	X		Se encuentra en ejecución
8	Presentar a la Entidad durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para pago del contrato de Obra. Dichas cuentas deben cumplir con los requisitos exigidos en el ítem "FORMA DE PAGO", del contrato. En caso de no presentar cuenta para pago conforme con lo establecido en el presente numeral, se debe informar por escrito a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles estipulados, las razones por las cuales no se da cumplimiento a esta obligación.	X		Se entregan a la Supervisión en el momento que esta interventoría de aval y aprobación a las Actas entregadas por el Contratista de Obra.
9	Presentar al supervisor del contrato, previa revisión y aprobación del interventor, las solicitudes que realice el contratista de obra para suspensión o reinicio del contrato; y con al menos con un (1) mes de anterioridad las solicitudes de prórroga y/o adición, debidamente soportada y justificada por el contratista de obra.			El Contratista de Obra – Consorcio Infraestructura A&V no ha presentado durante la ejecución de contrato ninguna suspensión a la Interventoría.

No.	OBLIGACIONES GENERALES:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
10	Presentar al supervisor del contrato para su revisión y aprobación, las solicitudes de prórroga y/o adición del contrato de interventoría, debidamente soportadas y justificadas, para lo cual deberá tener en cuenta los costos de personal y otros gastos variables establecidos en la propuesta presentada por la interventoría, según se requieran en esa etapa del proyecto.	X		A la fecha se han presentado 1 Modificatorio.
11	Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que la Entidad contratante tome las medidas correspondientes.	X		Se encuentra en ejecución

8.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del contrato de obra que tiene por objeto: "Realizar las adecuaciones y mantenimientos al Palacio de Justicia de Villavicencio".	X		Se encuentra en ejecución
2	Verificar, constatar, exigir y conminar al contratista de obra el cumplimiento exacto de sus obligaciones en los tiempos acordados, con las especificaciones técnicas descritas en el Proceso de Contratación, con la calidad pactada y costos asociados	X		Se encuentra en ejecución
3	Realizar el control, vigilancia y/o las gestiones necesarias para la oportuna ejecución de actividades dentro del cronograma pactado de Obra.	X		Se encuentra en ejecución, y de acuerdo con las cantidades y actividades aprobadas se le da seguimiento a la programación presentada por el contratista de obra.
4	Suscribir junto con la supervisión, el Acta de inicio del contrato de interventoría, dentro de los TRES (3) días	X		

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	hábiles siguientes a la aprobación de las Garantías del contrato de interventoría por parte de la Entidad.			
5	Revisar, evaluar, solicitar los ajustes, acordar, aprobar y enviar al supervisor dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la entrega por parte del Contratista de obra de los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, los documentos relacionados a continuación, los cuales deberán ser remitidos al supervisor y exigir su cumplimiento durante toda la ejecución del contrato e informar al supervisor de cualquier novedad:		X	La información no se entregó dentro de los 5 días calendario; pero ya fue entregada a la Entidad
a	PROGRAMACIÓN DETALLADA DE OBRA EN PROJECT O SOFTWARE DE PROPÓSITO SIMILAR: En medio magnético del programa y en PDF, dentro de la cual deberá especificar los tiempos a desarrollar la presente contratación, teniendo en cuenta el plazo de ejecución establecido por la entidad y deberá tener en cuenta el sitio en que se va a desarrollar la obra, naturales, geológicas, climáticas, garantizando la ejecución del proyecto en el plazo pactado, la cual debe permanecer expuesta y actualizada en el campamento de obra. Así mismo tendrá en cuenta consideraciones establecidas por la entidad.	X		
b	Los Análisis de Precios Unitarios (APUs) presentados por parte del Contratista de obra que soportan la propuesta económica presentada. Los APUs aprobados, junto con el certificado de aprobación, deben ser remitidos al supervisor del contrato, debidamente suscrito y en original.	X		
c	Los documentos que den cuenta del cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia e idoneidad establecidos para el Personal que conforma el equipo mínimo de trabajo del contratista de obra.	X		
d	Los que se encuentran en el capítulo de las obligaciones ambientales del contrato de obra.	X		
6	Suscribir el acta de inicio del Contrato de Obra. Parágrafo: La Interventoría deberá revisar, verificar y conminar al contratista para que el contratista de obra entregue en debida forma y cargue en el SECOP	X		

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	II las garantías requeridas en el contrato de obra, en los términos allí establecidos.			
7	Revisar y analizar conjuntamente con el contratista de obra, dentro de cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, la totalidad de los estudios, diseños, planos, detalles, especificaciones de construcción, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes y/o demás información técnica que sea suministrada por la Entidad, teniendo en cuenta que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones, etc., indispensables para el desarrollo normal del proyecto, los cuales deberán ser recibidos a satisfacción por el contratista durante la etapa construcción. Por lo anterior, se deberá efectuar un acta entre el contratista y la Interventoría que registre la revisión y aceptación de la información entregada.	X		Se reviso los documentos entregados por la Entidad, y el personal de apoyo del Contratista de Obra e Interventoría realizaron y revisaron respectivamente los diseños que se están implementando en la actualidad
8	Analizar y emitir concepto técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, sobre las sugerencias, reclamaciones, consultas y/o solicitudes de modificación, ajuste o complementación que a criterio del constructor requieran los diferentes componentes del proyecto antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hay lugar, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. Los cuales deberán ser emitidos por los profesionales idóneos con que la Interventoría debe contar para tal fin; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo y dar traslado de la misma a la Entidad. Así mismo, apoyar a la Entidad en las respuestas a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra.	X		Se encuentra en ejecución
9	Ejercer un control integral sobre el proyecto, para lo cual, puede en cualquier momento, exigir al contratista de obra la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas, ambientales y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.	X		Se encuentra en ejecución
10	Expedir para efectos de pago del Contrato de obra las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	técnicas, jurídicas, contables, financieras, ambientales y administrativas del Contratista de obra. La certificación de cumplimiento que expide la Interventoría constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al Contratista de Obra.			
11	Presentar y tramitar las facturas relacionadas con los pagos de las actas de recibo, solo cuando dichas actas hayan sido previamente aprobadas por el Supervisor de la Interventoría. Solo se incluirán en el acta y solo se facturarán los ítems sobre los que no haya controversia.	X		A la fecha el Contratista de Obra ha entregado dos Actas Parcial y estas han sido canceladas por la Entidad Contratante.
12	Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de obra del ordenamiento jurídico colombiano y en especial de las siguientes normas:			
I	Ley 1383 de 2010, por lo que debe verificar que el contratista de obra cumpla con los permisos requeridos para el transporte y movilización de cargas, así como de especificaciones de los vehículos que realizan esta clase de transporte (en aspectos como límites de pesos y dimensiones en los vehículos de carga para su operación).	X		Se encuentra en ejecución
II	Decreto Nacional No. 392 de 2018, por lo que debe vigilar, controlar y exigir al contratista de obra que durante la ejecución del contrato mantenga en su planta de personal el número de trabajadores en condición de discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor en el proceso exigiendo el certificado expedido por el Representante Legal del contratista de obra en el que establezca y demuestre que cumple con dicho requisito.	X		Se encuentra en ejecución
III	Decreto Nacional No. 1072 de 2015, por lo que le corresponde verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de Obra respecto de la normatividad en (i) Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y (ii) el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Parafiscales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato de obra, conforme con lo	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 de la norma citada.			
IV	Resolución No. 4386 del 09 de octubre de 2018, "Por la cual se crea e implementa el Registro único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC", expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato se vinculen o contraten personas extranjeras.			N/A
V	Normatividad sobre el medio ambiente (A nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término del contrato. Así mismo, debe verificar y exigir que el Contratista de obra minimice el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el Contratista de Obra en el desarrollo del contrato, de conformidad con las normas aplicables.	X		Se encuentra en ejecución
13	Acompañar jurídica y técnicamente a la Entidad durante los procesos sancionatorios contractuales o de afectación de garantías, rendir los testimonios que sean decretados y presentar los informes técnicos que le sean requeridos.			N/A
14	Proyectar para la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio la respuesta jurídica, técnica, contable y financiera ante reclamaciones por presunto desequilibrio económico o mayor permanencia de obra.			N/A
15	Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de Obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de ejecutar las labores objeto del contrato que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, incluyendo entre otros: permisos para aprovechamiento forestal, sustracción de reserva o levantamiento de veda, concesión de aguas, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o convencionales, residuos peligrosos, permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	fuentes con contrato de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo del proyecto. Así como a los trámites realizados con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de realizar la conexión efectiva de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos estarán a cargo del Contratista de Obra.			
16	Cumplir con los horarios de trabajo, definidos conjuntamente con el Contratista, la Interventoría y el Supervisor del contrato de interventoría, teniendo en cuenta las condiciones específicas de la ciudad, la sede y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	X		Se encuentra en ejecución
17	Requerir por escrito al contratista de obra sobre cualquier aspecto requerido para el cumplimiento de este contrato. Para ello, deberá documentar con las formalidades requeridas e informar si el contratista de obra se rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita de la Interventoría. En estos casos, la Interventoría le notificará por escrito al contratista de obra sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, la Interventoría debe comunicar dicha situación a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para que inicie el proceso de incumplimiento contractual.	X		Se encuentra en ejecución
18	Estudiar, evaluar y aprobar (o no) los ítems no previstos identificados y presentados por el Contratista durante la planeación de actividades o en la ejecución de las mismas, para lo cual este deberá realizar el correspondiente análisis y verificación de lo entregado por el contratista:	X		Se evaluaron las actividades no previstas; de acuerdo con la modificación del contrato realizada a la fecha.
I	Justificación técnica y detallada de la necesidad.	X		Se presento; de acuerdo con la modificación del contrato realizada a la fecha.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
II	Análisis de Precios Unitarios (APU) soportados en mínimo tres (3) cotizaciones comparables que lo respalden, las cuales no podrán ser de una fecha mayor a noventa (90) días calendario contados a partir de su entrega. Adicionalmente, se podrán incluir precios de referencia incluidos en revistas o plataformas de referencia de precios de insumos de construcción tales como "construdata", "revista constructor" o cualquiera de las relacionadas en la página de datos públicos del Estado colombiano "datos abiertos", o de listados de precios usados por otras entidades públicas que celebren contratos de obra pública.	X		Se evaluaron las actividades no previstas; de acuerdo con la modificación del contrato realizada a la fecha
III	Especificaciones técnicas de los ítems no previstos,	X		
IV	Balance del contrato, incluyendo la proyección de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos.	X		Se presento balance actualizado; de acuerdo con la modificación del contrato realizada a la fecha
V	Programación de ejecución de obra actualizado según balance del contrato.	X		Se presento programación; de acuerdo con la modificación del contrato realizada a la fecha
VI	Solicitud dirigida a la Interventoría para la modificación del contrato para el correspondiente trámite ante la entidad.	X		Se presento; de acuerdo con la modificación del contrato realizada a la fecha
	Parágrafo 1. Este procedimiento se puede requerir en cualquier etapa del contrato, previa solicitud realizada por el contratista de obra a la interventoría. La interventoría a su vez deberá revisar la información recibida y realizar la validación y comparación de los precios teniendo en cuenta las variables que intervienen como son: rendimientos, tiempos de entrega, calidades, impuestos, entre otros; considerando también precios de otras entidades o del mercado, con lo cual se definirá el valor de los Análisis de Precios Unitarios (APU), los cuales son la base para la aprobación y fijación de los ítems no previstos que se requieran en el desarrollo de la obra. La Interventoría deberá informar de manera oportuna al supervisor del contrato de la interventoría sobre las actividades no previstas, previo a su aprobación, con el fin de que este pueda estudiar su pertinencia, oportunidad, valor unitario y cantidades estimadas,	X		Se presento; de acuerdo con la modificación del contrato realizada a la fecha

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	quien podrá objetarlos y devolverlo a la interventoría para los ajustes correspondientes o emitir su visto bueno.			
	Parágrafo 2. En caso que entre el contratista de obra y la Interventoría no haya acuerdo para la fijación de los precios de las actividades no previstas, la interventoría por su parte debe conseguir al menos 3 cotizaciones comparables u otras fuentes de información según se relacionan en el literal b) de esta misma obligación que le permitan verificar las presentadas por el contratista de obra, esta información deberá ser remitida junto con los análisis de precios unitarios elaborados por la interventoría acompañados del respectivo estudio de mercado plenamente justificado y sustentado desde el punto de vista técnico y económico, al supervisor del contrato de interventoría quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista de obra y la interventoría.	X		
	Parágrafo 3. La aprobación de las actividades no previstas se formalizará mediante la suscripción entre interventoría y contratista de obra de un acta de fijación de precios de actividades no previstas, acompañada de los nuevos APU's aprobados por la interventoría y/o supervisión según corresponda y el balance de obra actualizado o acta de mayores y menores cantidades y actividades no previstas. Una vez aprobados los ítems no previstos, la interventoría deberá justificar por escrito la necesidad de la inclusión de los mismos dentro del contrato haciendo una descripción de las consideraciones y causales que dan soporte al trámite ante la entidad para la elaboración y suscripción del modificatorio del contrato de obra. En ningún caso la interventoría podrá autorizar la ejecución de las actividades no previstas que impliquen o no, modificación del valor y/o plazo del contrato de obra, sin verificar la legalización de la respectiva modificación del contrato de obra.	X		
19	Impedir que el contratista de obra ejecute mayores cantidades sin que se cuenten con los recursos en el	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	contrato para su pago y verificar que se dé aviso previo al garante.			
20	Revisar mensualmente la proyección de cantidades de obra del contrato e informar inmediatamente a la Entidad en caso de evidenciar un posible agotamiento del recurso financiero o del tiempo de vigencia del contrato que impida completar la obra en los términos previstos.	X		Se encuentra en ejecución
21	Elaborar semanalmente un Informe Ejecutivo que debe incluir los porcentajes de avance real de las labores contratadas, el cual debe ser entregado al supervisor. El Informe debe ser cargado en la plataforma informática que indique la Entidad.	X		Se encuentra en ejecución
22	Elaborar mensualmente un Informe de Interventoría detallando el estado y avance del contrato de obra, el cual debe incluir porcentajes de avance, gráficos, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas, rendimientos financieros generados en la fiducia producto del anticipo entregado al Contratista de obra y certificar el cumplimiento de: el Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST) y del documento Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). El Informe debe ser cargado en la plataforma informática que indique la Entidad.	X		Se encuentra en ejecución
23	Revisar los videos e informes presentados por el Contratista de Obra, confirmar que se cargue la información en la plataforma informática que indique la Entidad y allegarlos en original al supervisor del contrato, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos por parte del Contratista de Obra, con el correspondiente concepto de cumplimiento técnico, jurídico, financiero y contable emitido por la Interventoría. Los informes suscritos y en original debe ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	X		Se encuentra en ejecución
24	Evaluar el avance de ejecución del contrato de obra y las dificultades que se lleguen a presentar a través de comités de obra semanales con el Contratista de	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	obra. Lo anterior de acuerdo a la programación de obra del contrato. De dichos comités deberá dejarse constancia en acta, documento que debe ser allegado a la Entidad a través del supervisor del contrato, en copia, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización del Comité. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.			
25	Elaborar los informes dirigidos al supervisor del contrato y al ordenador del gasto en los que dé cuenta de las obligaciones incumplidas por el contratista de obra en caso de presentarse. Dichos informes deben incluir un análisis completo del grado de incumplimiento de las obligaciones del Contratista, las normas y cláusulas presuntamente violadas, la tasación de los perjuicios en caso de requerirse y adjuntar las pruebas o evidencias que tiene en su poder. De igual manera se deben realizar las recomendaciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, contables y ambientales a que haya lugar. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.			N/A
26	Publicar toda la información relevante del contrato aprobada por el supervisor, como son: programación de obra, acta de inicio, pólizas, informes semanales, mensuales, actas de pago parciales y final, entre otros; en la Plataforma SECOP II y/o aplicativo que disponga la entidad.		X	Pendiente de la publicación de documentos
27	Solicitar al Contratista de Obra la ejecución de las pruebas de calidad del concreto de acuerdo con la normatividad vigente y el Plan de Calidad, cuyos resultados deben ser entregado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, previo análisis por parte de la Interventoría.			N/A
28	Solicitar al Contratista de Obra, en caso de retraso de las obras, un Plan de Contingencia que permita terminar la obra en los tiempos previstos. La Interventoría debe exigir el cumplimiento de esta obligación. Este Plan debe ser aprobado por la Interventoría y remitido al Supervisor designado por	X		Se solicita Plan de Contingencia por los atrasos presentados en el desarrollo de las actividades

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.			
29	Evaluar, valorar y recomendar sobre la solicitud realizada por el contratista de obra con relación a las circunstancias que puedan afectar el rubro de imprevistos, basado en los soportes correspondientes del imprevisto generado y aprobar el pago correspondiente conjuntamente con el supervisor del contrato de interventoría. En todo caso el valor de los imprevistos no podrá superar el valor pactado en el contrato determinado por los costos indirectos de la propuesta económica. En el caso de que alguna circunstancia ocasione una afectación que supere el valor de imprevistos pactado, se debe informar de manera previa y oportuna a la interventoría para tomar las decisiones del caso. Lo anterior de acuerdo con el concepto CGR-OJ-194 del 26 de noviembre de 2020, para el pago del porcentaje correspondiente a imprevistos incluido en el AIU.			N/A
30	Remitir al supervisor del contrato todos los documentos originales, informes y demás escritos que se generen durante la ejecución del contrato y que conserve en virtud de la Interventoría. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	X		
31	Anexar con cada acta de recibo de obra, una certificación suscrita por el Director de la Interventoría, donde éste garantiza que las especificaciones, medidas y cantidades de los trabajos ejecutados fueron verificados en obra por su equipo de trabajo y que se encuentran conforme con lo contratado.	X		
32	Elaborar y presentar informe o concepto: técnico, ambiental, administrativo, jurídico, financiero y/o contable; de acuerdo a los requerimientos que le realice el supervisor del contrato. Los cuales deberán ser emitidos por el profesional idóneo con que la Interventoría debe contar para tal fin. Una vez hecha la solicitud, el interventor tendrá cinco (5) días hábiles	X		

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	para presentar el concepto por escrito y debidamente suscrito.			
33	Responder de fondo en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico, las peticiones que soliciten los Entes de Control, tanto para el Contrato de obra, como para el contrato de Interventoría. Los documentos requeridos deben ser remitidos a la Entidad. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.			N/A
34	Validar los informes parciales y final presentados por el Contratista de obra y allegarlos en original al supervisor del contrato, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos por parte del Consultor, con el correspondiente concepto de cumplimiento técnico, ambiental, administrativo, jurídico, financiero y contable emitido por la Interventoría. Los informes suscritos y en original deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	X		Se encuentra en ejecución
35	Entregar en debida forma a la Entidad las modificaciones necesarias de la Garantía Única de Cumplimiento, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de terminación del contrato y exigirlas al contratista de obra.	X		Se encuentra en ejecución
36	Realizar con posterioridad a la terminación del contrato de obra, el balance de actividades ejecutadas y el balance presupuestal que servirán como insumo para la elaboración del acta de liquidación del contrato.			N/A
37	Coordinar y verificar que a la firma del Acta de Recibo Final de Obra, el Contratista haga entrega en medio físico y magnético, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el presupuesto ejecutado consolidado y firmado (en formato pdf y Excel) Memorias de Cálculo consolidadas y firmadas (en formato pdf y Excel), dos (2) copias de todos los planos récord firmados, de las obras ejecutadas (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc., en formato pdf			N/A

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	y Autocad) bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños realizados, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad u otras pruebas de funcionalidad y calidad realizadas, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato. Además, la información debe ser cargada en la plataforma informática que indique la Entidad.			
38	Elaborar, revisar y suscribir junto con el Contratista de Obra, el acta de entrega y recibo final y recibo a satisfacción de obra en el cual debe quedar constancia que los ítems que se ejecutaron, cumplieron con las cantidades, calidades y especificaciones técnicas contratadas.			N/A
39	Compilar la documentación necesaria para la Liquidación de los contratos, crear los escenarios de reuniones y como resultado de ello, proyectar las actas de liquidación de los contratos de obra y de interventoría, durante los dos (2) meses siguientes a la fecha de finalización o al recibo a satisfacción de los mismos y suscribir dichas actas. Las actas de liquidación deben remitirse a Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio - Consejo Superior de la Judicatura una vez sean revisadas, aprobadas y suscritas por las partes.			N/A
	Parágrafo 1: Dicha acta debe ser firmada por el Contratista, la Interventoría, el Supervisor del contrato de Interventoría y el Director de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio responsable del contrato de obra de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.			N/A
	Parágrafo 2: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio no reconoce costos adicionales por los gastos en que incurra el Contratista para la liquidación del contrato.			N/A
40	Entregar al Supervisor previo a la firma del acta de liquidación, la certificación de cumplimiento de encontrarse a paz y salvo con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de			N/A

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	acuerdo a la normatividad legal vigente, así como los Paz y Salvos de encontrarse al día en las obligaciones de pagos correspondientes, de Contratistas con los cuales ejecute el contrato.			
41	Verificar que el Contratista de la obra mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo mínimo y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso de que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado.	X		Se encuentra en ejecución
42	Acreditar y mantener durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso de selección de contratista y por medio de los cuales, obtuvo un puntaje adicional o acreditó un factor de desempate, a efectos de ser adjudicatario del proceso de selección, así como verificar y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento de los ofrecimientos por este realizados por los que obtuvo puntaje o acreditó un factor de desempate.	X		Se encuentra en ejecución
43	La Interventoría para el desarrollo del contrato debe contar con un equipo mínimo de profesionales y técnicos que cumplan con los perfiles descritos a continuación. Esta obligación debe ser revisada por el supervisor del contrato, en cada una de las etapas contractuales. El equipo mínimo debe cumplir con los siguientes requisitos:	X		Personal de Interventoría aprobado
a	El personal que conforme el equipo mínimo de trabajo necesario para la ejecución del proyecto. Si la interventoría requiere vincular personal adicional para la correcta ejecución del contrato, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que la Interventoría utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.	X		Personal de Interventoría aprobado
b	Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por entidades de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto	X		Personal de Interventoría aprobado

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	u obra o la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios. En el evento de no disponerse de la certificación de experiencia, se deberá adjuntar copia del acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda; donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o fecha de ejecución las actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el representante de la entidad contratante y el Contratista.			
c	No se aceptan certificaciones relacionadas con interventoría a obras civiles tales como: edificaciones de uso unifamiliar, vías y andenes, puentes, alcantarillados, acueductos, canales, tanques, torres de comunicaciones, canchas deportivas, parques o plazoletas.	X		Personal de Interventoría aprobado
d	Si las certificaciones no contienen las fechas de la experiencia con día, mes y año, la entidad tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.	X		Personal de Interventoría aprobado
e	No se tienen en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.	X		Personal de Interventoría aprobado
f	Para el cálculo de los años de experiencia se tomarán en cuenta años laborales de 360 días, de acuerdo a lo consagrado en el derecho comercial, en concordancia con lo expuesto en el Concepto 104544 de abril 21 de 2008, emitido por el Ministerio de la Protección Social.	X		Personal de Interventoría aprobado
g	Ninguna certificación de experiencia se contabilizará por tiempos simultáneos, es decir, no será tenida en cuenta de forma simultánea la experiencia que se traslape temporalmente, la cual sólo se agregará una vez dentro de la suma de experiencia de cada integrante.	X		Personal de Interventoría aprobado
h	No se aceptan auto-certificaciones.	X		Personal de Interventoría aprobado
i	Si la interventoría ofrece un profesional para realizar actividades de dos (2) o más cargos, este deberá cumplir los requisitos exigidos para cada uno de los			N/A

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	ellos, siempre y cuando no supere el 100% de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.			
j	Ninguno de los profesionales que se presenten en cumplimiento de este requisito, puede encontrarse prestando sus servicios en virtud de otros contratos de obra, interventoría o consultoría con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, que le impida desempeñar el cargo objeto de esta postulación en el porcentaje de dedicación exigido para ello, para lo cual el personal deberá aportar Certificación que así lo afirme.	X		
k	La interventoría garantizará que los profesionales estén disponibles cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.	X		Se encuentra en ejecución
l	La experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico, salvo en los casos que se realicen prácticas laborales para obtener el título profesional o tecnólogo. El tiempo de experiencia en la práctica es válido si se realizan durante los veinticuatro (24) meses anteriores o posteriores a la expedición de la Ley 1955 de 2019 o después de su expedición. Es decir, la práctica realizada antes de la terminación de materias contará como experiencia profesional si se cumplen los criterios mencionados. En el evento de que el oferente no entregue alguno de estos documentos, la Entidad contará la experiencia profesional a partir de la expedición del acta de grado o el diploma.	X		Personal de Interventoría aprobado
	Parágrafo: Para el caso específico de los Ingenieros y Arquitectos, la experiencia profesional solo se computará a partir de la expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, conforme con lo estipulado por la Ley 842 de 2003 y la Ley 435 de 1998. Lo anterior operará también para aquellas profesiones que requieran tarjeta o matrícula profesional para el desempeño profesional (Abogados, Contadores, etc.). Caso contrario, se aplicará el artículo 229 del Decreto No. 019 de 2012.	X		Personal de Interventoría aprobado

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
m	Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto Ley 2106 de 2019.	X		Personal de Interventoría aprobado
n	En el evento en que algún integrante del equipo de trabajo presente título de pregrado o posgrado obtenido en el exterior, de acuerdo con la Circular Externa Única emitida por Colombia Compra Eficiente, el personal del Contratista puede acreditar la formación académica en el exterior con:	X		Personal de Interventoría aprobado
1	Copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE o,	X		Personal de Interventoría aprobado
2	La convalidación correspondiente.			
	Parágrafo: En el caso de los títulos de posgrado obtenidos en el exterior de los ingenieros civiles se deberá entregar copia apostillada, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 842 de 2003.			N/A
o	Los títulos académicos de postgrado de los profesionales matriculados no serán susceptibles de inscripción en el registro profesional de ingeniería, por lo tanto, cuando se necesite acreditar tal calidad, bastará con la presentación del título de postgrado respectivo, debidamente otorgado por universidad o institución autorizada por el Estado para tal efecto.			N/A
p	Los extranjeros deben presentar copia de la visa especial y del permiso o licencia provisional para ejercer su profesión en nuestro país por el consejo profesional respectivo o la entidad competente.			N/A
44	Adicionalmente al personal mínimo requerido, la interventoría se obliga a contar con el personal profesional suficiente que asesore las diferentes etapas de ejecución del proyecto.	X		
45	Disponer y suministrar el personal y/o frentes de trabajo necesarios que permitan adelantar las	X		

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	intervenciones; cuando estas se deban desarrollar en diferentes sedes, la interventoría deberá garantizar la ejecución de actividades de manera simultánea en las mismas conforme con los tiempos y disponibilidad de espacios por parte de la entidad durante la ejecución del contrato, conforme con el cronograma de ejecución y el tiempo pactado.			
46	La Interventoría deberá garantizar que el equipo mínimo trabajo ofrecido y aprobado por la entidad, con la dedicación requerida y pactada, siendo estos quienes deben ejecutar el contrato. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben ser sustentadas, la interventoría presentará la hoja de vida del aspirante con sus respectivos soportes para evaluación y consideración del supervisor del contrato. En este caso, la persona que reemplazará al profesional del equipo mínimo de trabajo debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en el pliego de condiciones para el cargo correspondiente, si se trata de un profesional que hace parte del equipo de trabajo clave evaluable por el cual se asignó puntaje, adicionalmente deberá acreditar como mínimo los años de experiencia específica adicional y el título de formación académica adicional sobre los cuales le fue otorgado el puntaje al profesional presentado con la oferta. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de aceptarlos o no, sin perjuicio de que, en el evento de rechazarlo, deba motivar las razones objetivas y suficientes relacionadas directamente con alguna o algunas de las condiciones exigidas.	X		
47	Responder por la vinculación del personal, el cual está a cargo y responsabilidad exclusiva de la interventoría, por lo tanto, el personal que ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil ni comercial con La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	X		Se encuentra en ejecución
48	Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que requiera en la ejecución del contrato, así como dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales,	X		

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente.			
	Parágrafo: En el caso del personal de la Interventoría esté vinculado mediante contrato de prestación de servicios, es necesario que allegue la certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de la normatividad de pagos de aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales.	X		
49	Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato, a lo establecido en el Decreto 392 de 2018, manteniendo en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor, para lo cual, para cada pago, deberá aportar a la interventoría del contrato, el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo acredite.	X		
50	Cumplir para la ejecución de trabajos en alturas, con la Resolución No. 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo, contar con un Programa de Protección Contra Caídas en su SG-SST y tener designado el Coordinador de trabajo en alturas y todos los demás requisitos definidos en esta norma.	X		
	Parágrafo: Contar con un equipo completo de protección para trabajo en alturas, el cual debe estar disponible para el Supervisor del contrato, en el evento que éste realice una visita de inspección durante el desarrollo de la obra por parte de la entidad o los entes del control.	X		Se encuentra en ejecución
	Tomar las previsiones que sean necesarias para garantizar la seguridad industrial, ocupacional y salud en el trabajo del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo del personal que se utilice en la ejecución del contrato. En todo caso estarán a cargo del contratista todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de	X		Se encuentra en ejecución

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.			

9. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD.

En el presente contrato, se contempló personal en condiciones de discapacidad. De acuerdo al Certificado del Ministerio de Trabajo del Consorciado INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS

No. Radicado: 08SE2025714100100002257
Fecha: 2025-04-02 04:11:33 pm
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Anexos: 0 Folios: 1

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Trabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02	
Versión: 4.0	
Fecha: Marzo 09 de 2022	
Página 1 de 1	

08SE2025714100100002257

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL HUILA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2025714100100001393
FECHA RADICADO:	13/03/25
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS
IDENTIFICACIÓN:	901612248

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	6
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	16,66%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:.....
.....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, **Neiva Huila a los dos (02) días del mes de abril de 2025**

DIEGO LEONARDO GARRIDO BAUTISTA
Coordinador Grupo A.C.T.

Verificó y Elaboró:

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Así mismo, se presenta el certificado del Ministerio de Trabajo del Consorciado GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S; por parte de la Interventoría, el documento actualizado se encuentra en trámite y expedición por parte del Ministerio

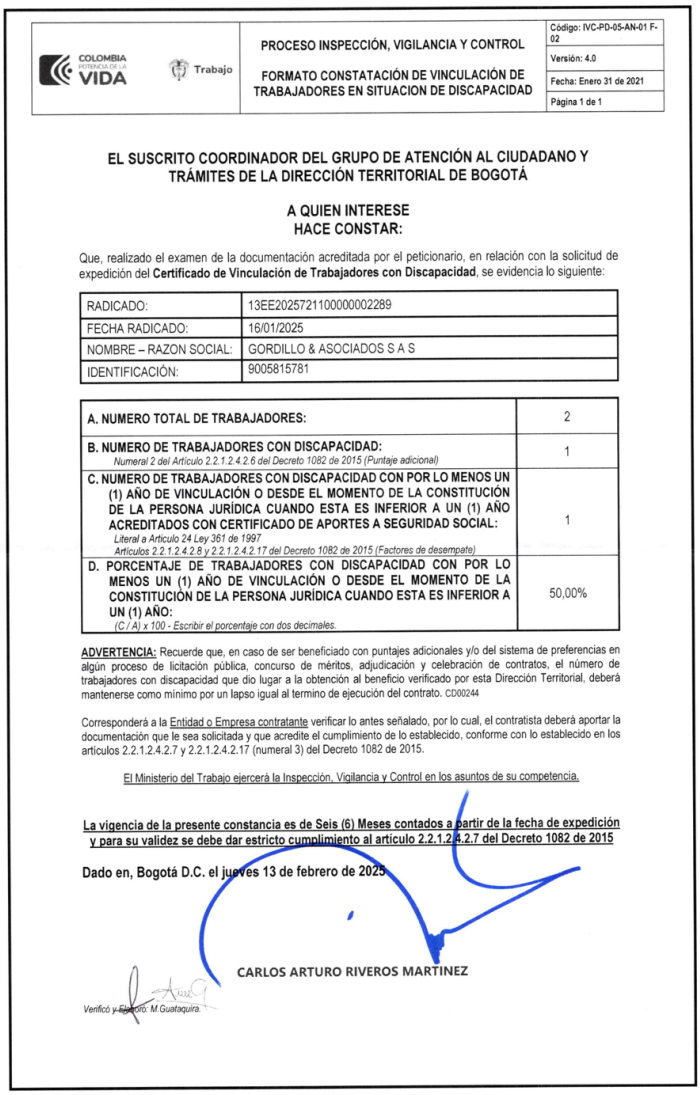

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Trabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Versión: 4.0
	Fecha: Enero 31 de 2021
	Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000002289
FECHA RADICADO:	16/01/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GORDILLO & ASOCIADOS S A S
IDENTIFICACIÓN:	9005815781

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00244

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al articulo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el jueves 13 de febrero de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Revisó: M.Guataquira.

10. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

Hasta la presente fecha no se han presentado accidentes laborales ni inconvenientes o molestias en las cuales los trabajadores se puedan ver afectados, de igual manera, tampoco

se han recibido o se ha sabido de reclamaciones ya sean por actividades laborales realizadas o tema de pagos.

Durante el período transcurrido de la obra hasta la fecha, no se han registrado inconvenientes ni accidentes laborales que hayan afectado las condiciones de salud de los trabajadores.

11. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

El contratista debe de implementar estragáis logísticas y técnicas para no afectar los rendimientos en la ejecución del proyecto por las presencia de la ola invernal que afecta la zona.

12. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

12.1 COMPONENTE AMBIENTAL:

Durante el periodo, se lleva a cabo la organización y acopio de materiales con el objetivo de mantener despejada y adecuadamente organizada el área de trabajo. Esto se realiza considerando que las actividades programadas para este mes incluyen procesos de demolición, desmonte y retiro de escombros; de la siguiente manera:

Durante la ejecución de las actividades constructivas que se llevaron a cabo en los frentes de intervención, se han generado escombros asociados a la actividad desmonte y demolición; por lo cual fue empacada en lonas, acopiados temporalmente en el quinto piso y primer piso, para luego ser desplazados al punto de acopio dentro del Palacio de Justicia de Villavicencio; así:

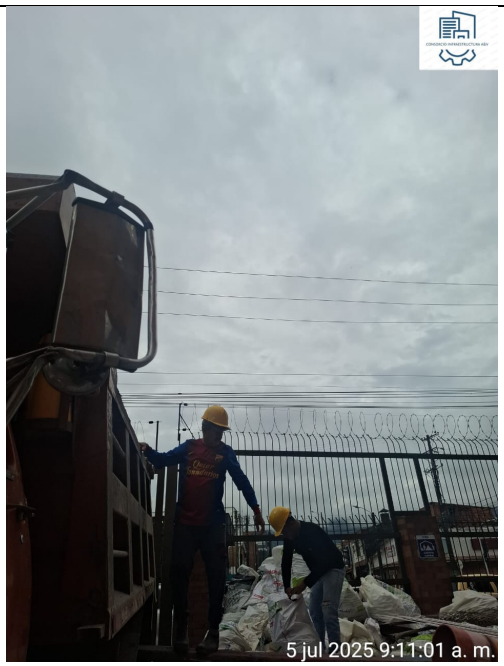

RETIRO DE ESCOMBROS

Se realiza desmonte de policarbonato, el cual se encuentra en muy mal estado

DESMONTE DE POLICARBONATO Y ACOPIO PROVISIONAL	

El contratista presenta la certificación del retiro de las tejas de asbesto cemento de escombros, del desmonte de teja del mes pasado; con la siguiente certificación RESPEL:.

ZODME GUATIQUIA
NIT: 901.313.682-5

ZODME GUATIQUIA S.A.S
NIT. 901313682-5

CERTIFICADO

CERTIFICA [Nº 1180]

Que la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V, con NIT 901863382-1, hizo disposición final de Residuos de Construcción y Demolición, RCD (material tejas de asbesto cemento en mal estado), producto de la actividad de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas complementarias o análogas que se generaron de **DISPOSICION PROVENIENTE DE PALACIO DE JUSTICIA DEL DIA 5 DE JULIO DOCE METROS DE DEMOLICION Y RCD** , y que se relacionan a continuación:

TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION, RCD	**12.00**m³

Esta disposición se hizo en la ZODME GUATIQUIA, ubicada en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta margen izquierda del río Guatiquía, sector vanguardia y que se encuentra debidamente autorizada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA", según los permisos otorgados,mediante los oficios, No. PM GA 3.17.6217 Y PM GA 3.18.4664, PS-GI.1.2.6.19.2837

La presente se expide en Villavicencio a los 7 días del mes 7 del año 2.025.

MAURICIO VELASQUEZ ZAPATA
Representante Legal

Vereda Vanguardia Sector la Playa
ZODME GUATIQUIA Cel.: 350 370 83 54
Villavicencio - Meta
zodmeguatiquia@gmail.com

Adicionalmente, se realiza el retiro total de las luminarias, presentando el certificado de la empresa DESCONT; a saber:

DESCONT S.A.S.E.S.P.
Gestión Integral de Residuos

Acta No: 16449788

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que EL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V, con número de identificación 901863382-1 ubicado(a) en, CR 29 NO 33B-79 AVENIDA ALFONSO LOPÉZ, de la ciudad de VILLAVICENCIO entregó para destrucción controlada y disposición final los residuos peligrosos, durante el periodo comprendido del 14 de julio de 2025 que se detalla a continuación, según el manifiesto: 16449788.

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
	POSTCONSUMO		
Y29.2	BOMBILLAS	200	Almacenamiento y destrucción controlada de Bombillas - DESCONT S.A.S E.S.P

Total de Kilogramos:200,00

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Almacenamiento y destrucción controlada de Bombillas:
Los residuos de bombillas se almacenaron en las instalaciones de DESCONT SAS ESP con licencia ambiental CDMB Resoluciones No. 426 de 1999, 667 de 2004, 134 de 2005 y 1179 de 2006. La destrucción controlada se realizo mediante autorización CDMB 05453 de 2010. En el marco del cumplimiento de la resolución 851 de 2022 los residuos triturados fueron enviados a aprovechamiento.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S E.S.P. hasta las instalaciones de la planta de tratamiento mencionada en el documento.

Se expide a solicitud del interesado el 14 de julio de 2025.

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Representante Legal

Calle 30A #23 - 10 Cañaveral. Floridablanca - Santander
PBX: (7) 678 0005 - www.descont.com.co

1/1

Los espacios de intervención se mantienen ordenados y limpios, al momento de terminar las jornadas laborales se realiza un orden y aseo, tanto de ubicación de herramientas en el espacio de almacenamiento de las mismas y dentro de los espacios de las obras en general, esto se realiza con el fin de mantener los espacios limpios y así evitar accidentes laborales

4 jul 2025 7:42:01 a. m.

7 jul 2025 3:53:30 p. m.

16 jul 2025 8:10:13 a. m.

12.2 COMPONENTE SOCIAL:

En la contratación del personal, se ha priorizado la selección de individuos originarios del municipio, con el propósito de atender las demandas de empleo y brindar oportunidades a esta población específica.

13. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

- Conducir sesiones de inducción y capacitación mediante actividades lúdicas, como talleres, dirigidas por el inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). El propósito es fomentar la participación activa dentro de las capacitaciones, y mejorar las habilidades técnicas del personal y promover un entorno laboral más seguro.

- Realizar inspecciones periódicas y parciales a lo largo del proceso de construcción con el fin de detectar posibles defectos o desviaciones antes de que evolucionen hacia problemas significativos.

- Establecimiento de acuerdos sólidos con proveedores de materiales para garantizar la calidad y la disponibilidad oportuna de los insumos necesarios.

14. ESTADO DEL TIEMPO

La siguiente relación detalla el estado del clima de cada día durante el periodo correspondiente al informe que se presenta.

FECHA	DIA LABORABLE (SI/NO)	ESTADO DEL CLIMA	PERIODO DE LLUVIAS(HRS)		INTERRUMPIO ACTIVIDADES (SI/NO)
viernes, 4 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
sábado, 5 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
domingo, 6 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
lunes, 7 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
martes, 8 de julio de 2025	SI	L.L.			NO

FECHA	DIA LABORABLE (SI/NO)	ESTADO DEL CLIMA	PERIODO DE LLUVIAS(HRS)		INTERRUMPIO ACTIVIDADES (SI/NO)
miércoles, 9 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
viernes, 11 de julio de 2025	SI	L.F			NO
sábado, 12 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
domingo, 13 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
lunes, 14 de julio de 2025	Si	L.F			SI
viernes, 18 de julio de 2025	SI	L.F			SI
martes, 22 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
jueves, 24 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
viernes, 25 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
sábado, 26 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
domingo, 27 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
lunes, 28 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
miércoles, 30 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
jueves, 31 de julio de 2025	SI	L.L.			NO
sábado, 2 de agosto de 2025	SI	L.F			SI
domingo, 3 de agosto de 2025	SI	L.F			SI

L.F: LLUVIAS FUERTES
L.L: LLUVIAS LEVES

15. OBSERVACIONES

El contratista debe de implementar estragáis logísticas y técnicas para no afectar los rendimientos en la ejecución del proyecto por las presencia de la ola invernal que afecta la zona.

Se solicito al contratista continuar con los trabajos de impermeabilización de la fachada, debido a que se están presentando humedades en la mayoría de las oficinas de la torre B ala A.

La actividad de cubierta en las torres A y B, se encuentra con atraso, tanto en el desmonte como en la fabricación e instalación de la estructura para cubierta, se informa que a la fecha del presente informe solo se ha desmontado parcialmente la cubierta de la torre A y B, la cual debía culminar el 01 de julio, pero esta se inicio en obra el 29 de julio, en taller solo se tiene adelantado un 35% de la estructura, referente a cerchas y viga cerchas, lo concerniente a las ménsulas están al 90%.

En comités del mes de julio se ha insistido tanto por la interventoría como por la supervisión la urgencia para tener terminada la cubierta de la torre A al contratista, la cual debe estar finalizada para el 24 de agosto y el 25 del mismo mes, los andamios y demás elementos relacionados con su ejecución retirados del área circundante.
Se insiste en adelantar la estructura solo de la torre A, para cumplir con los tiempos estipulados por la supervisión e infraestructura del palacio de justicia para la visita de la corte suprema de justicia en la ultima semana de agosto.

Dado el atraso esta por encima del 10%, se ha solicitado en los comités adelantar las actividades de las oficinas de la torre B ala B, con el fin de que el porcentaje de atraso no siga acrecentándose.

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

16. ANEXOS

ANEXO 1.	POLIZAS
ANEXO 2.	PROGRAMACIÓN MODIFICATORIO No. 5
ANEXO 3.	INFORMES SEMANALES
ANEXO 4.	BITACORA
ANEXO 5.	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO 6.	FICHAS TECNICAS DE MATERIALES EMPLEADOS
ANEXO 7.	ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ANEXO 1. POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101081191**	**9**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**05**	**2025**	**04**	**09**	**2024**	**00:00**	**06**	**09**	**2025**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V	**NIT: 901.863.382-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	NEIVA, HUILA	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO	**NIT: 822.001.228-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 36 NRO. 33 A - 37	VILLAVICENCIO, META	6621126

BENEFICIARIO: 822001228 LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO ELECTRONICO NO. CO1.PCCNTR.6687049 DE 2024. CUYO OBJETO ES; CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.

ASEGURADO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V Y/O LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO META.

BENEFICIARIO; LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO - META. Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**06/09/2025**	**$569,400,000.00**	**$427,050,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**06/09/2025**	**$569,400,000.00**	**$427,050,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**06/09/2025**	**$569,400,000.00**	**$427,050,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA SUMA ASEGURADA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA A 400 SMMLV AÑO 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******75,582.00	$ *******3,000.00	$ ******14,930.00	$ ***********93,512.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101081191

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101081191	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	05	2025	04	09	2024	00:00	06	09	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V		**NIT: 901.863.382-1**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO		**NIT: 822.001.228-9**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6621126

BENEFICIARIO: 822001228 - LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**06/09/2025**	**$569,400,000.00**	**$427,050,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**06/09/2025**	**$569,400,000.00**	**$427,050,000.00**
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**06/09/2025**	**$569,400,000.00**	**$427,050,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101081191

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101081191**	**9**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**05**	**2025**	**04**	**09**	**2024**	**00:00**	**06**	**09**	**2025**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V		**NIT: 901.863.382-1**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3158487874	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO		**NIT: 822.001.228-9**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 6621126	

BENEFICIARIO:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******75,582.00	$ *******3,000.00	$ ******14,930.00	$ ************93,512.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006619995259(3900)000000093512(96)20260515

REFERENCIA PAGO:

1100661999525-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101081191	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	05	2025	04	09	2024	00:00	06	09	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V		**NIT: 901.863.382-1**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO		**NIT: 822.001.228-9**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6621126

BENEFICIARIO: 822001228 - LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARMELCO SAS	901192425-8	50.00
INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	901612248-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101081191

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101081191**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**03**	**2025**	**04**	**09**	**2024**	**00:00**	**15**	**04**	**2025**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V	**NIT: 901.863.382-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	NEIVA, HUILA	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO	**NIT: 822.001.228-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 36 NRO. 33 A - 37	VILLAVICENCIO, META	6621126

BENEFICIARIO: 822001228 LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO ELECTRONICO NO. CO1.PCCNTR.6687049 DE 2024. CUYO OBJETO ES; CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.

ASEGURADO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V Y/O LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO META.

BENEFICIARIO; LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO - META. Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**15/04/2025**	**$427,050,000.00**	**$390,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**15/04/2025**	**$427,050,000.00**	**$390,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**15/04/2025**	**$427,050,000.00**	**$390,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA SUMA ASEGURADA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA A SMMLV AÑO 2025, COMO LO ESTIPULA EL CONTRATO INICIAL. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******7,420.00	$ *******3,000.00	$ *******1,979.00	$ ************12,399.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

33-40-101081191

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101081191	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2025	04	09	2024	00:00	15	04	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V		**NIT: 901.863.382-1**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO		**NIT: 822.001.228-9**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6621126

BENEFICIARIO: 822001228 - LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**15/04/2025**	**$427,050,000.00**	**$390,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**15/04/2025**	**$427,050,000.00**	**$390,000,000.00**
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2024**	**15/04/2025**	**$427,050,000.00**	**$390,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101081191

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101081191**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**03**	**2025**	**04**	**09**	**2024**	**00:00**	**15**	**04**	**2025**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V		**NIT: 901.863.382-1**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO		**NIT: 822.001.228-9**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO	6621126

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******7,420.00	$ *******3,000.00	$ *******1,979.00	$ ************12,399.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006619801481(3900)000000012399(96)20260303

REFERENCIA PAGO:

1100661980148-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101081191	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2025	04	09	2024	00:00	15	04	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V		**NIT: 901.863.382-1**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO		**NIT: 822.001.228-9**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6621126

BENEFICIARIO: 822001228 - LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARMELCO SAS	901192425-8	50.00
INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	901612248-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101081191

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101253132**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**03**	**2025**	**04**	**09**	**2024**	**00:00**	**07**	**02**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V	**NIT: 901.863.382-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	NEIVA, HUILA	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO	**NIT: 822.001.228-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 36 NRO. 33 A - 37	VILLAVICENCIO, META	6621126

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. CONTRATO ELECTRONICO NO. CO1.PCCNTR.6687049 DE 2024. CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.

NOTAS:

VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

VIGENCIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE TERMINACION DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**04/09/2024**	**15/02/2026**	**$486,571,703.47**	**$486,571,703.47**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**04/09/2024**	**15/04/2028**	**$486,571,703.47**	**$486,571,703.47**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$810,952,839.12**	**$810,952,839.12**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$810,952,839.12**	**$810,952,839.12**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO CONDICIONES CONTRACTUALES, PRORROGA DE 45 DIAS CALENDARIO, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 15/04/2025. SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN LA PROPUESTA INICIAL. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****203,960.00	$ *******8,000.00	$ ******40,272.00	$ **********252,232.00	$ ****2,595,049,085.18	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

33-44-101253132

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101253132	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2025	04	09	2024	00:00	07	02	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V		**NIT: 901.863.382-1**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO		**NIT: 822.001.228-9**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6621126

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO META.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-44-101253132

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101253132**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**03**	**2025**	**04**	**09**	**2024**	**00:00**	**07**	**02**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V	**NIT: 901.863.382-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	NEIVA, HUILA	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO	**NIT: 822.001.228-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 36 NRO. 33 A - 37	VILLAVICENCIO, META	6621126

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****203,960.00	$ *******8,000.00	$ ******40,272.00	$ **********252,232.00	$ ****2,595,049,085.18	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006619801403(3900)000000252232(96)20250904

REFERENCIA PAGO:

1100661980140-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101253132	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2025	04	09	2024	00:00	07	02	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V		**NIT: 901.863.382-1**
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 4 - 19 OF 603	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3158487874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO		**NIT: 822.001.228-9**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6621126

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARMELCO SAS	901192425-8	50.00
INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	901612248-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101253132

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101253132, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de MARZO de 2025

33-44-101253132

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101253179**	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	05	2025	02	09	2024	00:00	31	12	2029	23:59	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERCONSULTORES	**NIT: 901.450.714-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
Cra11 No.147- 76 Of 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	8034165

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO	**NIT: 800.093.816-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 36 NRO. 33 A - 37	VILLAVICENCIO, META	6621126

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.6703620 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VILLAVICENCIO - META, LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO ES POR EL TERMINO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2024	08/11/2025	$151,624,014.00	$90,974,408.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2024	08/05/2028	$75,812,007.00	$45,487,204.20
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$151,624,014.00	$90,974,408.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y DE ACUERDO CON LAADICON 2 - PRORROGA 5 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.6703620 DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO ES POR EL TERMINO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,506,685.00	$ *******8,000.00	$ *****287,790.00	$ *********1,802,476.00	$ ******379,060,035.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CMS SEGUROS LTDA	143602	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101253179

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101253179	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	05	2025	02	09	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERCONSULTORES		**NIT: 901.450.714-9**
DIRECCIÓN: Cra11 No.147- 76 Of 301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	8034165

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO		**NIT: 800.093.816-3**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6621126

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO	19287455	30.00
GORDILLO & ASOCIADOS SAS	900581578-1	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101253179

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101253179, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de MAYO de 2025

33-44-101253179

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101253179**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**05**	**2025**	**02**	**09**	**2024**	**00:00**	**06**	**09**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERCONSULTORES	**NIT: 901.450.714-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
Cra11 No.147- 76 Of 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	8034165

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO	**NIT: 800.093.816-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 36 NRO. 33 A - 37	VILLAVICENCIO, META	6621126

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SEGUN CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.6703620 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VILLAVICENCIO - META, LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO ES POR EL TERMINO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2024	08/03/2026	$151,624,014.00	$151,624,014.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2024	06/09/2028	$75,812,007.00	$75,812,007.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$151,624,014.00	$151,624,014.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y DE ACUERDO CON LAADICON 2 - PRORROGA 5 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.6703620 DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO ES POR EL TERMINO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****274,792.00	$ *******8,000.00	$ ******53,730.00	$ **********336,522.00	$ ******379,060,035.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CMS SEGUROS LTDA	143602	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101253179

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101253179	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	05	2025	02	09	2024	00:00	06	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERCONSULTORES		**NIT: 901.450.714-9**
DIRECCIÓN: Cra11 No.147- 76 Of 301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	8034165

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO		**NIT: 800.093.816-3**
DIRECCIÓN: KR 36 NRO. 33 A - 37	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6621126

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO	19287455	30.00
GORDILLO & ASOCIADOS SAS	900581578-1	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101253179

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LAURAMARTINEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101253179, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de MAYO de 2025

33-44-101253179

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO 2. PROGRAMACION MODIFICATORIO 5

Id	EDT	Nombre de tarea	UND	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1	**1**	**ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO**			**$ 4,528,257,512.87**	**302.78 días**	**mié 4/09/24**	**vie 29/08/25**
2	1.1	ACTA DE INICIO			$ 0.00	0 días	mié 4/09/24	mié 4/09/24
3	**1**	**PRELIMINARES**			**$ 112,430,953.91**	**268.78 día**	**mié 4/09/24**	**lun 21/07/25**
4	1.001	Actividades administrativas (replanteo, balance, recorrido de obra)			$ 0.00	11 días	mié 4/09/24	lun 16/09/24
5	1.01	Ajuste de diseños estructural, redes eléctricas, aguas lluvias e hidrosanitarias. Incluye planos as	Glb	1.00	$ 13,876,112.00	45 días	mar 17/09/24	jue 7/11/24
6	1.02	Desmonte de cielo raso existente. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	m2	1,081.79	$ 17,290,249.57	60 días	jue 19/09/24	mar 17/06/25
7	1.03	Desmonte de cubierta existente canaleta 90. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	m2	944.76	$ 29,652,237.36	70.5 días	lun 4/11/24	jue 17/07/25
8	1.04	Desmonte de puntos de iluminación para lámparas existentes, incluye desmonte de tubería, cableado, aparatos eléctricos. Retiro y disposición a sitios autorizados	Und	260.00	$ 8,218,860.00	36 días	jue 19/09/24	lun 23/06/25
9	1.05	Desmonte de canaleta o ductería existente, incluye desconexión y retiro de cableado.	ml	424.74	$ 12,021,840.96	38 días	jue 19/09/24	mié 11/06/25
10	1.06	Desmonte de tablero de 12 circuitos TWS	Und	2.00	$ 699,150.00	12 días	mar 18/03/25	lun 31/03/25
11	1.07	Desmonte de tablero de 24 circuito TWP	Und	2.00	$ 1,000,384.00	12 días	mar 18/03/25	lun 31/03/25
12	1.08	Cerramiento provisional en muro 1 cara lamina fibrocemento 6 mm, incluye estructura cal 26, plástico interior, acabado cara exterior (estuco 3 manos de pintura) y media caña pvc	m2	20.00	$ 3,886,520.00	8 días	jue 13/03/25	vie 21/03/25
13	1.09	Desmonte y reinstalación de puertas en madera o en aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	Und	0.00	$ 0.00	20 días	jue 19/09/24	vie 21/03/25
14	1.10	Desmonte y reinstalación de aires acondicionados, incluye desmonte y montaje de condensadoras, protección de equipos y traslados de equipos a punto de acopio de la entidad, mantenimiento de equipos, cableado y tubería de conexión a puntos	Und	34.00	$ 23,156,822.00	60 días	mar 11/03/25	lun 19/05/25
15	1.11	Desmonte, mantenimiento y reinstalación de ventanas aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	m2	20.34	$ 1,258,090.02	15 días	mar 8/10/24	lun 21/07/25
16	1.12	Desmonte y reinstalación de Cámaras de seguridad existentes, incluye conexión al circuito cerrado de	Und	6.00	$ 1,370,688.00	16 días	jue 17/10/24	mié 11/06/25
17	**2.0**	**CUBIERTA**			**$ 1,366,739,685.90**	**229.95 día**	**mar 12/11/24**	**jue 14/08/25**
18	2.01	Suministro e instalación flanche lámina galvanizada cal.22 A=0,40m anclado a muro. Incluye cinta bituminosa autoadhesiva Sika Multiseal o similar 0.10x10m o	ml	150.51	$ 9,373,612.29	25 días	mar 17/12/24	lun 28/07/25
19	2.02	Mantenimiento e impermeabilización de viga canal con manto asfáltico (emulsión asfáltica, primera capa manto de 2,2mm, segunda capa manto foil aluminio de 3,2 mm y aluminol) para viga canal	ml	331.00	$ 36,049,872.00	30 días	vie 6/06/25	vie 11/07/25
20	2.03	Suministro e instalación cubierta tipo Sandwich cal 26 prepintada. Incluye poliuretano 38mm densidad 35-38 KG/M#, clips de fijación, tornillos autoperforantes, remate 0,30 en lámina cal 26 x 2.44	m2	950.00	$ 282,220,300.00	53 días	mié 11/12/24	vie 11/07/25
21	2.04	Acero estructural ASTM A500-Grado C. (incluye pernos, platinas y anclaje, suministro, montaje y pintura)	Kg	25,843.1	$ 845,689,931.64	85 días	mar 12/11/24	mié 6/08/25
22	2.05	Suministro e instalación de cielo raso PVC (incluye estructura metálica y rejillas de ventilación)	m2	1,036.45	$ 124,012,278.95	225 días	lun 18/11/24	jue 14/08/25
23	2.06	Pintura vinilo tipo 1 sobre muro interior 3 manos (Alta calidad). Incluye estuco, resane pañete muros interiores mort 1:4 Impermeabilizado, filos y dilataciones	m2	1,393.20	$ 39,721,525.20	160 días	sáb 23/11/24	jue 14/08/25
24	2.07	Suministro e instalación (emulsión asfáltica, primera capa manto de 2,2mm, segunda capa manto foil aluminio de 3,2 mm y aluminol) para remates de cubierta en muro	m2	203.17	$ 29,672,165.82	65 días	mié 11/12/24	mar 22/07/25
25	**3.0**	**RED ELECTRICA**			**$ 294,799,403.63**	**206.62 día**	**lun 9/12/24**	**mié 13/08/25**
26	3.01	Suministro e instalación bandeja porta cable tipo malla ancho 30 cm; incluye anclajes, accesorios, clips de conexión y puesta a tierra para su correcto funcionamiento	ml	155.00	$ 23,048,655.00	36 días	lun 16/12/24	sáb 19/04/25
27	3.02	Tablero de 12 circuitos TWS	Und	2.00	$ 2,510,620.00	6 días	mar 1/04/25	lun 7/04/25
28	3.03	Tablero de 24 circuito TWP	Und	2.00	$ 3,990,458.00	6 días	mar 1/04/25	lun 7/04/25
29	3.04	Suministro e instalación lámpara Led Panel 60x60cm 40w Vida Útil: 30.000 horas. Incluye accesorios y cableado de instalación, clavija, marco en aluminio para su correcto funcionamiento.	Und	244.00	$ 50,912,308.00	76 días	lun 16/12/24	mié 13/08/25
30	3.05	Salida eléctrica para punto de iluminación, incluye caja, tubería, cableado, toma y demás accesorios para su correcto funcionamiento 3m.	Und	294.00	$ 55,503,672.00	92.58 días	lun 16/12/24	lun 28/07/25
31	3.06	Suministro e instalación de lámpara de evacuación de emergencia. Incluye anclajes, soportes y todos los accesorios para su correcta instalación.	Und	0.00	$ 0.00	15 días	jue 10/07/25	lun 28/07/25
32	3.07	Suministro e instalación de lámpara de emergencia con batería de respaldo. Incluye anclajes, soportes y todos los accesorios para su correcta instalación	Und	46.00	$ 10,590,304.00	34 días	vie 4/07/25	mié 13/08/25
33	3.08	Suministro e instalación de toma normal incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 12 libre de	Und	239.00	$ 42,385,933.00	108 días	lun 9/12/24	mar 22/07/25
34	3.09	Suministro e instalación de toma regulado incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 12 libre de	Und	180.00	$ 31,749,660.00	76 días	lun 23/12/24	mié 23/07/25
35	3.10	Suministro e instalación de interruptor sencillo, incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 12 libre de halógenos	Und	52.00	$ 7,109,752.00	93 días	lun 30/12/24	mié 23/07/25
36	3.11	Suministro e instalación de interruptor doble, incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 12 libre de halógenos	Und	13.00	$ 1,976,286.00	64 días	lun 30/12/24	mié 23/07/25
37	3.12	Suministro e instalación de tablero de 42 circuitos trifásico incluye totalizador y protecciones	Und	2.00	$ 4,679,308.00	9 días	sáb 22/02/25	mar 4/03/25
38	3.13	Suministro e instalación acometida eléctrica para tableros en líneas (3#6+1#6+1#8) incluye regata y resane	ML	228.00	$ 19,148,808.00	10 días	mar 11/02/25	vie 21/02/25
39	3.14	Suministro e instalación acometida eléctrica para tableros en líneas (3#4+1#4+1#6) incluye regata y resane	ML	114.00	$ 14,209,872.00	8 días	mar 11/02/25	mié 19/02/25
40	3.15	Suministro e instalación de toma bifásico, incluye salida en tubería ScH 40 y cable # 10 libre de	Und	34.00	$ 6,279,052.00	21 días	lun 9/12/24	mar 1/04/25

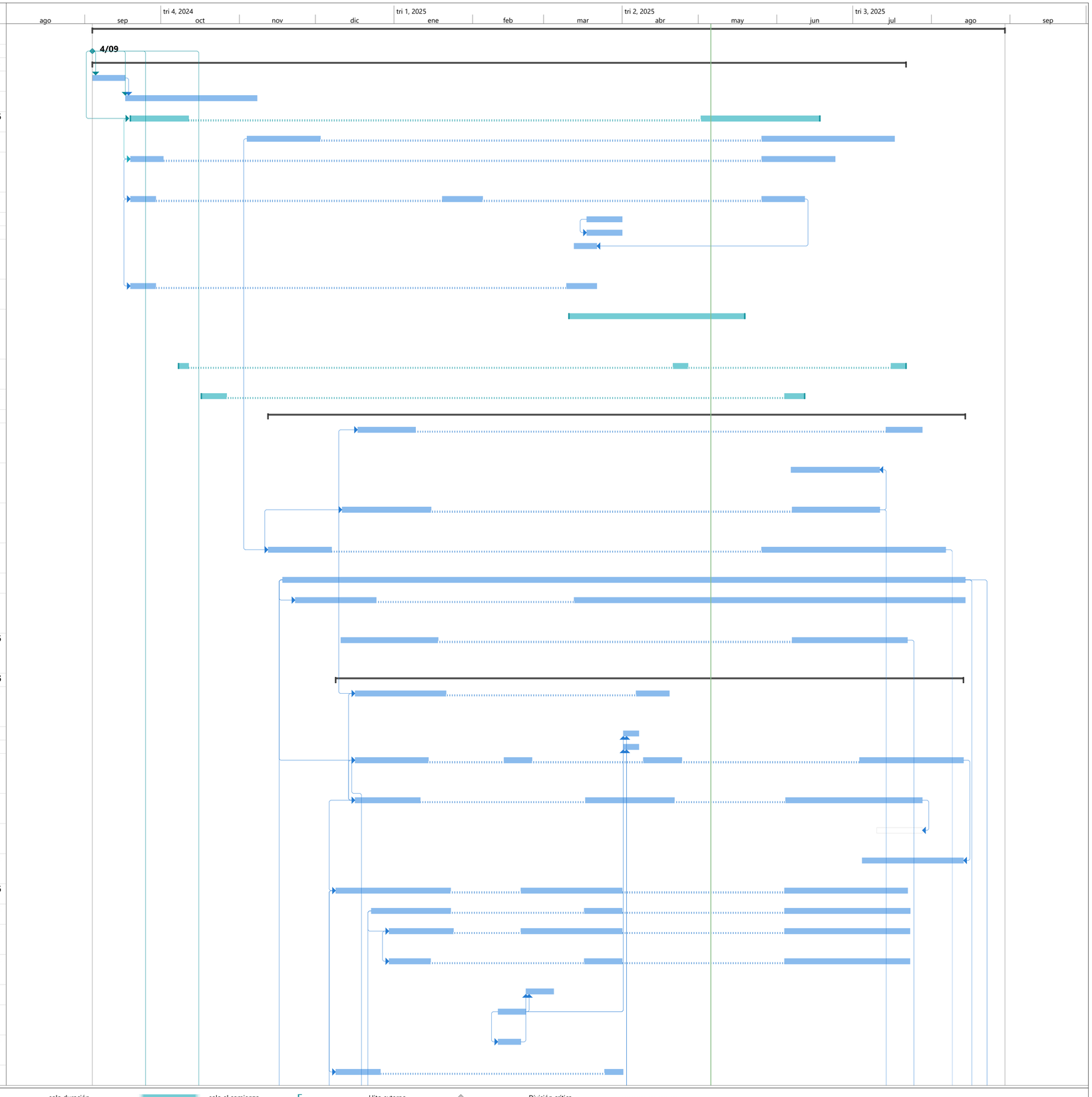

Proyecto: PROGRAMACION OB
Fecha: mar 6/05/25

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

Id	EDT	Nombre de tarea	UND	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin
41	3.16	Suministro e instalación acometida eléctrica para circuitos de iluminación, tomas normales y regulados sobre bandeja eléctrica Cable libre de halógenos calibre 12 AWG(1#12+1#12+1#12) hasta 3ml incluye regata y resane	ml	921.17	$ 13,897,691.79	68.92 días	lun 9/12/24	sáb 26/07/25
42	3.17	Suministro e instalación acometida eléctrica para circuitos de aire acondicionado Cable libre de halógenos calibre 10 AWG (1#10+1#10+1#10). hasta 3ml incluye regata y resane	ml	341.17	$ 6,807,023.84	20 días	lun 9/12/24	mar 1/04/25
43	**4.0**	**RED AGUA LLUVIA**			**$ 17,807,560.00**	**30 días**	**sáb 19/07/25**	**vie 22/08/25**
44	4.01	Revisión de punto aguas lluvias (prueba de taponamiento con sonda eléctrica) y adecuación de bajantes	Und	6.00	$ 1,264,374.00	6 días	mié 30/07/25	mar 5/08/25
45	4.02	Suministro e instalación de rejillas con cuello para bajantes	Und	6.00	$ 403,506.00	5 días	jue 24/07/25	mar 29/07/25
46	4.03	Perforación pase de tubería 4"/canaleta en muros y placa en concreto. (Incluye demolición, afinado, trasiego y disposición final)	Und	4.00	$ 185,280.00	4 días	sáb 19/07/25	mié 23/07/25
47	4.04	Suministro e Instalación Tubería aguas lluvias 4", incluye soporte y accesorios de fijación	ML	140.00	$ 15,954,400.00	8 días	jue 14/08/25	vie 22/08/25
48	**5.0**	**IMPERMEABILIZACION DE FACHADAS**			**$ 786,261,383.95**	**110 días**	**mié 25/09/24**	**vie 7/02/25**
49	5.01	Hidrolavado de limpieza de pisos, senderos, muros de terrazas, antepechos y fachada con hidrojet 1700	m2	12,061.5	$ 75,843,026.40	80 días	mié 25/09/24	vie 27/12/24
50	5.02	Demolición manual de enchape muros de terrazas, antepechos y fachadas. Incluye la demolición de pañete e=0,05 y retiro y disposición a sitios	m2	50.00	$ 688,450.00	80 días	mié 25/09/24	vie 27/12/24
51	5.03	Pañete muro exterior y culatas, dilataciones mortero 1:4 impermeabilizado, suministro y aplicación	m2	70.00	$ 1,903,160.00	110 días	mié 25/09/24	vie 7/02/25
52	5.04	Sellador sistema hidrofóbico fachada aplicación sistema sika transparente 10 o similar 3 manos. Incluye andamios, equipos, hidrófugo, preparación de la superficie, limpiador rinse sika o similar	m2	11,436.5	$ 554,375,324.70	60 días	vie 18/10/24	vie 27/12/24
53	5.05	Suministro e instalación de enchape fachaleta arcilla existente, incluye andamios, equipos, corte, emboquillada con pegacor y todos los elementos para su correcta instalación	m2	50.00	$ 3,095,100.00	81 días	mié 25/09/24	sáb 28/12/24
54	5.06	Pintura barniz sobre muro fachada. Incluye andamios, equipos, filos y dilataciones	m2	11,436.5	$ 150,356,322.85	45 días	mar 5/11/24	vie 27/12/24
55	**6.0**	**REMODELACION DE BAÑOS**			**$ 237,537,889.98**	**145 días**	**mié 16/10/24**	**jue 10/04/25**
56	6.01	Desmonte de cielo raso existente. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	m2	249.42	$ 3,986,479.86	12 días	mié 16/10/24	mié 26/02/25
57	6.02	Desmonte divisiones baños. Incluye retiro y disposición final en sitios autorizados.	m2	205.68	$ 5,704,946.16	13 días	vie 18/10/24	mié 26/02/25
58	6.03	Demolición manual placa aligerada concreto reforzado hasta e= 0,25m. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	m2	200.82	$ 21,123,452.52	34 días	mié 16/10/24	jue 13/03/25
59	6.04	Demolición de enchape piso y pared existente. Incluye retiro y disposición final en sitios	m2	1,003.23	$ 26,896,596.30	25 días	mié 16/10/24	sáb 1/03/25
60	6.05	Juego de incrustaciones blanco	Jgo	0.00	$ 0.00	8 días	lun 23/12/24	mié 16/04/25
61	6.06	Suministro e instalación de sanitario incluye grifería tipo push, tubería, accesorios de instalación, desmonte y retiro de sanitario existente y disposición final en sitios autorizados.	Und	60.00	$ 80,502,120.00	18 días	lun 16/12/24	lun 31/03/25
62	6.07	Suministro e instalación de orinal incluye grifería tipo push, tubería, accesorios de instalación, desmonte y retiro de orinal existente y disposición final en sitios autorizados.	Und	8.00	$ 9,049,512.00	17 días	lun 16/12/24	lun 31/03/25
63	6.08	Suministro e instalación lavamanos cerámica sobreponer incluye tubería, grifería tipo push en acero inoxidable y accesorios de instalación, desmonte y retiro de lavamanos existente y disposición final en sitios autorizados.	Und	33.00	$ 14,602,038.00	16 días	lun 16/12/24	lun 7/04/25
64	6.09	Mesones en granito natural para lavamanos incluye (salpicadero 8cm. Faldón 10cm)	ml	29.20	$ 16,621,924.80	22 días	vie 10/01/25	lun 7/04/25
65	6.10	Suministro e instalación espejo flotante biselado 4mm. Incluye desmonte de espejo existente y disposición final en sitios autorizados.	m2	28.00	$ 3,541,160.00	7 días	jue 3/04/25	jue 10/04/25
66	6.11	Mortero de nivelación (contrapiso) E= 1 a 4 cm	m2	249.42	$ 7,352,153.34	36 días	mié 16/10/24	lun 24/03/25
67	6.12	Suministro e instalación lámpara Led Panel 60x60cm 40w Vida Útil: 30.000 horas. Incluye accesorios y cableado de instalación, clavija, marco en aluminio para su correcto funcionamiento.	Und	0.00	$ 0.00	14 días	lun 16/06/25	mié 20/08/25
68	6.13	Suministro e instalación tubería sanitaria 4" PVC; Incluye accesorios(Yee,Codos 45, 90°, Tee,uniones, codos,silla, limp. Y soldad.) y elementos de fijación	ml	265.00	$ 30,199,400.00	125 días	mié 16/10/24	mar 18/03/25
69	6.14	Suministro e instalación de Punto de desagüe o sanitario en PVC 4". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	Pto	54.00	$ 6,969,672.00	125 días	mié 16/10/24	mar 18/03/25
70	6.15	Suministro e instalación de Punto de desagüe lavamanos en PVC 2". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	Pto	37.00	$ 5,109,071.00	125 días	mié 16/10/24	mar 18/03/25
71	6.16	Salida sanitaria sifón de piso 2" (incluye suministro e instalación rejilla)	Pto	32.00	$ 4,222,368.00	125 días	mié 16/10/24	mar 18/03/25
72	6.17	Suministro e instalación de Punto de desagüe orinal en PVC 2". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	Pto	12.00	$ 1,656,996.00	125 días	mié 16/10/24	mar 18/03/25
73	6.18	Suministro e instalación tubería sanitaria PVC 6" Incluye accesorios(Yee,Codos 45, 90°, Tee,uniones, codos,silla, limp. Y soldad.) y elementos de fijación	ml	0.00	$ 0.00	5 días	mié 19/03/25	lun 24/03/25
74	**7.0**	**CARPINTERIA METALICA**			**$ 241,043,152.80**	**149.5 días**	**mié 16/10/24**	**mar 15/04/25**
75	7.01	Puerta en aluminio, marco en aluminio 3x1, hoja un En aluminio entamborada color natural + vidrio Incoloro 4mm sandblasting cortinado 2cm, bisagras redondas 5/8x68mm, cerradura de seguridad tipo alcoba con pomo o manija marca yale o	Und	0.00	$ 0.00	15 días	lun 28/07/25	mié 13/08/25
76	7.02	Divisiones de baño, divisores, parales y puertas elaboradas en acero inoxidable calibre 20-22 tipo 304 satinado	m2	180.00	$ 125,587,080.00	24 días	jue 26/12/24	mar 15/04/25
77	7.03	Suministro e instalación de ventana en aluminio corredizo, con marco y vidrio 4mm, incluye accesorios de instalación	m2	22.50	$ 8,651,317.50	26 días	mié 22/01/25	mar 15/04/25
78	7.04	Suministro e instalación de enchape cerámico para piso y pared incluye wines, afinado pegacor y boquilla. (Formato según especificación técnica)	m2	770.98	$ 58,401,735.00	144 días	sáb 19/10/24	sáb 12/04/25

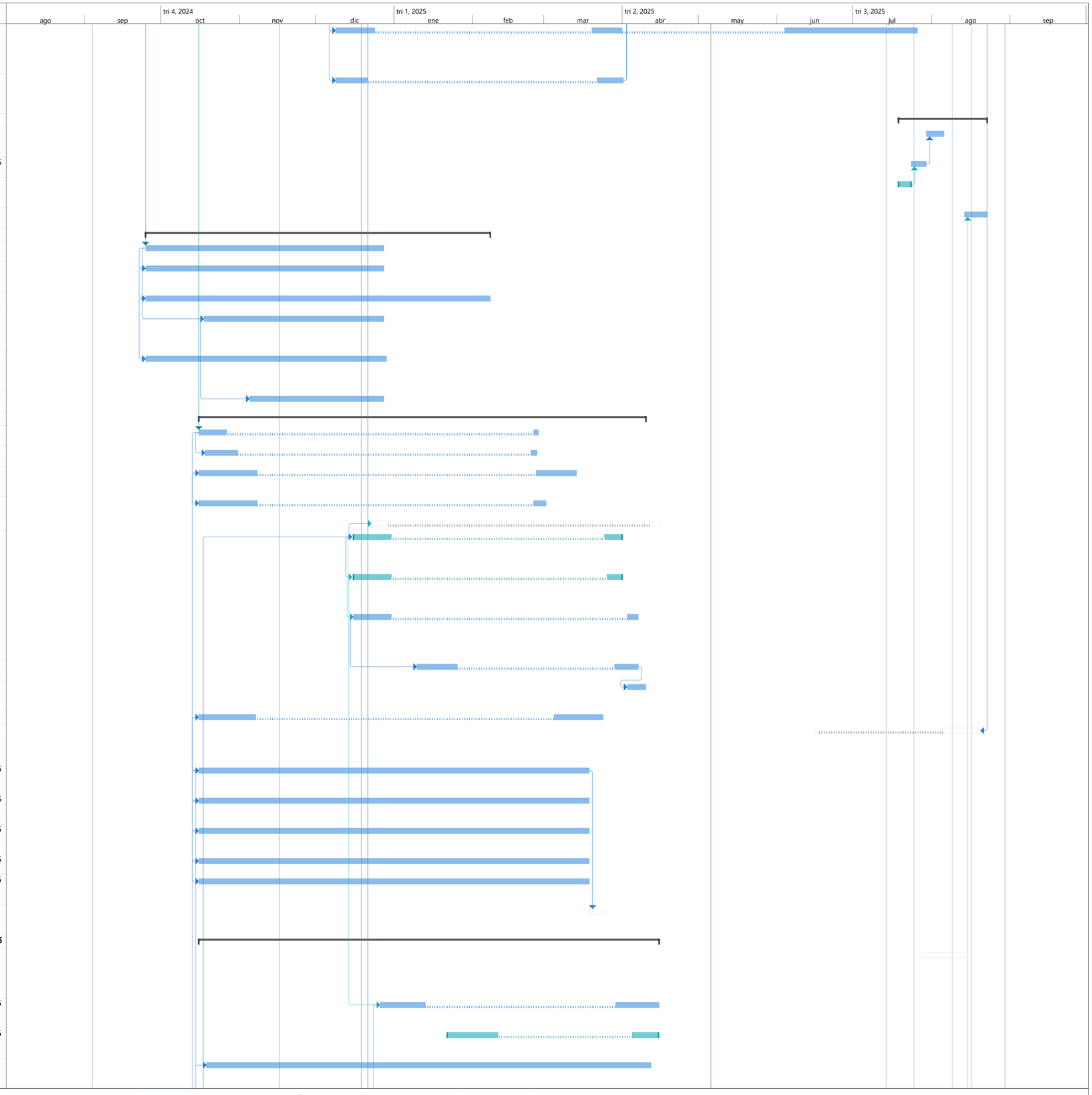

Id	EDT	Nombre de tarea	UND	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin
79	7.05	Suministro e instalación de cielo raso PVC 8mm (incluye estructura metálica y rejillas de ventilación)	m2	249.42	$ 29,843,352.42	101 días	mar 3/12/24	lun 7/04/25
80	7.06	Pañete muro interior y culatas, dilataciones mortero 1:4 impermeabilizado, suministro y aplicación	m2	575.53	$ 14,964,931.06	42 días	mié 16/10/24	sáb 5/04/25
81	7.07	Pintura vinilo tipo 1 sobre muro interior 3 manos (Alta calidad). Incluye estuco, filos y dilataciones	m2	130.58	$ 3,594,736.82	47 días	jue 26/12/24	mar 15/04/25
82	**8.0**	**RED HIDRAULICA**			**$ 12,718,036.00**	**120 días**	**mar 22/10/24**	**mar 18/03/25**
83	8.01	Suministro e instalacion de Equipo hidroflo con tanque de diafragma, bomba centrifuga incluye accesorios, válvulas, 2 electrobombas, tanque, base metalica, manometro, presostato, maguera flexible, conexión 5 vias,flotador (5,5 HP, 3450 RPM, 220V,	und	0.00	$ 0.00	8 días	vie 21/02/25	sáb 1/03/25
84	8.02	Tubería PVCP RDE 21 2" suministro e instalación	ml	288.00	$ 10,893,312.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
85	8.03	Tubería PVCP RDE 21 1-1/2" suministro e instalación	ml	0.00	$ 0.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
86	8.04	Tubería PVCP RDE 21 1-1/4" suministro e instalación	ml	0.00	$ 0.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
87	8.05	Tubería PVCP RDE 21 1" suministro e instalación	ml	0.00	$ 0.00	120 días	mar 22/10/24	mar 18/03/25
88	8.06	Accesorio PVCP 3/4" suministro e instalación	und	100.00	$ 455,900.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
89	8.07	Accesorio PVCP 1/2" suministro e instalación	und	240.00	$ 750,480.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
90	8.08	Accesorio PVCP 1" suministro e instalación	und	4.00	$ 24,392.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
91	8.09	Accesorio PVCP 1-1/4" suministro e instalación	und	0.00	$ 0.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
92	8.10	Accesorio PVCP 1-1/2" suministro e instalación	und	0.00	$ 0.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
93	8.11	Accesorio PVCP 2" suministro e instalación	und	24.00	$ 593,952.00	119 días	mar 22/10/24	lun 17/03/25
94	**9.0**	**RED SANITARIA**			**$ 0.00**	**0 días**	**lun 9/09/24**	**lun 9/09/24**
95	9.01	Suministro e instalación tubería sanitaria 4" PVC; Incluye accesorios(Yee,Codos 45, 90°, Tee,uniones, codos,silla, limp. Y soldad.) y elementos de fijación	ML	0	$ 0.00	122 días	sáb 19/10/24	mar 18/03/25
96	9.02	Suministro e instalación de Punto de desagüe o sanitario en PVC 4". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	Pto	0	$ 0.00	79 días	sáb 19/10/24	lun 27/01/25
97	9.03	Suministro e instalación de Punto de desagüe en PVC 2". (Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento).	Pto	0	$ 0.00	79 días	sáb 19/10/24	lun 27/01/25
98	**10.0**	**CONEXIONES CUBIERTA**			**$ 70,867,333.30**	**210.28 día**	**vie 13/12/24**	**vie 22/08/25**
99	10.01	Suministro e instalación de domo en cubierta en policarbonato incluye canal en lámina galvanizada calibre 20, LD=0.60, soporte, estructura y todos los elementos de fijación. Retiro del existente.	m2	97.20	$ 47,150,359.20	35 días	lun 14/07/25	vie 22/08/25
100	10.02	Suministro e instalación (emulsión asfáltica, primera capa manto de 2,2mm, segunda capa manto foil aluminio de 3,2 mm y aluminol) para remates de cubierta en muro	m2	123.35	$ 18,014,774.10	15 días	mié 6/08/25	vie 22/08/25
101	10.03	Pintura vinilo tipo 1 sobre muro interior 3 manos (Alta calidad). Incluye estuco, resane pañete muros interiores mort 1:4 Impermeabilizado, filos y dilataciones	m2	200.00	$ 5,702,200.00	180 días	vie 13/12/24	vie 18/07/25
102	**11.0**	**PUERTAS AUTOMATICAS**			**$ 46,195,882.00**	**10 días**	**mar 19/08/25**	**vie 29/08/25**
103	11.01	Suministro e instalación de puerta automática en vidrio templado de 10mm incoloro con zócalo inferior en aluminio. Dimensiones 1.70X2.00h. Cabezal para puerta automática avanti 4200 de 4.2 metros de longitud para una hoja hasta 2 metros de longitud y	Und	2.00	$ 46,195,882.00	10 días	mar 19/08/25	vie 29/08/25
104	**13.0**	**REPARACIONES LOCATIVAS Y DAÑOS POR SISMO**			**$ 28,935,777.09**	**172.78 día**	**vie 17/01/25**	**mar 5/08/25**
105	13.01	Demolición manual pañete muros. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	m2	898.81	$ 10,038,808.89	170 días	vie 17/01/25	sáb 2/08/25
106	13.02	Demolición manual pañete bajo placa. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	m2	565.40	$ 7,799,693.00	155 días	lun 20/01/25	vie 18/07/25
107	13.03	Demolición de muros en mampostería. Incluye retiro y disposición a sitios autorizados	m2	112.32	$ 1,444,322.88	10 días	vie 18/07/25	mié 30/07/25
108	13.04	Demolición de enchape piso y pared existente. Incluye retiro y disposición final en sitios	m2	44.00	$ 1,179,640.00	5 días	vie 18/07/25	jue 24/07/25
109	13.05	Desmonte y reinstalación manejadora aire acondicionado. Incluye todos los soportes y anclajes para su correcto funcionamiento	und	4.00	$ 1,760,836.00	14 días	mié 12/03/25	lun 12/05/25
110	13.06	Desmonte y reinstalación de lámparas (60x60 cm). Incluye todos los soportes y anclajes para su correcto funcionamiento	Und	22.00	$ 963,798.00	30 días	mié 12/03/25	mar 5/08/25
111	13.07	Desmonte y reinstalación de ventana en aluminio con vidrio. Incluye todos los soportes y accesorios para su correcta instalación	m2	46.08	$ 1,168,450.56	25 días	mar 29/04/25	sáb 2/08/25
112	13.08	Desmonte y reinstalación de Gabinete red contra incendios (80X100cm)	Und	2.00	$ 342,174.00	5 días	sáb 28/06/25	jue 3/07/25
113	13.09	Desmonte y reinstalación interruptor eléctrico	Und	2.00	$ 56,710.00	3 días	sáb 28/06/25	mar 1/07/25
114	13.10	Desmonte y reinstalación punto eléctrico regulado	Und	6.00	$ 181,008.00	3 días	sáb 28/06/25	mar 1/07/25
115	13.11	Desmonte y reinstalación de puertas en madera o en aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	Und	26.00	$ 1,379,222.00	25 días	mar 29/04/25	sáb 2/08/25
116	13.12	Desmonte y reinstalación mesón atención a público	ml	21.32	$ 2,490,559.76	10 días	vie 18/07/25	mié 30/07/25
117	13.13	Desmonte y reinstalación parlantes y cámara web	Und	2.00	$ 130,554.00	15 días	mié 12/03/25	mar 15/07/25
118	**14**	**PISOS, MUROS Y ACABADOS**			**$ 260,091,682.59**	**162.78 día**	**vie 7/02/25**	**jue 14/08/25**
119	14.01	Suministro e instalación de cielo raso PVC (incluye estructura metálica y rejillas de ventilación)	m2	40.00	$ 4,786,040.00	13 días	mar 8/07/25	mar 22/07/25
120	14.02	Suministro e instalación de enchape cerámico para piso y pared incluye wines, afinado pegacor y boquilla. (Formato según especificación técnica)	m2	12.00	$ 909,000.00	10 días	mar 8/07/25	vie 18/07/25
121	14.03	*Muro en bloque flexa no. 5, 0.12x0.20x0.30 m (mortero tipo s 1:3)*	m2	107.80	$ 5,082,554.40	25 días	mar 8/07/25	mar 5/08/25
122	14.04	Pañete liso bajo placa, dilataciones mortero 1:4 impermeabilizado, suministro y aplicación	m2	325.00	$ 10,699,650.00	28 días	lun 14/07/25	jue 14/08/25
123	14.05	Pañete muro exterior y culatas, dilataciones mortero 1:4 impermeabilizado, suministro y aplicación	m2	1,285.00	$ 34,936,580.00	22 días	lun 14/07/25	jue 7/08/25
124	14.06	Suministro e instalación de estuco plástico	m2	5,534.00	$ 122,279,264.00	150 días	vie 7/02/25	jue 31/07/25
125	14.07	Pintura vinilo tipo 1 s/muro (alta calidad) 3 manos	m2	7,190.97	$ 78,144,270.99	150 días	vie 7/02/25	jue 31/07/25
126	14.08	Piso en granito pulido incluye destronque y pulida	m2	0.00	$ 0.00	15 días	jue 17/07/25	sáb 2/08/25
127	14.09	Suministro e instalación juntas elastoméricas rampa de conexión entre torres. Incluye anclajes y todo lo necesario para su correcta instalación	ml	15.00	$ 2,066,685.00	25 días	mié 2/07/25	jue 31/07/25
128	14.10	Suministro e instalación de vidrio transparente liso 5r	m2	12.60	$ 1,187,638.20	4 días	sáb 26/07/25	jue 31/07/25

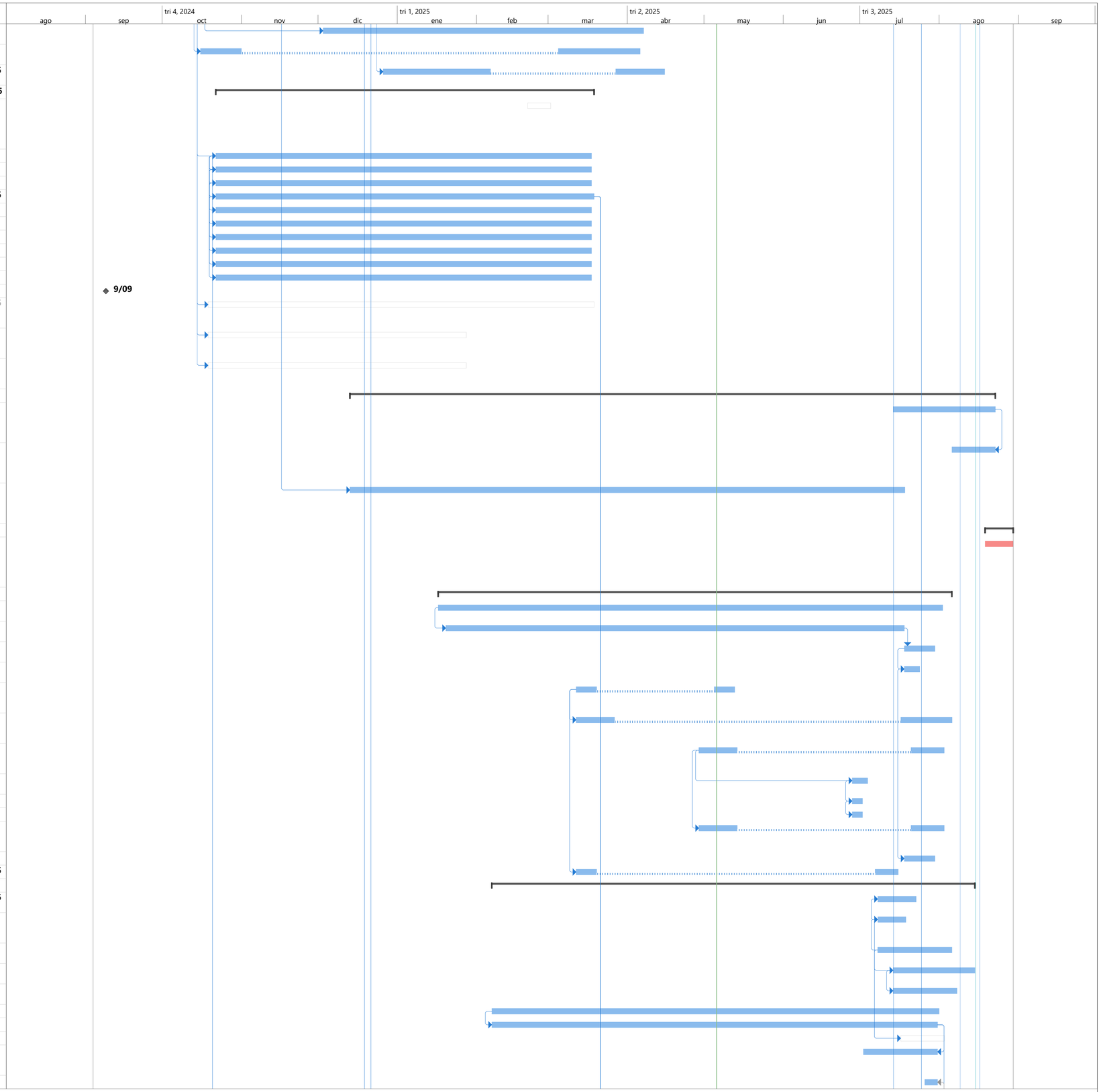

Proyecto: PROGRAMACION OB
Fecha: mar 6/05/25

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

Id	EDT	Nombre de tarea	UND	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin
129	14.11	Puerta en aluminio, marco en aluminio 3x1, hoja un En aluminio entamborada color natural + vidrio Incoloro 4mm sandblasting cortinado 2cm, bisagras redondas 5/8x68mm, cerradura de seguridad tipo alcoba con pomo o manija marca yale o	Und	0.00	$ 0.00	26.56 días	lun 30/06/25	jue 31/07/25
130	**15.0**	**PAISAJISMO**			**$ 29,718,800.00**	**40 días**	**lun 14/07/25**	**jue 28/08/25**
131	15.01	Suministro e instalación de paisajismo tipo tropical (Según especificación técnica)	m2	400.00	$ 29,718,800.00	28 días	lun 14/07/25	jue 28/08/25
132	**VIII**	**CERTIFICACIONES ELECTRICAS**			**$ 23,948,892.00**	**216.99 día**	**mié 11/12/24**	**jue 28/08/25**
133	16.01	Certificación RETILAP iluminación	Und	270.00	$ 8,313,840.00	4 días	lun 25/08/25	jue 28/08/25
134	16.02	Estudio fotométrico iluminación	Und	1.00	$ 15,635,052.00	4 días	mié 11/12/24	lun 16/12/24
135	**NP**	**ITEM NO PREVISTOS**			**$ 999,161,079.72**	**195 días**	**lun 23/12/24**	**jue 14/08/25**
136	NP 01	Demolición manual de mortero de nivelación Incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	M2	159.29	$ 3,497,849.99	17 días	lun 23/12/24	vie 7/03/25
137	NP 02	Desmonte de puntos electricos tomas, interruptores, incluye desmonte de tubería, cableado, aparatos eléctricos. Incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	UNC	352.00	$ 7,781,195.66	80 días	lun 23/12/24	mar 20/05/25
138	NP 03	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	UNC	229.00	$ 7,992,281.83	62 días	lun 23/12/24	mié 12/03/25
139	NP 04	Desmonte de meson en concreto, incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	UNC	20.00	$ 1,125,567.63	11 días	lun 23/12/24	vie 28/02/25
140	NP 05	Desmonte de ducto flexible en aluminio,incluye Retiro y disposición a sitios autorizados	ML	139.00	$ 4,183,013.11	22 días	lun 10/03/25	mar 20/05/25
141	NP 0(	Desmonte de manejadoras de aire acondionado	UNC	9.00	$ 2,186,163.11	22 días	lun 10/03/25	mar 20/05/25
142	NP 07	Suministro, transporte e instalación de Salida voz y datos, incluye: caja rectangular, herrajes, jack, face plate, 3 mts de cable UTP categoria 6, ponchado del cable y marcación	UNC	208.00	$ 47,351,478.10	120 días	lun 23/12/24	lun 14/07/25
143	NP 0(	Suministro e instalacion de cable utp cat 6A	ML	5,355.00	$ 80,172,454.79	140 días	lun 23/12/24	mié 2/07/25
144	NP 09	Suministro e instalacion de Patch - Cord, Cat. 6A de 2 m	M2	184.00	$ 11,448,885.17	6 días	mié 2/07/25	mié 9/07/25
145	NP 10	Suministro e instalacion de Patch - Cord, Cat. 6A de 1 m	M2	184.00	$ 12,224,014.88	6 días	mié 2/07/25	mié 9/07/25
146	NP 1	Salida tomacorriente doble tipo GFCI en tubo pvc 1/2	UNC	35.00	$ 9,796,559.38	18 días	jue 13/02/25	mié 16/04/25
147	NP 12	Suministro e instalacion de soporte en hierro con angulo de 1 1/2"X1/8" para unidad condensadora de aire acondicionado.	Und	12.00	$ 3,308,362.70	125 días	mar 11/03/25	sáb 2/08/25
148	NP 13	Suministro e instalacion de boquilla sobre dilataciones de fachaleta donde corresponda, fachada Incluye andamios, equipos	M2	2,500.00	$ 53,339,208.75	35 días	lun 23/12/24	sáb 8/02/25
149	NP 1	Remocion de graffiti sobre fachadas	M2	35.00	$ 2,511,254.34	12 días	lun 27/01/25	sáb 8/02/25
150	NP 15	*Diseño, suministro e instalacion de ducteria de aire acondicionado lamina de poliisocianurato (PirAlum). Incluye soporte en rangulo 1 "x 1/8" y varilla roscada 1/4".*	M2	160.00	$ 96,284,497.60	130 días	mar 11/03/25	vie 8/08/25
151	NP 16	Instalacion de aire acondicionado de hasta 24,000 BTU.Incluye instalacion de la unidad interior y exterior. No incluye ningún material.	UNC	12.00	$ 7,954,505.40	41 días	sáb 21/06/25	vie 8/08/25
152	NP 17	Suministro de Bomba de condensado tipo tanque 220V para aires acondicionado hasta de 24.000 BTU. Incluye soporte para la unidad.	UNC	13.00	$ 9,636,339.44	30 días	sáb 28/06/25	sáb 2/08/25
153	NP 18	Suministro e instalacion de Manguera transparente para drenaje para bomba condensadora tipo tanque o similar.	ML	68.00	$ 945,401.28	30 días	sáb 28/06/25	sáb 2/08/25
154	NP 19	Instalacion de aire acondicionado de hasta 60,000 BTU.Incluye instalacion de la unidad interior y exterior. No incluye ningún material.	UNC	7.00	$ 6,083,741.86	125 días	mar 11/03/25	sáb 2/08/25
155	NP 20	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo Minisplit. Incluye Limpieza de la unidad interior, Retiro y limpieza de los filtros de aire, aletas del intercambiador de calor, revisión y limpieza del drenaje, Inspección y limpieza del ventilador inte	UNC	21.00	$ 7,867,882.05	127 días	jue 13/03/25	vie 8/08/25
156	NP 21	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo piso techo. Incluye Limpieza de la unidad interior, Retiro y limpieza de los filtros de aire, aletas del intercambiador de calor, revisión y limpieza del drenaje, Inspección y limpieza del ventilador int	UNC	3.00	$ 1,500,741.99	127 días	jue 13/03/25	vie 8/08/25
157	NP 22	Suministro e instalación de tubería de cobre con aislamiento térmico tipo rubatex en aires acondicionados de hasta 12.000 BTU	ML	30.00	$ 5,022,940.80	120 días	lun 24/03/25	lun 11/08/25
158	NP 23	Suministro e instalación de tubería de cobre con aislamiento térmico tipo rubatex en aires acondicionados de desde 18.000 BTU hasta 24.000 BTU	ML	327.00	$ 67,774,382.97	113 días	mar 1/04/25	lun 11/08/25
159	NP 24	Suministro e instalacion de Rejilla de suministro 12x12 de cuatro vias en aluminio. Incluye tornilleria para su instalacion, no incluye damper	UNC	28.00	$ 10,336,512.20	110 días	mar 8/04/25	jue 14/08/25
160	NP 25	Suministro e instalacion de Rejilla de retorno 18x18 de cuatro vias en aluminio. Incluye tornilleria para su instalacion, no incluye damper	UNC	12.00	$ 6,132,938.52	110 días	mar 8/04/25	jue 14/08/25
161	NP 26	Suministro e instalacion de cable encauchetado para potencia 4x14	ML	473.40	$ 9,212,591.23	55 días	lun 24/03/25	sáb 9/08/25
162	NP 27	Suministro e instalacion de cable encauchetado para potencia 3x12	ML	280.00	$ 5,784,794.40	55 días	lun 24/03/25	sáb 9/08/25
163	NP 28	Suministro e instalación de gas refrigerante para aires acondicionado. Incluye el cargue de gas refrigerante adecuado (según especificaciones del equipo), garantizando una presión óptima para el correcto funcionamiento del sistema. La instalación	LB	56.00	$ 5,196,305.52	38 días	mar 1/04/25	sáb 9/08/25
164	NP 29	Desmonte de manto asfáltico, Incluye retiro y disposicion final	M2	285.79	$ 8,082,504.15	50 días	sáb 24/05/25	mar 22/07/25
165	NP 30	Suministro e instalacion de tuberia PVC 2" liviana red de ventilacion, incluye accesorios	ML	191.00	$ 5,560,544.80	17 días	vie 28/02/25	mié 19/03/25
166	NP 31	Suministro e instalacion de tuberia pvc presion 3/4". No incluye accesorios.	ML	201.50	$ 3,203,048.03	17 días	lun 10/03/25	vie 28/03/25
167	NP 32	Suministro e instalacion de tuberia pvc presion 1/2". No incluye accesorios	ML	71.82	$ 1,191,873.73	17 días	lun 10/03/25	vie 28/03/25
168	NP 33	Suministro e instalacion de Tapa en Lámina Galvanizada y aluminio 60X60 Tipo palanca	UNC	10.00	$ 2,356,785.70	16 días	vie 28/02/25	mar 18/03/25
169	NP 3(	Suministro e instalacion de registro de bola metalico :	UNC	4.00	$ 1,166,675.44	16 días	vie 28/02/25	mar 18/03/25

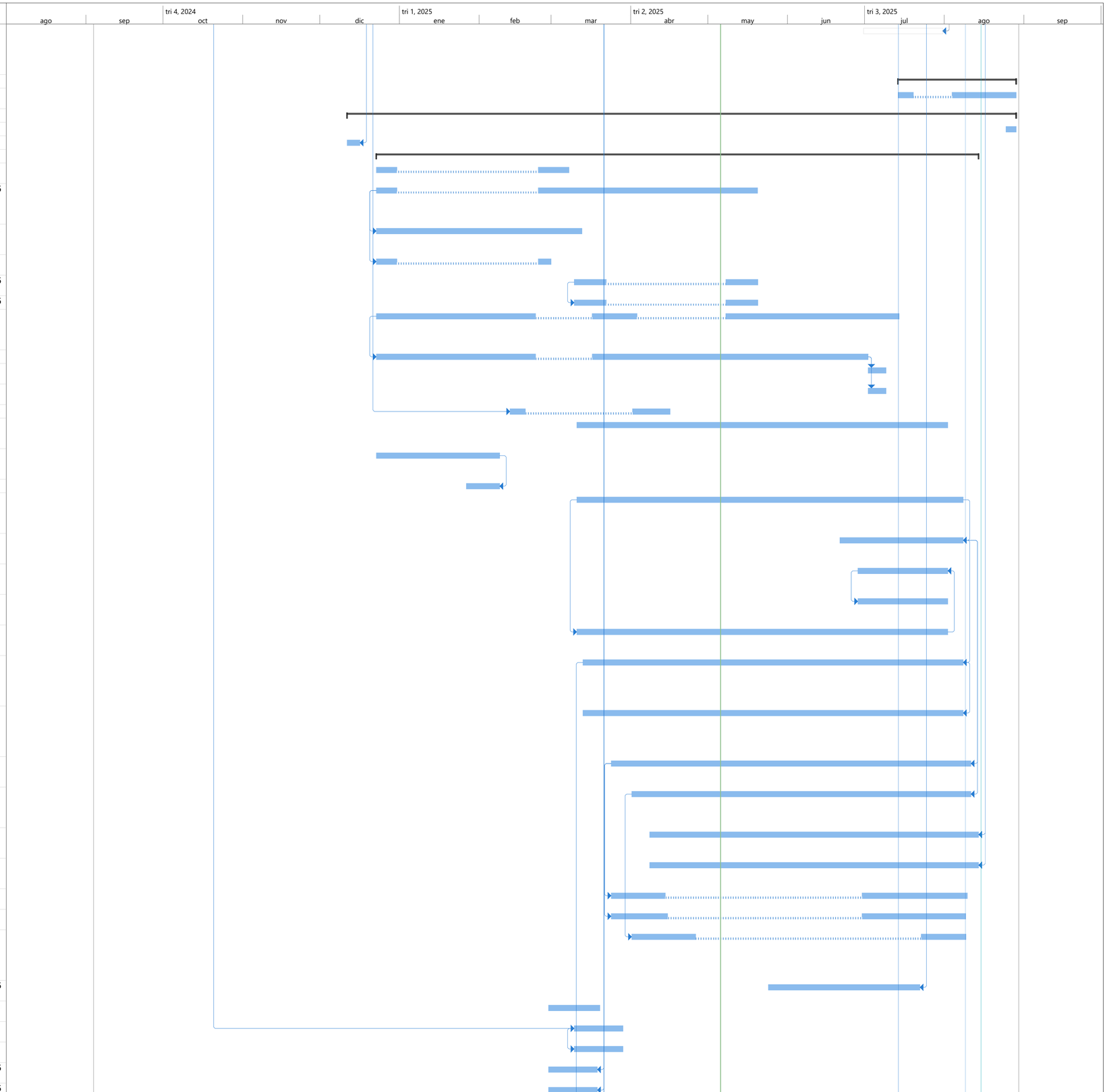

Proyecto: PROGRAMACION OB
Fecha: mar 6/05/25

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

Id	EDT	Nombre de tarea	UND	CANT.	Costo	Duración	Comienzo	Fin
170	NP 35	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico	UNC	15.00	$ 3,343,074.90	16 días	vie 28/02/25	mar 18/03/25
171	NP 36	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico 3/4"	UNC	15.00	$ 2,435,591.40	16 días	vie 28/02/25	mar 18/03/25
172	NP 37	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico 1/2"	UNC	60.00	$ 6,729,991.80	16 días	vie 28/02/25	mar 18/03/25
173	NP 38	Suministro e instalacion de Punto hidráulico pvc de 1/2". Incluye accesorios y 3 metros de tuberia	UNC	107.00	$ 10,305,428.94	17 días	vie 28/02/25	mié 19/03/25
174	NP 39	Suminstro e instalcion de Mueble para lavamanos 55 cm x 60 cm (axh)	UNC	8.00	$ 5,064,255.52	3 días	jue 20/03/25	sáb 22/03/25
175	NP 40	Suministro e instalacion de guardaescobas en areas comunes en ceramica h: 8 cm. incluye pintura en esmalte.	ML	113.50	$ 4,938,768.63	54 días	mar 25/03/25	lun 21/07/25
176	NP 41	Media caña en mortero impermeabilizado 1:3. (Incluye impermeabilizante integral)	ML	75.00	$ 2,885,581.50	30 días	vie 6/06/25	vie 11/07/25
177	NP 42	Suministro e instalacion de griferia lavamanos alta monocontrol	UNC	8.00	$ 3,407,119.92	5 días	lun 24/03/25	vie 28/03/25
178	NP 43	Suministro e instalación lavamanos de sobreponer cuadrado slim blanco 37 x 37, incluye accesorios de instalación.	UNC	8.00	$ 5,066,706.96	5 días	lun 24/03/25	vie 28/03/25
179	NP 44	Desmonte de aparato sanitario. Incluye disposicion final.	UNC	110.00	$ 3,550,709.80	5 días	lun 24/02/25	vie 28/02/25
180	NP 45	Suministro es instalacion de puerta marco en aluminio color anolock, hoja un En vidrio Incoloro 4mm sandblasting cortinado 2cm, bisagras redondas 5/8x68mm, cerradura tipo pomo, Incluye desmonte puerta existente.	M2	100.92	$ 100,040,477.15	88 días	vie 4/04/25	mar 15/07/25
181	NP 46	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada, con marco en aluminio y chapa tipo manija, incluye desmonte puerta existente	M2	13.64	$ 12,352,979.39	5 días	mar 15/07/25	lun 21/07/25
182	NP 47	Suministro e instalacion de Panel led empotrar 12W	UNC	30.00	$ 1,482,930.30	5 días	lun 21/04/25	vie 25/04/25
183	NP 48	Suministro e instalacion de Panel led empotrar 24W	UNC	23.00	$ 1,633,627.44	7 días	vie 18/04/25	vie 25/04/25
184	NP 49	Suministro e instalacion de Equipo hidroflo con tanque hidroacumulador vertical de 200 litros, 2 electrobombas (2 HP, 3450 RPM, 220V, 40/60 PSI 60HZ) incluye accesorios y tablero de control.	UNC	2.00	$ 41,054,613.78	30 días	lun 9/06/25	sáb 12/07/25
185	NP 50	Suministro e instalacion de pelicula sand blasting tipo frost. (Suministro e instalación)	M2	22.00	$ 1,706,155.44	3 días	vie 11/07/25	mar 15/07/25
186	NP 51	Suministro e instalación de tubería de cobre para aire acondicoonado 60.000 BTU con rubatex con	ML	175.00	$ 39,483,094.00	127 días	jue 13/03/25	jue 7/08/25
187	NP 52	Aplicación de pintura en esmalte sobre guardaescoba	ML	640.00	$ 8,264,307.20	54 días	mar 25/03/25	lun 26/05/25
188	NP 53	Suministro e instalacion de cerrojo o chapa de seguridad	UNC	12.00	$ 2,455,312.56	9 días	vie 4/07/25	mar 15/07/25
189	NP 54	Suministro e instalacion de ventana en aluminio tipo rejilla incluye desmonte de ventanas existente.	M2	10.40	$ 14,381,384.68	9 días	vie 4/07/25	mar 15/07/25
190	NP 55	Suministro e instalacion de puerta metalica en cold rolled cal 18 con fijo superior en marco metalico y vidrio incoloro 4mm y chapa tipo pomo, incluye desmonte de puerta existente.	M2	2.17	$ 3,195,043.70	5 días	mar 15/07/25	lun 21/07/25
191	NP 56	Suministro e instalacion de cubierta con teja UPVC 2mm, incluye accesorios para su correcta instalacion	M2	381.50	$ 80,508,887.31	45 días	lun 23/06/25	mié 13/08/25
192	NP 57	Desmonte de puertas en madera o en aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	M2	140.40	$ 5,413,943.34	10 días	jue 1/05/25	lun 12/05/25
193	NP 58	Desmonte de aires acondicionados, incluye desmonte y traslados de equipos a punto de acopio	UNC	1.00	$ 249,593.32	10 días	lun 5/05/25	jue 15/05/25
194	NP 59	Desmonte de ventanas en aluminio, incluye desmonte de marco y accesorios, retiro a punto de acopio de la entidad	M2	9.60	$ 154,864.61	10 días	jue 1/05/25	lun 12/05/25
195	NP 60	Suministro e instalacion de barra de seguridad en U plegable para baño en acero inoxidable.	UNC	2.00	$ 2,240,185.22	5 días	jue 1/05/25	mar 6/05/25
196	NP 61	Suministro e instalacion de barra de seguridad recta para baño en acero inoxidable.	UNC	2.00	$ 686,149.20	5 días	jue 1/05/25	mar 6/05/25
197	NP 62	Suministro e instalacion de barra de seguridad en L para baño en acero inoxidable.	UNC	1.00	$ 1,013,542.52	5 días	jue 1/05/25	mar 6/05/25
198	NP 63	Suministro e instalacion de medidor para agua de 1-1/2" R-400 Q3-16.0 M3/H, IP-68, ultra sonico	UNC	2.00	$ 21,101,448.00	7 días	mar 27/05/25	mar 3/06/25
199	NP 64	Suministro e instalación de Bombas de 2HP de potencia con motor trifásico a 220-440 voltios, succión y descarga de 1 1/2" y tablero de control arranque directo	UNC	2.00	$ 39,488,420.34	30 días	lun 9/06/25	sáb 12/07/25
200	NP 65	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20	ML	36.60	$ 8,486,605.60	25 días	mié 16/07/25	mié 13/08/25
201	NP 66	Suministro e instalación de apoyos tipo ménsula para el soporte de estructuras metálicas, asegurando su correcta fijación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	UNC	25.00	$ 42,664,754.00	45 días	sáb 14/06/25	mié 6/08/25
202	NP 67	Desmonte controlado de cubierta existente para alturas mayores a 12 m. Incluye desmonte de estrucutra metalica existente.	M2	265.00	$ 15,162,234.70	20 días	lun 9/06/25	mar 1/07/25

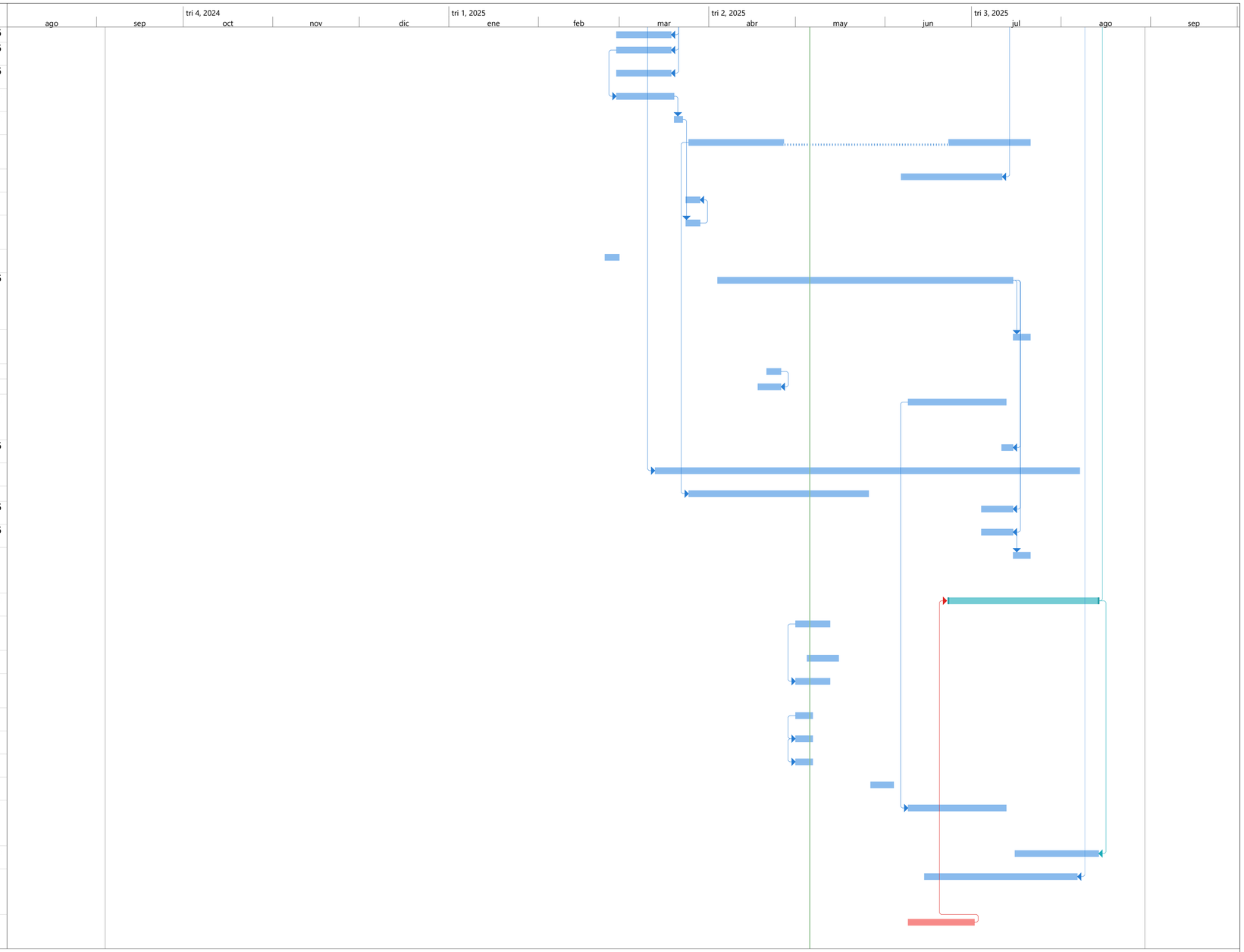

Proyecto: PROGRAMACION OB
Fecha: mar 6/05/25

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

ANEXO 3. INFORMES SEMANALES

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	44	Del:	30 de junio de 2025	Al:	6 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	306		

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

OBJETO:

"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO-META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO."

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	5,57%	75,21%
Valor básico de la Obra	$ 252.081.042,23	$ 3.405.782.245,25

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1,09%	65,27%
Valor básico de la Obra	$ 49.522.773,58	$ 2.955.541.732,13

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6687049 DE 2024
Valor Inicial:	$ 2.945.313.493,00
Valor Actualizado:	$ 4.528.257.512,55
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6703620 DE 2024
Valor Inicial:	$ 303.248.028,00
Valor Actualizado:	$ 758.120.070,00
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO

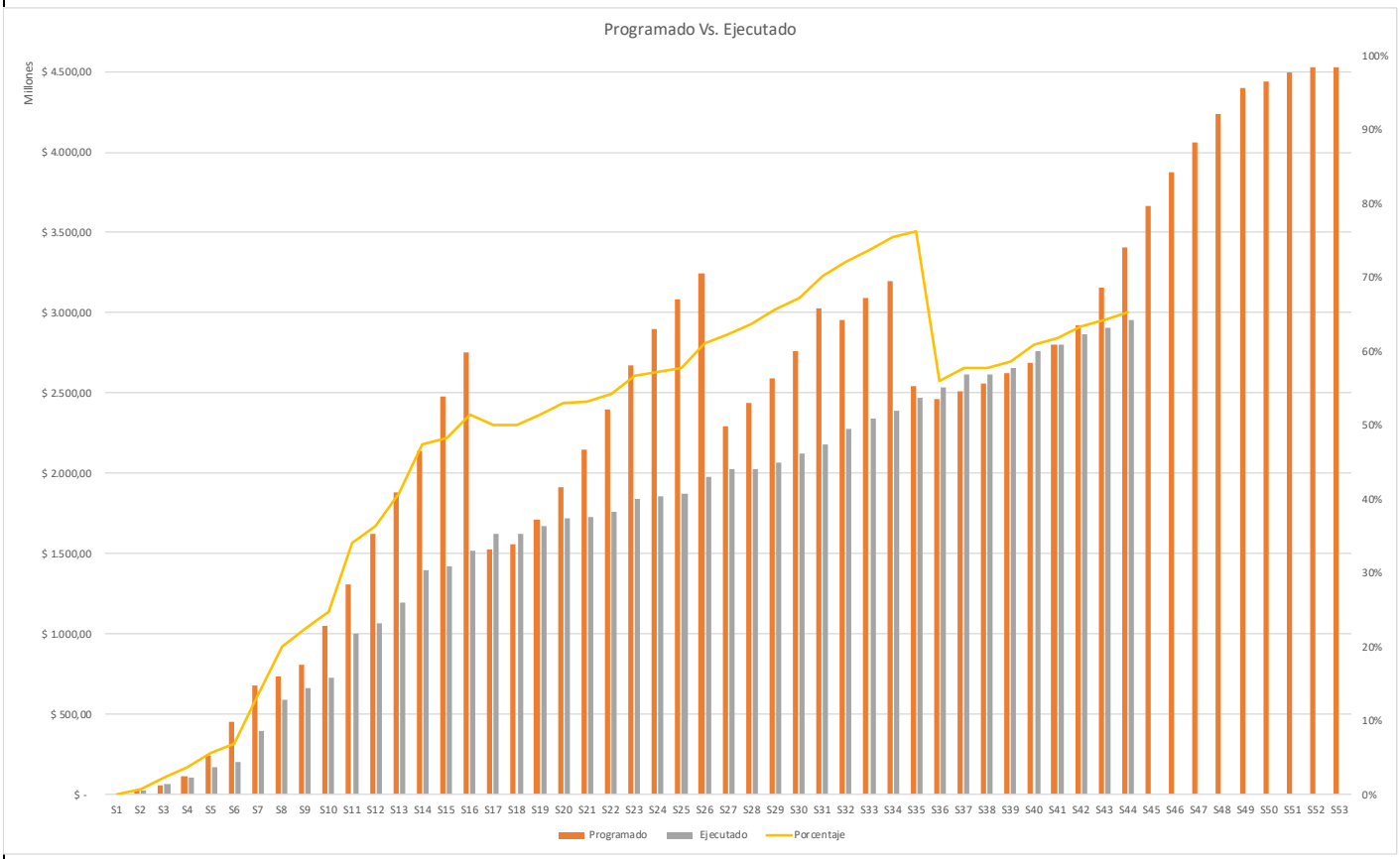

AVANCE

SE PRESENTA UN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL 9,94% DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN No. 5

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	44	Del:	30 de junio de 2025	Al:	6 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	306		
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

AVANCE

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA: Se adelantan actividades en referencia a la instalación de guayas, de tubería y de cableado de la parte electrica correspondiente a las luminarias que se deben instalar según el diseño eléctrico en la zona de las oficinas 501 a 507, en la gran mayoría de oficinas también se ha instalado la toma normal correspondiente a cada una de las lamparas, y se empezaron a cablear los interruptores correspondientes a cada una de las oficinas. Se adelanta la actividad de instalación de manto asfáltico y de manto tipo foil de aluminio que se había solicitado por parte de la supervisión a los antepechos faltantes de la torre b y se sellan las imperfecciones que se habían detectado en varias de estas zonas, con el objetivo de minimizar las fallas por humedad presentadas en esta zona. Se realiza el izaje de las secciones de teja faltantes por instalar en la cubierta del ala b de la torre b (oficinas 506-507) y se realiza el sellamiento de las dos capas de la teja metálica con el fin de proteger y evitar filtraciones de agua de algún tipo, se hace verificación del poliuretano existente y las pocas piezas que presentan algún deterioro evidente son retiradas y las demás son instaladas de acuerdo a la distribución de cada hilera. Se adelanta la actividad de limpieza de los antepechos de las oficinas 501-507 en el tema de los antepechos con el fin de empezar a aplicar la emulsión asfáltica y posteriormente el foil de aluminio para lograr la impermeabilización de las cubiertas que se han cambiado y evitar filtraciones de agua en dichas zonas. Se adelanta la actividad de mantenimiento y limpieza de los equipos de aire acondicionado (mini split) que se han desmontado de las oficinas 501-507 y se inicia el proceso de lavado y limpieza de los mismos para su correcto funcionamiento, así como se adelanta la instalación de la tubería de cobre correspondiente para cada uno de los equipos que se van a instalar posteriormente, por parte de los técnicos de aire acondicionado. Se reporta que hay un daño por vandalismo en los equipos centrales y estas piezas deben llegar al final de la semana para su reemplazo.
Se continua aplicación de estuco y pintura en los antepechos y muros de corredor interno de la torre b, se hace la aplicación en antepechos y muros de las capas correspondientes de estuco, esperando que se dé el secado normal y posteriormente iniciando la actividad de lijado en las superficies correspondientes. Posteriormente se realiza la aplicación de pintura vinilo en 2 manos quedando pendiente de aplicar la última mano de acabado según instrucciones recibidas por parte de la supervisión. Se adelanta la actividad de retiro de escombros correspondiente a la semana y que incluye la movilización de las tejas que se demolieron en la zona de oficinas de la torre b (501-507) y algunos otros desechos de los trabajos que se realizaron previamente, quedando pendiente la entrega de las certificaciones correspondientes. FRENTES DE OBRA EJECUTADOS: ESTUCO Y PINTURA POR AFECTACIONES DE SISMOS, CUBIERTAS ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTA INSTALACION EMULSION ASFALTICA, INSTALACION DE FACHALETA, EMBOQUILLADO DE FACHALETA, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, RETIRO DE ESCOMBROS, INSTALACIONES ELECTRICAS

PERSONAL EN OBRA: El residente de interventoría cumple permanencia de 100% en obra, se tiene personal de residente de obra y residente administrativo con permanencia de 100% en obra, se tiene profesional Hse de obra con permanencia de 100% y un promedio de trabajadores de 7 operarios en obra.

LLUVIAS: Se continúan presnetando lluvias de fuertes a moderadas en varios segmentos del día durante seis días de la semana, lluvias de moderadas a intensas que hasta el momento no han afectado la programación de la obra, pero que sin embargo han afectado algunas actividades puntuales (reparación de humedades en oficinas piso 5 torre B-). Se hace la aclaración que con los cambios climáticos se mantiene al personal en otro tipo de actividades

COMPROMISOS DE LA SEMANA: Para la semana vigente se tienes los siguientes compromisos : INFORME DE ENTREGA DE PLANOS DE TALLER PARA PRODUCCION ESTRUCTURA DE DOMOS / PENDIENTE SOLICITUD DE ENTREGA A ENTIDAD DE BOMBAS DE IMPULSION DE AGUA EN SOTANO Y PRIMER PISO TORRE B-TORRE A / SOLICITUD REALIZADA POR CONTRATISTA / PENDIENTE PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO REALIZADO PARA AFECTACION POR HUMEDAD EN OFICINAS 509 – 510 / PENDIENTE SOLICITUD DE COMPARATIVO DE ITEM SUMINISTRO DE PAISAJISMO EN RELACION A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LOS CAMBIOS INFORMADOS / PENDIENTE ENTREGA DE DOCUMENTACION (MANUAL DE FUNCIONAMIENTO, GARANTIAS, CAPACITACION A PERSONAL DE LA ENTIDAD) EN REFERENCIA A LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA INSTALADOS / PENDIENTE CONFORMACION DE CUADRILLA PARA REPARACION DE AFECTACION POR HUMEDAD PRESENTADAS POR CAMBIO DE CUBIERTA EN OFICINAS PISO 4 TORRE B

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SG - SST: Se hace verificación por parte de la profesional HSE de Interventoría del cumplimiento de la documentación para el personal en obra (Planillas, cursos, etc.), se realizan las gestiones correspondientes a ingresos de personal e ingreso de vehiculos con material de obra de acuerdo a lo solicitado por la supervisión. Se realizan revisiones de procedimientos requeridos para el desarrollo de las actividades a ejecutar.

OBSERVACIONES: Se hace la anotación que se han presentado afectaciones climáticas que han afectado el desarrollo de algunas de las labores que se deben ejecutar en la cubierta, y adicionalmente se hizo el tratamiento de fumigación a un foco de abejas que se encontraba en esta zona
TRABAJOS REALIZADOS EN AREAS ENTREGADAS: Se han detenido las labores de reparación de afectaciones en las zonas que están bajo tratamiento por humedad, debido a la falta de personal y a que no se pueden ejcutar trabajos en varias de estas oficinas durante los fines de semana porque tiene expedientes que deben ser resguardados

IMAGENES AVANCE

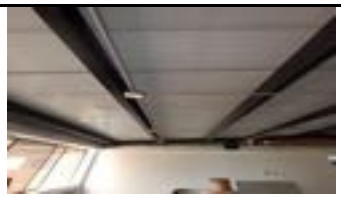
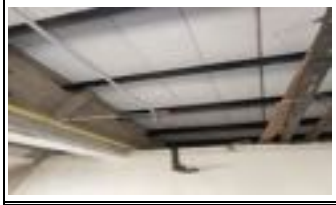

INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y CABLEADO ELÉCTRICO - SE ADELANTAN ACTIVIDADES EN REFERENCIA A LA INSTALACIÓN DE GUAYAS, DE TUBERÍA Y DE CABLEADO DE LA PARTE ELECTRICA CORRESPONDIENTE A LAS LUMINARIAS QUE SE DEBEN INSTALAR SEGÚN EL DISEÑO ELÉCTRICO EN LA ZONA DE LAS OFICINAS 501 A 507, EN LA GRAN MAYORÍA DE OFICINAS TAMBIÉN SE HA INSTALADO LA TOMA NORMAL CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS LAMPARAS, Y SE EMPEZARON A CABLEAR LOS INTERRUPTORES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS OFICINAS

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 44 Del: 30 de junio de 2025 Al: 6 de julio de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 306

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

INSTALACION DE MANTO TIPO FOIL CUBIERTA TORRE A - SE ADELANTA LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO Y DE MANTO TIPO FOIL DE ALUMINIO QUE SE HABÍA SOLICITADO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN A LOS ANTEPECHOS FALTANTES DE LA TORRE B Y SE SELLAN LAS IMPERFECCIONES QUE SE HABÍAN DETECTADO EN VARIAS DE ESTAS ZONAS, CON EL OBJETIVO DE MINIMIZAR LAS FALLAS POR HUMEDAD PRESENTADAS EN ESTA ZONA

IZAJE DE TEJA TIPO SANDWICH A CUBIERTA - SE REALIZA EL IZAJE DE LAS SECCIONES DE TEJA FALTANTES POR INSTALAR EN LA CUBIERTA DEL ALA B DE LA TORRE B (OFICINAS 506-507) Y SE REALIZA EL SELLAMIENTO DE LAS DOS CAPAS DE LA TEJA METÁLICA CON EL FIN DE PROTEGER Y EVITAR FILTRACIONES DE AGUA DE ALGÚN TIPO, SE HACE VERIFICACIÓN DEL POLIURETANO EXISTENTE Y LAS POCAS PIEZAS QUE PRESENTAN ALGÚN DETERIORO EVIDENTE SON RETIRADAS Y LAS DEMÁS SON INSTALADAS DE ACUERDO A LA DSITRIBUCIÓN DE CADA HILERA

LIMPIEZA DE ANTEPECHOS Y MEDIA CAÑA - SE ADELANTA LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE LOS ANTEPECHOS DE LAS OFICINAS 501-507 EN EL TEMA DE LOS ANTEPECHOS CON EL FIN DE EMPEZAR A APLICAR LA EMULSION ASFALTICA Y POSTERIORMENTE EL FOIL DE ALUMINIO PARA LOGRAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS QUE SE HAN CAMBIADO Y EVITAR FILTRACIONES DE AGUA EN DICHAS ZONAS

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 44 Del: 30 de junio de 2025 Al: 6 de julio de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 306

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

INSTALACION DE TUBERIA PARA AIRES ACONDICIONADOS / MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS - SE ADELANTA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (MINI SPLIT) QUE SE HAN DESMONTADO DE LAS OFICINAS 501-507 Y SE INICIA EL PROCESO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE LOS MISMOS PARA SU CORRECO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO SE ADELANTA LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE COBRE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE VAN A INSTALAR POSTERIORMENTE. POR PARTE DE LOS TECNICOS DE AIRE ACONDICIONADO. SE REPORTA QUE HAY UN DAÑO POR VANDALISMO EN LOS EQUIPOS CENTRALES Y ESTAS PIEZAS DEBEN LLEGAR AL FINAL DE LA SEMANA PARA SU REEMPLAZO

ESTUCO Y PINTURA - APLICACION DE ESTUCO Y PINTURA EN LOS ANTEPECHOS Y MUROS DE CORREDOR INTERNO DE LA TORRE B. SE HACE LA APLICACION EN ANTEPECHOS Y MUROS DE LAS CAPAS CORRESPONDIENTES DE ESTUCO, ESPERANDO QUE SE DE EL SECADO NORMAL Y POSTERIORMENTE INICIANDO LA ACTIVIDAD DE LIJADO EN LAS SUPERFICIES CORRESPONDIENTES. POSTERIORMENTE SE REALIZA LA APLCIACION DE PINTURA VINILO EN 2 MANOS QUEDANDO PENDIENTE DE APLICAR LA ULTIMA MANO DE ACABADO SEGUN INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR PARTE DE LA SUPERVISION

RETIRO DE ESCOMBROS - SE ADELANTA LA ACTIVIAD DE RETIRO DE ESCOMBROS CORRESPONDIENTE A LA SEMANA Y QUE INCLUYE LA MOVILIZACIÓN DE LAS TEJAS QUE SE DEMOLIERON EN LA ZONA DE OFICINAS DE LA TORRE B (501-507) Y ALOGUNOS OTROS DESECHOS DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON REVIAMENTE, QUEDANDO PENDIENTE LA ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
	Firma Nombre : Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA DIRECTORA DE INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	45	Del:	7 de julio de 2025	Al:	13 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	313		

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

OBJETO:

"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO-META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO."

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	5,65%	80,86%
Valor básico de la Obra	$ 255.791.006,37	$ 3.661.573.251,62

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	6,66%	71,93%
Valor básico de la Obra	$ 301.489.293,10	$ 3.257.031.025,23

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6687049 DE 2024
Valor Inicial:	$ 2.945.313.493,00
Valor Actualizado:	$ 4.528.257.512,55
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6703620 DE 2024
Valor Inicial:	$ 303.248.028,00
Valor Actualizado:	$ 758.120.070,00
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO

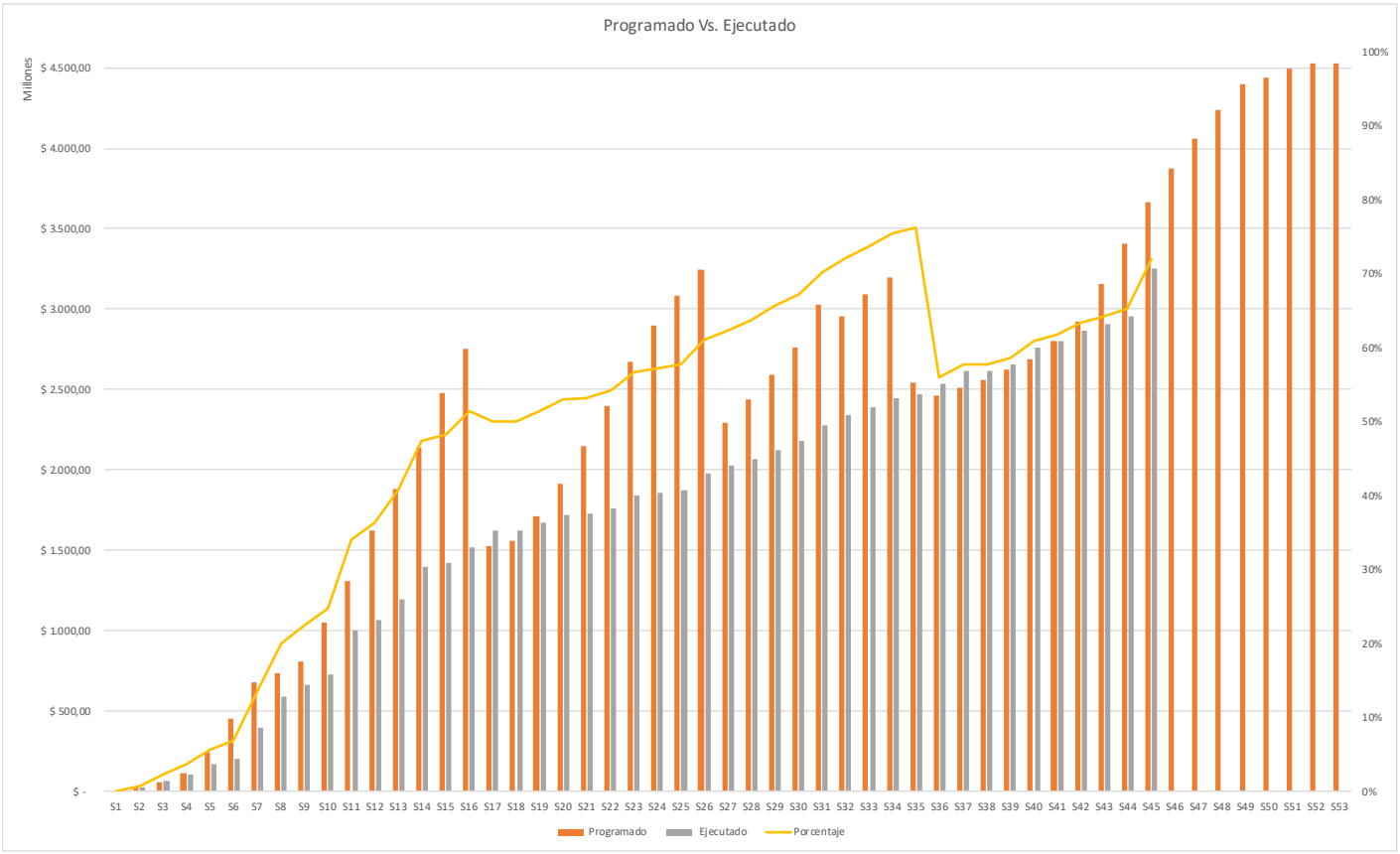

AVANCE

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	45	Del:	7 de julio de 2025	Al:	13 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	313		
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

SE PRESENTA UN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL 8,93% DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN No. 5

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA: Se adelantan actividades en referencia a la remoción de cobertura vegetal, lavado con hidro lavadora, impermeabilización., pintura de estructura metálica. desinstalación de cubierta de conexión de policarbonato, para realizar la instalación de policarbonato nuevo, así mismo se adelantan trabajos en el suministro y trabajos en avance de estructura metálica en taller de cubierta de domos, como también se están ejecutando la instalación de enchape de magistrados piso 5 torre B – ala B, también se está terminando la demolición de pañete en placas de los pasillos torre A, se finalizó con pañete impermeabilizado en placas de los pasillos torre A, como también los resanes con mortero en los muros de cubierta para instalar manto torre B – ala B y el suministro y corte de manto en torre B- ala B, se adelantan actividades de puertas automáticas portería, se hace la aplicación de empastado en muros de la torre B y la aplicación de estuco en muros de la torre B, se continua con la instalación de parte eléctrica en la torre B- ala B, como la instalación y mantenimiento de aires acondicionado en la torre B- ala B
FRENTES DE OBRA EJECUTADOS: ESTUCO Y PINTURA EN MUROS DE LA TORRE B, CUBIERTA EN POLICARBONATO, AVANCE DE LOS DOMOS CON LA FABRICACIÓN DE CERCHAS EN TALLER, CUBIERTA INSTALACIÓN EMULSIÓN ASFÁLTICA, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INICIO DE ACTIVIDADES EN PUERTAS AUTOMÁTICAS, INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN BAÑOS MAGISTRADOS TORRE B PISO 5, PAÑETE IMPERMEABILIZADO PLACA PASILLOS TORRE A.

PERSONAL EN OBRA: El residente de interventoría cumple permanencia de 100% en obra, se tiene personal de residente de obra y residente administrativo con permanencia de 100% en obra, se tiene profesional Hse de obra con permanencia de 100% y un promedio de trabajadores de 10 operarios en obra.

LLUVIAS: Se continúan presnetando lluvias de fuertes a moderadas en varios segmentos del día durante seis días de la semana, lluvias de moderadas a intensas que hasta el momento no han afectado la programación de la obra, pero que sin embargo han afectado algunas actividades puntuales como los resanes con mortero en los muros de cubierta para instalar manto torre B – ala B

COMPROMISOS DE LA SEMANA: Para la semana vigente se tienes los siguientes compromisos : INFORME DE ENTREGA DE PLANOS DE TALLER PARA PRODUCCION ESTRUCTURA DE DOMOS / PENDIENTE SOLICITUD DE ENTREGA A ENTIDAD DE BOMBAS DE IMPULSION DE AGUA EN SOTANO Y PRIMER PISO TORRE B-TORRE A / SOLICITUD REALIZADA POR CONTRATISTA / PENDIENTE PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO REALIZADO PARA AFECTACION POR HUMEDAD EN OFICINAS 509 – 510 / PENDIENTE SOLICITUD DE COMPARATIVO DE ITEM SUMINISTRO DE PAISAJISMO EN RELACION A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LOS CAMBIOS INFORMADOS / PENDIENTE ENTREGA DE DOCUMENTACION (MANUAL DE FUNCIONAMIENTO, GARANTIAS, CAPACITACION A PERSONAL DE LA ENTIDAD) EN REFERENCIA A LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA INSTALADOS / PENDIENTE CONFORMACION DE CUADRILLA PARA REPARACION DE AFECTACION POR HUMEDAD PRESENTADAS POR CAMBIO DE CUBIERTA EN OFICINAS PISO 4 TORRE B

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SG - SST: Se hace verificación por parte de la profesional HSE de Interventoría del cumplimiento de la documentación para el personal en obra (Planillas, cursos, etc.), se realizan las gestiones correspondientes a ingresos de personal e ingreso de vehiculos con material de obra de acuerdo a lo solicitado por la supervisión. Se realizan revisiones de procedimientos requeridos para el desarrollo de las actividades a ejecutar.

OBSERVACIONES: Se hace la anotación que se han presentado afectaciones climáticas que han afectado el desarrollo de algunas de las labores que se deben ejecutar en la cubierta.
TRABAJOS REALIZADOS EN AREAS ENTREGADAS: Se han detenido las labores de reparación de afectaciones en las zonas que están bajo tratamiento por humedad, debido a la falta de personal y a que no se pueden ejcutar trabajos en varias de estas oficinas durante los fines de semana porque tiene expedientes que deben ser resguardados

IMAGENES AVANCE

ESTUCO Y PINTURA - APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EN LOS ANTEPECHOS Y MUROS DE CORREDOR INTERNO DE LA TORRE B, SE HACE LA APLICACIÓN EN ANTEPECHOS Y MUROS DE LAS CAPAS CORRESPONDIENTES DE ESTUCO, ESPERANDO QUE SE DE EL SECADO NORMAL Y POSTERIORMENTE INICIANDO LA ACTIVIDAD DE LIJADO EN LAS SUPERFICIES CORRESPONDIENTES. POSTERIORMENTE SE REALIZA LA APLCIACION DE PINTURA VINILO

INSTALACIÒN DE ENCHAPE EN BAÑOS DE OFICINAS DE LOS MAGISTRADOS EN EL PISO 5 TORRE B - ALA B

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 45 Del: 7 de julio de 2025 Al: 13 de julio de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 313

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, IMPERMEABILIZACIÓN., PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA. DESINSTALACIÓN DE CUBIERTA DE CONEXIÓN DE POLICARBONATO, PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE POLICARBONATO NUEVO

INSTALACION DE TUBERIA PARA AIRES ACONDICIONADOS / MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS - SE ADELANTA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (MINI SPLIT) QUE SE HAN DESMONTADO DE LAS OFICINAS 501 Y SE ICONTINUA CON EL PROCESO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE LOS MISMOS PARA SU CORRECO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO SE ADELANTA LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE COBRE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE VAN A INSTALAR POSTERIORMENTE, POR PARTE DE LOS TECNICOS DE AIRE ACONDICIONADO.

SE ADELANTAN TRABAJOS EN EL SUMINISTRO Y TRABAJOS EN AVANCE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA DE DOMOS EN TALLER UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÀ

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
	Firma Nombre : Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA DIRECTORA DE INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	46	Del:	14 de julio de 2025	Al:	20 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	320		

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

OBJETO:

"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO-META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO."

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	4,69%	85,56%
Valor básico de la Obra	$ 212.581.491,58	$ 3.874.154.743,20

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	5,56%	77,49%
Valor básico de la Obra	$ 251.721.128,27	$ 3.508.752.153,50

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6687049 DE 2024
Valor Inicial:	$ 2.945.313.493,00
Valor Actualizado:	$ 4.528.257.512,55
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6703620 DE 2024
Valor Inicial:	$ 303.248.028,00
Valor Actualizado:	$ 758.120.070,00
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO

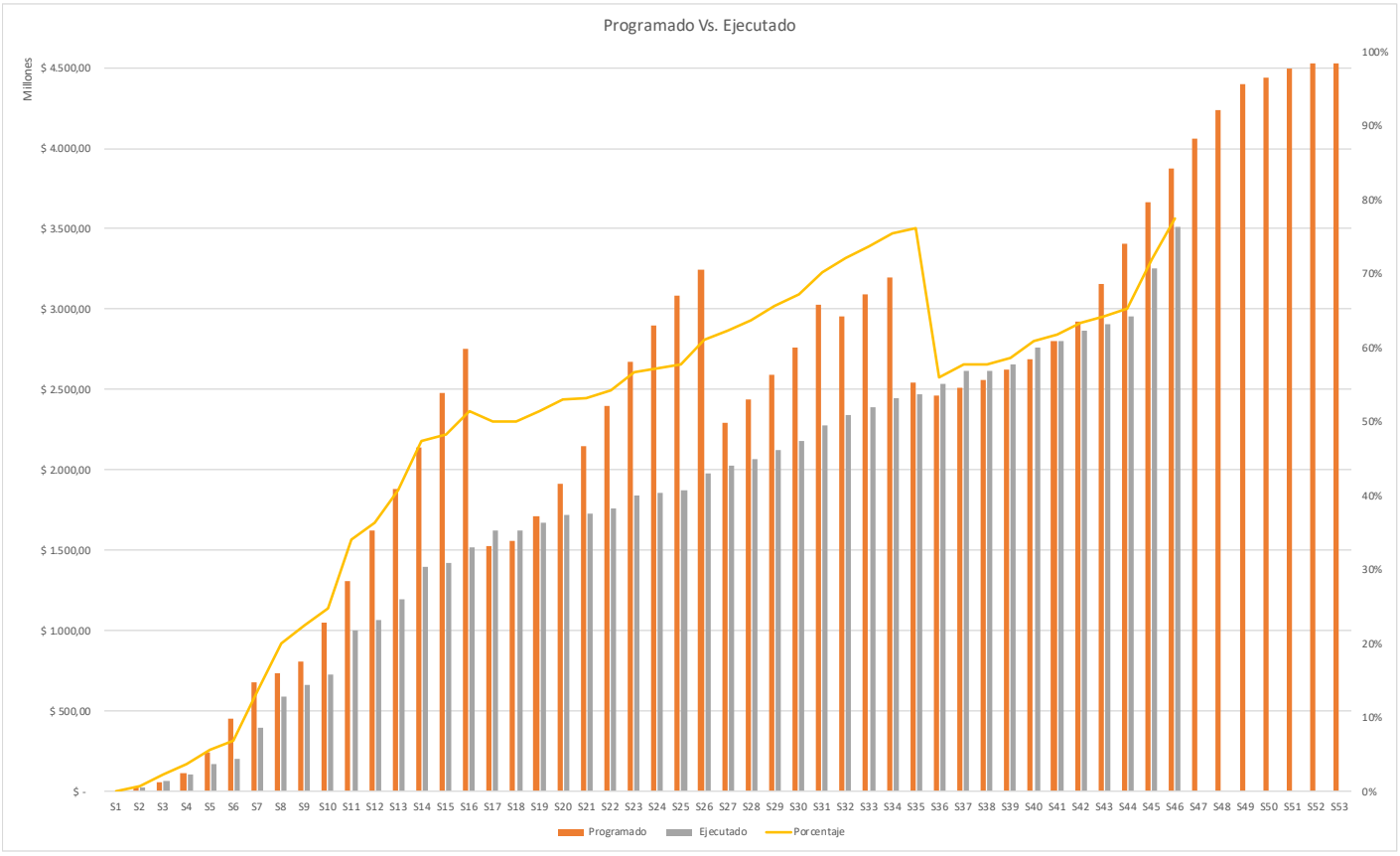

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	46	Del:	14 de julio de 2025	Al:	20 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	320		
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

AVANCE

SE PRESENTA UN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL 8,07% DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN No. 5

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA: Se adelantan actividades referente a los trabajos en el suministro y trabajos en avance de estructura metálica en taller de cubierta de domos, también se están ejecutando la instalación de enchape de magistrados piso 5 torre B – ala B, se continua con la instalación de parte eléctrica en la torre B- ala B, como la instalación y mantenimiento de aires acondicionado en la torre B- ala B, se terminó con la actividad de puertas corredizas portería, se sigue con la instalación de manto en torre B- ala B, se continua con la aplicación de empastado en muros de la torre B, con la aplicación de estuco en muros de la torre B y con la aplicación de pintura en muros de la torre B, se prosigue con la aplicación de estuco en muros de la torre A, con la aplicación de pintura en muros de la torre A, se sigue con la aplicación de estuco en muros de la torre B-ala B quinto piso, se inicia con la fabricación de ductos de aires acondicionado en la torre B- ala B quinto piso.
FRENTES DE OBRA EJECUTADOS: ESTUCO Y PINTURA EN MUROS DE LA TORRE B, AVANCE DE LOS DOMOS CON LA FABRICACIÓN DE CERCHAS EN TALLER, CUBIERTA INSTALACIÓN EMULSIÓN ASFÁLTICA, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN PUERTAS AUTOMÁTICAS, INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN BAÑOS MAGISTRADOS TORRE B PISO 5, FABRICACIÓN DE DUCTOS

PERSONAL EN OBRA: El residente de interventoría cumple permanencia de 100% en obra, se tiene personal de residente de obra y residente administrativo con permanencia de 100% en obra, se tiene profesional Hse de obra con permanencia de 100% y un promedio de trabajadores de 8 operarios en obra.

LLUVIAS: Se continúan presnetando lluvias de fuertes a moderadas en varios segmentos del día durante seis días de la semana, lluvias de moderadas a intensas que hasta el momento no han afectado la programación de la obra, pero que sin embargo han afectado algunas actividades puntuales como la instalaciòn de manto en los muros de cubierta para la torre B – ala B

COMPROMISOS DE LA SEMANA: Para la semana vigente se tienes los siguientes compromisos : INFORME DE ENTREGA DE PLANOS DE TALLER PARA PRODUCCION ESTRUCTURA DE DOMOS / PENDIENTE SOLICITUD DE ENTREGA A ENTIDAD DE BOMBAS DE IMPULSION DE AGUA EN SOTANO Y PRIMER PISO TORRE B-TORRE A / SOLICITUD REALIZADA POR CONTRATISTA / PENDIENTE SOLICITUD DE COMPARATIVO DE ITEM SUMINISTRO DE PAISAJISMO EN RELACION A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LOS CAMBIOS INFORMADOS / PENDIENTE ENTREGA DE DOCUMENTACION (MANUAL DE FUNCIONAMIENTO, GARANTIAS, CAPACITACION A PERSONAL DE LA ENTIDAD) EN REFERENCIA A LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA INSTALADOS / PENDIENTE CONFORMACION DE CUADRILLA PARA REPARACION DE AFECTACION POR HUMEDAD PRESENTADAS POR CAMBIO DE CUBIERTA EN OFICINAS PISO 4 TORRE B

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SG - SST: Se hace verificación por parte de la profesional HSE de Interventoría del cumplimiento de la documentación para el personal en obra (Planillas, cursos, etc.), se realizan las gestiones correspondientes a ingresos de personal e ingreso de vehiculos con material de obra de acuerdo a lo solicitado por la supervisión. Se realizan revisiones de procedimientos requeridos para el desarrollo de las actividades a ejecutar.

OBSERVACIONES: Se hace la anotación que se han presentado afectaciones climáticas que han afectado el desarrollo de algunas de las labores que se deben ejecutar en la cubierta.
TRABAJOS REALIZADOS EN AREAS ENTREGADAS: Se han detenido las labores de reparación de afectaciones en las zonas que están bajo tratamiento por humedad, debidoa que no se pueden ejcutar trabajos en varias de estas oficinas durante los fines de semana porque tiene expedientes que deben ser resguardados

IMAGENES AVANCE

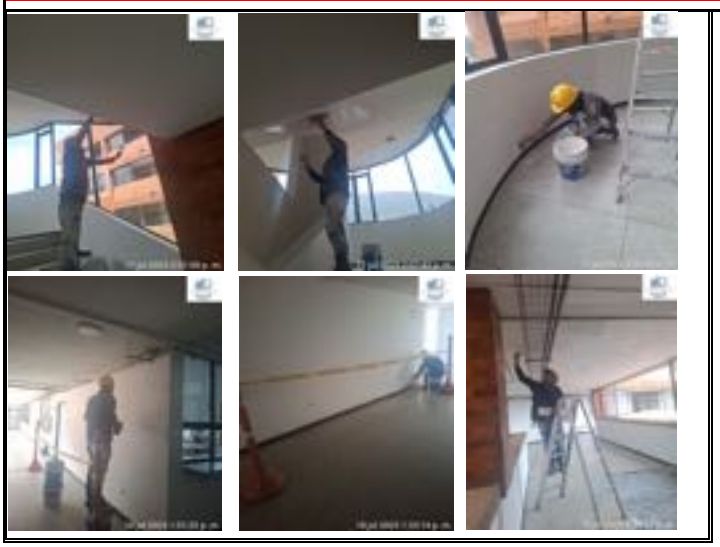

ESTUCO Y PINTURA - APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EN LOS ANTEPECHOS Y MUROS DE CORREDOR INTERNO DE LA TORRE B Y LA TORRE A. SE HACE LA APLICACIÓN EN ANTEPECHOS Y MUROS DE LAS CAPAS CORRESPONDIENTES DE ESTUCO, ESPERANDO QUE SE DE EL SECADO NORMAL Y POSTERIORMENTE INICIANDO LA ACTIVIDAD DE LIJADO EN LAS SUPERFICIES CORRESPONDIENTES. POSTERIORMENTE SE REALIZA LA APLCIACION DE PINTURA VINILO

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	46	Del:	14 de julio de 2025	Al:	20 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	320		
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

INSTALACION DE TUBERIA PARA AIRES ACONDICIONADOS / MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS - SE ADELANTA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (MINI SPLIT) QUE SE HAN DESMONTADO DE LAS OFICINAS 501 Y SE ICONTINUA CON EL PROCESO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE LOS MISMOS PARA SU CORRECO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO SE ADELANTA LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE COBRE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE VAN A INSTALAR POSTERIORMENTE, POR PARTE DE LOS TECNICOS DE AIRE ACONDICIONADO.

FABRICACIÓN DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADO EN LA TORRE B- ALA B QUINTO PISO

SE ADELANTAN TRABAJOS EN EL SUMINISTRO Y TRABAJOS EN AVANCE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA DE DOMOS EN TALLER UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÀ

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	46	Del:	14 de julio de 2025	Al:	20 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	320		
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

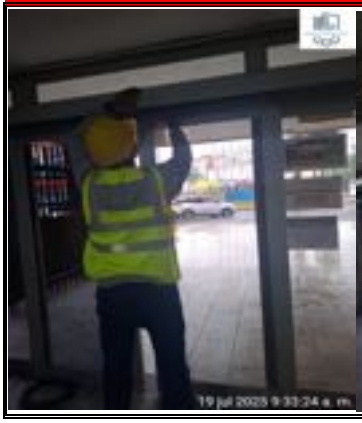

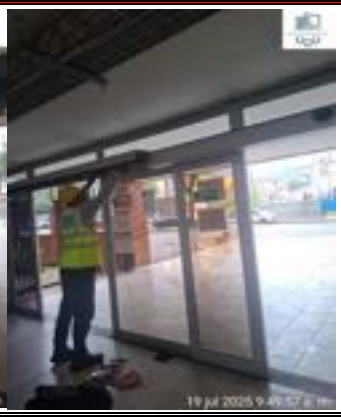

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA AUTOMÁTICA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10MM INCOLORO CON ZÓCALO INFERIOR EN ALUMINIO. DIMENSIONES 1.70X2.00H. CABEZAL PARA PUERTA AUTOMÁTICA AVANTI 4200 DE 4.2 METROS DE LONGITUD PARA UNA HOJA HASTA 2 METROS DE LONGITUD Y 100

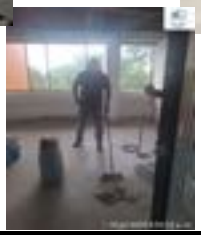

JORNADAS DE ORDEN Y ASEO DIARIOO EN LA OBRA, INDUCCIONES DEL SG-SST AL PERSONAL OPERATIVO

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
	Firma Nombre : Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA DIRECTORA DE INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	47	Del:	21 de julio de 2025	Al:	27 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	327		

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

OBJETO:

"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO-META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO."

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	4,15%	89,71%
Valor básico de la Obra	$ 188.084.816,96	$ 4.062.239.560,16

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	2,38%	79,86%
Valor básico de la Obra	$ 107.629.442,49	$ 3.616.381.595,99

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6687049 DE 2024
Valor Inicial:	$ 2.945.313.493,00
Valor Actualizado:	$ 4.528.257.512,55
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6703620 DE 2024
Valor Inicial:	$ 303.248.028,00
Valor Actualizado:	$ 758.120.070,00
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO

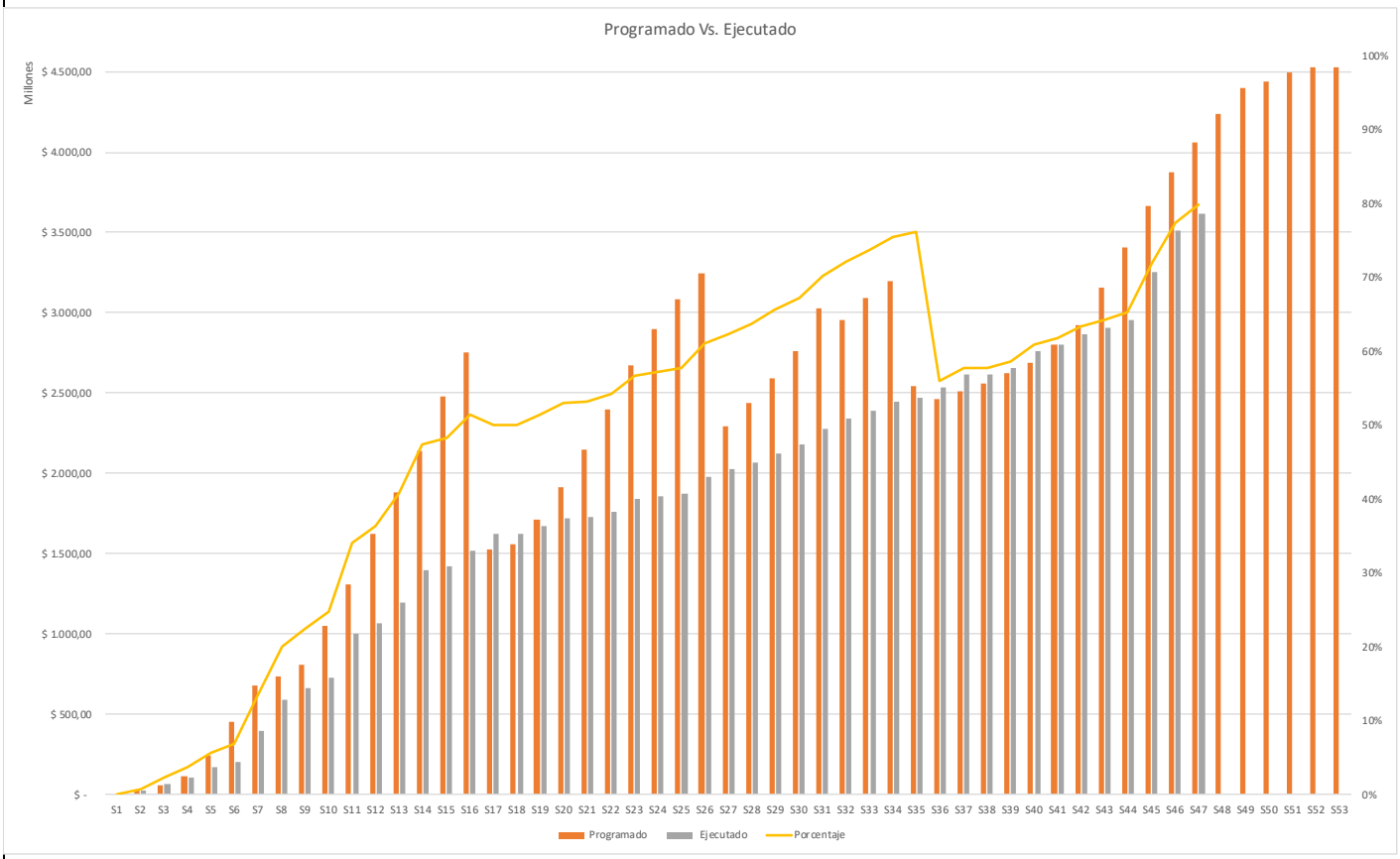

AVANCE

SE PRESENTA UN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL 9,85% DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN No. 5

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA: Se adelantan actividades referente a lijado de escalera torre B, instalación de enchape torre B piso 5, instalación de guarda escobas en torre B piso 5, aplicación de pintura piso 1 torre A, armado de ductos para aires acondicionado torre B piso 5, reparación de humedades en muros de la oficina 513 torre A, aplicación de estuco y pintura primer piso torre B y 5 piso torre B, instalación eléctricas en piso 5 torre B, extendido de cable para acometida eléctrica para circuitos de iluminación, toma regulado, toma normal lámpara de emergencia, adicionalmente suministro e instalacion de cable utp cat 6A, instalación de manto en cubierta torre B, aplicación de pintura en escalaras torre B, reforzamiento de impermeabilización en fachada por detección de humedades en oficinas de la torre b ala a, orden y aseo en general.
FRENTES DE OBRA EJECUTADOS: ESTUCO Y PINTURA EN MUROS DE LA TORRE B, AVANCE DE LOS DOMOS CON LA FABRICACIÓN DE CERCHAS EN TALLER, CUBIERTA INSTALACIÓN EMULSIÓN ASFÁLTICA EN TORRE B, FABRICACION DE DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TORRE B, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN BAÑOS MAGISTRADOS TORRE B PISO 5, ORDEN Y ASEO DE OBRA

AVANCE

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	47	Del:	21 de julio de 2025	Al:	27 de julio de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	327		
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

PERSONAL EN OBRA: El residente de interventoría cumple permanencia de 100% en obra, se tiene personal de residente de obra y residente administrativo con permanencia de 100% en obra, se tiene profesional Hse de obra con permanencia de 100% y un promedio de trabajadores de 12 operarios en obra.

LLUVIAS: Se continúan presnetando lluvias de fuertes a moderadas en varios segmentos del día durante seis días de la semana, lluvias de moderadas a intensas que hasta el momento no han afectado la programación de la obra, pero que sin embargo han afectado algunas actividades puntuales como la instalaciòn de manto en los muros de cubierta para la torre B – ala B

COMPROMISOS DE LA SEMANA: Para la semana vigente se tienes los siguientes compromisos :PENDIENTE SOLICITUD DE ENTREGA A ENTIDAD DE BOMBAS DE IMPULSION DE AGUA EN SOTANO Y PRIMER PISO TORRE B-TORRE A / SOLICITUD REALIZADA POR CONTRATISTA / PENDIENTE SOLICITUD DE COMPARATIVO DE ITEM SUMINISTRO DE PAISAJISMO EN RELACION A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LOS CAMBIOS INFORMADOS / PENDIENTE ENTREGA DE DOCUMENTACION (MANUAL DE FUNCIONAMIENTO, GARANTIAS, CAPACITACION A PERSONAL DE LA ENTIDAD) EN REFERENCIA A LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA INSTALADOS / PENDIENTE CONFORMACION DE CUADRILLA PARA REPARACION DE AFECTACION POR HUMEDAD PRESENTADAS POR CAMBIO DE CUBIERTA EN OFICINAS PISO 4 TORRE B

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SG - SST: Se hace verificación por parte de la profesional HSE de Interventoría del cumplimiento de la documentación para el personal en obra (Planillas, cursos, etc.), se realizan las gestiones correspondientes a ingresos de personal e ingreso de vehiculos con material de obra de acuerdo a lo solicitado por la supervisión. Se realizan revisiones de procedimientos requeridos para el desarrollo de las actividades a ejecutar.

OBSERVACIONES: Se hace la anotación que se han presentado afectaciones climáticas que han afectado el desarrollo de algunas de las labores que se deben ejecutar en la cubierta.
TRABAJOS REALIZADOS EN AREAS ENTREGADAS: Se han detenido las labores de reparación de afectaciones en las zonas que están bajo tratamiento por humedad, debidoa que no se pueden ejcutar trabajos en varias de estas oficinas durante los fines de semana porque tiene expedientes que deben ser resguardados

IMAGENES AVANCE

FABRICACIÓN DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADO EN LA TORRE B- ALA B QUINTO PISO

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 47 Del: 21 de julio de 2025 Al: 27 de julio de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 327

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

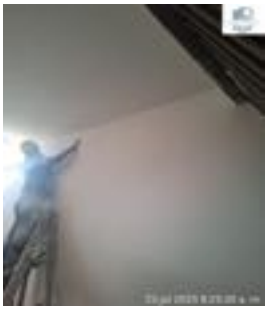

ESTUCO Y PINTURA - APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EN LOS ANTEPECHOS Y MUROS DE CORREDOR INTERNO DE LA TORRE B Y LA TORRE A, SE HACE LA APLICACIÓN EN ANTEPECHOS Y MUROS DE LAS CAPAS CORRESPONDIENTES DE ESTUCO, ESPERANDO QUE SE DE EL SECADO NORMAL Y POSTERIORMENTE INICIANDO LA ACTIVIDAD DE LIJADO EN LAS SUPERFICIES CORRESPONDIENTES. POSTERIORMENTE SE REALIZA LA APLCIACION DE PINTURA VINILO

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 47 Del: 21 de julio de 2025 Al: 27 de julio de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 327

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

INSTALACIÓN ELÉCTRICAS EN PISO 5 TORRE B, EXTENDIDO DE CABLE PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN, TOMA REGULADO, TOMA NORMAL LÁMPARA DE EMERGENCIA, ADICIONALMENTE SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CAT 6A

INSTALACIÓN DE MANTO EN CUBIERTA TORRE

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 47 Del: 21 de julio de 2025 Al: 27 de julio de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 327

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

REFORZAMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FACHADA POR DETECCIÓN DE HUMEDADES EN OFICINAS DE LA TORRE B ALA A

INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBAS EN TORRE B PISO 5

JORNADAS DE ORDEN Y ASEO DIARIOO EN LA OBRA

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
	Firma Nombre : Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA DIRECTORA DE INTERVENTORIA

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	48	Del:	28 de julio de 2025	Al:	3 de agosto de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	334		

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

OBJETO:

"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO-META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO."

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,86%	93,57%
Valor básico de la Obra	$ 174.628.290,98	$ 4.236.867.851,14

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	2,84%	82,70%
Valor básico de la Obra	$ 128.525.668,82	$ 3.744.907.264,82

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6687049 DE 2024
Valor Inicial:	$ 2.945.313.493,00
Valor Actualizado:	$ 4.528.257.512,55
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	CO1. PCCNTR. 6703620 DE 2024
Valor Inicial:	$ 303.248.028,00
Valor Actualizado:	$ 758.120.070,00
Plazo Inicial:	4 Meses
Plazo Actualizado:	12 Meses
Fecha de Iniciación:	4-sept-24
Fecha de Vencimiento:	6-sept-25

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO

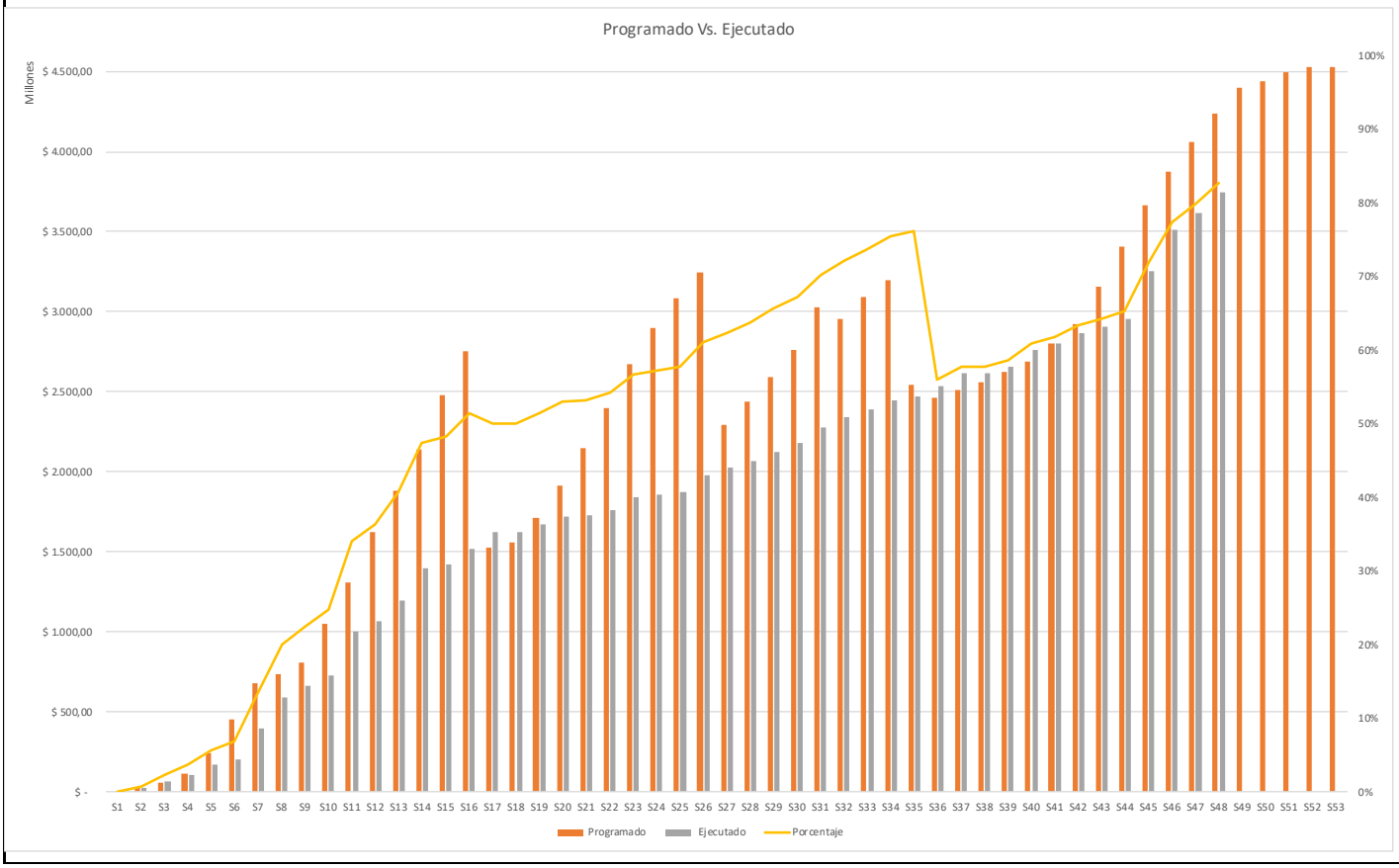

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	48	Del:	28 de julio de 2025	Al:	3 de agosto de 2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	334		

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO		SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

AVANCE

SE PRESENTA UN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL 10,86% DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN No. 5

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA: Se adelantan actividades referente a la fabricaciòn de ductos e instalación de aires acondicionados, aplicaciòn de pintura escalera torre B, aplicación de estuco y pintura primer piso torre B y 5 piso torre B, instalación eléctricas en piso 5 torre B, extendido de cable para acometida eléctrica para circuitos de iluminación, toma regulado, toma normal lámpara de emergencia, adicionalmente suministro e instalacion de cable utp cat 6A,D desmonte e instalaciòn de tableros electricos, instalación de manto en viga canal en cubierta torre B, aplicación de pintura en escalaras torre B, reforzamiento de impermeabilización en fachada por detección de humedades en oficinas de la torre B ala A, instalacion de señalizacion para retiro de cubierta en torres A y B, desmonte de cubierta y estructura tubular en torre A y B, entrega de puertas automàticas, obras de mitigacion para evitar el ingreso de agua a los pisos 4 y 5 de las oficinas de la torre B ala A, orden y aseo en general.
FRENTES DE OBRA EJECUTADOS: ESTUCO Y PINTURA EN MUROS DE LA TORRE B, INSTALACIÒN DE MUROS EN FIBROCEMENTO PARA LA OFICINA 501, AVANCE DE LOS DOMOS CON LA FABRICACIÓN DE CERCHAS EN TALLER, EN CUBIERTA INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO EN VIGA CANAL EN TORRE B, FABRICACION DE DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TORRE B, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIÒN DE TABLEROS, DESMONTE DE CUBIERTA Y ESTRUCTURA TUBULAR EN TORRE A Y TORRE B, ORDEN Y ASEO DE OBRA

PERSONAL EN OBRA: El residente de interventoría cumple permanencia de 100% en obra, se tiene personal de residente de obra y residente administrativo con permanencia de 100% en obra, se tiene profesional Hse de obra con permanencia de 100% y un promedio de trabajadores de 12 operarios en obra.

LLUVIAS: Se continúan presnetando lluvias de fuertes a moderadas en varios segmentos del día durante cuatro días de la semana, lluvias de moderadas a intensas que hasta el momento la afectacion a la programación de la obra es leve, han afectado algunas actividades puntuales como el retiro de la cubierta y la estructura tubular en la torre A y B

COMPROMISOS DE LA SEMANA: Para la semana vigente se tienes los siguientes compromisos :PENDIENTE SOLICITUD DE ENTREGA A ENTIDAD DE BOMBAS DE IMPULSION DE AGUA EN SOTANO Y PRIMER PISO TORRE B-TORRE A / SOLICITUD REALIZADA POR CONTRATISTA / PENDIENTE SOLICITUD DE COMPARATIVO DE ITEM SUMINISTRO DE PAISAJISMO EN RELACION A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LOS CAMBIOS INFORMADOS / PENDIENTE ENTREGA DE DOCUMENTACION (MANUAL DE FUNCIONAMIENTO, GARANTIAS, CAPACITACION A PERSONAL DE LA ENTIDAD) EN REFERENCIA A LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA INSTALADOS / PENDIENTE CONFORMACION DE CUADRILLA PARA REPARACION DE AFECTACION POR HUMEDAD PRESENTADAS POR CAMBIO DE CUBIERTA EN OFICINAS PISO 4 TORRE B

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SG - SST: Se hace verificación por parte de la profesional HSE de Interventoría del cumplimiento de la documentación para el personal en obra (Planillas, cursos, etc.), se realizan las gestiones correspondientes a ingresos de personal e ingreso de vehiculos con material de obra de acuerdo a lo solicitado por la supervisión. Se realizan revisiones de procedimientos requeridos para el desarrollo de las actividades a ejecutar.

OBSERVACIONES: Se hace la anotación que se han presentado afectaciones climáticas que han afectado el desarrollo de algunas de las labores que se deben ejecutar en la cubierta.
TRABAJOS REALIZADOS EN AREAS ENTREGADAS: Se han detenido las labores de reparación de afectaciones en las zonas que están bajo tratamiento por humedad, debidoa que no se pueden ejcutar trabajos en varias de estas oficinas durante los fines de semana porque tiene expedientes que deben ser resguardados

IMAGENES AVANCE

FABRICACIÓN DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADO EN LA TORRE B- ALA B QUINTO PISO

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 48 Del: 28 de julio de 2025 Al: 3 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 334

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

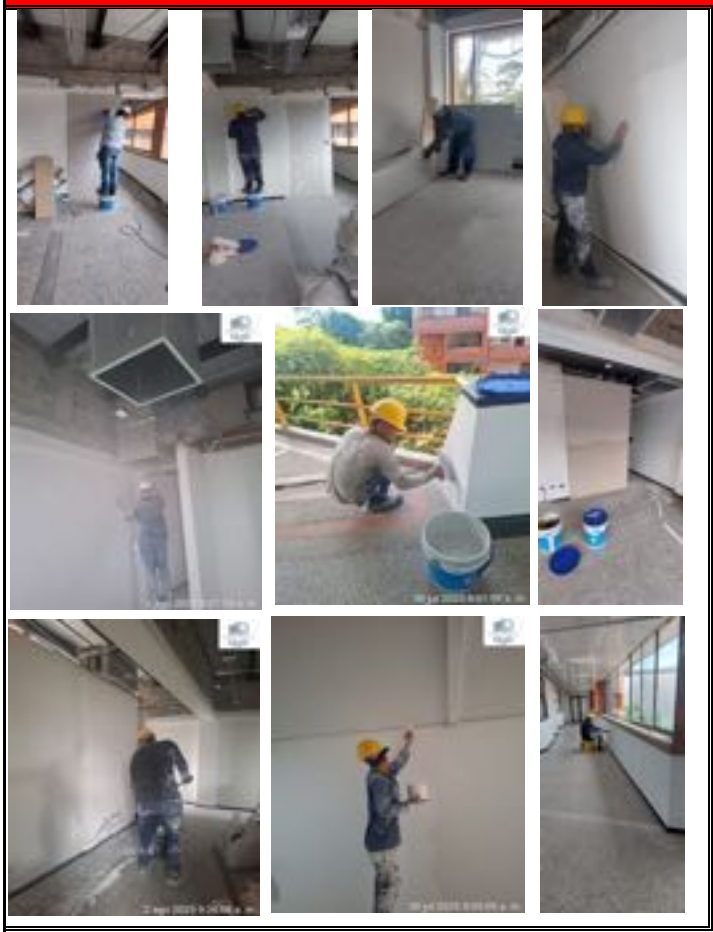

MUROS DIVISORIOS EN FIBROCEMENTO PARA OFICINA 501, APLICACIÒN DE ESTUCO Y PINTURA - APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EN LOS ANTEPECHOS Y MUROS DE CORREDOR INTERNO DE LA TORRE B Y LA TORRE A, SE HACE LA APLICACIÓN EN ANTEPECHOS Y MUROS DE LAS CAPAS CORRESPONDIENTES DE ESTUCO, ESPERANDO QUE SE DE EL SECADO NORMAL Y POSTERIORMENTE INICIANDO LA ACTIVIDAD DE LIJADO EN LAS SUPERFICIES CORRESPONDIENTES. POSTERIORMENTE SE REALIZA LA APLCIACION DE PINTURA VINILO

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 48 Del: 28 de julio de 2025 Al: 3 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 334

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

INSTALACIÓN ELÉCTRICAS EN PISO 5 TORRE B, EXTENDIDO DE CABLE PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN, TOMA REGULADO, TOMA NORMAL LÁMPARA DE EMERGENCIA, ADICIONALMENTE SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CAT 6A, RETIRO DE TABLEROS E INSTALACION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA TOMAS NORMAL, ILUMINACIÓN Y TOMAS REGULADAS

INSTALACIÓN DE MANTO EN VIGA CANAL CUBIERTA TORRE B

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 48 Del: 28 de julio de 2025 Al: 3 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 334

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

REFORZAMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FACHADA POR DETECCIÓN DE HUMEDADES EN OFICINAS DE LA TORRE B ALA A

SEÑALIZACION PARA RETIRO DE CUBIERTA TIPO DOMO EN TORRE A Y TORRE B

OBRAS DE MITIGACIÒN PARA EVITAR EL INGRESO DE AGUA LLUVIA EN LOS PISOS 4 Y 5 DE LAS OFICINAS DE LA TORRE B ALA A

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número:	48	Del:	28 de julio de 2025	Al:	3 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 334

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

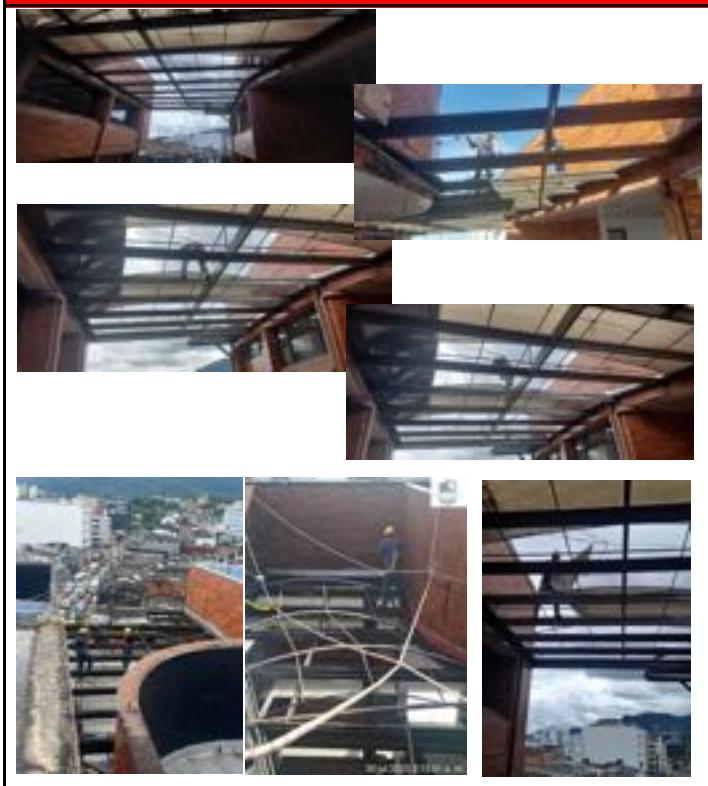

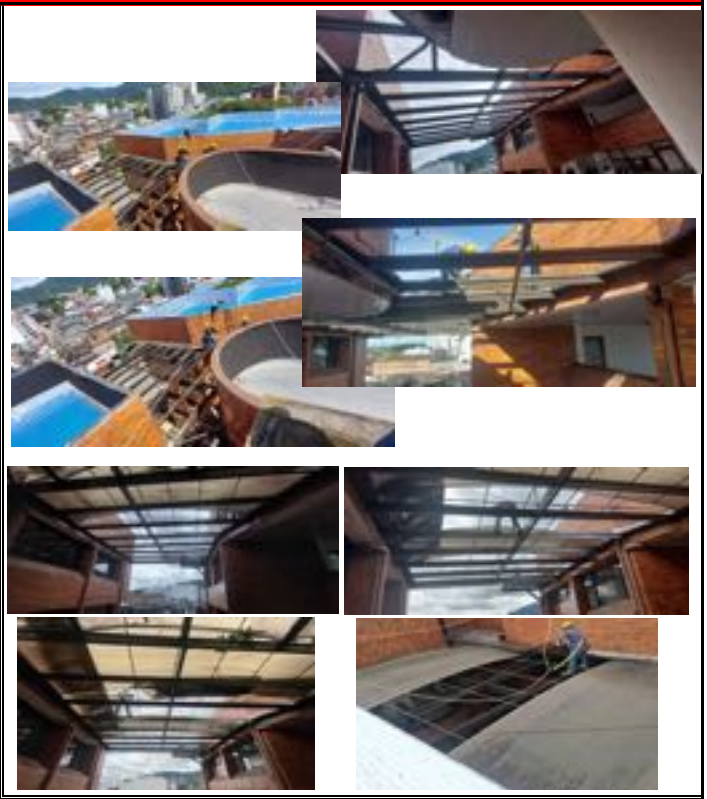

DESMONTE DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, CORTE Y RETIRO DE TUBERIA TUBULAR EN LA TORRE A Y TORRE B

ENTREGA DE PUERTTAS AUTOMÀTICAS JUNTO CON MÀNUAL DE MANTENIMIENTO A PERSONAL DE SEGURIDAD DEL PALACIO DE JUSTICIA Y LA SUPERVISIÒN

PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.".

INFORME SEMANAL

Semana Número: 48 Del: 28 de julio de 2025 Al: 3 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 334

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA	SEDE: PALACIO DE JUSTICIA VILLAVICENCIO	SUPERVISOR	Ing. MONICA LUCIA GONZALEZ BARON

IMAGENES AVANCE

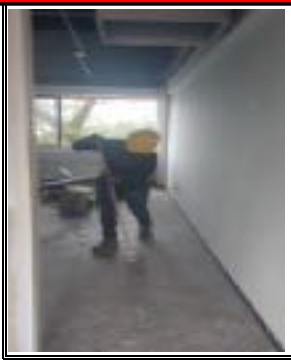

JORNADAS DE ORDEN Y ASEO DIARIO EN LA OBRA

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
	Firma Nombre : Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA DIRECTORA DE INTERVENTORIA

ANEXO 4. BITACORA

146

Julio 4 de 2025.
Clima: Lluvias durante el día.
Personal en Obra:
- Contratistas de Obra:
  - Residente de Obra.
  - Residente administrativa.
  - Profesional HSE.
  - 1 maestro de obra general.
  - 1 oficial de acabados.
  - 2 electricos.
  - 2 aires acondicionados.
  - 3 instaladores de cubierta.
  - 2 instaladores de manto.
  - 3 ayudantes de estuco y pintura.
  - 1 personal de aseo.
- Contratista de Interventoría.
  - Residente de Interventoría.
  - Profesional HSE.

Actividades:
- Demolición de teja asbesto, e instalación de teja tipo Sandwich, instalación de polipropileno y Segunda capa.
- Continuan actividades de obra blancas, pisos 2, 3 y 4 torre B, empaste de escaleras, estuco de escaleras.
- Instaladores de manto, trabajando en cubierta Torre A y torre B.
- Continuan actividades de instalación de ganchos y tendido electrico para luminarias de oficinas del quinto piso torre B.
- Continua el mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
- el dia de hoy la supervisión habia dejado una reunión para la entrega de bombas y equipos de presión, pero esta no fue confirmada ni realizada, se realizó nuevamente la solicitud a la supervisión del lavado de tanques y la reprogramación de la reunión y la entrega de las bombas.

Arq. Jorge Alexis Lopez
Residente Interventoria

Residente Administrativa

Julio 5 de 2025.
Clima: nublado con lluvias.
Personal en Obra:
- Contratista de Obra.
  - Residente de Obra.
  - Pendiente administrativo.
  - Profesional HSE.
  - 1 maestro general de Obra
  - 1 oficial de acabados.
  - 2 electricos
  - 2 tecnicos de aires acondicionados.
  - 3 instaladores de cubierta
  - 3 instaladores de manta.
  - 4 ayudantes de acabados.
  - 1 personal de aseo.
- Contratista de Interventoria.
  - Residente de Interventoria.
  - Profesional HSE.

Actividades:
- Instalación de cubierta tipo sandwich. y culminación de esta actividad.
- Instalación de manta en cubierta de la torre A.
- Continuan actividades de estuco y pintura torre B.
- Se realizan las mediciones para el empalme de la cubierta con la mamposteria donde es necesario.
- Trazado de las tuberias de los aires acondicionados.
- Continuan actividad de instalación de guayas y tendido electrico.

Arq. JOHN ALEX LOPEZ
RESIDENTE INTERVENTORIA

Residente Administrativo

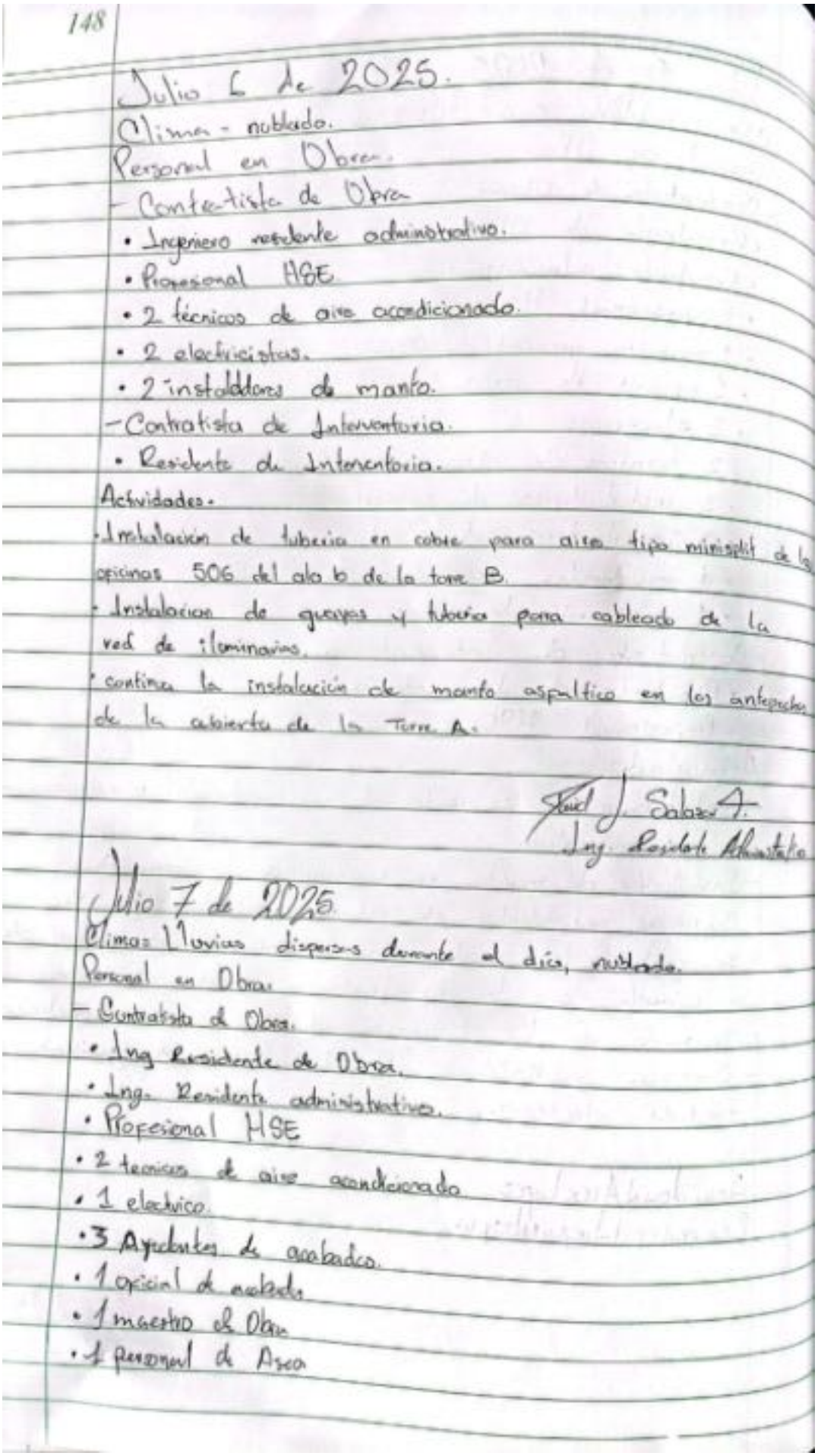

148

Julio 6 de 2025.

Clima - nublado.

Personal en Obra.

- Contratista de Obra
  - Ingeniero residente administrativo.
  - Profesional HSE
  - 2 técnicos de aire acondicionado.
  - 2 electricistas.
  - 2 instaladores de manto.
- Contratista de Interventoria.
  - Residente de Interventoria.

Actividades.

- Instalacion de tuberia en cobre para aire tipo minisplit de las oficinas 506 del ala b de la torre B.
- Instalacion de guayas y tuberia para cableado de la red de iluminarias.
- continua la instalación de manto asphaltico en las antepechos de la cubierta de la Torre A.

Juid J. Sabas A.
Ing. Residente Administrativo

Julio 7 de 2025

Clima: Lluvias dispersas durante el dia, nublado.

Personal en Obra.

- Contratista de Obra.
  - Ing Residente de Obra.
  - Ing. Residente administrativo.
  - Profesional HSE
  - 2 tecnicos de aire acondicionado
  - 1 electrico.
  - 3 Ayudantes de acabados.
  - 1 oficial de acabado.
  - 1 maestro de Obra
  - 1 personal de Aseo

149

- Contratista de Interventoría.
- Residente de Interventoría.
- Profesional HSE.

Actividades: Aplicación de estuco y pintura, orden y aseo general de Obra, mantenimiento de aires acondicionados. Se solicita nivelante capa electrónico a la interventoría y a la supervisión la respectiva aprobación del cambio de policarbonato.

Ing. Administrativo.

Julio 8 de 2025.

Clima: Nublado.

Personal de Obra:

- Contratista de Obra: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero administrativo, Profesional HSE, 2 técnicos de aire acondicionado, 1 electricistas, 5 ayudantes de acabados, 1 ayudante de mantto, 1 personal de aseo, 1 maestro de Obra.
- Contratista de Interventoría: Residente de Interventoría, Profesional HSE.

Actividades: Instalación de redes eléctricas especiales 5° piso aplicación de pintura piso 4 torre A, instalación de aires acondicionados tipo mini split, pañete en antepechos torre B, aplicación de emdió acrílico en cubierta torre B.

Nota: en horas de la tarde se aperta caída de puerta en acero inoxidable del baño de los hombres en el tercer piso de la torre B, se verifica en sitio y se encuentra que la puerta ha sido puesta en sentido contrario a la apertura generando desprendimiento de esta.

Ing. Administrativo.

Julio 9 de 2025.
Clima: Lluvia hasta la tarde
Personal en Obra:
- Contratista de Obra
• Ingeniero residente.
• Ingeniero administrativo.
• Profesional HSE.
• 1 maestro de Obra.
• 2 oficiales de acabados.
• 6 ayudantes de acabados
• 2 técnicos de aires acondicionados.
• 1 electrico.
• 1 personal de aseo.

Actividades.
- Aplicación de pintura en Segundo y cuarto piso de la torre B.
- Inicia actividad de enchape de los baños de las oficinas del guda
- Continua la instalación del cableado electrico de las oficinas del 5 pi
- Aplicación de la ultima mano de pintura en Torre A tercer piso.
- Instalación de fachaleta en pared contiguas al baño de discapa dos del primer piso de la Torre A.
- Se realiza socialización de los trabajos que se van a realizar en la pasarela de conexión entre las dos torres, quinto piso; el cro de poliuretano, se indica la ruta que deben tener en unos 3 semanas mientras se realizan los trabajos.
- Se realiza la instalación de la señalización en el quinto piso, pl cuarto piso y pasillo primer piso.
- Se realiza la instalación de los andamios certificados para realizar los trabajos.

Jefe Administrativo

Julio 10 de 2025.
Clima: Soleado.
Personal en Obra.
-Contratista de Obra.
- Ingeniero Residente.
- Ingeniero administrativo.
- Profesional HSE.
- 2 tecnicos de aire acondicionado.
- 1 tecnico electricista.
- 5 ayudantes de acabados.
- 1 oficial de obra.
- 4 ayudantes de cambio de policarbonato.
- 1 personal de aseo.
- 1 maestro de Obra.

-Contratista de Interventoria.
- Residente de Interventoria.
- Profesional HSE.

Actividades=
- Desmonte de policarbonato en pasillo ascensor entre torre A y Torre B.
- Continua actividad de aplicación de pintura en torre A y Torre B.
- Instalación de pachalete 1 piso torre A.
- Instalación de cableado electrico en oficinas 5 piso Torre B.
- Varios y revisión de equipo de aire acondicionado.
- mantenimiento de aires acondicionados.
- Limpieza de viga canal de la perimetral del policarbonato.
- Enchape de baños de oficinas del quinto piso Torre B.

Nota: La supervisión aun no recibe los equipo de presión y las bombas de impulsión.

Raul Jose Sabbagh
Ing. Administrativo

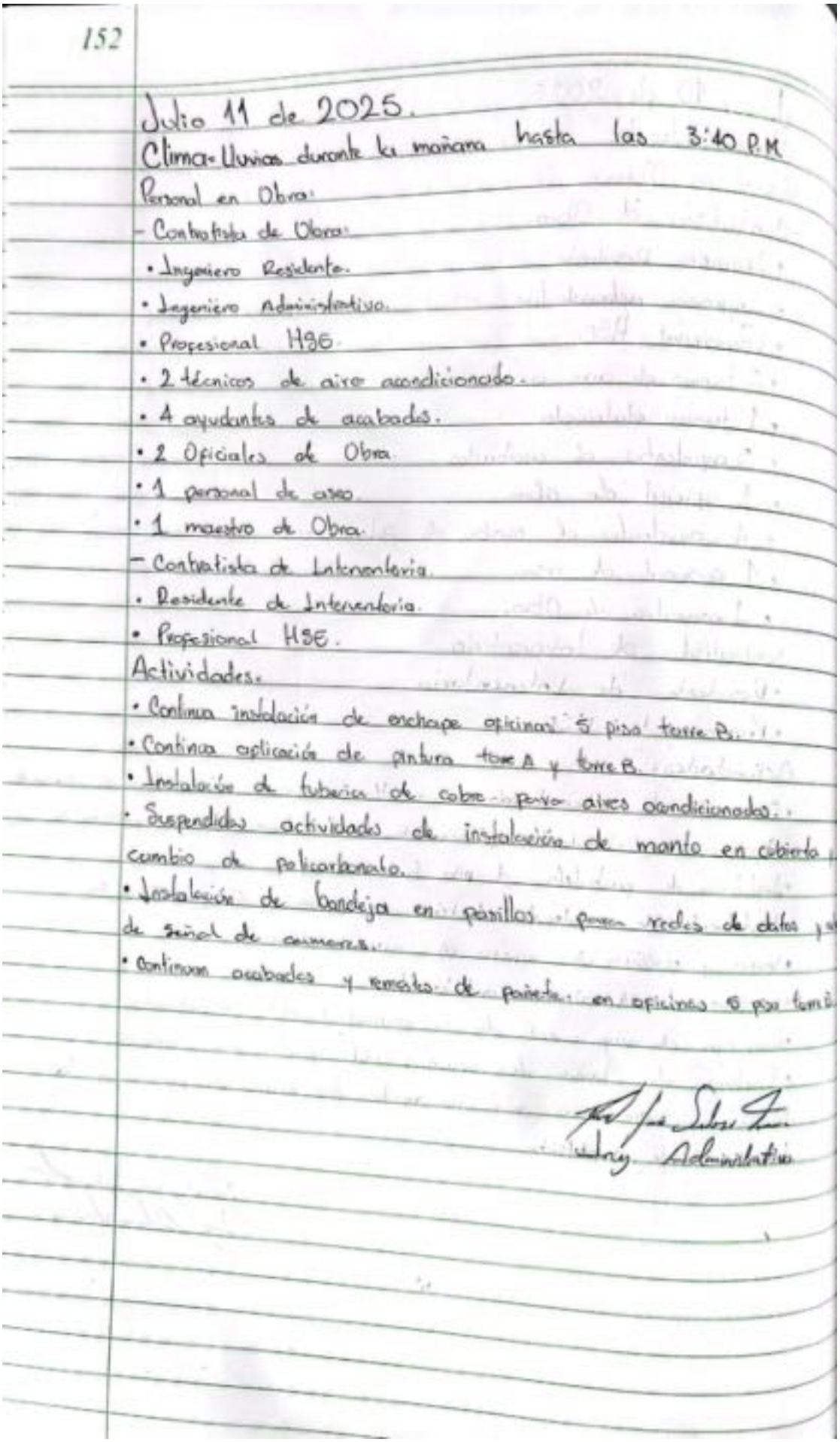

152

Julio 11 de 2025.
Clima- Lluvias durante la mañana hasta las 3:40 P.M
Personal en Obra:
- Contratista de Obra:
• Ingeniero Residente.
• Ingeniero Administrativo.
• Profesional HSE.
• 2 técnicos de aire acondicionado.
• 4 ayudantes de acabados.
• 2 Oficiales de Obra.
• 1 personal de aseo.
• 1 maestro de Obra.
- Contratista de Interventoria.
• Residente de Interventoria.
• Profesional HSE.
Actividades.
• Continua instalación de enchape oficinas 5 piso torre B.
• Continua aplicación de pintura torre A y torre B.
• Instalación de tubería de cobre para aires acondicionados.
• Suspendidas actividades de instalación de manto en cubierta y cambio de policarbonato.
• Instalación de bandeja en pasillos para redes de datos y de señal de cámaras.
• Continuan acabados y remates de pintura en oficinas 5 piso torre

Ing. Administrativo

Julio 12 de 2025.
Clima= Lluvias fuertes en la mañana tarde nublada.
Personal en Obra:
Contratista de Obra:
- Ing Residente de Obra.
- Ing. Residente de administración.
- Profesional HSE
- 1 maestro general de Obra
- 4 ayudantes de acabados
- 1 Oficial de Obra.
- 4 instaladores de policarbonato.
- 1 electrico.
- 2 técnicos de aires acondicionados
- Contratista de Interventoria
- Profesional HSE.

Actividades.
- Continuan actividades de enchape en baños oficina 502.
- Actividades de pintura y acabados en oficina 502 y 510
- Actividades de pintura Torre B piso 3.
- Tendido electrico y secciones de bandeja para cableado.
- Cambio de policarbonato en pasarela Torre A y Torre B.
- Instalación de aires acondicionados tipo central.
- Actividades hasta las 2 de la tarde suspendidas por lluvias.
- Acabados y remates de pintura en oficina 501.

Julio 2025. El día de hoy a las 16:20, se realiza recorrido de obra con el fin de verificar los avances en las intervenciones que se ejecutan en las oficinas afectadas por problemas de humedad. Durante la visita, se evidencia la ausencia del residente de interventoría, profesional HSE de la interventoría y de la profesional HSE del contratista de obra, situación que genera preocupación por parte de la supervisión, considerando que en el sitio se están desarrollando actividades de alto riesgo como trabajos en alturas, intervenciones

154

electricas, labores en sistemas de aire acondicionado y reparaciones por afectaciones de humedades.
Se recuerda que contractualmente está estableciida la obligación de garantizar la permanencia en obra del equipo mínimo de trabajo tanto por parte del contratista como de la interventoría, dentro de los tiempos definidos para la adecuada ejecución, seguimiento y control de las actividades.

Mónica Patricia González Rozón.
Supervisora.

Julio 13 de 2025.

Clima= Soleado.

- Personal de Obra.
  - Contratista de Obra:
  - Ingeniero residente.
  - Ingeniero administrativo.
  - Profesional HSE.
  - 2 técnicos de aire acondicionado.
  - 4 ayudantes de policarbonato.
  - 1 técnico electrico.
  - 3 instaladores de mueble.
  - 2 ayudantes de acabados.
  - Contratista de Interventoría.
  - Profesional HSE.

Actividades

- Instalación de policarbonato, pintura de estructura, corte de laminas
- Corrección de humedades, en oficinas 509, 510, torre B.
- Instalación de tubería, cobre, para aires acondicionados.
- Instalación de bandeja tipo malla, para red de datos
- Instalación de mueble con cobertura torre B.

Ing. Administrativo.

155

Julio 14. de 2025.

Clima: Lluvias puntos hasta las 3:00 P.M.

Personal en Obra.

- Contratista de Obra.
- Ingeniero Residente.
- Ingeniero Administrativo.
- Profesional HSE.
- 2 técnicos de aire acondicionado.
- 1 técnico electricista.
- 2 ayudas de acabados.
- 2 oficiales de Obra.
- 1 personal de aseo.
- 1 maestro de Obra, 4 instaladores de policarbonato.
- Contratista de Interventoría.
- Profesional HSE.

Actividades.

- Continua actividad de enchape, baños quinto piso, mayólicas.
- Pintura y acabados Torre A y Torre B.
- Instalador eléctrica, pasillos quinto piso, torre B.
- Pruebas control, aires acondicionados centrales.
- Instalación de tubería de cobre.
- Instalación de policarbonato, pasarela torre A y torre B.
- Suspensión de actividades de instalación de policarbonato por lluvias.

Ing. Residente

156

Julio 15 de 2025

Clima: Seco

Personal en Obra:

- Contratista de Obra:
  - Ingeniero residente.
  - Ingeniero administración.
  - Profesional HSE.
  - 2 tecnicos de aire acondicionado.
  - 4 ayudantes de acabados.
  - 2 opiciales de Obra.
  - 3 Instaladores de policarbonato.
  - 1 personal de aseo.
  - 1 maestro de Obra.
- Contratista de Interventoría:
  - Profesional HSE.

Actividades:

- Continua enchape en bahco Torre B pisos
- Continua la actividad y se culmina el cambio de policarbonato
- Retiro de andamios de la pasarela de conexión entre la torre A y Torre B.
- Aplicación de pintura en Torre A y Torre B.
- Control y revisión de los aires acondicionados tipo cortet.

Nota: la supervisión informa que debido al cambio de residente de Interventoría, las actividades tendrían que ser suspendidas, no hubo autorización de ingreso de mas personal de Obra.

José Salazar
Ing Administrativo.

16 de julio de 2025.

Clima: Soleado en la mañana, Nublado en la tarde.

Personal en Obra:

- Contratista de Obra:
  - Ingeniero residente.
  - Ingeniero administrativo.
  - Profesional HSE.
  - 2 tecnicos de aires acondicionados.
  - 4 ayudantes de acabados.
  - 2 oficiales de Obra.
  - 1 oficial de enchape.
  - 1 personal de aseo.
  - 1 maestro de Obra.
- Contratista de Interventoria.
  - Profesional HSE.

Notas: A la hora del ingreso del personal de Obra 7:00 AM el ingreso estuvo detenido hasta las 7:30, puesto que aún no se encontraba en obra el residente de interventoria en las Actividades. diarias a desarrollar; no fue autorizado personal nuevo para ingreso, fue enviado desde el dia lunes 14 de julio.

Actividades.

- Limpieza y orden en, parrales de conexión, entre las torres A y B, posterior, retiro de eliminación de trabajos con el cambio de policarbonato.
- Aplicación de pintura en Torre A y Torre B.
- Instalación de tubería de desagüe para aires acondicionados tipo central.
- Instalación de enchape en baños oficinas Torre B piso 5.

José Salgado
Ing. Administrativo

17 de Julio de 2025.
Clima: Soleado, Lluvias medio día.
Personal en Obra:
- Contratista de Obra:
• Residente de Obra.
• Residente administrativo.
• Profesional HSE.
• 1 maestro de Obra.
• 2 Oficiales de Obra.
• 4 ayudantes de acabados.
• 2 tecnicos de aire acondicionado.
• 2 Instaladores de manto.
- Contratista de Interventoría.
• Residente de Interventoría.
• Profesional HSE
Actividades:
• Acabados de estuco y pintura Torre B.
• Instalación de manto cubierta Torre B.
• Instalación de serpentines en aires acondicionados Torre B
• Demolición placa para paso de tubería de A.A.

• Ingreso de la nueva profesional para remplazo del Residente de interventoria, nueva profesional Ingeniera Adriana Borgos.

Res. Interventoría

Pers. Contratista obra

Powered by CamScanner

18 de Julio de 2025

Clima. Soleado - Lluvias en horas de la tarde.
Personal en obra.
- Contratista de obra.
• Residente de obra.
• Residente administrativo
• Profesional HSE
• 1 maestro de obra.
• 2 tecnicos de aire acondicionado
• 7 Ayudantes de pintura y estuco
• 2 oficiales de construcción
• 1 Personal de aseo
• Se ingresaron 4 trabajadores a estuco y pintura.

Actividades
• Orden y aseo
• Aplicación de estuco en oficinas piso 6 torre B
• Aplicación de pintura torre B piso 4
• Ajuste de escalera torre B
• Mantenimiento e instalación de aires acondicionados

Se realizo auditoria por parte de la profesional SST del palacio

-Personal de interventoria.
• Residente de interventoria.
• Profesional HSE.

Fredy Contratista
Resid. obra

Res. Interventoria

20 de Julio del 2025

Clima: lluvia a lo largo del día.
-Personal en obra
- Residente de obra
- Residente administrativo
- Profesional HSE
- 1 maestro de obra.
- 2 tecnicos de aire acondicionado
- 7 Ayudantes de pintura y estuco
- 2 Oficiales de construcción.
- 1 Personal de aseo.
-Personal de interventoria.
- Residente de interventoria
- Profesional HSE

Actividades
- Orden y aseo.
- Mantenimiento e instalación de aire acondicionado
- Actividades en puertas automaticas
- Aplicación de estuco y pintura Piso 5 torre B, Piso 1 torre B y torre A.

Res. Interventoria.

Fabian Cartagena
Res. de Obra

21 de Julio del 2025.

Clima: Soleado.

-Personal en obra.
- Residente de obra.
- Residente administrativo
- Profesional HSE
- Maestro de obra.
- 3 técnicos de aire acondicionado
- 5 ayudantes de pintura y estuco
- 1 oficial de construcción
- 1 Personal de aseo.

-Personal de interventoría
- Residente de interventoría.
- Profesional HSE

Actividades
- Aplicación de estuco y pintura piso 5 torre B
- Lijado de escalera torre B
- Mantenimiento e instalación de aires acondicionados.
- Instalación de enchape piso 5 torre B

Fabian Restrepo
Resid. obra

Res. Interventoría

22 de Julio del 2025.

Clima: Parcialmente nublado con lluvia.
-Personal en obra.
- Residente de obra.
- Residente de administración
- Profesional HSE
- Maestro de obra.
- 3 técnicos de aire acondicionado
- 6 ayudantes de pintura y estuco.
- 1 oficial de construcción
- 1 personal de aseo
-Personal de interventoria.
- Residente de interventoria
- Profesional HSE

Actividades
- Aplicación de estuco y pintura torre B piso 5
- Instalación de enchape piso 5 torre B
- orden y aseo
- Instalación de aires acondicionados.

Res Interventoria.

Fabio Cantillo
Residente obra

23 de Julio del 2025

Clima: Parcialmente nublado

-Personal de obra

- Residente de obras
- Residente administrativo
- Profesional HSE
- Maestro de obras.
- 3 técnicos aire acondicionado
- 6 ayudantes de pintura + estuco
- 1 oficial de construcción
- 1 personal de aseo

-Personal de interventoría.

- Residente de interventoría.
- Profesional HSE

Actividades

- Aplicación de estuco y pintura torre B piso 5
- Instalación de aires acondicionados piso 5 torre B.
- Orden y aseo
- Instalación de enchape torre B piso 5.

Res. Interventoría

Res. Ud. obra

24 de Julio del 2025.

Clima: Soleado
Personal en obra.
- Residente de obra
- Residente administrativo
- Profesional HSE
- Maestro de obra
- 3 técnicos de aire acondicionado
- 6 ayudantes de pintura y estuco.
- 1 oficial de construcción
- 1 personal de aseo

-Personal de interventoria
- Residente de interventoria
- Profesional HSE

Actividades
- Aplicación de estuco y pintura torre B piso 5
- Instalación de enchape torre B piso 5
- Instalación de area acondicionado
- Orden y aseo.

Res. Interventoria.

Liliana Cantillo
Res. de obra.

25 de Julio del 2025

Clima: Soleado

- Personal de obra.
  - Residente de obra
  - Residente administrativo
  - Profesional HSE
  - Maestro de obra
  - 3 técnicos de aire acondicionado
  - 4 ayudantes de pintura + estuco
  - 1 oficial de construcción
  - 1 personal de aseo - 3 técnicos electricistas
- Personal de intalaciones
  - Residente de instalaciones
  - Profesional HSE

Actividades.

- Instalación de guardaescoba en torre B piso 5
- Aplicación de pintura piso 1 torre A
- Aplicación de estuco piso 5 torre B
- Instalación de ores acondicionados
- Armado de ductos para ores acondicionados
- Se inicia con las acometidas de iluminación

Fabian Cantarero
Resid. obra

26 de Julio del 2025

Clima: Nuboso.
Personal de obra.
- Residente de obra.
- Residente administrativo
- Profesional HSE
- Maestro de obra.
- 4 ayudantes de pintura y estuco
- 3 técnicos electricista.
- 1 oficial de construcción
- 1 personal de aseo
- Personal de interventoría.
- Residente de interventoría.
- Profesional HSE

Actividades
- Aplicación de estuco y pintura primer piso torre B y piso 5 torre B
- Acometidas de iluminación
- Orden y aseo

Res. Interventoría

Fabián Contreras
Residente obra

27 de Julio del 2025.

Clima: Soleado → lluvias en la tarde.

-Personal de obra.
- Residente de obra.
- Residente administrativo.
- Profesional HSE
- Maestro de obra.
- 2 ayudantes de pintura y estuco
- 3 técnicos electricistas
- 2 instaladores de manto
- 1 oficial armado ductos aire acondicionado

Personal de interventoría.
- Residente de interventoría.
- Profesional HSE

Actividades.
- Instalación de manto en cubierta torre B.
- Aplicación de pinturas en escaleras torre B
- Acometidas de iluminación

Fabian Cantarodo
Residente obra

Res. Interventoría

28 de Julio de 2025

Clima- Soleado.

Personal en Obra.

- Contratista de Obra.
  - Ingeniero Residente.
  - Ingeniero Administrativo.
  - Profesional HSE.
  - 3 auxiliares de acabados.
  - 3 técnicos electricistas.
  - 1 auxiliar en ductos de aire acondicionado.
  - 1 Oficial de Obra.
  - 1 maestro de Obra.
  - 1 personal de aseo.
- Contratista de Interventoría.
  - 1 Ingeniero residente.
  - 1 profesional HSE.

Actividades de Obra.

* Continúan actividades de acabados en piso Tarea.
* Continúan actividades de correcciones de impermeabilizado en fachada.
* Instalación de Drywall piso 5.
* Continúa instalación de ductos de aire acondicionado.
* Se realizan los anclajes de las puertas automáticas a la Interventoría, se realiza socialización, capacitación y se imparten las recomendaciones de uso y mantenimiento.

Res. Interventoría.

Ing. Administradora.

29 de Julio de 2025.
Clima: Nublado y lluvias dispersas.
Personal en Obra.
- Contratista de Obra.
  - Ingeniero residente
  - Ingeniero Administrativo
  - Profesional HSE.
  - 5 Ayudantes de acabados
  - 3 técnicos electricistas.
  - 1 técnicos de ductos.
  - 1 oficial de Obra.
  - 1 maestro de Obra.
- Contratistas de Interventoria.
  - Ingeniero Residente.
  - Profesional HSE.

Actividades:
* Continuan actividades de estuco y pintura en oficinas 6 piso. y 1 piso torre B.
* Continua actividad de impermeabilizacion de fachada.
* Se inicia actividad del diagonal de policarbonato y estructura del domo Torre A.
* Continua actividad de instalación de ductos.
* Continua actividad de instalación de acometida electrica.
* Retiro de estructura y acopio del retiro.

Ing. Residente Administrativo.

Res. Interventoria

30 de Julio de 2025.
Clima: Soleado.
Personal en Obra.
- Contratista de Obra.
* Ingeniero Residente.
* Ingeniero Administrativo.
* Profesional HSQ.
* 5 auxiliares de Acabados.
* 3 auxiliares desmonte de Dama.
* 2 electricos
* 1 tecnico de ductoria.
* 1 oficial de Obra.
* 4 maestro de Obra.
* 1 personal de Aseo.
-Contratista de Interventoría.
* Ingeniero Residente
* Profesional HSE.
Actividades:
- Continua actividad del desmonte de estructura Dama Tank
- Instalación de la red idraulica. y de energizeria.
- Continuan acabados en torre B 5 piso.
- Continua la instalación de ductos para aire acondicionado
- Se realizan comite de Obra y seguimiento en compañia de la supervisión.

Res Interventoria

Ing Administrativo

31 de Julio de 2025.
Clima = Soleado.
Personal en Obra.
- Contratista de Obra:
• Ingeniero Residente
• Ingeniero Administrativo
• Profesional HSE.
• 4 auxiliares de acabados.
• 3 auxiliares desmonte de estructura metálica.
• 2 tecnicos electricistas.
• 2 Instaladores de mando.
• 1 tecnicos de ductos de aire acondicionado.
• 1 capataz de Obra.
• 1 maestro de Obra.
• 1 personal de aseo.
- Contratista de Interventoria.
• Profesional HSE.
• Ingeniero Residente.

Actividades.
* Instalación de red electrica.
* Instalación de mando en cubierta torre B.
* Continua el desmonte de estructura de domo Torre A.
* Continua el montaje de ductos de aire acondicionado
* en el baño de hombres del piso 4 torre B, se realiza inspección del tomacorriente GFCI, las aseadoras de los baños no tienen precaución y esparcen agua, y esto genera el corto y ocurre el hecho, se realiza la recomendación y se informa a la supervisión y se cambia el tomacorriente.

Res Interventoria.

1 de Agosto de 2023.
Clima: Soleado.
Personal en Obra:
- Contratista de Obra.
  * Ingeniero Residente.
  * Ingeniero Administrativo.
  * Profesional HSE
  * 3 ayudantes de Obra- blancos
  * 2 técnicos electricistas.
  * 1 técnico de ductos de aire acondicionado.
  * 1 personal de Museo
  * 1 maestro de Obra.
- Contratista de Intervención.
  * Ingeniera Residente.
  * Profesional HSE.

Actividades:
- Continúan instalación de ductos para aire acondicionado
- Continúan acabados en el 5 piso.
- Continúan instalación de red eléctrica oficinas 5 piso.
- Instalación de cargas para mitigar lluvias por retiro de cubierta de domos torre B.
- Instalación de anclajes multidireccionales torre A.

Res Interventoría

Ing. Administrativo.

2 de Agosto de 2025.
Clima: Lluvias durante el día.
Personal en Obra.
-Contratista de Obra
- Ingeniero residente de Obra.
- Ingeniero administrativo.
- Profesional HSE.
- 3 auxiliares de acabados.
- 2 tecnicos electricista.
- 1 tecnico de ductos de aire acondicionado
- 1 personal de aseo
- 1 maestro de Obra.
- Contratista de Interventoria.
- Profesional HSE.
- Ingeniero Residente.

Actividades
* Continuan acabados en el quinto piso torre B.
* Continuan instalación de la red electrica torre B 5 piso.
* Instalacion de ductos en oficinas 5 piso.
* Instalación de cerramientos torre A.

Ing. Administrativo

Res Interventoria.

3 de Agosto de 2025.
Clima: Soleado.
Personal en Obra
- Contratista de Obra.
  - Ingeniero Residente.
  - Profesional HSE.
  - 3 ayudantes de Acabados.
  - 2 técnicos Electricistas
  - 1 técnico de ductos
- Interventoría.
  Profesional HSE.
  - Actividades de acabados en escalera Torre B.
  - Instalación eléctrica 5 piso torre B.

Res Residente.

Ing. Supervisor.

ANEXO 5. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	Y	05/08/2025	88770529	$224.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	224.400				224.400	0	0	224.400			2.244	224.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	224.400	224.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	224.400	224.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					2	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-07	2025-07	Y	05/08/2025	88770529	$224.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	33218953	VILLARREAL AMARIS SANDRA MILENA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-25	1.800.000	5	125.300		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	33379239	LOPEZ PIRATOVA NEYDA CAROLINA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-25	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2025-08-05, 02:34:44 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Planilla Número:** 79605773

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 05/08/2025

Nit: N860011153

Administradora: POSITIVA DE SEGUROS

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS				
Documento	NI900581578	**Dirección**	CL 147 #7 B - 92 TORRE 1 INT 701		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	8034165		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO	**Identificación**	CC 19287455		

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades										Riesgos							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	VCT	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Código Centro de Trabajo	Código Nueva Administradora de Salud	Código Nueva Administradora de Pensión
CC 1016027631	MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS	59	00			11 001											0	$ 1.423.000	30	0.0696	$ 1.423.500	$ 99.100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1049636766	DIANA KATHERINE RUBIO PAREDES	59	00			15 001											0	$ 1.600.000	30	0.0696	$ 1.600.000	$ 111.400	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 1233491368	CRISTIAN STIVEN RODRIGUEZ LEAL	59	00			11 001											0	$ 1.423.000	30	0.0696	$ 1.423.500	$ 99.100	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 79722084	JOHN ALEXANDER LOPEZ PEREZ	59	00			50 001		T									0	$ 1.600.000	11	0.0696	$ 586.667	$ 40.900	000000000	NIN-EP	NIN-AF
CC 80073262	RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO	59	00			11 001											0	$ 2.400.000	30	0.0696	$ 2.400.000	$ 167.100	000000000	NIN-EP	NIN-AF

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES:

Sumatoria IBC	Incapacidades Pagadas	Valor Pagado a otros Subsistemas Riesgos	Valor Aportes Netos	Intereses Mora Riesgos	Saldo a favor	Total Pagado
$ 7.433.667	$ 0	$ 0	$ 517.600	$ 0	$ 0	$ 517.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		88773409	$7.647.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	119.400	0		0		0	0	0	0	119.400	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	707.600	0		0		0	0	0	0	707.600	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	68.000	0		0		0	0	0	0	68.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	116.900	0		0		0	0	0	0	116.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.019.300	0	0	0	0	0	0		1.019.300	3
230301	Porvenir	800224808-8	521.600	0	0	0	0	0	0		521.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.505.600	0	0	49.900	49.900	0	0		2.605.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	1.476.900				1.476.900	0	0	1.476.900			14.769	1.476.900	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	461.000	0	0	461.000	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	182.000	0	0	182.000	3
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	368.900	0	0	368.900	4

PAGADO 1C196174

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		88773409	$7.647.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.011.900	1.011.900
Pensión	3	4.146.300	4.146.300
Riesgos Laborales	1	1.476.900	1.476.900
CCF	3	1.011.900	1.011.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	7.647.000	7.647.000

PAGADO 167961747

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES		CALLE 147 No. 7 -92	3106181398	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		88773409	$7.647.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020760496	GORDILLO MACHADO LAURA PATRICIA	1	0			S																	230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-25	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
2	CC	1063162994	CARDENAS BARRIOS INES MARIA	1	0			S																	230301	1.560.000	249.600	0	0	0	0	EPS002	1.560.000	62.400	14-25	1.560.000	1	8.200	CCF06	1.560.000	62.400	0	0	0	0	0
3	CC	1120372579	HERNANDEZ ZAPATA PAULA ANDREA	1	0			S																	230201	2.920.110	467.300	0	0	0	0	EPS017	2.920.110	116.900	14-25	2.920.110	5	203.300	CCF43	2.920.110	116.900	0	0	0	0	0
4	CC	46371421	FONSECA CRISTANCHO VIVIANA YANETH	1	0			S																	25-14	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	113.900	14-25	2.847.000	5	198.200	CCF43	2.847.000	113.900	0	0	0	0	0
5	CC	52387407	LOPEZ AROCA MARIA LUCRECIA	1	0			S																	25-14	9.964.500	1.594.400	0	0	49.900	49.900	EPS005	9.964.500	398.600	14-25	9.964.500	5	693.600	CCF06	9.964.500	398.600	0	0	0	0	0
6	CC	52800424	GORDILLO MACHADO ADRIANA	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	79522618	LOPEZ AROCA RAUL WILLIAM	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	93388724	ZAPATA LOZANO AGUSTIN	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF43	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	53117130	BURGOS GARCIA ADRIANA ISABEL	1	0			S	X																230201	2.026.092	324.200	0	0	0	0	EPS005	2.026.092	81.100	14-25	2.026.092	5	141.100	CCF43	2.026.092	81.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS	CALLE 147 No. 7B-92 Apto 701	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	05/08/2025	88769908	$437.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	148.100	0		0		0	0	0	0	148.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	26.900				26.900	0	0	26.900			269	26.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	148.100	0	0	148.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	205.100	205.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	26.900	26.900
CCF	2	205.100	205.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	437.100	437.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS		CALLE 147 No. 7B-92 Apto 701	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	05/08/2025	88769908	$437.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19287455	GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.700.033	148.100	14-23	3.700.033	1	19.400	CCF06	3.700.033	148.100	0	0	0	0	0
2	CC	19360389	ALEJO PAEZ FERNANDO	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19287455	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	CALLE 160 NO. 73 - 47 TORRE 5 APTO 1401	3027413	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	05/08/2025	88770198	$185.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	185.500	185.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19287455	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO		CALLE 160 NO. 73 - 47 TORRE 5 APTO 1401	3027413	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	05/08/2025	88770198	$185.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19287455	GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 6. FICHAS TECNICAS DE MATERIALES EMPLEADOS

GRIFOS TIG

LAVAMANOS DE PUSH ECO

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: TLP-03

TIPO: PUSH

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Grifo para lavamanos de accionamiento manual tipo push. Caudal de 1,5 gpm y conexión de ½". Cuerpo en bronce sólido cromado. Unidad de cierre en bronce. Presión de funcionamiento: 10–125 psi. Construida para resistir las duras pruebas de la norma ANSI 112.18.1.M, ICONTEC 1644. Cierre suave, evitando golpe de ariete. Económica y durable.

CONTENIDO

1. Grifo lavamanos tipo push.
2. Empaque de fijación.
3. Kit de fijación.
4. Escudo cromado.
5. Tuerca de fijación.

PLANOS TÉCNICOS

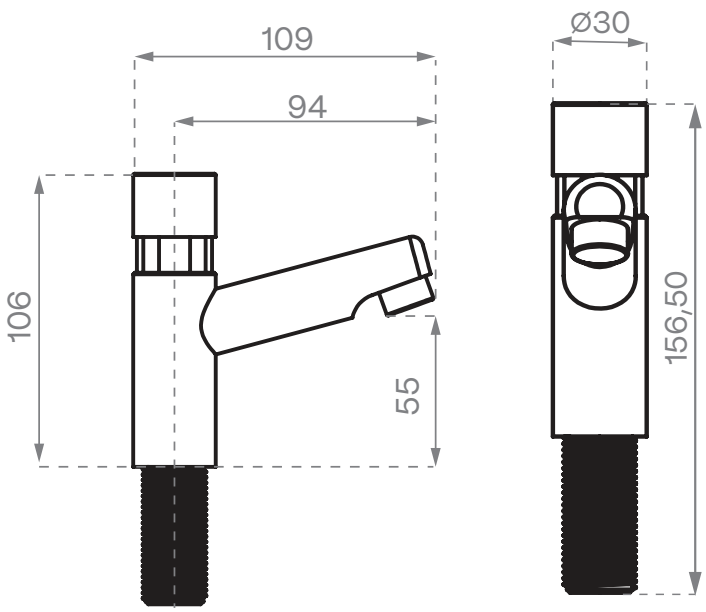

FUNCIONAMIENTO

1. Presione la válvula para permitir el paso del agua.

2. Despues de 5 segundos el grifo se cierra automaticamente.

Nota: El tiempo de apertura varía dependiendo de la presión del agua.

www.grifostig.com

grifostig

GRIFOS TIG

1 PERFILES TIPO I - H - W - WF IMPORTADOS

Bodegas - Edificios - Sistemas de Entrepiso - Puentes Peatonales

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los Perfiles Estructurales Electrosoldados se fabrican con acero al carbón de alta resistencia y calidad estructural. Estos perfiles se describen según sus dimensiones nominales para columnas (sección H) y vigas (sección I).

VIGAS IPE

REFERENCIA		DIMENSIONES					DETALLES CONSTRUCTIVOS					SUPERFICIE		PROPIEDADES TORSIONALES									PROPIEDADES DE LA SECCIÓN		
														Eje fuerte y-y					Eje debil z-z						
	Peso kg/m	h mm	b mm	tw mm	tf mm	r mm	A cm2	hi mm	d mm	Ø	Pmin mm	Pmax mm	AL m2/m	AG m2/t	Iy cm4	Wy cm3	Wpl, y¨ cm3	Avz cm2	Iz cm4	Wz cm3	Wpl, z¨ cm3	Iz cm)	Ss mm	IT cm4	Iwx10-3 cm6
IPE 100	8.1	100	55	4.1	5.7	7	10.32	88.6	74.6	-	-	-	0.4	49.33	171	34.2	39.41	cm2	15.92	5.79	9.15	1.24	23.7	1.2	0.35
IPE 120	10.4	120	64	4.4	6.3	7	13.21	107.4	93.4	-	-	-	0.475	45.82	317.8	52.96	60.73	6.31	27.67	8.65	13.58	1.45	25.2	1.74	0.89
IPE 140	12.9	140	73	4.7	6.9	7	16.43	126.2	112.2	-	-	-	0.551	42.7	541.2	77.32	88.34	7.64	44.92	12.31	19.25	1.65	26.7	2.45	1.98
IPE 160	15.8	160	82	5	7.4	9	20.09	145.2	127.2	-	-	-	0.623	39.47	869.3	108.7	123.9	9.66	68.31	16.66	26.1	1.84	30.3	3.6	3.96
IPE 180	18.8	180	91	5.3	8	9	23.95	164	146	M10	55	58	0.698	37.13	1317	146.3	166.4	11.25	100.9	22.16	34.6	2.05	31.8	4.79	7.43
IPE 200	22.4	200	100	5.6	8.5	12	28.48	183	159	M10	56	67	0.768	34.36	1943	194.3	220.6	14	142.4	28.47	44.61	2.24	36.7	6.98	12.99
IPE 220	26.2	220	110	5.9	9.2	12	33.37	201.6	177.6	M12	66	71	0.848	32.36	2772	252	285.4	15.88	204.9	37.25	58.11	2.48	38.4	9.07	22.67
IPE 240	30.7	240	120	6.2	9.8	15	39.12	220.4	190.4	M12	66	81	0.922	30.02	3892	324.3	366.6	19.14	283.6	47.27	73.92	2.69	43.4	12.88	37.39
IPE 270	36.1	270	135	6.6	10.2	15	45.94	249.6	219.6	M16	67/68	81	1.041	28.86	5790	428.9	484	22.14	419.9	62.2	96.95	3.02	44.6	15.94	70.58
IPE 300	42.2	300	150	7.1	10.7	15	53.81	278.6	248.6	M20	77	84	1.16	27.46	8356	557.1	628.4	25.68	603.8	80.5	125.2	3.35	46.1	20.12	125.9
IPE 330	49.1	330	160	7.5	11.5	18	62.61	307	271	M22	88	88	1.254	25.52	11770	713.1	804.3	30.81	788.1	98.52	153.7	3.55	51.6	28.15	199.1
IPE 360	57.1	360	170	8	12.7	18	72.73	334.6	298.6	M24	88/91	92	1353	23.7	16270	903.6	1019	35.14	1043	122.8	191.1	3.79	54.5	37.32	313.6
IPE 400	66.3	400	180	8.6	13.5	21	84.46	373	331	M24	95/98	102	1.467	22.12	23130	1156	1307	42.69	1318	146.4	229	3.95	60.2	51.08	490
IPE 450	77.6	450	190	9.4	14.6	21	98.82	420.8	378.8	M24	95/99	112	1605	20.69	33740	1500	1702	50.85	1676	176.4	276.4	4.12	63.2	66.87	791
IPE 500	90.7	500	200	10.2	16	21	115.5	468	426	M27	102/105	110	1.744	19.23	48200	1928	2194	59.87	2142	214.2	335.9	4.31	66.8	89.29	1249
IPE 550	106	550	210	11.1	17.2	24	134.4	515.6	467.6	M27	109/112	120	1877	17.78	67120	2441	2787	72.34	2668	254.1	400.5	4.45	73.6	123.2	1884
IPE 600	122	600	220	12	19	24	156	562	514.	M27	110/113	130	2.015	16.45	92080	3069	3512	83.78	3387	307.9	485.6	4.66	78.1	165.4	2846

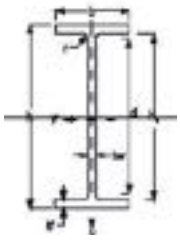

MATERIALES Y FABRICACION

COMPOSICION QUIMICA

LIMITES ( )	
Carbono	0.20 máx.
Manganeso	0.30 min. / 1.65 max.
Fosforo	0.40 máx.
Azufre	0.50 máx.
Silicio	0.60 máx.

REQUISITOS MECANICOS

GRADO	50
Resistencia minima a la tracción Mpa (Psi)	450 (65.000)
Limite mínimo de fluencia Mpa (Psi)	345 (50.000)
Elongación mínima ( ) en 50mm (2")	17
Elongación mínima ( ) en 200mm (2")	12

1 PERFILES TIPO I - H - W - WF NACIONALES E IMPORTADOS

VIGAS HEA

REFERENCIA	DIMENSIONES DETALLES CONSTRUCTIVOS							DETALLES CONSTRUCTIVOS					SUPER-FICIE		PROPIEDADES MECANICAS DE LA SECCIÓN										
															Eje fuerte y-y			Eje debil z-z					PROPIEDADES DE LA SECCIÓN		
	Peso kg/m	h mm	b mm	tw mm	tf mm	r mm	A cm2	hi mm	d mm	ø	Pmin mm	Pmax mm	AL m2/m	AG m2/t	Iy cm4	Wy cm3	Wpl, y cm3	Iy cm	Avz cm2	Iz cm4	Wz cm3	Wpl, z cm3	Iz cm)	Ss mm	IT cm4	Iwx10-3 cm6
HEA 100	16.7	96	100	5,0	8,0	12	21.24	80	56	M10	55	67	0.561	33.68	349.2	72.76	83.01	4.06	7.56	133.8	26.76	41.14	2.51	35.1	5.24	2.58
HEA 120	19.9	114	120	5	8	12	25.34	98	74	M16	65	66	0.677	34.06	606.2	106.3	119.5	4.89	8.46	230.9	38.48	58.85	3.02	35.1	5.99	6.47
HEA 140	24.7	133	140	5,5	8,5	12	31.42	116	92	M16	66	86	0.794	32.21	1033	155.4	173.5	5.73	10.12	389.3	55.62	84.85	3.52	36.6	8.13	15.06
HEA 160	30.4	152	160	6	9	15	38.77	134	104	M22	86	88	0.906	29.78	1673	220.1	245.1	6.57	13.21	615.6	76.95	117.6	3.98	41.6	12.19	31.41
HEA 180	35.5	171	180	6,0	9,5	15	45.25	152	122	M24	86	102	1024	28.83	2510	293.6	324.9	7.45	14.47	924.6	102.7	156.5	4.52	42.6	14.8	60.21
HEA 200	42.3	190	200	6.5	10,0	18	53.83	170	134	M27	97	110	1136	26.89	3692	388.6	429.5	8.28	18.08	1336	133.6	203.8	4.98	47.6	20.98	108
HEA 220	50.5	210	220	7	11	18	64.34	188	152	M27	97	130	1255	24.85	5410	515.2	568.5	9.17	20.67	1955	177.7	270.6	5.51	50.1	28.46	193.3
HEA 240	60.3	230	240	7.5	12,0	21	76.84	206	164	M27	100/103	150	1.369	22.7	7763	675.1	744.6	10.05	25.18	2769	230.7	351.7	6	56.1	41.55	328.5
HEA 260	68.2	250	260	7.5	12.5	24	86.82	225	177	M27	106/109	170	1484	21.77	10450	836.4	919.8	10.97	28.76	3668	282.1	430.2	6.5	60.6	52.37	516.4
HEA 280	76.4	270	280	8,0	13,0	24	97.26	244	196	M27	106/109	190	1.603	20.99	13670	1013	1112	11.86	31.74	4763	340.2	518.1	7	62.1	62.1	785.4
HEA 300	88.3	290	300	8.5	14	27	112.5	262	208	M27	113/116	210	1717	19.43	18260	1260	1383	12.74	37.28	6310	420.6	641.2	7.49	68.1	85.17	1200
HEA 320	97.6	310	300	9,0	15.5	27	124.4	279	225	M27	113/116	210	1.756	17.98	22930	1479	1628	13.58	41.13	6985	465.7	709.7	7.49	71.6	108	1512
HEA 340	105	330	300	9.5	16.5	27	133.5	297	243	M27	113/117	210	1795	17.13	27690	1678	1850	14.4	44.95	7436	495.7	755.9	7.46	74.1	127.2	1824
HEA 360	112	350	300	10,0	17.5	27	142.8	315	261	M27	114/117	210	1.834	16.36	33090	1891	2088	15.22	48.96	7887	525.8	802.3	7.43	76.6	148.8	2177
HEA 400	125	390	300	11	19	27	159	352	298	M27	115/118	210	1912	15.32	45070	2311	2562	16.84	57.33	8564	570.9	872.9	7.34	80.6	189	2942

VIGAS W

REFERENCIA	DIMENSIONES DETALLES CONSTRUCTIVOS						DETALLES CONTRUC-TIVOS	SUPERFI-CIE		PROPIEDADES MECANICAS DE LA SECCIÓN							
										Eje fuerte y-y				Eje debil z-z			
	Peso kg/m	h mm	b mm	tw mm	tf mm	A cm2	hi mm	AL m2/m	AG m2/t	Iy cm4	Wy cm3	Wpl, y cm3	Ry cm	Iz cm4	Wz cm3	Wpl, z cm3	Rz cm	I_T cm4
W6X8.5	12,66	148	100	4,32	4,95	16,3	138	148	148	620	83,6	93,9	61,7	0,828	16,6	25,6	22,6	1,39
W6X9	13,39	150	100	4,32	5,46	17,3	139	150	150	683	91,1	102	62,7	0,916	18,2	28,2	23	1,69
W6X20	29,76	157	153	6,60	9,27	37,9	138	157	157	1720	220	246	67,6	5,54	72,3	110	38,1	10,00
W8X10	14,88	200	100	4,32	5,21	19,1	190	200	200	1280	128	145	81,8	0,87	17,4	27,2	21,4	1,77
W8X15	22,32	206	102	6,22	8,00	28,6	190	206	206	2000	193	223	83,6	1,42	27,9	43,8	22,3	5,70
W8X31	46,13	203	203	7,24	11,00	58,8	181	203	203	4580	451	498	88,1	15,4	152	231	51,3	22,30
W8X40	59,5	210	205	9,14	14,20	75,5	182	210	210	6080	582	652	89,7	20,4	200	303	51,8	46,60
W10X12	17,86	251	101	4,83	5,33	22,8	240	251	251	2240	179	206	99,1	0,907	18	28,5	19,9	2,28
W10X19	28,28	259	102	6,35	10,00	36,3	239	259	259	4010	308	354	105	1,79	35,1	54,9	22,2	9,70
W10X22	32,74	259	146	6,10	9,14	41,9	241	259	259	4910	380	426	108	4,75	65,1	100	33,8	10,00
W10X49	72,92	254	254	8,64	14,20	92,9	226	254	254	11300	895	990	110	38,9	306	464	64,5	57,90
W12X14	20,83	302	101	5,08	5,72	26,8	291	302	302	3690	244	285	117	0,982	19,5	31,1	19,1	2,93
W12X16	23,81	305	101	5,59	6,73	30,4	292	305	305	4290	280	329	119	1,17	23,1	37	19,6	4,29
W12X22	32,74	312	102	6,60	10,80	41,8	290	312	312	6490	416	480	125	1,94	37,9	60	21,5	12,20
W12X26	38,69	310	165	5,84	9,65	49,4	291	310	310	8490	547	610	131	7,2	87,5	134	38,4	12,50
W12X30	44,64	312	166	6,60	11,20	56,7	290	312	312	9910	633	706	132	8,45	102	157	38,6	19,00
W12X65	96,73	307	305	9,91	15,40	123	276	307	307	22200	1440	1590	134	72,4	477	723	76,7	90,70
W12X72	107,1	312	305	10,90	17,00	136	278	312	312	24800	1600	1770	135	81,2	531	806	77,2	122,00
W14X22	32,74	348	127	5,84	8,51	41,9	331	348	348	8280	475	544	141	2,91	45,9	71,9	26,4	8,66
W14X34	50,6	356	171	7,24	11,60	64,5	333	356	356	14200	796	895	148	9,7	113	174	38,9	23,70
W14X74	110,1	361	257	11,40	19,90	141	321	361	361	33100	1840	2060	153	55,8	436	664	63	161,00
W16X26	38,69	399	140	6,35	8,76	49,5	381	399	399	12500	629	724	159	3,99	57,2	89,8	28,4	10,90
W16X31	46,13	404	140	6,99	11,20	58,9	382	404	404	15600	773	885	163	5,16	73,6	115	29,7	19,20
W16X40	59,53	406	178	7,75	12,80	76,1	380	406	406	21600	1060	1200	168	12	135	208	39,9	33,00
W16X77	114,59	419	262	11,60	19,30	146	380	419	419	46200	2200	2460	178	57,4	441	674	62,7	149,00
W18X35	52,09	450	152	7,62	10,80	66,5	428	450	450	21200	944	1090	179	6,37	83,9	132	31	21,10
W18x46	68,46	460	154	9,14	15,40	87,1	429	460	460	29600	1290	1490	184	9,37	122	192	32,8	50,80
W18X50	74,41	457	191	9,02	14,50	94,8	428	457	457	33300	1460	1660	187	16,7	175	272	41,9	51,60
W21X44	65,48	526	165	8,89	11,40	83,9	503	526	526	35100	1340	1560	205	8,62	104	167	32	32,10
W21X57	84,83	536	167	10,30	16,50	108	503	536	536	48700	1820	2110	212	12,7	153	243	34,3	73,70
W21X62	92,27	533	209	10,20	15,60	118	502	533	533	55400	2080	2360	217	23,9	229	356	45	76,20
W21x68	101,2	536	210	10,90	17,40	129	501	536	536	61600	2290	2620	218	26,9	257	400	45,7	102,00
W24x55	81,85	599	178	10,00	12,80	105	573	599	599	56200	1870	2200	231	12,1	136	218	34	49,10
W24X68	101,2	602	228	10,50	14,90	130	572	602	602	76200	2520	2900	243	29,3	257	401	47,5	77,80
W24X76	113,1	607	228	11,20	17,30	145	572	607	607	87400	2880	3280	246	34,3	302	469	48,8	112,00

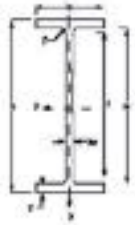

1 PERFILES TIPO I - H - W - WF NACIONALES E IMPORTADOS

EQUIVALENCIAS ENTRE PERFILES

PERFIL WF NORMA ASTM	PERFILES NORMA ASTM	PERFIL HEA NORMA DIN	PERFIL HEB NORMA DIN	PERFIL IPE NORMA DIN	PERFIL IPN NORMA DIN	PERFIL HD NORMA ASTM
W F 4 X 13.8		HEA A 120	HEB 100			
WF 4 X 16.3		HEA 120	HEB 100			
WF 5 X 16		HEA 120,HEA A 140	HEB 120			
WF 5 X 19		HEA 140, HEA A 160	HEB 140			
WF 6 X 9	S 6 X 12.2	HEA 120		IPE 160,IPE 180	IPN 140	
WF 6 X 12		HEA 120, HEA A 140		IPE 180	IPN 160	
WF 6 X 15		HEA 140, HEA A 160				
WF 6 X 20		HEA 160, HEA A 180				
WF 6 X 25		HEA 180	HEB 160			
WF 8 X 10				IPE 180, IPE A 200		
WF 8 X 13				IPE A 200, IPE 200	IPN 180	
WF 8 X 15				IPE 200, IPE A 200	IPN 200	
WF 8 X 18	S 8 X 18.4			IPE 220, IPE A 240		
WF 8 X 21		HEA 180		IPE 240	IPN 220	
WF 8 X 24		HEA A 200, HEA 200		IPE 240		
WF 8 X 28		HEA 200, HEA A 200	HEB 160			
WF 8 X 31		HEA 220	HEB 180			
WF 8 X 35		HEA 220, HEA A 240	HEB 180			
WF 8 X 40		HEA 240	HEB 200			
WF 8 X 48			HEB 220			
WF 8 X 58			HEB 240			HD 210 X 87
WF 8 X 67			HEB 260			HD 210 X 100
WF 10 X 12				IPE A 200, IPE 200		
WF 10 X 15				IPE A 220, IPE 220		
WF 10 X 17				IPE A 240, IPE 240		
WF 10 X 19				IPE A 270, IPE 270		
WF 10 X 22				IPE 270	IPN 240	
WF 10 X 26	S 10 X 25.4			IPE 270, IPE A 300	IPN 260	
WF 10 X 30		HEA A 240, HEA 240		IPE 300		
WF 10 X 33		HEA 240		IPE 300		
WF 10 X 39		HEA 240, HEA A 260				
WF 10 X 45		HEA 260, HEA A 280	HEB 220			
WF 10 X 49		HEA 280	HEB 240			HD 260 X 73
WF 10 X 54		HEA 280, HEA A 300	HEB 260			HD 260 X 80
WF 10 X 60		HEA 300	HEB 260			HD 260 X 89
WF 10 X 68			HEB 280			HD 260 X 101
WF 10 X 77			HEB 300			HD 260 X 115
WF 10 X 88						HD 260 X 131
WF 10 X 100						HD 260 X 149
WF 10 X 112						HD 260 X 167

"Las especificaciones que se sugieren en los cuadros tienen como objeto dar un apoyo técnico a los asesores comerciales; sin embargo deben ser usadas bajo la supervisión profesional de un especialista".

1 PERFILES TIPO I - H - W - WF NACIONALES E IMPORTADOS

EQUIVALENCIAS ENTRE PERFILES

PERFIL WF NORMA ASTM	PERFIL S NORMA ASTM	PERFIL HEA NOMA DIN	PERFIL HEB NORMA DIN	PERFIL IPE NORMA DIN	PERFIL IPN NORMA DIN	PERFIL HD NORMA ASTM
WF 12 X 14				IPE A 240, IPE 240		
WF 12 X 16				IPE A 270, IPE 270	IPN 240	
WF 12 X 19				IPE 270, IPE A 300		
WF 12 X 22				IPE A 300, IPE 300		
WF 12 X 26				IPE 300, IPE A 300	IPN 260	
WF 12 X 30	S 12 X 31.8			IPE A 330, IPE 330	IPN 280	
WF 12 X 35	S 12 X 35			IPE 330, IPE A 360	IPN 300	
WF 12 X 40		HEA 240, HEA A 260		IPE 360		
WF 12 X 45		HEA 260, HEA A 280				
WF 12 X 50		HEA 280, HEA A 300				
WF 12 X 53		HEA A 300, HEA 300				
WF 12 X 58		HEA 300, HEA A 320	HEB 260			
WF 12 X 65		HEA 340, HEA A 340	HEB 260			HD 310 X 97
WF 12 X 72		HEA A 340, HEA 340	HEB 280,HEB 300			HD 310 X 107
WF 12 X 79		HEA 360, HEA A 360	HEB 300			HD 310 X 117
WF 12 X 87		HEA 360	HEB 320			HD 310 X 130
WF 12 X 96			HEB 340			HD 310 X 143
WF 12 X 106						HD 310 X 158
WF 12 X 120						HD 310 X 179
WF 12 X 136						HD 310 X 202
WF 12 X 152						HD 310 X 227
WF 12 X 170						HD 310 X 253
WF 12 X 190						HD 310 X 283
WF 12 X 210						HD 310 X 313
WF 12 X 230						HD 310 X 343
WF 12 X 252						HD 310 X 375
WF 12 X 279						HD 310 X 415
WF 12 X 305						HD 310 X 454
WF 12 X 336						HD 310 X 500
WF 14 X 22				IPE A 300, IPE 300		
WF 14 X 26				IPE A 330, IPE 330		
WF 14 X 30				IPE A 360, IPE 360		
WF 14 X 34				IPE 360		
WF 14 X 38				IPE 360		
WF 14 X 43	S 15 X 42.9	HEA 280, HEA A 300		IPE 360, IPE A 400	IPN 340	
WF 14 X 48		HEA 300, HEA A 340		IPE A 400, IPE 400		
WF 14 X 53		HEA A 340, HEA 340		IPE 450, IPE 450	IPN 360	
WF 14 X 61		HEA 360, HEA A 360		IPE 450, IPE A 500		
WF 14 X 68		HEA 340, HEA 360				
WF 14 X 74	S 15 X 50	HEA 360, HEA A 400	HEB 320, HEB 340			
WF 14 X 82		HEA 400	HEB 340, HEB 360			
WF 14 X 90		HEA 400	HEB 360			HD 360 X 134
WF 14 X 99		HEA 450	HEB 400			HD 360 X 148
WF 14 X 109			HEB 450			HD 360 X 162
WF 14 X 120			HEB 500			HD 360 X 179
WF 14 X 132			HEB 550			HD 360 X 196
WF 14 X 145			HEB 600			HD 400 X 216
WF 14 X 159						HD 400 X 237
WF 14 X 176						HD 400 X 262
WF 14 X 193						HD 400 X 288

1 PERFILES TIPO I - H - W - WF NACIONALES E IMPORTADOS

EQUIVALENCIAS ENTRE PERFILES

PERFIL WF NORMA ASTM	PERFIL S NORMA ASTM	PERFIL HEA NORMA DIN	PERFIL HEB NORMA DIN	PERFIL IPE NORMA DIN	PERFIL IPN NORMA DIN	PERFIL HD NORMA ASTM
WF 14 X 211						HD 400 X 314
WF 14 X 233						HD 400 X 347
WF 14 X 257						HD 400 X 383
WF 14 X 283						HD 400 X 422
WF 14 X 311						HD 400 X 463
WF 14 X 342						HD 400 X 509
WF 14 X 370						HD 400 X 551
WF 14 X 398						HD 400 X 593
WF 14 X 426						HD 400 X 634
WF 14 X 455						HD 400 X 678
WF 14 X 500						HD 400 X 744
WF 14 X 550						HD 400 X 818
WF 14 X 605						HD 400 X 900
WF 14 X 665						HD 400 X 990
WF 14 X 730						HD 400 X 1086
WF 16 X 26				IPE 330, IPE A 360		
WF 16 X 31				IPE 360, IPE A 400		
WF 16 X 36				IPE 360, IPE 400		
WF 16 X 40	S 15 X 42.9			IPE A 400, IPE 400		
WF 16 X 45				IPE A 400, IPE 400		
WF 16 X 50	S 15 X 50			IPE 400, IPE A 450	IPN 360	
WF 16 X 57				IPE A 450, IPE 450	IPN 380	
WF 16 X 67		HEA 360, HEA 400	HEB 360		IPN 400	
WF 16 X 77		HEA 360, HEA 400				
WF 16 X 89		HEA 400	HEB 340			
WF 16 X 100		HEA 400, HEA 450	HEB 400			
WF 18 X 35				IPE A 400, IPE 400		
WF 18 X 40				IPE 400, IPE A 450		
WF 18 X 46				IPE A 450, IPE 450		
WF 18 X 50				IPE 450		
WF 18 X 55				IPE 450, IPE A 500		
WF 18 X 60				IPE 450, IPE 500		
WF 18 X 65				IPE 500	IPN 400	
WF 18 X 71				IPE 500, IPE 600	IPE 450	
WF 18 X 76		HEA 400, HEA 450	HEB 360	IPE 550		
WF 18 X 86		HEA 450	HEB 400	IPE 600		
WF 18 X 97		HEA 450	HEB 450			
WF 18 X 106		HEA 500	HEB 450			
WF 18 X 119		HEA 500, HEA 550	HEB 500			
WF 21 X 44				IPE A 500, IPE 500		
WF 21 X 50				IPE A 500, IPE 500		
WF 21 X 57				IPE 500, IPE A 550		
WF 21 X 62				IPE 550, IPE A 550		
WF 21 X 68				IPE 550		
WF 21 X 73				IPE 550		
WF 21 X 83				IPE 550, IPE 600		

"Las especificaciones que se sugieren en los cuadros tienen como objeto dar un apoyo técnico a los asesores comerciales; sin embargo deben ser usadas bajo la supervisión profesional de un especialista".

1 PERFILES TIPO I - H - W - WF NACIONALES E IMPORTADOS

EQUIVALENCIAS ENTRE PERFILES

PERFIL WF NORMA ASTM	PERFIL S NORMA ASTM	PERFIL HEA NORMA DIN	PERFIL HEB NORMA DIN	PERFIL IPE NORMA DIN	PERFIL IPN NORMA DIN	PERFIL HD NORMA ASTM
WF 21 X 93				IPE 600		
WF 21 X 101		HEA 450, HEA 500	HEB 500			
WF 21 X 111		HEA 500	HEB 500			
WF 21 X 122		HEA 550, HEA 600	HEB 550			
WF 21 X 132		HEA 600	HEB 550			
WF 21 X 147		HEA 600	HEB 550, HEB 600			
WF 24 X 68				IPE A 600, IPE 600		
WF 24 X 76				IPE 600		
WF 24 X 84				IPE 600		
WF 24 X 94				IPE 600		
WF 24 X 104		HEA 500, HEA 550	HEB 450			
WF 24 X 117		HEA 550	HEB 500			
WF 24 X 131		HEA 600	HEB 550			
WF 24 X 146			HEB 600			
WF 24 X 162			HEB 600			
WF 27 X 84				IPE 600		
WF 27 X 94				IPE 600		
WF 27 X 102				IPE 750 X 146		
WF 27 X 114				IPE 750 X 172		
WF 27 X 146		HEA 700	HEB 650			
WF 27 X 161		HEA 800	HEB 700			
WF 27 X 178		HEA 900	HEB 800			
WF 30 X 99				IPE 750 X 146		
WF 30 X 108				IPE 750 X 160		
WF 30 X 116				IPE 750 X 173		
WF 30 X 124				IPE 750 X 183		
WF 30 X 132				IPE 750 X 195		
WF 30 X 173		HEA 800	HEB 800			
WF 30 X 191		HEA 900	HEB 900			
WF 30 X 211		HEA 1000	HEB 900			
WF 33 X 118		HEA 700		IPE 750 X 183		
WF 33 X 130		HEA 800		IPE 750 X 195		
WF 33 X 141		HEA 800				
WF 33 X 152		HEA 800				
WF 33 X 201			HEB 900			
WF 33 X 221		HEA 1000				
WF 33 X 241			HEB 1000			
WF 36 X 135		HEA A 900				
WF 36 X 150		HEA 900				
WF 36 X 160		HEA 900				
WF 36 X 170		HEA 900				
WF 36 X 182			HEB 900			
WF 36 X 194			HEB 900			
WF 36 X 210		HEA 1000				
WF 36 X 230			HEB 1000			
WF 36 X 245			HEM 1000			
WF 36 X 260		HE 900 X 396				
WF 36 X 280			HE 100 X 415			

"Las especificaciones que se sugieren en los cuadros tienen como objeto dar un apoyo técnico a los asesores comerciales; sin embargo deben ser usadas bajo la supervisión profesional de un especialista".

1 PERFILES TIPO I - H - W - WF NACIONALES E IMPORTADOS

EQUIVALENCIAS ENTRE PERFILES

PERFIL WF NORMA ASTM	PERFIL S NORMA ASTM	PERFIL HEA NORMA DIN	PERFIL HEB NORMA DIN	PERFIL IPE NORMA DIN	PERFIL IPN NORMA DIN	PERFIL HD NORMA ASTM
WF 30 X 99				IPE 750 X 146		
WF 30 X 108				IPE 750 X 160		
WF 30 X 116				IPE 750 X 173		
WF 30 X 124				IPE 750 X 183		
WF 30 X 132				IPE 750 X 195		
WF 30 X 173		HEA 800	HEB 800			
WF 30 X 191		HEA 900	HEB 900			
WF 30 X 211		HEA 1000	HEB 900			
WF 33 X 118		HEA 700		IPE 750 X 183		
WF 33 X 130		HEA 800		IPE 750 X 195		
WF 33 X 141		HEA 800				
WF 33 X 152		HEA 800				
WF 33 X 201			HEB 900			
WF 33 X 221		HEA 1000				
WF 33 X 241			HEB 1000			
WF 36 X 135		HEA A 900				
WF 36 X 150		HEA 900				
WF 36 X 160		HEA 900				
WF 36 X 170		HEA 900				
WF 36 X 182			HEB 900			
WF 36 X 194			HEB 900			
WF 36 X 210		HEA 1000				
WF 36 X 230			HEB 1000			
WF 36 X 245			HEM 1000			
WF 36 X 260		HE 900 X 396				
WF 36 X 280			HE 100 X 415			
WF 36 X 300		HE 900 X 471				

"Las especificaciones que se sugieren en los cuadros tienen como objeto dar un apoyo técnico a los asesores comerciales; sin embargo deben ser usadas bajo la supervisión profesional de un especialista".

2 ANGULOS NACIONALES E IMPORTADOS

ANGULOS DE ALAS IGUALES

ASTM A- 36 (NTC 1920)

Es un acero usado en construcciones de estructuras metálicas, puentes, torres de energía y edificaciones remachadas, atornilladas o soldadas. También se emplea en cerrajería y señalización.

Este acero dada su alta soldabilidad, permite ser unido con cualquier tipo de electrodo revestido de acero al carbono, dentro de los cuales los más utilizados son según la clasificación AWS A 5.1-91, A 5.6-96: EXX10, EXX13, y EXX18.

Cuando se solda el acero ASTM A – 572g Grado 50 o ASTM A – 242 puede utilizarse un electrodo de bajo hidrógeno tal como el EXX18.

ASTM A- 572 (NTC 1985)

Es el acero de calidad estructural de alta resistencia y baja aleación, al Columbio (Niobio) o Vanadio. Es empleado en la construcción de estructuras metálicas, puentes y torres de energía, edificaciones remachadas, atornilladas o soldadas.

Con el propósito de obtener una unión de igual o mayor resistencia que el acero base, deben utilizarse electrodos de mínimo 70.000 psi de resistencia a la tensión y preferiblemente de bajo hidrógeno.

Si la pieza a soldar va a trabajar expuesta a corrosión atmosférica deben utilizarse electrodos EXX18. En uniones de acero ASTM A – 572 Grado 50 o acero ASTM A – 242 o ASTM A – 588 debe usarse EXX18 ya que habitualmente éstas uniones estarán sometidas a condiciones de servicio que involucran la posibilidad de corrosión por efecto de la atmósfera. Al unir ASTM A – 572 Grado 50 con ASTM A – 36 puede utilizarse EXX18.

ASTM A- 242 (NTC 1950)

Es un acero de alta resistencia y baja aleación, para construcciones soldadas, remachadas o atornilladas, aplicado principalmente para estructuras donde los ahorros en peso y el aumento de la durabilidad son importantes. La resistencia a la corrosión atmosférica del acero en muchos ambientes es sustancialmente mejor que la de los aceros estructurales al carbono con o sin adiciones de cobre. Cuando es adecuadamente expuesto a la atmósfera, este acero puede ser usado sin protección (sin pintura) para muchas aplicaciones.

Este acero, cuya composición química le da una elevada resistencia a la corrosión atmosférica, debe soldarse con un electrodo que le garantice un depósito de soldadura igualmente resistente a este tipo de corrosión, tal como el EXX18.

Para uniones del ASTM A – 242 con ASTM A – 572 Grado 50 o ASTM A – 36, debe utilizarse EXX18.

2 ANGULOS NACIONALES E IMPORTADOS

PROPIEDADES PARA DISEÑO Y DIMENSIONES PARA DETALLAR

DESCRIPCION

Perfiles con seccion transversal en forma de ángulo recto, laminado en caliente de alas iguales. Fabricado bajo las normas NTC 1920 - 1985 ASTM A36 - ASTM 572 - ASTM 529.
Longitud: 6 metros y 12 metros.

VENTAJAS Y APLICACIONES

Su aplicacion es fabricacion de estructuras metálicas remachadas, atornilladas o soldadas tales como torres de energia, torres de comunicacion, remolques, guiados puente grúas, señalizacion, rejas, muebles, estanterías, etc.

ANGULOS CALIDAD COMERCIAL - PESO POR METRO

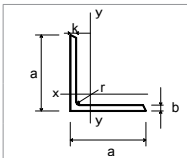

ESPECIFICACIONES TECNICAS						
	DIMENSIONES				AREA	PESO
	a	b	r_1	K	cm^2	Kg./M
	mm					
1/8" x 1"	25.40	3.1	3.2	11.1	1.52	1.19
1/8" x 1 1/4"	31,70	3.1	4.7	11.1	1.93	1.50
1/8" x 1 1/2"	38,10	3.1	4.7	11.1	2.34	1.83
1/8" x 2"	50,80	3.1	6.3	11.1	3.10	2.46
3/16" x 1"	25.40	4.7	3.2	12.7	2.21	1.73
3/16" x 1 1/4"	31.70	4.7	4.7	12.7	2.79	2.20
3/16" x 1 1/2"	38.10	4.7	4.7	12.7	3.43	2.68
3/16" x 2"	50.80	4.7	6.3	12.7	4.61	3.63
3/16" x 2 1/2"	63.50	4.7	6.3	12.7	5.81	4.61
1/4" x 1"	25.40	6.3	3.2	14.3	2.80	2.22
1/4" x 1 1/4"	31.70	6.3	4.7	14.3	3.72	2.86
1/4" x 1 1/2"	38.10	6.3	4.7	14.3	4.40	3.48
1/4" x 2"	50.40	6.3	6.3	14.3	6.06	4.75
1/4" x 2 1/2"	63.50	6.3	6.3	14.3	7.68	6.10
1/4" x 3	76.20	6.3	7.9	14.3	9.29	7.29
1/4" x 4"	101.60	6.3	9.5	15.9	12.52	9.82
5/16" x 2 1/2"	63.50	7.9	6.3	15.9	9.48	7.44
5/16" x 3"	76.20	7.9	7.9	15.9	11.48	9.08
5/16" x 4"	101.60	7.9	9.5	17.5	15.48	12.20
3/8 x 2 1/2"	63.50	9.5	6.3	17.5	11.16	8.78
3/8 x 3"	76.20	9.5	7.9	17.5	13.61	10.72
3/8 x 4"	101.60	9.5	9.5	19.1	18.45	14.58
3/8 x5"	127.00	9.5	12.7	22.2	23.29	18.30
3/8 x 6"	152.00	9.5	12.7	22.2	28.13	22.17
1/2 x 3"	76.20	12.7	7.9	20.6	17.74	13.99
1/2 x 4"	101.60	12.7	9.5	22.2	24.19	19.05
1/2 x 5"	127.00	12.7	12.7	25.4	30.65	24.11
1/2 x 6"	152.00	12.7	12.7	25.4	37.10	29.17
5/8 x 6"	152.40	15.8				36.00
3/4 x 6"	152.40	19				42.70
3/8 x 6"	152.40	9.5				22.17

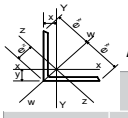

ANGULOS MILIMETRICOS CALIDAD COMERCIAL - PESO POR METRO

DESIGNACION	DIMENSIONES Y PROPIEDADES PARA EL DISEÑO																	
	DIMENSIONES							Area	Peso	PROPIEDADES ELASTICAS								
	Altura=Ala		Radios							Eje X-X=Y-Y			Eje W-W			Eje Z-Z		
	h	s	r1	r2	x=y	W	z			Ix	Sx	rx	Iw	sw	rw	Iz	Sz	Rz
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm^2	Kg/mt	10^3mm^4	mm^3	mm	10^3mm^4	mm^3	mm	10^3mm^4	mm^3	mm
L 2.5 x 19	19.00	2.50	4.00	2.00	5.50	13.20	7.80	90.00	0.71	2.80	210.00	5.60	4.50	340.00	7.10	1.10	140.00	3.50
L 2.5 x 25	25.00	2.50	4.00	2.00	4.00	17.70	9.90	120.00	0.95	6.80	380.00	7.50	11.00	620.0	9.50	2.60	270.00	4.70
L 2.5 x 38	38,00	2.50	6.00	3.00	10.00	26.90	14.10	188.00	1.47	24.70	880.00	11.50	40.20	1.500.00	14.60	9.20	650.00	7.00

3 CANALES NACIONALES E IMPORTADOS

CANAL ESTRUCTURAL EN U ó C

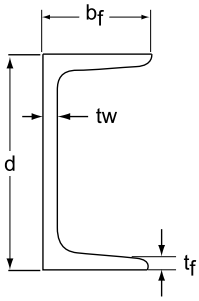

Diseño	Peso	Area	Dimensiones				Propiedades						Constantes	
			Altura	Alas		Alma	Eje X-X			Eje Y-Y			Flexión	
Cd x Peso	P	A	d	b_1	t_y	t_w	I_x	s_x	r_x	I_y	s_y	r_y	r_1	d/A_y
plgxlb/pie	Kg/m	cm^2	mm				cm^4	cm^3	cm	cm_4	cm_3	cm	cm	cm^{-1}
C12x20.7	30.6	39.0	305	75	12.70	7.2	5.320	349.0	11.70	156.0	27	2.00	1.72	3.21
C10x15.3	22.6	28.8	254	66	11.10	6.10	2.780	219.0	9.82	91.7	18	1.78	1.56	3.47
C8x11.5	17.1	21.8	203	57	9.91	5.6	1.350	133.0	7.88	53.1	12	1.56	1.41	3.57
C6x8.2	12.2	15.5	152	49	8.71	5.1	544	71.4	5.92	27.9	7.7	1.34	1.26	3.59
C4x5.4	8.00	10.2	102	40	7.52	4.7	159	31.3	3.95	12.8	4.4	1.12	1.13	3.36
C3x4.1	6.20	7.9	76	36	6.93	4.3	69	18.2	2.96	7.96	3.2	1.00	1.07	3.07

PERFIL ESTRUCTURAL UPN

DIMENSIONES Y PROPIEDADES PARA EL DISEÑO

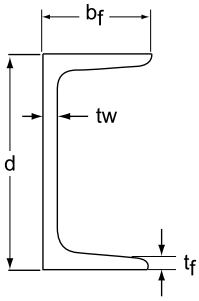

Diseño	Peso	Area	Dimensiones				Propiedades						Constantes	
			Altura	Alas		Alma	Eje X-X			Eje Y-Y			Flexión	
UPNd	P	A	d	b_1	t_y	t_w	I_x	s_x	r_x	I_y	s_y	r_y	r_1	d/A_y
mm x mm	Kg/m	cm^2	mm				cm^4	cm^3	cm	cm_4	cm_3	cm	cm	cm^{-1}
UPN 100	10.6	13.5	100	50	8.5	6.0	205	41.1	3.91	29.1	8.45	1.47	1.55	3.35
UPN 160	18.9	24.0	160	65	10.5	7.5	925	116.0	6.21	85.0	18.20	1.88	1.84	2.34
UPN 200	25.3	32.2	200	75	11.5	8.5	1.910	191.0	7.71	148.0	26.90	2.14	2.01	2.32
UPN 260	37.9	48.3	260	90	14.0	10.0	4.820	371.0	10.00	317.0	47.80	2.56	.37	2.06
UPN 300	46.1	58.8	300	100	16.0	10.0	8.030	535.0	11.70	493.0	67.60	2.90	2.70	1.88

4 BARRAS LISAS, REDONDAS CUADRADAS Y PLATINAS

DEFINICION

Son productos que se derivan del proceso de laminación el cual consiste en la deformación volumétrica de la materia prima (palanquilla) mediante dos rodillos paralelos que giran en sentido opuesto ocasionando el flujo del material entres si, el laminado la mayoría de veces se desarrolla en caliente a una temperatura de 1250 °c, debido a las grandes reducciones de material que se dan en el proceso.

USOS

En el sector de la construcción y la industria como elementos estructurales, refuerzo en pavimentos y carpintería metálica, carrocerías y herrajes eléctricos

PRESENTACIONES

Barra en 6m
Platina en 6m
Cuadrado 6m
Medidas Especiales

TIPO DE ACERO

1005 - 1020 Bajo Carbono

BARRA REDONDA

DIÁMETRO		TOLERANCIA O (mm.)	OVALAMIENTO* (mm.)	ÁREA DE SEC-CIÓN (mm2)	UNIDADES/ TONELADAS
mm.	pulg.				
12,00	-	±0,40	0,5	113	187
12,70	1/2"			127	167
15,00	-			177	119
15,88	5/8"			198	107
17,00	-			227	93
19,05	3/4"			285	74
22,22	7/8"	±0,50	0,6	388	55
25,40	1"			507	42
28,58	1 1/8"			641	33
31,75	1 1/4"			792	27
34,00	1 3/8"	±0,60	0,7	908	22
38,00	1 1/2"			1134	18

*El ovalamiento es la diferencia entre los diámetros máximo y mínimo de una barra, medida en la misma sección transversal.

BARRAS LISAS

BARRAS LISAS	UNIDADES/ TONELADAS	PESO
BAR LIS NTC 161 1/2 6 M	168	5.95
BAR LIS NTC 161 5/8 6 M	108	9.26
BAR LIS NTC 161 3/4 6 M	75	13.33
BAR LIS NTC 161 7/8 6 M	55	18.18
BAR LIS NTC 161 1 6 M	42	23.81

4 BARRAS LISAS LISAS, REDONDAS, CUADRADAS Y PLATINAS

BARRA CUADRADA

LADO (mm)	TOLERANCIA (mm)	FUERA DE ESCUADRA (mm)	UNIDADES/ TONELADAS
09,00	±0,15	0,22	270
10,00	±0,15	0,22	218
12,00	±0,18	0,27	148
1/2	±0,18	0,27	140
5/8	±0,20	0,30	84
3/4	±0,20	0,30	58
7/8	±1%	1,5%	42
1"	±1%	1,5%	33
1 1/8"	±1%	1,5%	27

PLATINA LAMINADA

REFERENCIA	MILIMETROS	EQUIVALENCIA EN PULGADAS	PESO
12mm (1/2)	12 x4	1/2 x 3/16	2.26
	12 x 6	1/2 x 1/4	3.39
15mm (5/8)	15 x 4	5/8 x 3/16	2.82
	15 x 6	5/8 x 1/4	4.23
18mm (3/4)	18 x 3	3/4 x 1/8	2.54
	18 x 4	3/4 x 3/16	3.39
	18 x 6	3/4 x 1/4	5.09
25mm (1)	25 x 3	1 x 1/8	3.53
	25 x 4	1 x 3/16	5.29
Trefilada	11 x 2.75	1/2 x 1/8	1.42
	12 x 3	1/2 x 1/8	1.7
	15 x 3	5/8 x 1/8	2.11

5 PERFILES ESTRUCTURALES ABIERTOS C Y Z

NEGROS Y GALVANIZADOS

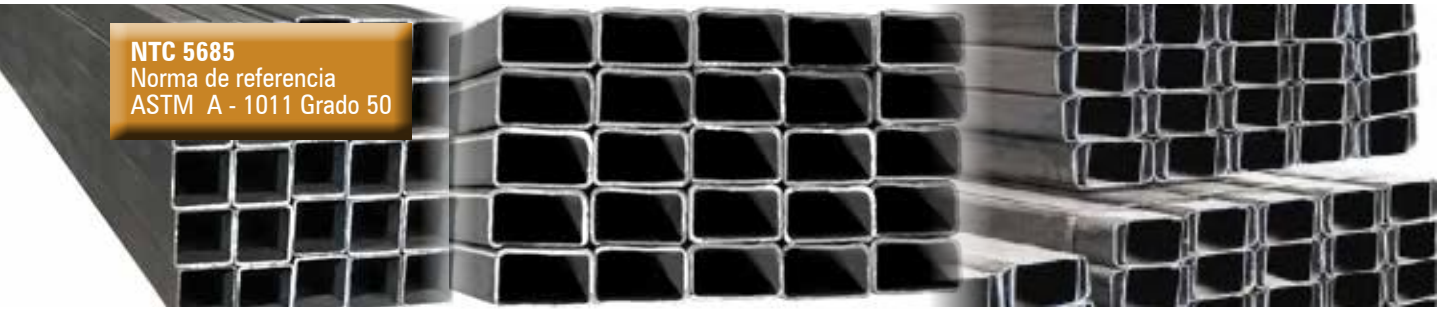

Pórticos - Cerchas - Columnas - Vigas - Viguetas - Correas

COLMENA
ACERO EN EVOLUCIÓN

SECCION C

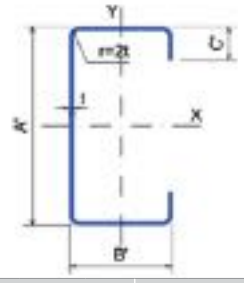

PERFILES C NEGROS
GRADO 50

CODIGO	MIEMBRO						PROPIEDADES SECCION BRUTA										PROPIEDADES TORSIONALES			
	ALMA (mm)	ALA (mm)	PESTAÑA (mm)	ESPESOR (mm)	PESO NEGRO	AREA (mm2)	Lx (cm4)	Sx (cm3)	Rx (cm)	Ycg (mm)	Ly (cm4)	Sy (cm3)	Ry (cm)	Xcg (cm)	Lx (cm4)	Xo (cm)	Ro (cm)	Cw (cm6)		Jv (cm)
C76X38X15	76	38	15	2.00	2.60	3.308	29.14	0.767	2.968	38.000	6.730	2.691	1.426	1.299	23.311	-3.254	4.630	101.051	1.560	44.107
	76	38	15	2.50	3.16	4.031	34.65	0.912	2.932	38.000	7.847	3.100	1.395	1.269	27.720	-3.191	4.552	118.135	0.509	83.984
	76	38	15	3.00	3.70	4.713	39.47	1.039	2.894	38.00	8.755	3.417	1.363	1.238	31.578	-3.127	4.473	132.774	0.511	141.390
C100X50X15	100	50	15	2.00	3.26	4.268	67.49	1.350	3.977	50.000	14.500	0.300	1.843	1.613	53.994	-4.030	5.954	332.361	0.542	56.907
	100	50	15	2.50	4.01	5.231	81.26	1.625	3.941	50.000	17.149	0.354	1.811	1.580	65.009	-3.965	5.876	394.908	0.545	108.984
	100	50	15	3.00	4.82	6.153	93.82	1.876	3.905	50.000	19.429	0.401	1.777	1.548	75.053	-3.899	5.797	450.815	0.548	184.590
C120X60X15	120	60	15	2.00	3.96	5.068	117.24	1.954	4.810	60.000	24.158	0.416	2.183	1.870	93.789	-4.667	7.049	749.930	0.562	67.573
	120	60	15	2.50	4.80	6.231	142.05	2.367	4.775	60.000	28.794	0.495	2.150	1.837	113.638	-4.602	6.971	898.675	0.564	129..818
	120	60	15	3.00	5.76	7.353	165.10	2.752	4.738	60.000	32.894	0.565	2.115	1.803	132.076	-4.536	6.892	1034.375	0.567	220..590
C150X50X15	150	50	15	2.00	4.13	5.268	174.80	2.331	5.760	75.000	16.607	0.341	1.776	1.307	139.842	-3.464	6.952	789.819	0.752	70.240
	150	50	15	2.50	4.88	6.481	211.90	2.825	5.718	75.000	19.670	0.404	1.742	1.276	169.517	-3.402	6.887	945.929	0.755	135.026
	150	50	15	3.00	5.74	7.653	246.39	3.285	5.674	75.000	22.318	0.458	1.708	1.245	197.111	-3.339	6.802	1087.669	0.759	229.590
C160X60X15	160	60	15	2.00	4.62	5.868	228.73	2.859	6.243	80.000	26.574	0.455	2.128	1.615	182.987	-4.204	7.822	1400.735	0.711	78.240
	160	60	15	2.50	5.50	7.231	278.26	3.478	6.203	80.000	31.702	0.543	2.094	1.583	222.605	-4.140	7.746	1686.584	0.714	150.651
	160	60	15	3.00	6.47	8.553	324.76	4.060	6.162	80.000	36.249	0.620	2.059	1.550	259.809	-4.076	7.670	1949.778	0.718	256.590
C203X64X19	203	64	19	2.00	5.45	7.048	428.74	4.224	7.799	101.500	36.908	0.592	2.288	1.649	342.991	-4.388	9.237	3162.192	0.774	93.973
	203	64	19	2.50	6.57	8.706	523.83	5.161	7.757	101.500	44.294	0.710	2.256	1.618	419.067	-4.326	9.164	3824.859	0.777	181.380
	203	64	19	3.00	7.75	10.323	614.15	6.051	7.713	101.500	50.973	0.817	2.222	1.587	491.323	-4.265	9.090	4441.611	0.780	309.690
C220X80X19	220	80	19	2.00	6.33	8.028	594.93	5.408	8.609	110.000	65.255	0.838	2.851	2.132	475.941	-5.554	10.634	6376.184	0.727	107.040
	220	80	19	2.50	7.57	9.931	729.15	6.629	8.569	110.000	78.822	1.012	2.817	2.100	583.320	-5.491	10.560	7750.761	0.730	206.901
	220	80	19	3.00	8.93	11.793	11.793	7.797	8.528	110.000	91.322	1.172	2.783	2.058	686.108	-5.427	10.484	9045.587	0.732	353.790
C250X75X25	250	75	25	2.00	6.95	8.668	797.46	6.380	9.592	125.000	64.850	0.888	2.735	1.966	637.968	-5.246	11.269	8534.219	0.783	115.573
	250	75	25	2.50	8.34	10.737	978.54	7.828	9.549	125.000	78.450	1.074	2.704	1.936	782.835	-5.185	11.197	10378.155	0.786	223.568
	250	75	25	3.00	9.83	12.753	1152.39	9.219	9.506	125.000	91.038	1.245	2.672	1.906	921.912	-5.125	11.125	12116.384	0.788	382.590
C254X64X19	254	64	19	2.00	6.33	8.068	731.72	5.762	9.523	127.000	39.329	0.629	2.208	1.440	585.377	-3.975	10.553	5195.859	0.858	107.573
	254	64	19	2.50	7.57	9.981	896.16	7.056	9.475	127.000	47.206	0.754	2.175	1.411	716.929	-3.916	10.481	6298.555	0.860	207.943
	254	64	19	3.00	9.13	11.853	1053.28	8.294	9.427	127.000	54.331	0.868	2.141	1.383	842.622	-3.858	10.408	7329.422	0.863	355.590
C305X64X19	305	64	19	2.00	7.18	9.088	1139.68	7.473	11.198	152.500	41.207	0.657	2.129	1.278	911.743	-3.584	11.966	7835.540	0.907	121.173
	305	64	19	2.50	8.62	11.256	1398.36	9.170	11.146	152.500	49.458	0.788	2.096	1.252	1118.685	-3.528	11.894	9511.057	0.909	234.505
	305	64	19	3.00	10.25	13.383	1646.62	10.798	11.092	152.500	56.921	0.907	2.062	1.225	1317.300	-3.417	11.821	11081.715	0.911	401.490
C305X64X19	305	64	19	4.00	13.45	17.512	2112.11	13.850	10.982	152.500	69.551	1.107	1.993	1.170	1689.686	-4.833	11.673	13923.643	0.914	933.973
	305	80	19	2.00	7.65	9.728	1286.57	8.437	11.500	152.500	71.630	0.916	2.714	1.759	1029.259	-4.833	12.766	13255.200	0.857	129.707
	305	80	19	2.50	9.40	12.056	1581.37	10.370	11.453	152.500	86.539	1.106	2.679	1.730	1265.095	-4.773	12.694	16156.572	0.859	251.172
C305X80X19	305	80	19	3.00	10.90	14.343	1865.51	12.233	11.405	152.500	100.284	1.281	2.644	1.700	1492.411	-4.714	12.620	18904.394	0.861	430.290
	305	80	19	4.00	14.42	18.792	2402.03	15.751	11.306	152.500	124.361	1.587	2.572	1.640	1921.625	-4.594	12.472	23959.530	0.864	1002.240
	355	110	25	2.00	9.63	12.168	2285.59	12.877	13.705	177.500	181.505	1.691	3.862	2.693	1828.472	-7.172	15.943	45091.189	0.798	162.240
C355X110X25	355	110	25	2.50	11.71	15.106	2819.81	15.886	13.663	177.500	221.408	2.063	3.828	2.662	2255.845	-7.110	15.871	55287.300	0.799	314.714
	355	110	25	3.00	13.79	18.003	3339.25	18.813	13.619	177.500	259.169	2.414	3.794	2.631	2671.404	-7.048	15.797	65078.337	0.801	540.090
	355	110	25	4.00	18.33	23.672	4334.06	24.417	13.531	177.500	328.359	3.056	3.724	2.569	3467.250	-6.925	15.650	83491.020	0.804	1262.507
C400X85X25	400	85	25	2.00	9.63	12.068	2633.77	13.169	14.773	200.000	99.674	1.197	2.874	1.743	2107.013	-4.925	15.835	32241.509	0.903	160.907
	400	85	25	2.50	11.80	14.981	3246.88	16.234	14.722	200.000	120.938	1.452	2.841	1.716	2597.505	-4.869	15.764	39420.970	0.905	312.109
	400	85	25	3.00	13.80	17.853	3841.98	19.210	14.670	200.000	140.782	1.692	2.808	1.689	3073.586	-4.813	15.692	46268.531	0.906	535.590
C400X85X25	400	85	25	4.00	18.33	23.472	4978.38	24.892	14.564	200.000	176.298	2.115	2.741	1.634	3982.701	-4.701	15.547	59005.543	0.909	1251.840
C450X85X25	450	85	25	2.00	10.47	13.068	3510.54	15.602	16.390	225.000	102.479	1.229	2.800	1.609	2808.434	-4.639	17.263	42038.309	0.928	174.240
	450	85	25	2.50	12.74	16.231	4331.34	19.250	16.336	225.000	124.334	1.491	2.768	1.584	3465.075	-4.585	17.191	51427.182	0.929	338.151
	450	85	25	3.00	15.02	19.353	5129.54	22.798	16.280	225.000	144.727	1.734	2.735	1.558	4103.635	-4.535	17.119	60391.903	0.930	580.590
	450	85	25	4.00	19.96	25.472	6658.40	29.593	16.168	225.000	181.221	2.170	2.667	1.506	5326.717	-4.424	16.973	77093.752	0.932	1358.507

mayores ó iguales a 2.00 mm. Esfuerzo de Fluencia mínimo Fy=3.500 Kg/cm2 (50.000 psi) (350 Mpa)
Fu=4.368Kg/cm2 (62.400 psi) (437 Mpa). Elongación 2" del 21%.

5 PERFILES ESTRUCTURALES ABIERTOS C Y Z

NEGROS Y GALVANIZADOS

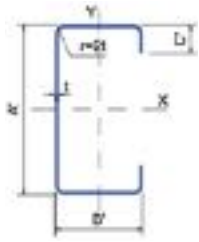

SECCION C

PERFILES C NEGROS Y GALVANIZADOS GRADO 36

CODIGO	MIEMBRO							PROPIEDADES SECCION BRUTA											PROPIEDADES TORSIONALES			
	ALMA (mm)	ALA (mm)	PESTAÑA (mm)	ESPESOR (mm)	PESO NEGRO	PESO GALVANIZADO	AREA (mm2)	Lx (cm4)	Sx (cm3)	Rx (cm)	Ycg (mm)	Ly (cm4)	Sy (cm3)	Ry (cm)	Xcg (cm)	Lx (cm4)	Xo (cm)	Ro (cm)	Cw (cm6)		Jv (cm)
C76X38	76	38	15	1.10	1.47	-	1.902	17.45	0.459	3.029	38.000	4.164	1.702	1.480	1.354	13.961	-3.368	4.765	62.973	0.501	7.670
				1.20	-	1.62	2.064	18.86	0.496	3.023	38.000	4.485	1.829	1.474	1.348	15.091	-3.355	4.750	67.730	0.501	9.910
				1.50	1.98	2.01	2.543	22.93	0.603	3.003	38.000	5.395	2.184	1.456	1.330	18.344	-3.317	4.705	81.174	0.503	19.074
				1.90	2.47	2.52	3.158	27.95	0.736	2.975	38.000	6.481	2.598	1.432	1.306	22.363	-3.267	4.645	97.312	0.505	38.006
				2.30	2.96	2.64	3.747	32.53	0.856	2.946	38.000	7.426	2.948	1.408	1.281	26.023	-3.216	4.583	111.613	0.508	66.071
C100X50	100	50	15	1.10	1.81	-	2.430	39.61	0.792	4.038	50.000	8.766	2.633	1.899	1.670	31.686	-4.146	6.091	200.780	0.537	9.799
				1.20	-	2.00	2.640	42.90	0.858	4.031	50.000	9.466	2.837	1.893	1.664	34.324	-4.133	6.076	216.722	0.537	12.674
				1.50	2.41	2.47	3.263	52.50	1.050	4.011	50.000	11.470	3.419	1.875	1.645	41.998	-4.094	6.030	262.493	0.539	24.474
				1.90	3.07	3.13	4.070	64.59	1.292	3.984	50.000	13.925	4.119	1.850	1.619	51.674	-4.043	5.969	318.998	0.541	48.980
				2.30	3.52	3.58	4.851	75.90	1.518	3.956	50.000	16.135	4.736	1.824	1.593	50.720	-3.991	5.907	370.721	0.544	85.538
C120X60	120	60	15	1.10	2.24	-	2.870	68.08	1.135	4.871	60.000	14.419	3.542	2.242	1.929	54.460	-4.785	7.187	445.759	0.557	11.574
				1.20	-	2.48	3.120	73.83	1.230	4.864	60.000	15.591	3.824	2.235	1.922	59.061	-4.772	7.171	482.047	0.557	14.978
				1.50	2.97	3.02	3.863	90.64	1.511	4.844	60.000	18.971	4.630	2.216	1.903	72.515	-4.733	7.126	587.064	0.559	28.974
				1.90	3.74	3.81	4.830	112.06	1.868	4.817	60.000	23.165	5.618	2.190	1.877	89.649	-4.681	7.064	718.524	0.561	58.125
				2.30	4.34	4.41	5.771	132.34	2.206	4.789	60.000	27.005	6.507	2.163	1.850	105.869	-4.628	7.002	840.798	0.563	101.761
C150X50	150	50	15	1.10	2.33	-	2.980	101.42	1.352	5.834	75.000	10.017	2.753	1.834	1.362	81.133	-3.575	7.084	469.392	0.745	12.018
				1.20	-	2.58	3.240	109.99	1.467	5.826	75.000	10.819	2.969	1.827	1.356	87.995	-3.563	7.069	507.655	0.746	15.554
				1.50	3.05	3.12	4.013	135.09	1.801	5.802	75.000	13.120	3.582	1.808	1.337	108.071	-3.526	7.026	618.358	0.748	30.099
				1.90	3.88	3.95	5.020	167.07	2.228	5.769	75.000	15.944	4.324	1.782	1.313	133.657	-3.476	6.967	756.789	0.751	60.412
				2.30	4.49	4.55	6.001	197.37	2.632	5.735	75.000	18.495	4.983	1.756	1.288	157.898	-3.427	6.907	885.261	0.754	105.816
C160X60	160	60	15	1.10	2.58	-	3.310	131.92	1.649	6.313	80.000	15.838	3.660	2.188	1.673	105.532	-4.319	7.956	824.548	0.705	13.349
				1.20	-	2.90	3.600	143.16	1.790	6.306	80.000	17.128	3.952	2.181	1.666	114.531	-4.306	7.941	892.706	0.706	17.282
				1.50	3.42	3.50	4.463	176.17	2.202	6.283	80.000	20.852	4.790	2.161	1.647	140.937	-4.268	7.897	1090.838	0.708	33.474
				1.90	4.34	4.42	5.590	218.47	2.731	6.251	80.000	25.477	5.819	2.135	1.621	174.772	-4.217	7.837	1340.728	0.710	67.271
				2.30	5.06	5.14	6.691	251.81	3.235	6.219	80.000	29.721	6.718	2.108	1.596	207.049	-4.166	7.777	1575.037	0.713	117.983
C203X64	203	64	19	1.10	3.00	-	3.959	245.44	2.413	7.878	101.500	21.783	4.638	2.340	1.703	196.349	-4.498	9.367	1845.743	0.769	15.966
				1.20	-	3.37	4.308	266.58	2.626	7.866	101.500	23.581	5.014	2.339	1.697	213.262	-4.486	9.352	2000.240	0.770	20.681
				1.50	4.06	4.16	5.348	328.84	3.240	7.841	101.500	28.799	6.100	2.321	1.697	263.070	-4.449	9.309	2451.168	0.772	40.112
				1.90	5.12	5.21	6.711	409.14	4.031	7.808	101.500	35.344	7.448	2.295	1.655	327.315	-4.400	9.251	3023.938	0.774	80.760
				2.30	6.04	6.14	8.048	486.37	4.792	7.774	101.500	41.426	8.685	2.269	1.630	389.096	-4.351	9.193	3565.434	0.776	141.912
C220X80	220	80	19	1.10	3.44	-	4.498	338.76	3.080	8.679	110.000	38.096	6.556	2.910	2.189	271.009	-5.688	10.767	3688.779	0.723	18.140
				1.20	-	3.87	4.896	368.15	3.347	8.671	110.000	41.290	7.098	2.904	2.183	294.523	-5.656	10.752	4001.488	0.723	23.503
				1.50	4.67	4.79	6.083	454.93	4.136	8.648	110.000	50.606	8.671	2.884	2.164	363.947	-5.618	10.708	4918.106	0.725	45.624
				1.90	5.94	6.05	7.642	567.39	5.158	8.616	110.000	62.412	10.647	2.858	2.138	453.913	-5.567	10.649	6091.374	0.727	91.963
				2.30	6.96	7.07	9.175	676.15	6.147	8.585	110.000	73.524	12.488	2.831	2.112	540.921	-5.516	10.590	7210.703	0.729	161.785
C250X75	250	75	25	1.50	5.14	5.27	6.563	609.10	4.873	9.634	125.000	50.222	9.123	2.766	1.995	487.280	-5.306	11.341	6579.766	0.781	49.224
				1.90	6.54	6.64	8.250	760.37	6.083	9.600	125.000	62.007	11.216	2.741	1.972	608.297	-5.258	11.284	8152.330	0.783	99.279
				2.30	7.66	7.78	9.911	906.98	7.256	9.566	125.000	73.132	13.172	2.716	1.948	725.585	-5.209	11.226	9653.528	0.785	174.753
C254X64	254	64	19	1.50	4.67	4.79	6.113	559.92	4.409	9.570	127.000	30.685	6.223	2.240	1.469	447.938	-4.033	10.624	4018.172	0.856	45.849
				1.90	5.92	6.03	7.680	697.95	5.496	9.533	127.000	37.662	7.602	2.214	1.446	558.361	-3.987	10.567	4966.426	0.858	92.420
				2.30	6.96	7.07	9.221	831.27	6.545	9.495	127.000	44.147	8.870	2.188	1.423	665.013	-3.940	10.510	5866.268	0.859	162.596
C305X64	305	64	19	1.50	5.30	5.42	6.878	870.55	5.709	11.250	152.500	32.152	6.311	2.162	1.305	696.440	-3.695	12.037	6051.097	0.906	51.587
				1.90	6.72	6.84	8.649	1086.69	7.126	11.209	152.500	39.461	7.713	2.136	1.284	869.353	-3.651	11.980	7487.499	0.907	104.081
				2.30	7.93	8.05	10.394	1296.14	8.499	11.167	152.500	46.253	9.003	2.110	1.262	1036.910	-3.606	11.923	8853.656	0.908	183.280
C305X80	305	80	19	1.50	5.65	5.79	7.358	981.08	6.433	11.547	152.500	55.540	8.942	2.747	1.789	784.868	-4.892	12.838	10194.833	0.855	55.187
				1.90	7.18	7.31	9.257	1226.33	8.042	11.510	152.500	68.507	10.988	2.720	1.765	981.066	-4.844	12.780	12656.026	0.856	111.397
				2.30	8.65	8.78	11.130	1464.73	9.605	11.472	152.500	80.716	12.897	2.693	1.741	1171.785	-4.797	12.723	15014.747	0.858	196.258
C355X110	355	110	25	1.90	9.03	9.20	11.575	2176.97	12.265	13.714	177.500	173.250	20.873	3.869	2.699	1741.576	-7.184	15.958	43002.289	0.797	139.290
				2.30	10.76	10.93	13.936	2607.89	14.692	13.680	177.500	205.705	24.707	3.842	2.674	2086.315	-7.135	15.900	51258.137	0.799	245.737

Los perfiles de sección abierta cumplen con la norma NTC 5685, ASTM A-1011 Grado 36. Para espesores menores ó iguales a 1.50 mm. Esfuerza de Fluencia mínimo Fy=2.530 Kg/cm2 (36.000 psi) (253 Mpa) Fu=3.866 Kg/cm2 (55.000 psi) (387 Mpa). Elongación 2" del 21%.

TOLERANCIAS

ESPESOR	LONGITUD
+/- 5%	-0 +10 mm

ESPESOR DE PARED

ESPESOR
+/- 5% del espesor nominal

DIMENSIONES EXTERIORES

DIMENSIONES
A;B;C;H= +/-13/128" (3mm)

5 PERFILES ESTRUCTURALES ABIERTOS C Y Z

NEGROS Y GALVANIZADOS

SECCION CC

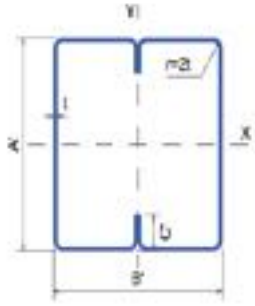

PERFILES NEGROS SECCION DOBLE GRADO 50

CODIGO	MIEMBRO						PROPIEDADES EJE X-X				PROPIEDADES EJE Y-Y TIPO CAJON			PROPIEDADES EJE Y-Y TIPO "I"			PROPIEDADES TORSIONALES		
	ALMA (mm)	ALA (mm)	PESTAÑA (mm)	ESPESOR (mm)	PESO NEGRO	AREA (mm^2)	Lx (cm^4)	Sx (cm^3)	Rx (cm)	Ycg (mm)	Ly (cm^4)	Sy (cm^3)	Ry (cm)	Ly (cm^4)	Sy (cm^3)	Ry (cm)	Ro (cm)	Cw (cm^6)	Jv (cm)
CC100x50x2	100	100	15	2,00	39,09	8,536	134,99	27,00	3,98	50,00	126,94	25,39	3,86	51,20	10,24	1,01	5,95	664,72	113,81
CC100x50x2.5	100	100	15	2,50	48,15	10,463	162,52	32,50	3,94	50,00	156,64	31,33	3,87	60,43	12,09	1,10	5,88	789,82	217,97
CC100x50x3	100	100	15	3,00	57,79	12,306	187,63	37,53	3,90	50,00	185,50	37,10	3,88	68,34	13,67	1,17	5,80	901,63	369,18
CC120x60x2	120	120	15	2,00	47,54	10,136	234,47	39,08	4,81	60,00	221,20	36,87	4,67	83,76	13,96	1,18	7,05	1499,86	135,15
CC120x60x2.5	120	120	15	2,50	57,55	12,463	284,10	47,35	4,77	60,00	273,58	45,60	4,69	99,64	16,61	1,29	6,97	1797,35	259,64
CC120x60x3	120	120	15	3,00	69,06	14,706	330,19	55,03	4,74	60,00	324,77	54,13	4,70	113,62	18,94	1,38	6,89	2068,75	441,18
CC150x50x2	150	100	15	2,00	49,58	10,536	349,61	46,61	5,76	75,00	176,94	35,39	4,10	51,20	10,24	0,83	6,95	1579,64	140,48
CC150x50x2.5	150	100	15	2,50	58,56	12,963	423,79	56,51	5,72	75,00	219,14	43,83	4,11	60,43	12,09	0,90	6,88	1891,86	270,05
CC150x50x3	150	100	15	3,00	68,92	15,306	492,78	65,70	5,67	75,00	260,50	52,10	4,13	68,34	13,67	0,95	6,80	2175,34	459,18
CC160x60x2	160	120	15	2,00	55,45	11,736	457,47	57,18	6,24	80,00	278,80	46,47	4,87	83,76	13,96	1,02	7,82	2801,47	156,48
CC160x60x2.5	160	120	15	2,50	65,95	14,463	556,51	69,56	6,20	80,00	345,58	57,60	4,89	99,64	16,61	1,12	7,75	3373,17	301,30
CC160x60x3	160	120	15	3,00	77,66	17,106	649,52	81,19	6,16	80,00	411,17	68,53	4,90	113,62	18,94	1,19	7,67	3899,56	513,18
CC203x64x2	203	128	19	2,00	65,41	14,096	857,48	84,48	7,80	101,50	392,05	61,26	5,27	112,12	17,52	1,05	9,24	6324,38	187,95
CC203x64x2.5	203	128	19	2,50	78,83	17,413	1047,67	103,22	7,76	101,50	486,76	76,06	5,29	134,18	20,97	1,15	9,16	7649,72	362,76
CC203x64x3	203	128	19	3,00	93,00	20,646	1228,31	121,02	7,71	101,50	580,11	90,64	5,30	153,98	24,06	1,23	9,09	8883,22	619,38
CC220x80x2	220	160	19	2,00	75,97	16,056	1189,85	108,17	8,61	110,00	683,43	85,43	6,52	203,47	25,43	1,36	10,63	12752,37	214,08
CC220x80x2.5	220	160	19	2,50	90,89	19,863	1458,30	132,57	8,57	110,00	849,13	106,14	6,54	245,21	30,65	1,49	10,56	15501,52	413,80
CC220x80x3	220	160	19	3,00	107,19	23,586	1715,27	155,93	8,53	110,00	1012,74	126,59	6,55	283,46	35,43	1,61	10,48	18091,17	707,58
CC250x75x2	250	150	25	2,00	83,39	17,336	1594,92	127,59	9,59	125,00	660,69	88,09	6,17	196,68	26,22	1,25	11,27	17068,44	231,15
CC250x75x2.5	250	150	25	2,50	100,04	21,463	1957,09	156,57	9,55	125,00	821,34	109,51	6,19	237,34	31,65	1,38	11,20	20756,31	447,14
CC250x75x3	250	150	25	3,00	118,01	25,506	2304,78	184,38	9,51	125,00	980,15	130,69	6,20	274,76	36,63	1,48	11,12	24232,77	765,18
CC254x64x2	254	128	19	2,00	75,97	16,136	1463,44	115,23	9,52	127,00	475,61	74,31	5,43	112,12	17,52	0,94	10,55	10391,72	215,15
CC254x64x2.5	254	128	19	2,50	90,78	19,963	1792,32	141,13	9,48	127,00	591,21	92,38	5,44	134,18	20,97	1,03	10,48	12597,11	415,89
CC254x64x3	254	128	19	3,00	109,54	23,706	2106,56	165,87	9,43	127,00	705,45	110,23	5,46	153,98	24,06	1,10	10,41	14658,84	711,18
CC305x64x2	305	128	19	2,00	86,10	18,176	2279,36	149,47	11,20	152,50	559,17	87,37	5,55	112,12	17,52	0,86	11,97	15671,08	242,35
CC305x64x2.5	305	128	19	2,50	103,44	22,513	2796,71	183,39	11,15	152,50	695,65	108,70	5,56	134,18	20,97	0,94	11,89	19022,11	469,01
CC305x64x3	305	128	19	3,00	123,05	26,766	3293,25	215,95	11,09	152,50	830,79	129,81	5,57	153,98	24,06	1,00	11,82	22163,43	802,98
CC305x64x4	305	128	19	4,00	161,34	35,024	4224,22	277,00	10,98	152,50	1096,96	171,40	5,60	187,08	29,23	1,11	11,67	27847,29	1867,95
CC305x80x2	305	160	19	2,00	91,80	19,456	2573,15	168,73	11,50	152,50	901,03	112,63	6,81	203,47	25,43	1,16	12,77	26510,40	259,41
CC305x80x2.5	305	160	19	2,50	112,81	24,113	3162,74	207,39	11,45	152,50	1121,13	140,14	6,82	245,21	30,65	1,27	12,69	32313,14	502,34
CC305x80x3	305	160	19	3,00	130,83	28,686	3731,03	244,66	11,40	152,50	1339,14	167,39	6,83	283,46	35,43	1,36	12,62	37808,79	860,58
CC305x80x4	305	160	19	4,00	172,99	37,584	4804,06	315,02	11,31	152,50	1768,81	221,10	6,86	349,85	43,73	1,51	12,47	47919,06	2004,48
CC355x110x2	355	220	25	2,00	115,52	24,336	4571,18	257,53	13,71	177,50	2042,39	185,67	9,16	539,49	49,04	1,74	15,94	90182,38	324,48
CC355x110x2.5	355	220	25	2,50	140,46	30,213	5639,61	317,72	13,66	177,50	2543,29	231,21	9,17	656,90	59,72	1,92	15,87	110574,60	629,43
CC355x110x3	355	220	25	3,00	165,51	36,006	6678,51	376,25	13,62	177,50	3040,28	276,39	9,19	767,55	69,78	2,08	15,80	130156,67	1080,18
CC355x110x4	355	220	25	4,00	219,96	47,344	8668,12	488,35	13,53	177,50	4022,41	365,67	9,22	969,06	88,10	2,34	15,65	166982,04	2525,01
CC400x85x2	400	170	25	2,00	115,56	24,136	5267,53	263,38	14,77	200,00	1301,39	153,10	7,34	272,66	32,08	1,17	15,84	64483,02	321,81
CC400x85x2.5	400	170	25	2,50	141,65	29,963	6493,76	324,69	14,72	200,00	1620,94	190,70	7,36	330,08	38,83	1,28	15,76	78841,94	624,22
CC400x85x3	400	170	25	3,00	165,64	35,706	7683,97	384,20	14,67	200,00	1938,13	228,02	7,37	383,38	45,10	1,38	15,69	92537,06	1071,18
CC400x85x4	400	170	25	4,00	219,96	46,944	9956,75	497,84	14,56	200,00	2565,40	301,81	7,39	477,99	56,23	1,55	15,55	118011,09	2503,68
CC450x85x2	450	170	25	2,00	125,65	26,136	7021,08	312,05	16,39	225,00	1445,89	170,10	7,44	272,66	32,08	1,10	17,26	84076,62	348,48
CC450x85x2.5	450	170	25	2,50	152,83	32,463	8662,69	385,01	16,34	225,00	1801,56	211,95	7,45	330,08	38,83	1,21	17,19	102854,36	676,30
CC450x85x3	450	170	25	3,00	180,28	38,706	10259,09	455,96	16,28	225,00	2154,88	253,52	7,46	383,38	45,10	1,31	17,12	120783,81	1161,18
CC450x85x4	450	170	25	4,00	239,55	50,944	13316,79	591,86	16,17	225,00	2854,40	335,81	7,49	477,99	56,23	1,46	16,97	154187,50	2717,01

5 PERFILES ESTRUCTURALES ABIERTOS C Y Z

NEGROS Y GALVANIZADOS

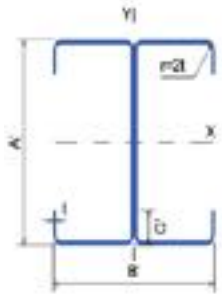

PERFILES NEGROS SECCION DOBLE GRADO 36

CODIGO	MIEMBRO						PROPIEDADES EJE X-X				PROPIEDADES EJE Y-Y TIPO CAJON			PROPIEDADES EJE Y-Y TIPO "I"			PROPIEDADES TORSIONALES		
	ALMA (mm)	ALA (mm)	PESTAÑA (mm)	ESPESOR (mm)	PESO NEGRO	AREA (mm^2)	Lx (cm^4)	Sx (cm^3)	Rx (cm)	Ycg (mm)	Ly (cm^4)	Sy (cm^3)	Ry (cm)	Ly (cm^4)	Sy (cm^3)	Ry (cm)	Ro (cm)	Cw (cm^6)	Jv (cm)
CC100x50x1.9	100	100	15	1,90	6,14	8,141	129,18	25,837	3,984	50,000	120,899	24,180	3,854	49,192	9,838	0,992	5,969	637,995	97,960
CC100x50x2.3	100	100	15	2,30	7,25	9,702	151,80	30,360	3,956	50,000	144,857	28,971	3,864	56,903	11,381	1,067	5,907	741,442	171,076
CC120x60x1.9	120	120	15	1,90	7,48	9,661	224,12	37,354	4,817	60,000	210,585	35,098	4,669	80,351	13,392	1,157	7,064	1437,048	116,251
CC120x60x2.3	120	120	15	2,30	8,68	11,542	264,67	44,112	4,789	60,000	252,773	42,129	4,680	93,519	15,586	1,248	7,002	1681,596	203,521
CC150x50x1.5	150	100	15	1,50	3,05	8,027	270,18	36,024	5,802	75,000	133,915	26,783	4,085	40,596	8,119	0,736	7,026	1236,716	60,199
CC150x50x1.9	150	100	15	1,90	7,75	10,041	334,14	44,552	5,769	75,000	168,399	33,680	4,095	49,192	9,838	0,810	6,967	1513,578	120,824
CC150x50x2.3	150	100	15	2,30	8,97	12,002	394,74	52,633	5,735	75,000	202,357	40,471	4,106	56,903	11,381	0,871	6,907	1770,523	211,633
CC160x60x1.9	160	120	15	1,90	8,68	11,181	436,93	54,616	6,251	80,000	265,305	44,218	4,871	80,351	13,392	1,002	7,837	2681,455	134,542
CC160x60x2.3	160	120	15	2,30	10,12	13,382	517,62	64,703	6,219	80,000	319,013	53,169	4,883	93,519	15,586	1,081	7,777	3150,074	235,967
CC203x64x1.5	203	128	19	1,50	4,06	10,697	657,67	64,795	7,841	101,500	296,015	46,252	5,261	87,747	13,710	0,930	9,309	4902,336	80,224
CC203x64x1.9	203	128	19	1,90	10,23	13,423	818,29	80,619	7,808	101,500	372,953	58,274	5,271	107,436	16,787	1,029	9,251	6047,876	161,520
CC203x64x2.3	203	128	19	2,30	12,09	16,096	972,74	95,837	7,774	101,500	449,037	70,162	5,282	125,630	19,630	1,113	9,193	7130,869	283,824
CC220x80x1.5	220	160	19	1,50	4,67	12,167	909,87	82,715	8,648	110,000	515,651	64,456	6,510	158,164	19,770	1,199	10,708	9836,211	91,249
CC220x80x1.9	220	160	19	1,90	11,88	15,285	1134,78	103,162	8,616	110,000	650,042	81,255	6,521	194,697	24,337	1,330	10,649	12182,749	183,926
CC220x80x2.3	220	160	19	2,30	13,92	18,350	1352,30	122,937	8,585	110,000	783,104	97,888	6,533	228,936	28,617	1,443	10,590	14421,406	323,569
CC250x75x1.5	250	150	25	1,50	5,14	13,127	1218,20	97,456	9,634	125,000	498,215	66,429	6,161	152,698	20,360	1,105	11,341	13159,533	98,449
CC250x75x1.9	250	150	25	1,90	13,07	16,501	1520,74	121,659	9,600	125,000	628,338	83,778	6,171	188,154	25,087	1,227	11,284	16304,660	198,559
CC250x75x2.3	250	150	25	2,30	15,32	19,822	1813,96	145,117	9,566	125,000	757,296	100,973	6,181	221,473	29,530	1,331	11,226	19307,056	349,525
CC254x64x1.5	254	128	19	1,50	4,67	12,227	1119,85	88,177	9,570	127,000	358,684	56,044	5,416	87,747	13,710	0,831	10,624	8036,343	91,699
CC254x64x1.9	254	128	19	1,90	11,85	15,361	1395,90	109,914	9,533	127,000	452,333	70,677	5,427	107,436	16,787	0,920	10,567	9932,853	184,841
CC254x64x2.3	254	128	19	2,30	13,92	18,442	1662,53	130,908	9,495	127,000	545,129	85,176	5,437	125,630	19,630	0,995	10,510	11732,536	325,191
CC305x64x1.5	305	128	19	1,50	5,30	13,757	1741,10	114,170	11,250	152,500	421,353	65,836	5,534	87,747	13,710	0,759	12,037	12102,195	103,174
CC305x64x1.9	305	128	19	1,90	13,43	17,299	2173,38	142,517	11,209	152,500	531,714	83,080	5,544	107,436	16,787	0,839	11,980	14974,999	208,162
CC305x64x2.3	305	128	19	2,30	15,86	20,788	2592,27	169,985	11,167	152,500	641,222	100,191	5,554	125,630	19,630	0,908	11,923	17707,311	366,559
CC305x80x1.9	305	160	19	1,90	14,36	18,515	2452,67	160,831	11,510	152,500	856,762	107,095	6,803	194,697	24,337	1,130	12,780	25312,053	222,794
CC305x80x2.3	305	160	19	2,30	17,30	22,260	2929,46	192,096	11,472	152,500	1033,344	129,168	6,813	228,936	28,617	1,225	12,723	30029,493	392,516
CC355x110x1.9	355	220	25	1,90	18,06	23,151	4353,94	245,292	13,714	177,500	1941,737	176,522	9,158	515,185	46,835	1,704	15,958	86004,577	278,581
CC355x110x2.3	355	220	25	2,30	21,52	27,872	5215,79	293,847	13,680	177,500	2343,401	213,036	9,169	610,751	55,523	1,855	15,900	102516,274	491,474

5 PERFILES ESTRUCTURALES ABIERTOS C Y Z
NEGROS Y GALVANIZADOS

SECCION Z CORREAS

Los perfiles Z, se fabrican a partir de bandas de acero estructural laminado en caliente, bajo un proceso debidamente normalizado mediante un estricto control de calidad, en cumplimiento con la Norma ASTM a 1011 Grado 42/50.

PERFILES Z NEGROS Y GALVANIZADOS GRADO 36 Y 50

A"	B"	C"	t	r	PESO NEGRO Y GALV.	AREA (cm2)	EJE X-X			EJE Y-Y			ixy	Ix_2	Iy_2	r_{min}	c_w	J	q
							Lx (cm4)	Sx (cm3)	Rx (cm)	Ly (cm4)	Sy (cm3)	Ry (cm)							
150	69	27	1,501	2,25	3,95	5,02	184,82	24,64	6,07	79,35	11,50	3,97	91,14	26,79	237,38	2,31	2893,02	0,04	60,03
			2,00	3,00	5,23	6,65	242,58	32,34	6,04	104,18	15,10	3,96	119,85	34,98	311,78	2,29	3745,72	0,09	60,00
			2,50	3,75	6,50	8,26	298,44	39,79	6,01	128,22	18,58	3,94	147,76	42,81	383,85	2,28	4546,27	0,17	59,97
			3,00	4,50	7,74	9,84	352,42	46,99	5,99	151,49	21,95	3,92	174,87	50,28	453,63	2,26	5296,79	0,30	59,94
200	69	27	1,502	2,25	4,54	5,77	359,20	35,92	7,89	79,35	11,50	3,71	123,87	32,40	406,16	2,37	5439,37	0,04	69,24
			2,00	3,00	6,02	7,65	472,60	47,26	7,86	104,18	15,10	3,69	163,05	42,38	534,40	2,35	7067,61	0,10	69,24
			2,50	3,75	7,48	9,51	582,87	58,29	7,83	128,22	18,58	3,67	201,21	51,97	659,13	2,34	8608,62	0,20	69,24
			3,00	4,50	8,92	11,34	690,04	69,00	7,80	151,49	21,95	3,66	238,34	61,15	780,37	2,32	10065,45	0,34	69,24
250	79	32	1,503	2,25	5,49	6,97	668,20	53,46	9,79	123,05	15,58	4,20	208,26	52,59	738,65	2,75	13499,63	0,05	71,31
			2,00	3,00	7,28	9,25	881,20	70,50	9,76	161,90	20,49	4,18	274,66	69,01	974,09	2,73	17618,10	0,12	71,32
			2,50	3,75	9,05	11,51	1089,39	87,15	9,73	199,68	25,28	4,17	339,58	84,88	1204,19	2,72	21554,79	0,24	71,32
			3,00	4,50	10,81	13,74	1292,80	103,42	9,70	236,42	29,93	4,15	403,04	100,21	1429,00	2,70	25314,91	0,41	71,33
300	79	32	2,00	3,00	8,07	10,25	1353,99	90,27	11,49	161,90	20,49	3,97	332,67	75,35	1440,54	2,71	26331,91	0,14	75,42
			2,50	3,75	10,04	12,76	1675,72	111,71	11,46	199,68	25,28	3,96	411,44	92,74	1782,66	2,70	32263,08	0,27	75,43
			3,00	4,50	11,99	15,24	1990,81	132,72	11,43	236,42	29,93	3,94	488,51	109,57	2117,66	2,68	37947,02	0,46	75,44

Los perfiles de sección abierta cumplen con la norma NTC 5685, ASTM A-1011 Grado 50. Para espesores mayores ó iguales a 2.00 mm. Esfuerzo de Fluencia mínimo Fy=3.500 Kg/cm2 (50.000 psi) (350 Mpa) Fu=4.368Kg/cm2 (62.400 psi) (437 Mpa). Para espesores menores ó iguales a 1.50 mm. Esfuerza de Fluencia mínimo Fy=2.530 Kg/cm2 (36.000 psi) (253 Mpa) Fu=3.866 Kg/cm2 (55.000 psi) (387 Mpa). Elongación 2" del 21%.

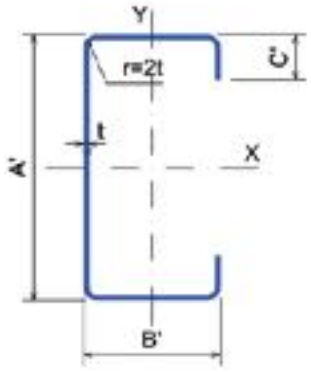

TOLERANCIAS

LONGITUD	ESPESOR	DIMENSIONES EXTERIORES	CUADRATURA	SEPARACION DE PERFORACION
-0 +10 mm	+/- 5%	+/- 3mm	+/- 3 grados	+/- 3mm

CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES

TIPO DE ACABADO	NEGRO O PINTADO	GALVANIZADO
Grado del Acero	50	50
Designación del Acero	Acero Estructural	50
Especificación	ASTM A1011	50
Resistencia a la Fluencia (Fy)	345 Mpa	345 Mpa
Resistencia Ultima (Fu)	420 Mpa	420 Mpa
Modulo de Elasticidad	200 Mpa	200 Mpa

6 PERFILES ESTRUCTURALES ABIERTOS M-MM
NEGROS Y GALVANIZADOS

NTC 5685
Norma de referencia
ASTM A - 1011 Grado 50

Pórticos - Cerchas - Correas - Columnas - Vigas - Viguetas

PERFIL ESTRUCTURAL M
CARACTERISTICAS Y DENOMINACIONES

ESPECIFICACIONES									EJE X-X			EJE Y-Y				PANDEO FLEXO TORSIONAL	
CODIGO	ALMA H (mm)	ALA B (mm)	RIGIDIZ. A (mm)	RIG. CENTR. C (mm)	PESTAÑA F (mm)	ESPESOR e (mm)	ESPESOR PESO (kg/m)	AREA (cm2)	Lx (cm4)	Sx (cm3)	Rx (cm)	Ly (cm4)	Sy (cm3)	Ry (cm)	X (cm)	J (cm4)	Cw (cm6)
M250x50	250	50	65	50	25	2,0	6,19	8,07	690,98	54,715	9,25	24,52	14,373	1,74	1,71	0,1076	75,33
					25	2,5	7,58	10,05	850,84	67,49	9,20	30,43	17,608	1,74	1,73	0,2094	93,66
					25	3,0	8,78	12,02	1017,60	80,471	9,20	36,25	20,711	1,74	1,75	0,3607	111,74
M250x75	250	75	65	50	25	2,0	6,97	8,14	756,61	60,078	9,64	56,56	22,933	2,64	2,47	0,0879	115,19
					25	2,5	8,64	11,30	1050,27	83,153	9,64	78,49	31,388	2,64	2,50	0,2355	159,83
					25	3,0	9,88	13,52	1256,73	99,219	9,64	93,57	37,105	2,63	2,52	0,4057	190,84
M250x100	250	100	65	50	25	2,0	7,80	9,96	982,93	78,017	9,93	123,86	37,196	3,53	3,33	0,1329	197,85
					25	2,5	9,50	12,55	1250,71	98,853	9,98	157,74	46,833	3,54	3,37	0,2615	250,91
					25	3,0	11,09	15,02	1497,08	118,012	9,98	188,20	55,535	3,54	3,39	0,4507	299,76
M300x50	300	50	65	100	25	2,0	6,97	8,90	1034,85	68,58	10,78	23,26	13,592	1,62	1,71	0,1187	88,95
					25	2,5	8,64	11,12	1292,23	85,466	10,78	29,02	16,718	1,62	1,74	0,2316	110,92
					25	3,0	9,88	13,33	1549,08	102,249	10,78	34,75	19,746	1,61	1,76	0,3998	132,78
					25	4,0	13,13	17,15	1908,00	127,00	10,55	36,99	21,09	1,47	1,75	0,9032	162,60
M300x75	300	75	65	100	25	2,0	7,80	9,90	1247,50	83,00	11,23	57,00	23,70	2,40	2,41	0,1309	137,42
					25	2,5	9,50	12,25	1535,50	102,50	11,20	69,04	28,68	2,37	2,41	0,2533	165,29
					25	3,0	11,09	14,60	1815,00	121,00	11,15	80,23	33,29	2,34	2,41	0,4338	190,69
					25	4,0	14,65	19,15	2346,00	156,50	11,07	100,17	41,48	2,29	2,42	1,0099	234,43
M300x100	300	65	100	100	25	2,0	8,53	12,02	2166,46	123,18	13,43	136,74	46,34	3,37	2,95	0,1603	267,59
					25	2,5	10,46	13,50	1812,50	121,00	11,59	143,38	44,98	3,26	3,19	0,2794	238,80
					35	3,0	12,25	16,70	2232,00	149,00	11,56	193,29	56,35	3,40	3,43	0,4968	569,57
					35	4,0	16,21	21,95	2899,00	193,50	11,49	245,58	71,58	3,34	3,43	1,1592	702,67
M350x50x2	350	50	90	100	25	2,0	7,80	9,90	1502,50	86,00	12,32	23,86	15,32	1,55	1,56	0,1304	141,39
					25	2,5	9,50	12,25	1847,50	105,50	12,28	29,03	18,50	1,54	1,57	0,2533	171,95
					25	3,0	11,09	14,60	2181,00	124,50	12,22	33,52	21,27	1,52	1,58	0,4338	199,53
					25	4,0	14,65	19,15	2812,00	160,50	12,12	41,34	26,00	1,47	1,59	1,0099	248,17
M350x75	350	75	90	100	25	2,0	8,53	10,90	1805,00	103,00	12,87	61,83	28,21	2,38	2,19	0,1442	195,96
					25	2,5	10,46	13,50	2225,00	127,00	12,84	74,95	34,15	2,36	2,20	0,2794	236,91
					25	3,0	12,25	16,10	2632,50	150,50	12,79	87,18	39,66	2,33	2,20	0,4788	274,78
					25	4,0	16,21	21,15	3410,50	195,00	12,70	109,07	49,51	2,27	2,20	1,1166	341,69
M350x100	350	100	90	100	25	2,0	9,33	11,90	2108,00	120,50	13,31	125,41	42,93	3,25	2,92	0,1571	264,35
					25	2,5	11,35	14,75	2602,50	148,50	13,28	154,12	52,65	3,23	2,93	0,3054	320,59
					35	3,0	13,37	18,20	3210,00	183,50	13,28	208,09	65,91	3,38	3,16	0,5418	701,20
					35	4,0	17,72	23,95	4177,50	238,50	13,21	264,73	83,80	3,32	3,16	1,2659	871,99
M400x75	400	75	90	150	25	2,0	9,33	11,89	2467,25	123,36	14,41	67,18	29,89	2,38	2,08	0,1476	289,56
					25	2,5	11,35	14,83	3069,93	153,46	14,39	82,50	36,50	2,36	2,08	0,2876	354,47
					25	3,0	13,37	17,60	3658,50	183,00	14,42	93,28	44,87	2,30	2,08	0,5760	567,61
					25	4,0	17,72	23,15	4749,00	237,50	14,32	109,10	49,03	2,17	2,23	1,2318	952,35
M400x100	400	100	90	150	25	2,0	10,47	12,88	2862,93	143,15	14,91	137,35	46,44	3,27	3,10	0,1565	544,63
					25	2,5	12,73	16,08	3565,03	178,25	14,89	169,62	42,85	3,25	3,10	0,3125	672,50
					35	3,0	15,15	19,70	4423,00	221,00	14,98	208,86	67,48	3,26	3,10	0,5904	791,24
					35	4,0	19,98	25,95	5764,50	288,00	14,90	265,67	85,73	3,20	3,10	1,3811	990,04
M450x75	450	75	115	150	25	2,0	10,16	12,89	3301,15	146,72	16,01	71,43	34,33	2,35	2,08	0,1603	380,80
					25	2,5	12,44	16,07	4108,33	182,53	15,99	87,70	41,87	2,34	2,08	0,3125	466,21
					25	3,0	14,56	19,10	4904,00	218,00	16,02	93,28	44,87	2,21	2,08	0,5760	567,61
					25	4,0	19,34	25,15	6377,50	283,50	15,92	116,96	55,96	2,16	2,09	1,3470	720,75
M450x100	450	100	115	150	25	2,0	11,26	13,90	3804,89	169,11	16,54	145,10	52,79	3,23	2,91	0,1737	717,06
					25	2,5	13,72	17,33	4736,44	210,51	16,53	179,00	64,79	3,21	2,91	0,3375	881,98
					35	3,0	16,33	21,20	5881,50	261,50	16,66	220,44	75,88	3,22	2,91	0,6390	1035,40
					35	4,0	21,67	27,95	7676,0	341,00	16,57	280,63	96,47	3,17	2,91	1,4963	1305,40

Los perfiles de sección abierta cumplen con la norma NTC 5685, ASTM A-1011 Grado 50. Para espesores mayores ó iguales a 2.00 mm. Esfuerzo de Fluencia mínimo Fy=3.500 Kg/cm2 (50.000 psi) (350 Mpa) Fu=4.368Kg/cm2 (62.400 psi) (437 Mpa). Elongación 2" del 21%.

COLMENA
ACERO EN EVOLUCIÓN

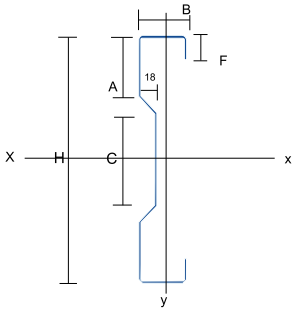

PROPIEDADES MECANICAS

ESFUERZO FLUENCIA Fy
50.000psi/ 2953psi/cm2 min.
ESFUERZO DE TENSION Fu
75.000psi/ 65.000psi/cm2 min.
ELONGACION EN 2" min
20%

TOLERANCIAS

LONGITUD	ESPESOR DE PARED
-0+10 mm	+/- 5%
DIMENSIONES EXT.	
A; B; C; H: +/- 13/128 3mm	
CUADRATURA	
+/- 3 grados	
RECTITUD	
1.00mm a 4.00mm 4.00mm max. 4.00mm a 8.00mm 10.00mm max. menor de 8.00mm 16.00mm max.	

6

PERFILES ESTRUCTURALES ABIERTOS M-MM
NEGROS Y GALVANIZADOS

PERFIL ESTRUCTURAL MM

CARACTERISTICAS Y DENOMINACIONES

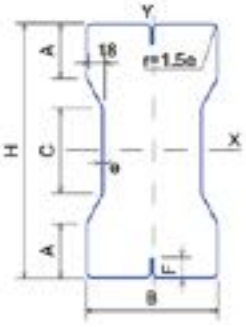

ESPECIFICACIONES					EJE X-X			EJE Y-Y		
CODIGO	ALMA H (mm)	ESPE-SOR e (mm)	ESPE-SOR PESO (kg/m)	AREA (cm2)	Lx (cm4)	Sx (cm3)	Rx (cm)	Ly (cm4)	Sy (cm3)	Ry (cm)
MM250x50	250	2,0	12,37	16,14	1381,95	149,34	9,25	654,66	95,45	6,86
		2,5	15,15	20,11	1701,69	184,97	9,20	815,61	128,06	6,37
		3,0	17,56	24,05	2035,19	221,23	9,20	975,47	153,16	6,37
MM250x75	250	2,0	13,94	16,29	1513,22	156,99	9,64	1006,60	128,04	7,86
		2,5	17,27	22,61	2100,55	217,91	9,64	1397,21	177,72	7,86
		3,0	19,75	27,05	2513,47	260,74	9,64	1671,58	212,63	7,86
MM300x50	300	2,0	13,94	17,80	2069,70	191,96	10,78	721,03	113,30	6,36
		2,5	17,27	22,23	2584,46	239,71	10,78	900,41	141,49	6,36
		3,0	19,75	26,65	3098,16	287,36	10,78	1079,39	169,62	6,36
		4,0	26,26	34,30	3816,00	361,79	10,55	1386,82	218,10	6,36
MM300x75X2	300	2,0	15,61	19,80	2495,00	222,26	11,23	1218,01	155,30	7,84
		2,5	19,01	24,50	3071,00	274,30	11,20	1506,43	192,11	7,84
		3,0	22,19	29,20	3630,00	325,57	11,15	1794,45	228,91	7,84
		4,0	29,30	38,30	4692,00	423,91	11,07	2351,34	300,09	7,84
M3M00x100	300	2,0	17,06	24,04	4332,91	322,74	13,43	2004,62	219,52	9,13
		2,5	20,92	27,00	3625,00	312,85	11,59	2245,64	246,24	9,12
		3,0	24,50	33,40	4464,00	386,13	11,56	2787,02	305,10	9,13
		4,0	32,42	43,90	5798,00	504,51	11,49	3658,32	400,75	9,13
MM350x50	350	2,0	15,61	19,80	3005,00	243,92	12,32	801,24	125,95	6,36
		2,5	19,01	24,50	3695,00	300,88	12,28	991,29	155,84	6,36
		3,0	22,19	29,20	4362,00	356,89	12,22	1181,16	185,71	6,36
		4,0	29,30	38,30	5624,00	464,11	12,12	1548,56	243,54	6,36
MM350x75	350	2,0	17,06	21,80	3610,00	280,53	12,87	1340,60	170,95	7,84
		2,5	20,92	27,00	4450,00	346,63	12,84	1659,61	211,68	7,84
		3,0	24,50	32,20	5265,00	411,74	12,79	1978,21	252,39	7,84
		4,0	32,42	42,30	6821,00	537,15	12,70	2596,19	331,39	7,83
MM350x100	350	2,0	18,66	23,80	4216,00	316,77	13,31	1978,94	217,02	9,12
		2,5	22,69	29,50	5205,00	391,85	13,28	2452,14	268,96	9,12
		3,0	26,73	36,40	6420,00	483,41	13,28	3035,88	332,42	9,13
		4,0	35,44	47,90	8355,00	632,62	13,21	3989,81	437,16	9,13
MM400x75	400	2,0	18,66	23,78	4934,50	342,55	14,41	1462,24	186,47	7,84
		2,5	22,69	29,66	6139,86	426,74	14,39	1823,19	232,54	7,84
		3,0	26,73	35,20	7317,00	507,50	14,42	2161,58	275,84	7,84
		4,0	35,44	46,30	9498,00	663,14	14,32	2837,09	362,43	7,83
MM400x100	400	2,0	20,95	25,77	5725,86	384,11	14,91	1618,44	204,22	7,93
		2,5	25,46	32,16	7130,06	478,87	14,89	2019,03	254,83	7,92
		3,0	30,30	39,40	8846,00	590,37	14,98	3276,77	359,31	9,12
		4,0	39,96	51,90	11529,00	773,53	14,90	4311,03	473,01	9,11
MM450x75	450	2,0	20,31	25,77	6602,31	412,48	16,01	1583,97	202,04	7,84
		2,5	24,88	32,15	8216,66	513,97	15,99	1975,41	252,01	7,84
		3,0	29,12	38,20	9808,00	612,10	16,02	2342,20	299,12	7,83
		4,0	38,68	50,30	12755,00	800,98	15,92	3081,51	393,70	7,83
MM450x100	450	2,0	22,51	27,81	7609,78	460,00	16,54	1744,68	220,25	7,92
		2,5	27,43	34,66	9472,87	573,02	16,53	2173,83	274,50	7,92
		3,0	32,66	42,40	11763,00	706,22	16,66	3523,83	386,54	9,12
		4,0	43,35	55,90	15352,00	926,38	16,57	4640,20	509,30	9,11

Los perfiles de sección abierta cumplen con la norma NTC 5685, ASTM A-1011 Grado 50. Para espesores mayores ó iguales a 2.00 mm. Esfuerzo de Fluencia mínimo Fy=3.500 Kg/cm2 (50.000 psi) (350 Mpa) Fu=4.368Kg/cm2 (62.400 psi) (437 Mpa). Elongación 2" del 21%.

7 PERFIL PLACAFÁCIL
CORRUGADO Y RIGIDIZADO - NEGRO Y GALVANIZADO

Placas de contrapiso - entrepisos - cubiertas

PROCESO DE FORMADO

El perfil PLACAFACIL® COLMENA, es fabricado por el proceso de conformado en frío.

IDENTIFICACION

Los perfiles PLACAFACIL ® COLMENA, se identican con la marca PERFIL PLACAFACIL ® COLMENA elaborada en esténcil. Reconozca los perfiles PLACAFACIL ® COLMENA por las propiedades RIGIDIZADO Y CORRUGADO

ACABADO

Los perfiles PLACAFACIL ® COLMENA, se entregan en acero negro y/o galvanizado

TOLERANCIAS EN

LONGITUD	Estandar 6, 7, 8, 9, 10 y 12 m. con tolerancia de -10, +40 mm.
ESPESOR DE PARED	+/-5% del espesor nominal.
DIMENSIONES EXTERIORES	h; b; = +/- 3/16" (4,76mm) s; d; = +/- 3/16" (4,76mm)
CUADRATURA	(Todos los lados): +/-3º
RECTITUD	Máxima flecha 2.08 mm/m.

MATERIAL

Los perfiles PLACAFACIL Colmena, se pueden fabricar con:
•Acero al carbono laminado en caliente
calidades: AISI/SAE1015, ASMT A1011 Grado 36
•Acero pre-galvanizado de alta resistencia ASTM A 653.

PROPIEDADES MECANICAS

(Fy) = Esfuerzo fluencia = 36.000 psi
(Fu) = Esfuerzo tensión = 53.000 psi min.
Elongación en 2" = 20% min.
(Ix) Momento de inercia alrededor del eje x
(Stx) Módulo elástico de la sección respecto a la fibra superior
(Sxb) Módulo elástico respecto a la fibra interior
(y) Centro de masa de perl, respecto a la fibra interior

ACABADO	NEGRO Y GALVANIZADO	NEGRO Y GALVANIZADO
ESPECIFICACIÓN	ESPESOR 1,5 mm	ESPESOR 1,2 mm
MEDIDAS (mm)	h=90 - b=130	h=90 - b=130
PESO kg/m	N:4,71 G: 4,8	N:3,82 G: 3,85
LUZ MÁXIMA entre apoyos (m)	4,20	3,00
RENDIMIENTO (ml/m2)	1,12	1,12
ÁREA (mm2) Fy (psi)	608	486
Fy (psi)	36,000	36,000
Ix (mm4)	743674	600726
Sxt (mm2)	12965	10486
Stb (mm3)	22784	18365
y (mm)	32,64	32,71

7 PERFIL PLACAFÁCIL

LUCES SIMPLEMENTE APOYADAS

PERFIL PLACAFACIL COLMENA
Espesor 1,5 mm - CARGA ULTIMA
NEGRO Y GALVANIZADO

LUZ (m)	Wu (Kgf/m) S=0,89				
	e=4,0 cm	e=4,5 cm	e=5,0 cm	e=5,5 cm	e=6,0 cm
2,00	2711	2881	3050	3220	3389
2,10	2474	2628	2781	2935	3089
2,20	2266	2406	2546	2687	2827
2,30	2084	2212	2340	2468	2596
2,40	1922	2040	2158	2275	2393
2,50	1779	1887	1996	2104	2213
2,60	1651	1751	1851	1952	2052
2,70	1536	1629	1722	1815	1908
2,80	1433	1519	1606	1692	1779
2,90	1340	1420	1501	1582	1662
3,00	1255	1331	1406	1482	1557
3,10	1179	1249	1320	1391	1461
3,20	1109	1175	1241	1308	1374
3,30	1045	1107	1170	1232	1294
3,40	987	1045	1104	1163	1221
3,50	933	988	1044	1099	1154
3,60	884	936	988	1041	1093
3,70	836	886	936	985	1035
3,80	793	840	887	934	981
3,90	753	797	842	887	931
4,00	716	758	800	843	885
4,10	681	722	762	802	843
4,20	649	688	726	764	803
Luz máxima sin apuntalamiento (m)	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20
Peso (Kg/m)	165	178	190	202	214

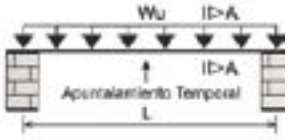

PERFIL PLACAFACIL COLMENA
Espesor 1,2 mm - CARGA ULTIMA
NEGRO Y GALVANIZADO

LUZ (m)	Wu (Kgf/m) S=0,89				
	e=4,0 cm	e=4,5 cm	e=5,0 cm	e=5,5 cm	e=6,0 cm
2,00	2222	2357	2493	2628	2764
2,10	2025	2148	2271	2393	2516
2,20	1853	1965	2077	2189	2301
2,30	1702	1804	1906	2009	2111
2,40	1568	1662	1756	1851	1945
2,50	1450	1537	1623	1710	1797
2,60	1344	1425	1505	1585	1665
2,70	1250	1324	1399	1473	1548
2,80	1165	1235	1304	1373	1442
2,90	1089	1153	1218	1282	1347
3,00	1020	1080	1140	1200	1261
Luz máxima sin apuntalamiento (m)	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20
Peso (Kg/m)	165	178	190	202	214

PERFORACIONES

Detalle perforaciones
Pases Tubería (Hidráulica y Eléctricas)

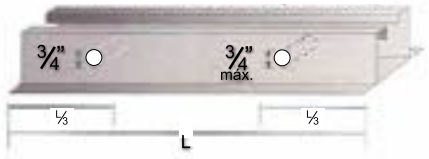

ACERO DE REFUERZO PARA RETRACCIÓN FRAGUADO Y TEMPERATURA		
ESPESOR LOSA DE CONCRETO cm	OPCIÓN 1 Malla electrosoldada (retícula 15 x 15 cm)	OPCIÓN 2 Dosicación FIBRA PLACAFACIL (KG/M2)
4,0	Diámetro gral 4,0 mm	0,60
4,5	Diámetro gral 4,0 mm	0,68
5,0	Diámetro gral 4,5 mm	0,75
5,5	Diámetro gral 4,5 mm	0,83
6,0	Diámetro gral 5,0 mm	0,90

NOTA

Para la obtención de los valores aquí expuestos se tuvieron en cuenta: Capacidad de flexión, deflexiones permisibles, capacidad de corte, vibraciones máximas permisibles

La carga última Wu es el mayor valor entre 1.20+1.6L ó 1.4D+L
D= Carga muerta
L= Carga viva nominal
e= Espesor losa de concreto, cm.
S= Separación entre perfiles entrepiso colmena, m.

7 PERFIL PLACAFÁCIL

LUCES CONTINUAS

Perfil entrepiso Colmena espesor 1.20mm
Carga última
Luces continuas

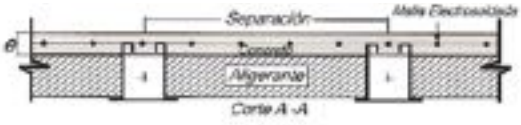

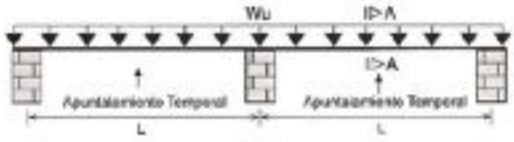

PERFIL PLACAFACIL COLMENA
Espesor 1,5 mm - CARGA ULTIMA
NEGRO Y GALVANIZADO

LUZ (m)	Wu (Kgf/m) S=0,89				
	e=4,0 cm	e=4,5 cm	e=5,0 cm	e=5,5 cm	e=6,0 cm
2,00	3389	3601	3813	4025	4237
2,10	3092	3284	3477	3669	3861
2,20	2833	3008	3183	3358	3533
2,30	2605	2765	2925	3085	3246
2,40	2403	2550	2697	2844	2992
2,50	2223	2359	2495	2630	2766
2,60	2063	2189	2314	2440	2565
2,70	1920	2036	2153	2269	2385
2,80	1791	1899	2007	2116	2224
2,90	1675	1776	1876	1977	2078
3,00	1569	1664	1758	1852	1946
3,10	1474	1562	1650	1738	1826
3,20	1386	1469	1552	1635	1717
3,30	1306	1384	1462	1540	1618
3,40	1233	1307	1380	1453	1527
3,50	1166	1235	1305	1374	1443
3,60	1104	1170	1235	1301	1366
3,70	1046	1107	1169	1231	1293
3,80	991	1050	1109	1167	1226
3,90	941	997	1053	1108	1164
4,00	895	948	1001	1054	1107
4,10	851	902	952	1003	1053
4,20	811	859	908	956	1004
Luz máxima sin apuntalamiento (m)	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20
Peso (Kg/m2)	167	179	191	203	215

PERFIL PLACAFACIL COLMENA
Espesor 1,2 mm - CARGA ULTIMA
NEGRO Y GALVANIZADO

LUZ (m)	Wu (Kgf/m) S=0,89				
	e=4,0 cm	e=4,5 cm	e=5,0 cm	e=5,5 cm	e=6,0 cm
2,00	2777	2947	3116	3286	3455
2,10	2531	2685	2838	2992	3146
2,20	2316	2456	2596	2736	2876
2,30	2127	2255	2383	2511	2639
2,40	1960	2078	2196	2313	2431
2,50	1812	1921	2029	2138	2246
2,60	1681	1781	1881	1981	2082
2,70	1563	1656	1749	1842	1934
2,80	1457	1543	1630	1716	1802
2,90	1361	1442	1522	1603	1683
3,00	1275	1350	1425	1501	1576
Luz máxima sin apuntalamiento (m)	2,90	2,90	2,90	2,90	2,90
PESO (kg/m2)	165	178	190	202	214

DETALLE DE VOLADIZOS

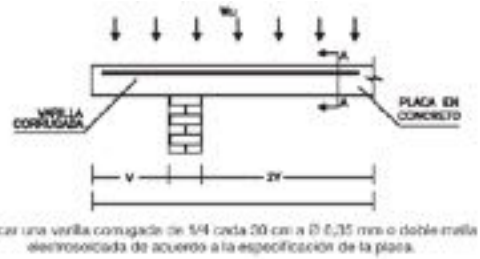

Colocar una varilla corrugada de 1/4 cada 30cm a Ø 6,35mm o doble malla electrosoldada de acuerdo a la especificación de la placa

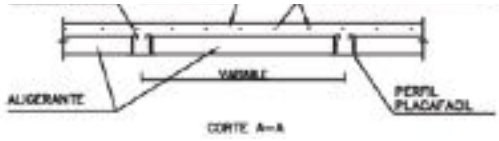

NOTA

Para la obtención de los valores aquí expuestos se tuvieron en cuenta:
Capacidad de flexión, deflexiones permisibles, capacidad de corte, vibraciones máximas permisibles

La carga última Wu es el mayor valor entre 1.20+1.6L ó 1.4D+L
D= Carga muerta
L= Carga viva nominal
e= Espesor losa de concreto, cm.
S= Separación entre perfiles entrepiso colmena, m.

TERMOFLEX MULTIPROPÓSITO(*)

N° cond.	Calib.	Espesor de aislamiento				Espesor de chaqueta		Diámetro exterior		Masa total		Capacidad de corriente*		Capacidad de corriente**	
		PVC	Nailon	PVC	Nailon										
	AWG	mm	mm	mils	mils	mm	mils	mm	in	kg/km	lb/kft	A(1)	A(2)	A(1)	A(2)
2	18	0,51	0,1	20	4	0,76	30	6,6	0,26	60	40	-	10	-	20
3	18	0,51	0,1	20	4	0,76	30	7,0	0,276	72	48	7		16	
4	18	0,51	0,1	20	4	0,76	30	7,6	0,299	87	58				
2	16	0,51	0,1	20	4	0,76	30	7,2	0,283	76	51	-	13	-	25
3	16	0,51	0,1	20	4	0,76	30	7,7	0,303	94	63	10		21	
4	16	0,51	0,1	20	4	0,76	30	8,4	0,331	115	77				
2	14	0,51	0,1	20	4	0,76	30	8,0	0,315	102	69	-	18	-	35
3	14	0,51	0,1	20	4	0,76	30	8,5	0,335	126	85	15		30	
4	14	0,51	0,1	20	4	0,76	30	9,3	0,366	155	104				
2	12	0,51	0,1	20	4	0,76	30	9,0	0,354	139	93	-	25	-	40
3	12	0,51	0,1	20	4	0,76	30	9,6	0,378	174	117	20		35	
4	12	0,51	0,1	20	4	1,14	45	11,3	0,445	235	158				
2	10	0,64	0,1	25	4	1,14	45	11,5	0,453	226	152	-	30	-	50
3	10	0,64	0,1	25	4	1,14	45	12,2	0,480	282	189	25		45	
4	10	0,64	0,1	25	4	1,14	45	13,4	0,528	350	235				
2	8	0,89	0,13	35	5	1,52	60	15,0	0,591	381	256	-	40	-	65
3	8	0,89	0,13	35	5	1,52	60	15,9	0,626	475	319	35		60	
4	8	0,89	0,13	35	5	1,52	80	17,5	0,689	587	394				
2	6	0,89	0,13	35	5	2,03	80	18,8	0,740	589	396	-	55	-	90
3	6	0,89	0,13	35	5	2,03	80	19,9	0,783	731	491	45		85	
4	6	0,89	0,13	35	5	2,03	80	21,8	0,858	903	607				

* Capacidad de corriente permitida, basada en una temperatura de 60 °C en el conductor y 30 °C de temperatura ambiente. Temperatura límite 60 °C, según NTC 2050, numeral 110-14c.

** Capacidad de corriente permitida, basada en temperatura de 105 °C (221 °F) en el conductor y 30 °C (86 °F) de temperatura ambiente.

A(1), A(2): Capacidad de corriente bajo encabezado A(1) son para cables de tres conductores conectados a equipos de utilización de modo que sólo tres conductores transporten corriente. Las capacidades de corriente bajo el encabezado A(2) son para cables de dos conductores conectados a equipos de utilización de modo que sólo dos conductores transporten corriente.

Nota: Cableado clase K para calibres del 18 al 14 AWG. Cableado clase K o J, para calibres 12 AWG y mayores.

(*) Las certificaciones de este producto están otorgadas de manera individual y no integral.

Aplicaciones:

Pueden ser instalados casi en cualquier aplicación industrial, comercial o residencial así:

- Cordones flexibles para instalaciones de electrodomésticos y en instalaciones portátiles.
- Instalación de fuerza, control y alumbrado en lugares donde se requiere una mayor temperatura ambiente, resistencia mecánica y extra flexibilidad en la instalación.
- En conexión de máquinas herramientas (MTW) y en conexiones internas y externas de electrodomésticos en general (AWM).
- Como extensiones para alimentación de equipos de soldadores, taladros, caladoras, pulidoras cortadoras entre otros.
- Se usa en conexión de motores y en general en la distribución de la energía eléctrica.

Construcción:

Conductor de cobre extraflexible de dos, tres o cuatro fases, aislamiento en PVC, cubierta de nylon y chaqueta exterior en PVC. El PVC está formulado para alta resistencia a la propagación de la llama.

Características:

- Tensión máxima de operación: 600 V. (Puede operar a 1000 V en aplicaciones AWM).
- Temperatura máxima de operación: 105 °C.
- Tratamiento térmico adicional para ofrecer la ductilidad precisa en la aplicación de conductores extraflexibles.
- Resistencia a los aceites, a la luz solar y a la abrasión.
- Apto para instalación en bandejas portacables.
- Apto para enterrado directo y bombas sumergibles.

Normas:

- UL 1277
- UL 83 / UL 1063
- UL 758
- NTC 5521
- NTC 5916
- NTC 1332

Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución
Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

INTER ELECTRICAS

Procables S.A.S. C.I. se reserva el derecho de modificar el contenido del catálogo sin previo aviso. Todos los valores indicados son nominales y están sujetos a tolerancias de fabricación.

cerámica SAN LORENZO

Con manos y corazón colombianos

Piedra Pizarra **Negra**

Tipo: Piso
Tamaño Nominal: 50x50cm
Acabado: Mate
Uso: RG - Residencial General
Tipología: Rústico - Piedra

Estas imágenes son indicativas, las texturas y colores presentados son aproximados a los reales.
Cualquier elección recomendamos hacerla con base en una muestra física del producto.

Simulación composición de producto

cerámica SAN LORENZO

Con manos y corazón colombianos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los productos fabricados por Cerámica San Lorenzo cumplen con las especificaciones de la norma técnica colombiana NTC 919, equivalente a la ISO 13006 y los métodos de ensayo de la ISO 10545, equivalente a la NTC 4321. Garantía del producto 5 años.

DIMENSIONES Y CALIDAD SUPERFICIAL				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN**		**ENSAYO NTC**	**CUMPLE**
Longitud y Ancho	La desviación en % del tamaño promedio para cada baldosa del tamaño de fabricación	+/- 0,6%	4321-2	✓
Espesor	La desviación en % del espesor promedio de cada baldosa desde el espesor de fabricación	+/- 5,0%	4321-2	✓
Rectinilidad	La desviación máxima de la ortogonalidad en % con respecto a los tamaños de fabricación	+/- 0,5%	4321-2	✓
Ortogonalidad	La desviación máxima de la ortogonalidad en % con respecto a los tamaños de fabricación	+/- 0,5%	4321-2	✓
Planaridad	La máxima desviación en % de (Curvatura Central, Curvatura de lado, Deformación)	+/- 0,5%	4321-2	✓
Calidad Superficial	La Baldosa debe estar libre de defectos visibles que puedan afectar la apariencia	Mínimo 95%	4321-2	✓
PROPIEDADES FÍSICAS				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN**		**ENSAYO NTC**	**CUMPLE**
Absorción de agua	6 % < Eb ≤ 10 % (Grupo BIIb)	6% al 10%	4321-3	✓
Resistencia a la rotura por flexión (N)	Espesor ≥ 7,5 mm	>500N	4321-4	✓
Módulo de rotura (N/mm2)	Mínimo 18, mínimo Indiv.16	> 18N/mm2	4321-4	✓
Resistencia al impacto	Coeficiente de restitución	> 0,55	4321-5	✓
Resistencia a la Abrasión	Clase		4321-7	Clase 2
Resistencia por humedad en mm/m2	Método de ensayo disponible		4321- 10	✓
Resistencia al agrietamiento (Baldosas esmaltadas)	Requerido		4321- 11	✓
Coeficiente de Fricción	Clase de coeficiente de fricción según el método DCOF.		4321-17	Clase 1
PROPIEDADES QUÍMICAS				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN**		**ENSAYO NTC**	**CUMPLE**
Resistencia a los químicos	Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis	Mínimo GB	4321-13	GLA
Resistencia al manchado	Mínimo Clase 3	Clase 3	4321-14	Clase 5

CONSIDERACIONES PARA LA DEFINICIÓN DEL COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO			
CLASE	**RESULTADO**	**ABREV.**	**DESCRIPCIÓN**
CLASE 1	DCOF < o = 0.42	C1	Pisos cuya superficie se mantendrá seca cuando camine sobre ella.
CLASE 2	DCOF > 0.42	C2	Pisos con presencia permanente de agua cuando se camina sobre ellos. Ej: Pisos de duchas, zonas exteriores a la intemperie, alrededores de piscinas.
NO APLICA		N/A	Paredes. Este método de ensayo solo aplica para productos que se empleen para uso en pisos.
Esta clasificación es orientativa ya que el riesgo de deslizamiento no puede ser completamente eliminado en revestimientos cerámicos. **Señor consumidor:** Asegúrese la información correcta para determinar qué productos son los apropiados para las condiciones específicas de uso.			

INFORMACIÓN PARA ESTE PRODUCTO
Marca comercial: Cerámica San Lorenzo País Origen: Colombia Tipo de calidad: Primera (Verifique en el momento de la compra que esta información esté impresa en la caja). Tipo de superficie: Esmaltada (GL) Método de fabricación: Método B, prensado en seco Norma Técnica Colombiana: NTC 919, anexo K / ISO 13006 Fabricante: Cerámica San Lorenzo Industrial de Colombia SAS ZFPE NIT 900.208.445
Tamaño Nominal: 50,0 cm X 50,0 cm Tamaño Fabricación: 500 mm X 500 mm X 7,0 mm Tamaño modular Lote y fecha de fabricación: verificar en el momento de la compra que esta información esté impresa en la caja.

	INFORMACIÓN PARA UNA PIEZA		
	TIPO DE PRODUCTO	**TAMAÑO NOMINAL**	**PESO APROXIMADO (kg) X PIEZA**
	PISO	50x50	3,56
	INFORMACIÓN PARA UNA CAJA		
	NÚMERO DE PIEZAS	**ÁREA NOMINAL M2**	**PESO APROXIMADO (kg) X CAJA**
	9	2,25	32,50
	INFORMACIÓN PARA UNA PALLET		
	NÚMERO DE CAJAS	**ÁREA NOMINAL M2**	**PESO APROXIMADO (kg) X PALLET**
	56	126,0	1.820

USO		**TABLA DE USOS RECOMENDADOS**
P		**PARED:** Uso exclusivo para instalar en muros y/o paredes en zonas interiores y algunos exteriores.
RM		**RESIDENCIAL MODERADO:** uso en habitaciones y áreas sociales sin acceso directo a la calle. Evite instalar en cocinas y áreas con acceso al exterior como escaleras, pasillos y corredores.
RG		**RESIDENCIAL GENERAL:** uso en áreas sociales, cocinas, pasillos, ingresos, patios, balcones y algunas terrazas.
CM		**COMERCIAL MODERADO:** uso en puntos fijos, salas de reunión, consultorios, oficinas e interior de locales comerciales, todos ellos con tráfico liviano sin acceso directo al exterior.
CG		**COMERCIAL GENERAL:** uso en oficinas y locales comerciales con tráfico moderado. No usar en áreas de alto tráfico.
Para cualquier uso, verificar si el producto es apto para instalar en zonas húmedas según las recomendaciones en la tabla de coeficiente de fricción impresa en la caja.		

Grado de Destonificación

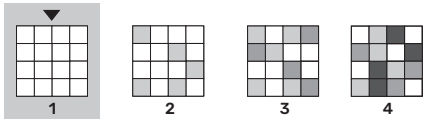

Todas las piezas de la referencia son iguales, no hay variaciones ni de tono ni de diseño.

CERTIFICACIÓN BAJO VOC

PRODUCTO: Vinilo Ultravinyl Tipo 1 Blanca

A quien corresponda:

La norma NTC 6018:2013 Etiquetas ambientales Tipo I: Sello ambiental colombiano y los criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento, especifica:

"La concentración de compuestos orgánicos volátiles (VOC) del producto no debe exceder los límites establecidos en la NTC 6018:2013 en gramos de VOC por litro del producto. El cálculo debe excluir el agua, exentos y colorantes adicionados en el punto de venta"

El máximo nivel de VOC de pintura o material de recubrimiento mate permitido es 100 g/L a 250°.

De acuerdo a lo anterior, el producto **Ultravinyl Tipo 1** cumple con la norma NTC 6018:2013 con un VOC teórico $\leq$ 8 g/L. Este valor es teórico y está calculado considerando el VOC de las materias primas involucradas en su formulación.

Cualquier solicitud adicional respecto a los productos de ENKI industrias será atendida con gusto.

Con lo anterior se da cumplimiento a parámetros de ficha técnica.

ESTEFANÍA CADENA
_____
INGENIERA DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD

CERTIFICACIÓN BAJO VOC

PRODUCTO: Vinilo Ultravinyl Tipo 2 Blanca

A quien corresponda:

La norma NTC 6018:2013 Etiquetas ambientales Tipo I: Sello ambiental colombiano y los criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento, especifica:

"La concentración de compuestos orgánicos volátiles (VOC) del producto no debe exceder los límites establecidos en la NTC 6018:2013 en gramos de VOC por litro del producto. El cálculo debe excluir el agua, exentos y colorantes adicionados en el punto de venta"

El máximo nivel de VOC de pintura o material de recubrimiento mate permitido es 100 g/L a 250°.

De acuerdo a lo anterior, el producto **Ultravinyl Tipo 2** cumple con la norma NTC 6018:2013 con un VOC teórico $\leq$ 5 g/L. Este valor es teórico y está calculado considerando el VOC de las materias primas involucradas en su formulación.

Cualquier solicitud adicional respecto a los productos de ENKI industrias será atendida con gusto.

Con lo anterior se da cumplimiento a parámetros de ficha técnica.

ESTEFANÍA CADENA
_____
INGENIERA DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA es una boquilla cementicia con desempeño mejorado en abrasión, clasificada como CG2A según la norma NTC 6050-3. Está diseñada a partir de la mezcla en polvo de cemento, agregados finos, aditivos poliméricos (látex) y pigmentos, los cuales se homogenizan fácilmente con agua. Además, presenta una nueva tecnología que evita la formación de hongos y algas creando espacios más higiénicos.

Usos
CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA está diseñada para emboquillar las juntas de 1-5 mm en revestimientos de alta y baja absorción como cerámica, revestimientos porcelánicos, piedras naturales (pizarra, granito, mármol) y revestimientos vitrificados (Cristanac) en zonas interiores y exteriores, además de fachadas, balcones, terrazas y piscinas.

3. VENTAJAS

- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA viene lista para usar y no requiere mezclas con otros materiales.
- Inhibe la formación de hongos y algas.
- Disminuye la aparición de eflorescencias (aparecen como una mancha blancuzca) en las boquillas de color oscuro.
- Permite emboquillar juntas de 1-5mm con una textura suave y sin fisuras.
- Está clasificada como CG2A según la norma NTC 6050-3 y por lo tanto presenta un desempeño mejorado en abrasión, es decir, que su desgaste es menor en el tiempo en comparación con las boquillas normales (CG1).
- Ideal para emboquillar todo tipo de revestimiento: cerámica, revestimientos porcelánicos, piedras naturales (pizarra, mármol, granito) y revestimientos vitrificados (tipo Cristanac), en zonas interiores y exteriores, paredes y pisos, en fachadas exteriores[1], balcones, terrazas y zonas con estanqueidad[2] (piscinas, fuentes de agua, etc).
- Ofrece una amplia gama de colores.
- Solo basta agregar la cantidad de agua recomendada (3 partes de Concolor® Junta Estrecha por 1 parte de agua).
- Su consistencia cremosa permite excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación.
- Permite preparar la cantidad total de la bolsa (5 kg o 2 Kg sin que se fragüe tempranamente en el balde (aprox. 40 min).
- Respaldo y garantía de la marca Corona. Encuentra los detalles en https://corona.co/garantias

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA se presenta en cajas de 2kg y 5kg en colores variados.

Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco, seco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Se sugiere no arrumar más de 5 cajas o bandejas contenedoras (cada bandeja contiene 6 cajas de 5 kg o 12 cajas de 2 kg).

El producto vencerá 12 meses después de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de rendimiento en kg/m^2

A continuación se presenta el rendimiento de la boquilla CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA (en kg/m^2) según el ancho de la junta (en mm) y el formato del revestimiento (en cm).

	ANCHO DE JUNTA			
FORMATO (cm)	2 mm	3 mm	4 mm	5 mm
10x10x0,9	0,65	0,97	1,30	1,62
20x20x0,9	0,32	0,49	0,65	0,81
30x30x0,9	0,22	0,32	0,43	0,54
30x60x0,9	0,16	0,24	0,32	0,41
40x40x0,9	0,16	0,24	0,32	0,41

El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique. Ver en la sección 7 las recomendaciones de ancho de juntas mínimos en relación con el tamaño del revestimiento.

[1] Para instalación de fachadas se recomienda hidrofugar la junta con Superfachada Paraguas®.

[2] Para instalación en zonas húmedas (terrazas, piscinas, fuentes, etc) se recomienda el Concolor de color blanco o súper blanco.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	1.0 ±0.1 g/cm$^{3.}$
Color(es)	Variados.

Características en estado fresco (CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA + más agua)

Consistencia	Cremosa.
pH	Aprox. 11.
Densidad	1.8 ± 0.1 g/cm$^{3.}$
Relación de agua en la mezcla	3 partes de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA por 1 parte de agua (medidas en volumen).
Duración de la mezcla en balde	40 minutos.
Tiempo de espera para acabado	30 minutos a partir de que la junta se observe opaca.
Tráfico peatonal ligero	24 horas.
Puesta en servicio	>10 días.

Prestaciones finales

Determinadas según los procedimientos de las normas NTC 6050-3 y NTC 6050-4.

Característica	Valor
Resistencia a la flexión (MPa)	≥2.5
Resistencia a la compresión (MPa)	≥15
Absorción de agua a 30 min (g)	≤5
Absorción de agua a 240 min (g)	≤10
Retracción (%)	≤0.3
Resistencia a la abrasión (mm^3)	≤1000

El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio.

6. INSTRUCCIONES DE USO Y LIMPIEZA

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

- Antes de emboquillar las juntas se debe asegurar que estén secas y limpias, sin polvo, grasas, pintura, exceso de adhesivo, lechada de cemento o cualquier otro tipo de impureza. Asegurar que las juntas estén vacías en al menos 2/3 partes del espesor del revestimiento.
- Remueva el polvo, exceso de adhesivo o cualquier otro contaminante que pueda causar cambio de color o tono en la junta.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

- Homogenice el polvo que se encuentra dentro de la bolsa de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA antes de utilizarla.
- En un recipiente limpio verter 1 parte de agua limpia por 3 partes de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA (medidas en volumen).
- Mezcle a baja velocidad con una mezcladora (300 rpm aproximadamente) durante 1 minuto.
- Deje reposar la mezcla mínimo 5 minutos.
- Vuelva a mezclar nuevamente el producto durante 1 minuto, sin agregar agua.
- A temperaturas mayores a 35°C puede ocurrir una rápida evaporación de agua adicionada a la mezcla, ocasionando un secado rápido. Si el producto se pone rígido antes de usarlo totalmente (40 minutos aproximadamente) mezcle nuevamente, sin agregar agua, para continuar utilizándolo.

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Aplique la mezcla de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA con una espátula de caucho, en forma diagonal a la dirección de las juntas, presionando para que la mezcla pueda entrar en estas, cuidando que el producto quede compacto y libre de vacíos, hendiduras o fisuras.

LIMPIEZA DEL PRODUCTO

- Para la limpieza inicial después de la instalación, permita que el material adquiera suficiente dureza superficial para evitar dañarlo, usualmente entre 20-30 minutos dependiendo de la temperatura y humedad relativa del sitio de instalación. Debe comprobarse al tacto que el material no se adhiera al dedo.
- Remueva el exceso del producto en la superficie del revestimiento con una esponja de espuma rígida ligeramente húmeda. Esta limpieza debe realizarse de la misma forma en que se realizó la aplicación, es decir limpiando en forma diagonal a la dirección de la junta.
- Tenga presente enjuagar la esponja periódicamente con agua limpia. Evite poner en contacto la boquilla con agua en exceso, esto causa cambios en el color y aparición de eflorescencias.
- Realice la segunda limpieza después de aproximadamente 2 horas con un paño limpio y seco. Limpie la superficie del revestimiento en forma diagonal al sentido de la junta. Tenga cuidado con el polvo que pueda estar sobre el revestimiento pues podría impregnar la junta ocasionado contaminaciones y cambios de tono.

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

- Las condiciones de obra (como limpieza de la junta, tipo de herramientas, limpieza de agua, exposición a los rayos del sol, humedad, exposición prolongada al agua y el paso del tiempo, entre otros) el tipo de revestimiento y su grado de absorción pueden afectar el tono final del producto y puede variar la uniformidad del color en toda la junta instalada., por lo tanto, realice una prueba preliminar de 10 m^2 para controlar que el color en la junta sea el esperado. Deje fraguar por lo menos 24 horas y haga una revisión de lo instalado. Si observa cambios en la tonalidad o el color no es el esperado, suspenda inmediatamente la instalación y comuníquese a la línea de servicio al cliente 018000512030. Si no realiza la prueba y/o si realizada la prueba continúa instalando, no se aceptará ningún tipo de reclamación sobre la instalación para ser evaluada.

Superficies, Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co